

**Revista  
de Historia  
Americana  
y Argentina**

# Universidad Nacional de Cuyo

## Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo ZONANA

---

## Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

*Noemí Bistué*

## Director Fundador:

*Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)*

## Editora:

*Patricia Barrio de Villanueva*

## Secretaria de edición:

*Lorena Frascali Roux*

## Comité Editor:

*Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo), Sandra Pérez Stocco (Universidad Nacional de Cuyo), Ana María García (Universidad Nacional de San Juan), Florencia Rodríguez Vázquez (INCIHUSA-CONICET), Talía Gutiérrez (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata) y Liliana Brezzo (CONICET y Universidad Católica de Rosario)*

## Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Cristina Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Argentina.

Julio Djenderedjian, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Martha Páramo de Isleño, Universidad Nacional de Cuyo, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.



# Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 51, Nº 2, segundo semestre, 2016

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I N° 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina

Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 51, N° 2, segundo semestre, 2016; 22 cm.

Semestral  
ISSN: 0556-05960

Tel: (261) 4135000  
int. 2240  
<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:  
[editorial@logos.uncu.edu.ar](mailto:editorial@logos.uncu.edu.ar)

Canje:  
[canje\\_ffyl@logos.uncu.edu.ar](mailto:canje_ffyl@logos.uncu.edu.ar)  
Impreso en Argentina  
Hecho el depósito que marca la Ley  
11.723

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina ([institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar))

La revista está incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Latindex; Núcleo Básico de Revistas Científicas (CAICYT-CONICET), Argentina.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional de Cuyo.

---

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

---

## Sumario

### ***Artículos de Historia Americana***

Ser en el tiempo. Cúpulas y bóvedas en el país del vino  
(Mendoza, siglos XVII-XIX)

***Pablo Lacoste, Estela Premat y Sandra Navarrete*** 9

Una aproximación a la participación de los rioplatenses en el  
comercio de esclavizados a fines del siglo XVIII

***Maximiliano Camarda*** 43

### ***Artículos de Historia Argentina***

DOSSIER. Presentación. Estado y sociedad civil durante el  
primer peronismo: Una mirada particular de la participación  
social en ámbitos municipales (Mendoza- Argentina)

***Ivana Hirschegger*** 73

Asociaciones vecinales en la posguerra: nuevas demandas y  
prestaciones sociales, ciudad de Córdoba

***María José Ortiz Bergia*** 77

Entre instituciones estatales y la demanda popular. El proceso  
de adjudicación de la vivienda obrera en Jujuy durante el  
primer peronismo (1946-1955)

***Marcelo Jerez*** 107

Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales y su  
recepción durante el primer peronismo en departamentos de  
la Provincia de Mendoza (1946-1951)

***Laura Ortega e Ivana Hirschegger*** 137

Un movimiento de desocupados para la revolución. El Partido  
Comunista y la organización de los trabajadores desocupados  
hacia la década de 1930 en Argentina

***José Benclowicz*** 169

### **Crítica Bibliográfica**

Daniel Moyano. *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2015

**Susana Bandieri** 203

Alicia Gartner. *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2015

**Yamile Álvarez** 207

Cecilia Raffa. *Plazas fundacionales. El espacio público mendocino, entre la técnica y la política (1910-1943)*. Mendoza: Ed. Aurora, 2016

**Silvia Augusta Cirvini** 211

### **Normas de presentación**

217

## ***Artículos de Historia Americana***



# ***Artículos de Historia Americana***



## **SER EN EL TIEMPO. Cúpulas y bóvedas en el país del vino (Mendoza, siglos XVII-XIX)<sup>1</sup>**

***Pablo Lacoste***

Universidad de Santiago  
Santiago, Chile  
pablo.lacoste@usach.cl

***Estela Premat***

Universidad Nacional de Cuyo  
Mendoza, Argentina  
epremat@gmail.com

***Sandra Navarrete***

Universidad de Mendoza  
Universidad Nacional de Cuyo  
Mendoza, Argentina  
docnavarrete@gmail.com

### **RESUMEN**

Las construcciones de tierra que se utilizaron en la región y en el área rural mendocina que analizamos, fueron también herencia de la tradición española. Sus usos fueron predominantemente rurales, pero han evidencias de que la ciudad de Mendoza también tuvo su cielo recortado por las curvas de los techos abovedados. Las más abundantes se hallaron en las haciendas vitivinícolas y cerealeras. La casa de las bóvedas del San Martín en El Barreal, fue una construcción notable provista de voluntad formal y estética. También, tras el antecedente de los chozos españoles, se construyeron las Casuchas del Rey en el camino a Chile, y las bóvedas de las minas de Uspallata. Estas formas que se sumaron al paisaje mendocino demuestran la pericia técnica y la estética de la cultura criolla del siglo XVIII.

**Palabras claves:** arquitectura de tierra; techos curvos; construcciones rurales; cultura colonial; bóvedas y cúpulas.

### **ABSTRACT**

The earth's constructions that were used in the country of Mendoza are our subject of work. They were part of the heritage of the hispanish tradition. There uses were commons in the country, but also in the city presented their curved roof of domes and

---

<sup>1</sup> Proyecto Fondecyt 1130096.

vaults against the sky. Most of them were situated in the country, covering the *haciendas* buildings. The Gral. San Martín house in El Barreal, was an important construction with estetical and formal determination. As the spanish *chozos*, also were built the *Casuchas del Rey* on the way to Chile. The mineral explotations in Uspallata have vault forms. These shapes were added to Mendoza's landscape and it's possible to appreciate the tecnical and estetical wills of our colonial creole in the XVIII century.

**Key words:** earth architecture; curved roofs; country constructions; colonial culture; domes and vaults.

*El viernes 28 de agosto de 1795, día de San Agustín, el joven Juan de Videla estaba comiendo en el salón de su hacienda, en la región vitivinícola de Mendoza, capital de la provincia de Cuyo, en la frontera sur del imperio español. De repente, ingresó el criado Dionisio, despavorido y asustado.*

*-“Señor venga un poquito”, dijo el mulato.*

*-“Hombre, dí qué quieres. ¿No ves que estoy comiendo?”.*

*-“Ha sucedido una avería. Domingo Suárez le ha dado una puñalada a Marcelino, criado esclavo de doña Juana Corvalán, en una oficina de bóveda en el interior de la hacienda”.*

*Con esta novedad, de Juan de Videla ocurrió prestamente a la enunciada vivienda y halló ya a Marcelino cadáver, en brazos de Ignacio, criado esclavo de su casa. Se hallaba también el negro viejo José.<sup>2</sup>*

Este hecho muestra varios elementos interesantes para la historia sociocultural de América Latina. Por un lado, visibiliza la presencia de los esclavos afroamericanos en las haciendas vitivinícolas: el lado oscuro de una industria glamorosa. Por otra parte, se muestran detalles de la cultura material y los escenarios de la vida cotidiana de esos grupos. Criados, esclavos y peones, jóvenes y ancianos, compartían diálogos, juegos y conflictos en un sitio que era parte de sus escenarios habituales: una construcción secundaria de la hacienda, con paredes de quincha y techo de bóveda.

El estudio de cúpulas y bóvedas en las haciendas vitivinícolas de Mendoza constituye un tema nuevo, de singular riqueza, en el marco de los estudios de historia de la arquitectura vernácula. Estas soluciones constructivas se desarrollaron en el espacio hispanoamericano, tanto en la

---

<sup>2</sup> Declaración de Juan de Videla, Mendoza, 31 de agosto de 1795. Archivo Histórico de Mendoza, Documento 42, Causa criminal contra Domingo Suarez por muerte del esclavo Marcelino, foja 1v.

península ibérica<sup>3</sup> como en el Perú<sup>4</sup>. Se trata de una modalidad específica, rica en significado simbólico, y parte de un proceso mayor de la historia de la arquitectura en América Latina<sup>5</sup>, y particularmente en el Cono Sur<sup>6</sup>.

Desde la perspectiva del significado existencial de la arquitectura, Heidegger ha destacado que el concepto *buan*, en el alto alemán antiguo, significaba construir y a la vez, habitar, es decir, permanecer, residir<sup>7</sup>. La producción arquitectónica está estrechamente vinculada con las rudimentarias construcciones que, de algún modo, evidenciaron las formas de habitar del hombre, es decir su cultura, su identidad. De allí la importancia de descubrir y poner en valor las antiguas construcciones paradigmáticas de la región.

Con 140.000 hectáreas de viñedos, Mendoza representa actualmente el 70% de la viticultura argentina, y la mayor provincia del vino en América Latina. Esta situación de liderazgo no es nueva, pues Mendoza se ha dedicado a esta actividad desde los tiempos de su fundación, a mediados del siglo XVI. En esta región se produjo una singular difusión del uso de cúpulas y bóvedas en el periodo tardo colonial, a partir de las haciendas vitivinícolas, y luego también en obras públicas de seguridad y defensa. Este hecho es notable porque en los siglos XVII y XVIII, los españoles consideraban que la cúpula y la bóveda se utilizaban casi exclusivamente en la arquitectura religiosa.

En la provincia de Mendoza se conservan cinco obras arquitectónicas laicas con cúpulas y bóvedas: los altos hornos con cúpulas llamadas *Bóvedas de Uspallata*; los Refugios de Alta Montaña en el camino internacional entre Chile y Argentina, llamadas *Casas del Rey* que alternan bóvedas y cúpulas; la casa de Juan de Dios Videla en Cruz de Piedra (Maipú); la casa de las bóvedas en General Ortega (también en Maipú) y las *Bóvedas de San Martín*, en la ciudad homónima<sup>8</sup>. A ellas se suman otras de las que hay documentos como las que se llamaron las Bóvedas de los Tamarindos, cercana a la derrumbada casa de los Verdaguer en Las Heras. En los Tamarindos, estaba la casa que habitaba San Martín en las inmediaciones de su campamento, y que fuera de don Pedro Molina.

---

<sup>3</sup> Labraga Mendiola, 1979; Martín Galindo, 2006; Fernández Maroto et al, 2007.

<sup>4</sup> Schilder Díaz, 2000.

<sup>5</sup> Klein-Rivière, 1992: 23-27; AAVV, 1982; Moreno, 1994: 82; Guerrero Baca, 2007; Rodrigues Filho, 2007; Sánchez Gama, 2007; Mestre, 2007.

<sup>6</sup> Kronfuss, 1920; Benavides Rodríguez, 1961; Guarda, 1978; De Mesa, 1978; Viñuales, 1981; Moreno, 1995; Guaycochea de Onofri, 2001; Ponte, 2008; Premat, 2012.

<sup>7</sup> Heidegger, 1951: 1.

<sup>8</sup> Rusconi, 1967; Lagiglia, 1983; Villalobos, 1990; Marigliano, 1994; Guaycochea, 2001.

También existió la bóveda de los Bustos, que Ponte (2005) detectó en un plano de 1767, y calificó de *curiosidad*.

A partir de esta realidad observada, la presente investigación ha procurado profundizar el tema para definir si se trata de casos aislados o si, por el contrario, hubo conexiones más profundas entre ellos. De ser así, se estaría en presencia de un significativo avance en la reconstrucción de la identidad regional. Para avanzar en esa dirección, se han compulsado documentos originales de archivo con el fin de verificar si el uso de bóvedas y cúpulas en la arquitectura laica fue una tendencia significativa en la región, evidenciada en diversas obras, incluyendo viviendas, establecimientos agroindustriales y construcciones de seguridad y defensa.

El presente artículo profundiza el estudio de cúpulas y bóvedas en Mendoza a partir de casos específicos, registrados en los archivos (inventarios de bienes, testamentos y demás documentos judiciales y notariales) y en los edificios testimoniales, algunos en pie y otros cuyos restos muestran estas soluciones. El espacio físico delimitado corresponde a Mendoza, que durante buena parte del periodo colonial fue la capital de la provincia de Cuyo del Reino de Chile. En 1776, sobre las postrimerías de este ciclo, por Real Cédula de Carlos III, Mendoza fue desprendida de Chile y pasó a integrar el Virreinato del Río de la Plata y, después de la emancipación, fue parte de la República Argentina. Su principal actividad económica ha sido tradicionalmente el cultivo de la vid y la elaboración del vino, con lo cual, el referente arquitectónico era la bodega. Complementariamente se levantaban otros edificios agroindustriales para la hacienda, juntamente con las viviendas y obras públicas destinadas a seguridad (fuerzas y refugios cordilleranos). En un segundo plano se registraron otras actividades como la minería, que también generó su propia producción arquitectónica. En todas estas construcciones es posible identificar el uso de cúpulas y bóvedas. Las fuentes entregan información relevante sobre los materiales empleados y otros detalles que contribuyen a conocer los usos y costumbres de los constructores de la región en su periodo tradicional, hasta mediados del siglo XIX.

El desarrollo de cúpulas y bóvedas en Mendoza, lejana región vitivinícola en los confines del imperio español en América, se entronca con una tradición en las zonas rurales y agrícolas de la cultura ibérica donde se conocen con el nombre de *chozos* y *bombos*. Estas construcciones fueron realizadas utilizando tierra cruda o bien, la técnica de piedra seca, aunque en algunos casos, se usó el barro o la cal como morteros para ajustar las piedras calcáreas apropiadas para este uso. De planta redonda, cuadrada o bien oblonga, eran cubiertas por una falsa bóveda resalida con las piedras con el sistema de hiladas avanzadas hasta que el agujero central del techo llegaba a dimensiones mínimas para ser cubierto por una sola laja. Los

chozos tienen un promedio de 3,50 m de diámetro por unos 5,50 de altura. Los bombos tienen dimensiones mayores y pueden estar subdivididos interiormente en varios espacios (figuras 1, 2, 3, 4, 5). Los chozos estuvieron principalmente ligados a la actividad vitivinícola en diversas regiones como La Rioja, Navarra, La Mancha, Extremadura, Cataluña<sup>9</sup>. El cultivo de la vid requiere de mano de obra muy frecuente en la diversidad de tareas a lo largo del año. Por ello, al borde de los caminos se erigieron chozos y bombos que sirven tanto para proteger a los gañanes cuanto para guardar las herramientas de labranza y dar cobijo a los animales.

**Figura 1:** Chozos de Villarobledo. La Mancha



**Figura 2:** Chozo de Calzeto en Villanueva de los Infantes. La Mancha. 2011



---

<sup>9</sup> Fernández Maroto, et al, 2007.

**Figura 3:** Chozos en tierra cruda. Castilla, La Mancha**Figura 4:** Chozo de Cenizate. Castilla, La Mancha. 2011**Figura 5:** Chozo de pastores. Badajoz

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Las construcciones abovedadas contribuyeron a conformar la identidad edilicia de algunas regiones dedicadas a la producción agropecuaria, aportando soluciones con particulares efectos estéticos. Ya se ha destacado el papel de la bóveda en la arquitectura religiosa, que muchas veces se consolidó como referente del paisaje.

Los edificios agroindustriales y de vivienda tenían normalmente forma de prisma. Las bodegas eran prismas alargados, angostos y relativamente altos, con cubiertas a dos aguas o de una sola vertiente. Pero también fueron cubiertos con techos de bóvedas.

La *bóveda* es un plano curvado, generado por el movimiento a lo largo de un eje, de un arco generatriz. Por regla general este elemento constructivo sirve para cubrir el espacio comprendido entre dos muros o una serie de pilares alineados. Su forma genera un espacio lineal. En los casos hallados, se trata de bóvedas de cañón, que cubren el espacio delimitado por dos muros paralelos, y en menor cantidad de bóvedas por aristas, formadas por la intersección de dos bóvedas de cañón que tienen un mismo plano de arranque e igual monte<sup>10-11</sup>.

La *cúpula* (también conocida como «domo») es un elemento arquitectónico que se utiliza para cubrir un espacio de planta circular, cuadrada, poligonal o elíptica, mediante arcos de perfil semicircular, parabólico u ovoidal, rotados respecto de un punto central de simetría. Su forma genera un espacio centralizado. En la región, se ubican sobre una base rectangular o cuadrada como el crucero de una iglesia, donde el tambor sirve para intermediar en el apoyo de la cúpula sobre la estructura dada por los vértices del crucero formado por cuatro arcos, a través de las pechinas o triángulos esféricos, originarios del estilo bizantino.

Estos conceptos, frecuentemente utilizados en la arquitectura actual, experimentaron una sensible evolución a lo largo de la historia, particularmente en el mundo hispanoamericano, dentro del cual se realizaron las construcciones del cono sur de América colonial. En el siglo XVII, el primer diccionario español no incluía el concepto *cúpula* pero sí *bóveda*: *díjose cuasi bóveda, a volviendo, porque es el techo de ladrillo o piedra, sin madera, que va volviendo y haciendo arco*<sup>12</sup>. En la centuria siguiente, en el *Diccionario de Autoridades* (1722), ambos conceptos crecieron en presencia y calidad conceptual. Se define *cúpula*: *la bóveda que se pone en las iglesias para hermohear o dar luz a la capilla mayor, hecha en forma de una media esfera, por cuya razón se llama comúnmente*

<sup>10</sup> Pevsner, 1980: 96; Read, 1966: 154.

<sup>11</sup> Pevsner, 1980: 168; Read, 1966: 26.

<sup>12</sup> Covarrubias, 1611: 202.

*media naranja. Es voz puramente italiana*<sup>13</sup>. Por su parte, *bóveda es: la parte superior que cubre y cierra un edificio, hecha en forma de porción de esfera, cilindro u otros sólidos cóncavos. Es muy propio y usado en iglesias u otras fábricas suntuosas*<sup>14</sup>. Las palabras continuaron su evolución en el periodo siguiente. Un siglo más tarde, la nueva edición del diccionario de la Real Academia reflejaba ese proceso. Allí se define *cúpula: la bóveda que se pone en los grandes edificios para hermostrar y dar luz, hecha en forma de una media esfera*<sup>15</sup>; por su parte, se entiende por *bóveda: todo techo arqueado o artesonado que forma concavidad o no es superficie plana*<sup>16</sup>.

Estas definiciones permiten comprender el proceso de transformación de los conceptos en el tiempo. Actualmente una cúpula es una cubierta circular centralizada y una bóveda es un plano curvo lineal. Pero en los siglos XVIII y XIX, las diferencias no eran tan claras: la bóveda era un techo curvo, con forma de cañón o de semiesfera, podía llamarse también cúpula. Por otra parte, se nota una tendencia histórica de estas técnicas en la arquitectura religiosa, principalmente en el siglo XVIII.

Entre los casos registrados de arquitectura doméstica, se levantaron viviendas abovedadas como las casas de Pedro Molina y el General Rufino Ortega (Maipú) y la del general San Martín en su chacra de los Barriales en el departamento de San Martín. Varias más aparecen en documentos escritos y gráficos donde se observan estos techados.

## **CÚPULAS Y BÓVEDAS: DEL ESPACIO HISPANOAMERICANO AL PAÍS DEL VINO**

En el marco de la tradición arquitectónica hispanoamericana, la irrupción de la técnica y la cúpula significó un fuerte impacto en las Indias, pues los pueblos de la tierra no conocían estas innovaciones. De todos modos, una vez comprendidos estos principios, comenzó el proceso de apropiación y adaptación de los mismos a las condiciones y recursos disponibles. En el Virreinato del Perú se levantaron cúpulas y bóvedas en las iglesias, igual que en España, y a comienzos del siglo XVIII se comenzaron a elaborar los reglamentos correspondientes. Estas técnicas se abrieron camino en la región, en un proceso rico en significado simbólico: *La evolución de su empleo se presenta como una búsqueda de un equilibrio entre diversos factores: el telúrico, climático, económico y representativo*<sup>17</sup>. La ductilidad del sistema constructivo de la época, no es condicionante de la forma tan característica de las cúpulas o bóvedas apuntadas. Es decir, la

---

<sup>13</sup> REA, 1722, I: 704.

<sup>14</sup> Ibídem: 664.

<sup>15</sup> Ibídem, 1852: 210.

<sup>16</sup> Ibídem: 107.

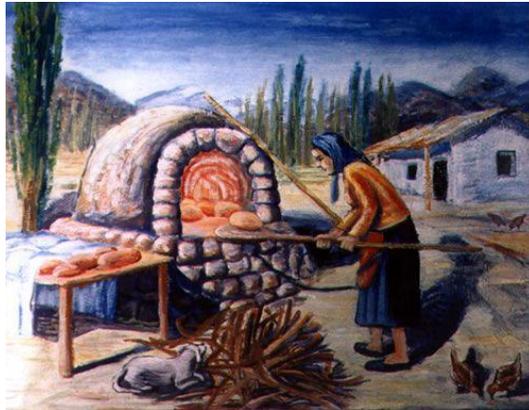
<sup>17</sup> Schilder Díaz, 2000: 1020.

morfología arquitectónica representaba la voluntad de sus hacedores. Esa, y no otra, era la forma que los constructores quisieron darle a la edificación de los ejemplos más relevantes del momento. Estos elementos ponían en evidencia el gusto formal y de habitar, su identidad.

En los dos primeros siglos de historia colonial, no se registraron en Mendoza bóvedas ni cúpulas. En los inventarios de bienes, testamentos, cartas de dote y demás documentos notariales y judiciales producidos entre 1561 y 1761 no se hallaron registros del uso de estas técnicas. A mediados del siglo XVIII comenzaron a incorporarse en la arquitectura civil de Mendoza y fueron registradas en documentalmente en la década siguiente.

Este tipo de solución experimentó notable difusión en la región. La técnica se perpetúa en la construcción del horno de pan (figura 6). No hay cúpulas iguales, difieren no sólo por su forma sino también por la diversidad de sus materiales: ladrillo en Las Cuevas, piedra en Uspallata, adobe en el llano. Pueden ser tan apuntadas como las de Uspallata o achatadas como en los Tamarindos<sup>18</sup>.

**Figura 6:** Horno de barro para cocer pan



**Fuente:** Autor anónimo<sup>19</sup>.

A partir de entonces, las bóvedas y cúpulas comenzaron a propagarse en distintas ramas de la arquitectura de Mendoza: residencial y productiva; civil y militar; pública y privada (figura 7, 8, 9).

---

<sup>18</sup> Guaycochea de Onofri, 2001: 44.

<sup>19</sup> Elías, 2004.

**Figura 7:** Casa de los Molina, conocida como la casa de las bóvedas en Gral Ortega, Maipú, Mendoza



**Fuente:** Onofri, 2001:153. **Nota:** Las fotografías son anteriores a 1978, previas al derrumbe de la casona.

**Figura 8:** Casa de Pedro Molina, conocida como la casa de las bóvedas en Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza



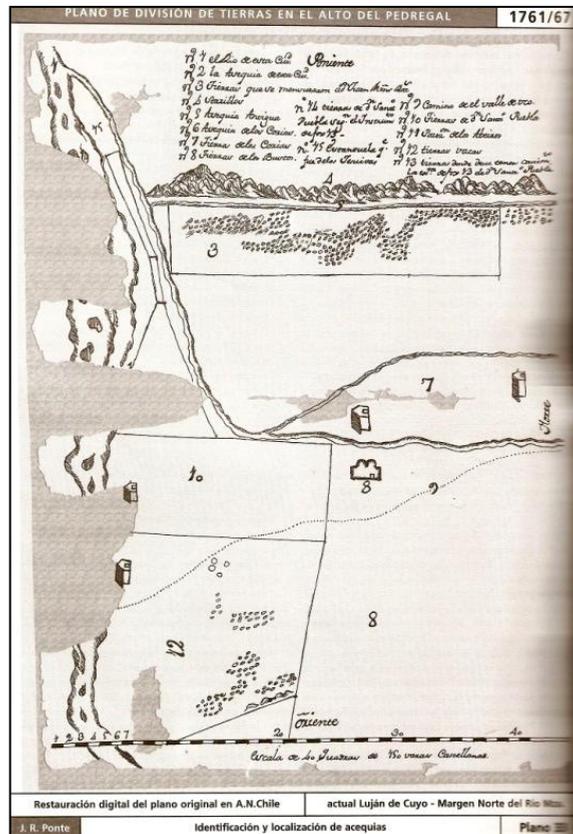
**Figura 9:** Horno de cocer pan



### La Hacienda de los Bustos y sus bóvedas

El primer ejemplo antes mencionado es la hacienda de los Bustos, tres leguas al sur de la ciudad de Mendoza, fue la primera que utilizó bóvedas en Mendoza (figura 10). Se trata de un establecimiento agroindustrial, dedicado a la vid y el vino, emplazada en la localidad de Pedriel, actualmente reconocida como parte de la primera zona en el cultivo de viñedos de Malbec, cepa que se ha transformado en la variedad emblemática de los vinos argentinos, y que ha logrado reconocimiento de nivel mundial.

**Figura 10:** Plano de división de tierras en Alto Pedregal (1761/67)



Fuente: Ponte, 2005: 102.

Los Bustos fueron una de las familias fundadoras de Mendoza, con presencia notable en la ciudad en los siglos XVI y XVII, incluyendo cargos en el cabildo y demás lugares de honor y reconocimiento. Para mediados del siglo XVIII eran conocidos por sus instalaciones y equipamiento vitivinícola. Estaban vinculados con don Miguel de Arizmendi, inmigrante francés que ocupó un papel de liderazgo en la industria vitivinícola regional en el segundo cuarto del XVIII. Así lo declaró el mismo don Miguel en su testamento: *declaro deber al capitán Pedro Bustos, cuatro botijas bodegueras*<sup>20</sup>. Las botijas bodegueras eran recipientes de barro cocido, utilizadas para elaboración y conservación de los vinos, ubicadas normalmente dentro de las bodegas. Las bodegas eran los edificios más grandes de las haciendas vitivinícolas, donde también se colocaban los lagares y demás instalaciones. La hacienda de los Bustos se encontraba en la zona sur de la ciudad de Mendoza, y fue representada en el plano de 1761-1767, elaborado en el marco del pleito por tierras entre los Martínez de Rosas y los Puebla<sup>21</sup>.

La representación de la bóveda de los Bustos, en el plano es notable porque marca un contraste con la tendencia predominante hasta el momento (figura 10). Por lo general, los croquis, planos y mapas de la época, al indicar casas, bodegas y haciendas, realizaban dibujos con techos a dos aguas. Solo se usan techos redondeados para representar iglesias y capillas. En este documento, la hacienda de los Bustos se representa con una base de forma rectangular, con techo con forma de dos semiesferas.

*Otra curiosidad es la referencia a la construcción de los Bustos la que se representa en el plano con el dibujo de una casa con bóvedas, una rareza en Mendoza. No sabemos si el destino de esas bóvedas es vivienda u otro uso.*

Ponte detectó la presencia de bóvedas en la hacienda de los Bustos, y llamó la atención sobre el hecho. Se inclinó a pensar que era una construcción laica, sin definir su uso específico. La evidencia documental examinada en la presente investigación, al demostrar los lazos de los Bustos con la industria vitivinícola, permite inferir que la hacienda de Pedriel estaba dedicada a la vitivinicultura como actividad principal, tal como ocurría con la inmensa mayoría de los emprendimientos de Mendoza; por lo tanto, lo más probable es que dichas bóvedas correspondieran a las bodegas. De todas maneras, dado que en dicho período se solían usar las mismas

---

<sup>20</sup> Testamento de Miguel de Arizmendi, Mendoza, 8 de agosto de 1730. AHM, Protocolo de Escribanos n° 41, folio 132.

<sup>21</sup> Ponte, 2005: 99, 102-103.

construcciones para ambas actividades, productiva y residencial, es posible que ese edificio con bóvedas haya cumplido las dos funciones.

Las bóvedas de la hacienda de los Bustos constituyeron el punto de partida de un proceso de incorporación de esta arquitectura en el paisaje cultural de Mendoza. A partir de entonces, se puso en marcha un mecanismo de asimilación de esta novedad, que poco a poco, se consolidó en el territorio. La presencia de las bóvedas marcó un punto de referencia en la toponimia del lugar. Posteriormente, la propiedad fue transferida de los Bustos a los Corvalán, los cuales desarrollaron su propio canal de riego, el cual fue denominado *acequia de las bóvedas de los Corvalán*, tal como quedó documentado en el plano de 1802. Los sucesivos sismos y demás factores de erosión natural y cultural, determinaron la desaparición de las *bóvedas de los Bustos*. Pero la valoración social de estas formas arquitectónicas se han perpetuado en la toponimia: en la actualidad, todavía se conserva en uso la *hijuela de los Corvalán*<sup>22</sup>.

Simultáneamente a las bóvedas de los Bustos, se registraron en Mendoza otras construcciones con estas técnicas constructivas, particularmente, en las propiedades de los jesuitas. Como es de esperar, la iglesia de la Compañía utilizaba este tipo de elemento, tema que escapa a los objetivos del presente artículo. Pero además, los jesuitas usaron cúpulas y bóvedas para otras construcciones de tipo residencial y productiva. En las adyacencias de los edificios principales de la Compañía se registraron *dos piecitas de bóveda que sirven de cocina y despensa, la una con puerta* (f. 101v). También había en esa propiedad *una pieza de bóveda que sirve de almacén, con su puerta de una mano, con cerradura y llave, otra de dos manos con cerrojo y llave con una ventana con reja de fierro*. (f.59v). También había *dos bovedillas de adobe crudos que servían de guardar trastes* (f.60). En la Estancia La Arboleda, situada en el Valle de Uco, 100 km al sur de Mendoza, había *ocho edificios de bóveda, cinco con puertas de madera, de una mano, y tres de ellas con cerraduras y llaves* (f.110v).

El inventario de bienes de la Compañía de Jesús muestra la recurrente presencia de bóvedas en las construcciones de propiedad de esta orden religiosa. El documento muestra también la presencia de esta técnica en iglesias y templos, tema que no se ha considerado en el presente artículo porque su objetivo excluye las construcciones religiosas. El registro permite comprender que las bóvedas se empleaban con frecuencia para viviendas y edificios productivos de carácter agroindustrial, principalmente. Ante la numerosa cantidad de estas construcciones realizadas en los dominios de la Compañía de Jesús, se infiere que los hermanos coadjutores

---

<sup>22</sup> *Ibidem*: 99.

que trabajaron en tales edificios tenían gran dominio de esta tecnología, que demostradamente resultaba utilitaria en el medio.

Por lo general, las bodegas para elaborar y conservar vinos, en Chile y Argentina, eran edificios con forma de prisma y techos a dos aguas. El uso de bóveda para techar bodegas fue poco frecuente, pero ocurrió. Además de la hacienda de los Bustos, se ha podido documentar otros casos: por un lado, la propiedad de José de San Martín, llamada *Mi Tebaida*, dedicada a vivienda y actividades agroindustriales (bodegas y viñedos) tenía techos con forma de bóvedas y cúpulas, como se examina más adelante. A ello se suma la bodega de José Pereira.

Pequeño viticultor mendocino, José Pereira cultivaba cinco hileras de viña, con un total de 150 plantas. Poseía una bodega modesta, valuada en apenas \$50, pero de original diseño. Tenía *dos bóvedas, unidas por un arco que sirve de bodega, y consta de 4 2/3 varas en cuadro cada una, con piso de terraplén, murallas de adobón y de adobe, y en ella una puerta de una mano, tabla de alerce corrida con armellas y candado*<sup>23</sup>. En este caso se destaca que las bóvedas descargaban sobre arcos.

Después de la producción vitivinícola, la actividad agroindustrial más desarrollada en la región estuvo a cargo de los molinos harineros<sup>24</sup>. Y en la construcción de estos edificios también se usaron bóvedas. La hacienda de los jesuitas tenía *un molino corriente con todos sus aperos, en un cuarto de bóveda de adobe crudo y otro accesorio de la misma calidad, que corresponde al primero y ése con su puerta con cerradura y llave* (f.100).

Las bóvedas se usaron también en construcciones complementarias al funcionamiento general de la hacienda, en especial cocinas, hornos de pan, palomares, silos y oficinas. Ya se ha mencionado la presencia de la *oficina de bóvedas* que formaba parte de la hacienda de los Videla en 1795, escenario de reuniones habituales de esclavos, peones y criados.

En la primera mitad del siglo XIX se registraron más casos de uso de cúpulas y bóvedas en Mendoza, entre ellos, las haciendas del gobernador José Albino Gutiérrez (1831), del presbítero José Godoy (1848), la llamada *Hacienda de la Torre*, de doña María Lorenza Moyano (1848) y la propiedad de María Lugarda Pereira (1848). Cada una de estas construcciones permite comprender la amplia difusión de estas técnicas arquitectónicas en la región y la diversidad de usos que tenían esas construcciones.

La Hacienda de la Torre tenía:

---

<sup>23</sup> Inventario de bienes de José Pereira, Mendoza, 25 de agosto de 1818. AHM, Carpeta 41, Documento 14, folios 6-6v.

<sup>24</sup> Figueroa, 2006.

*Una bóveda que ha servido de granero de 4 varas en cuadro, 3 varas de alto, piso enlajado, muralla de 1 ½ adobe de espesor, sobrecimiento doble de piedra, y la bóveda de adobe. Al este un pequeño marco para puerta con su correspondiente umbralado. Al sur de la anterior bóveda hay otra, piso de terraplén, de igual dimensión y material que la anterior, pero sin cimiento de piedra<sup>25</sup>.*

La descripción permite observar los cuidadosos recaudos constructivos a fin de beneficiar la higiene y seguridad del producto almacenado.

Los hacendados cuyanos se sentían cómodos al usar las bóvedas para techar edificios de base cuadrada. Así se reflejó en el citado caso de la bóveda anterior, que tenía cuatro varas de ancho por cuatro de largo. La misma proporción tenía la bóveda del padre don José Godoy. En su hacienda de viña, el sacerdote tenía una vivienda con seis habitaciones, con altillo. Un par de cuartos estaban techados con bóvedas. El documento menciona una habitación:

*Con techo de bóveda de adobe con 5 1/8 varas de claro en cada costado y de alto 4 varas, piso enladrillado, murallas de adobe revocadas, enlucidas y blanqueadas por dentro y por fuera, una ventana a la calle con reja de fierro de 1 ¾ varas de alto y 1 varas de ancho, puerta de dos manos de peral, esqueleto y tableros de álamo sostenida por 4 alcayatas... e arco comunica con otro cuarto igual al Norte (...) Este cuarto tiene 4 varas de cada costado, piso, techo y murallas iguales a las anteriores, una puerta al Sur de dos manos de 2 2/3 varas de alto y 1 ½ de ancho, marco de peral, esqueleto y tableros de álamo pendiente en seis alcayatas y una aldaba<sup>26</sup>.*

Todos estos detalles constructivos permiten conocer los recaudos de confort que se ponían en práctica al construir las viviendas rurales.

La hacienda vitivinícola de doña María Lugarda Pereira de Astargo, junto a sus bodegas y viñedos, tenía una casa de habitación con bóvedas. Se destacaban allí techos de doble vertiente, de media agua y:

---

<sup>25</sup> Testamentaría de María Lorenza Moyano de Maza. Mendoza, 20 de noviembre de 1848. AHM, carpeta 34, documento 4, folio 9v.

<sup>26</sup> Testamentaría de don Presbítero José Godoy, Mendoza, 2 de agosto de 1845 (1848). AHM. Carp. 24, Doc. 3 100 folios. Fojas 47v.-48.

*...una pieza de bóveda de 4 varas en cuadro y con un claro para puerta, con 8 varas de largo, 5 de ancho y 3 ¼ de alto, piso de terraplén (...) En torno a la bodega, hacia el sur, sigue otra pieza de bóveda con 3 ½ varas de un costado y cerca de 4 varas en el otro, muralla de adobe revocada y blanqueada; al este una puerta<sup>27</sup>.*

Otro ejemplo interesante se registró en la propiedad del general José Albino Gutiérrez, uno de los principales empresarios vitivinícolas de Mendoza, líder militar y político en la región. Dentro de su hacienda se registraron dos pequeñas construcciones con bóvedas. Por un lado, al poniente de una de sus bodegas, los notarios anotaron *un granero en bóveda con cimienta doble de piedra, murallas de adobe, 4 tirantillos, piso del recipiente enlajado, y el del granero encatrado de tirantes rollizos con ladrillo<sup>28</sup>*. Este depósito fue tasado en \$ 85, mientras que en \$ 57 se tasó la otra construcción, que consistía en: *una bóveda que sirve de Palomar también con cimienta de piedra y puro adobe<sup>29</sup>*. En la hacienda vitivinícola de don José Albino, las dos bodegas tenían la clásica forma de prisma; la bóveda sólo se utilizó para construcciones menores (un granero y un palomar).

Los casos registrados permiten comprender la amplia versatilidad de las bóvedas en la sociedad de Mendoza. Las haciendas vitivinícolas usaban esta técnica para diversas funciones. Servían para bodegas y viviendas; molinos y graneros; trojes y almacenes. Las bóvedas eran parte del paisaje cotidiano de este mundo de bodegas y viñedos.

### **Bóvedas de San Martín**

El uso de cúpulas y bóvedas en haciendas vitivinícolas se registró también en la zona este de Mendoza. El caso emblemático corresponde a la propiedad de don José de San Martín, llamada *Mi Tebaida*<sup>30</sup>. La casa original se derrumbó parcialmente en el terremoto de 1861, por lo que quedaron sus ruinas fotografiadas en la primera década del siglo XX. No obstante, existe un dibujo del artista viajero Mauricio Rugendas, quien pasó por Mendoza en 1838 (figura 11). En él se observa claramente el juego de bóvedas de dos tamaños que cubría la vivienda.

---

<sup>27</sup> Testamentaria de doña María Lugarda Pereira de Astargo. Mendoza, 30 de noviembre de 1848 AHM, Carp. 42, Doc. 18, 22 folios, Fojas 9 y 9v.

<sup>28</sup> Inventario de bienes de don José Albino Gutiérrez, Mendoza, 19 de octubre de 1831. AHM, carpeta 23, documento 1, folio 50v.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Marigliano, 1994.

**Figura 11:** Casa en la Chacra de los Barriales



**Fuente:** Dibujo de M. Rugendas, 1838.

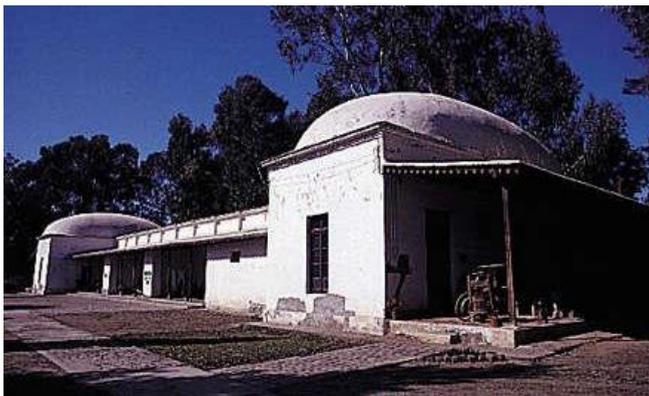
El dibujo de Rugendas es el mejor documento disponible para conocer el diseño arquitectónico del edificio. En los techos se destacan cinco cúpulas. No obstante ello, tal como era habitual en la época, se usaba el concepto de bóvedas (y no cúpula) para denominar esas construcciones. El dibujo de Rugendas es importante porque demuestra el uso de estas técnicas en edificios residenciales en el marco de la arquitectura hispanocriolla tradicional de Mendoza. De todos modos, la propiedad de San Martín no estaba exclusivamente para vivienda: era un complejo vitivinícola, con sus bodegas y viñedos. Allí había una cava subterránea, donde el Libertador guardaba sus vinos escogidos<sup>31</sup>.

El terremoto de 1861 significó el derrumbe de casi la totalidad de los edificios públicos y privados de Mendoza. Las construcciones quedaron literalmente en el suelo, a la vez que murió la mitad de la población. La casa de las bóvedas de San Martín no fue una excepción: se derrumbó por el sismo. Medio siglo más tarde, se puso en marcha el proceso de reconstrucción de esta casa. En 1911, don Ricardo Palencia adquirió la propiedad e hizo reedificar la casa de San Martín en Barriales, que hoy es museo. Esta obra tiene poco en común con la original. En lugar de las cinco cúpulas originales, se colocaron dos bóvedas. Estas se ubicaron en los extremos, estructuradas como la quilla de un barco de madera. Resultaron muy diferentes a las bóvedas acupuladas criollas construidas por hiladas avanzadas de adobe con forma muy peraltada, según puede observarse en el dibujo de Rugendas (figura 12).

---

<sup>31</sup> Otero, 1932: IV, 43-44; Videla, 1936: 161-162; Lacoste, 2013: 123-128.

**Figura 12:** Casa construida por don Ricardo Palencia en memoria de la casa de San Martín, llamada *de las bóvedas*



A pesar de las diferencias entre el original y la reconstrucción, las *Bóvedas de San Martín* se han conservado como objeto de singular valor patrimonial para la comunidad del entorno. Porque más allá de la precisión de los arquitectos que trazaron el nuevo diseño, se logró mantener vivo el espíritu de la casa con su original techo abovedado. Y eso muestra una tendencia de la arquitectura criolla tradicional en la región. *La esencia del construir es el dejar habitar. La consumación de la esencia del construir es el erigir lugares por medio del ensamblamiento de sus espacios. Sólo si somos capaces de habitar podemos construir*<sup>32</sup>. La nueva edificación refleja el modo de habitar, aunque la imagen sea diferente la esencia simbólica se mantiene en el tradicional modo de habitar de sus usuarios.

Los vecinos de Mendoza colonial valoraron las ventajas de las bóvedas para mejorar el confort térmico de las viviendas. Esta técnica fue usada tanto para las casas de los hacendados ricos y las autoridades como para los criados y sirvientes. Un buen ejemplo se registró en la residencia de los jesuitas, donde se emplearon bóvedas para techas las habitaciones de los rectores, los claustros de los demás religiosos y las viviendas de los criados.

Este criterio constructivo es el que en la arquitectura actual se llama *sustentable*. La tradición fue combatida enérgicamente en el período entreguerras, pero la posmodernidad arquitectónica revitalizó estos conceptos de *sentido común*, y los transformó en una renovada disciplina, que evidencia notables ventajas, tales como: mínimo impacto medioambiental, gran inercia térmica y sistema resistente a catástrofes

---

<sup>32</sup>Heidegger, 1951: 2.

naturales (figura 13). Se trata de estructuras ignífugas que por su robustez, solidez y su diseño hidrodinámico, resisten mejor que ninguna otra construcción las inundaciones, a la vez de ofrecer mayor eficiencia económica. A ello hay que añadir el confort térmico, aspecto que, en tiempos de crisis energética, representa una ventaja de renovada vigencia.

**Figura 13:** Proyecto presentado a los premios de Arquitectura Sostenible, que participa asimismo en el Congreso de Construcción con Tierra, en San Cebrián de Campos (Valencia). *La planta está configurada como un crecimiento orgánico a base de círculos que podrían continuar y ampliarse indefinidamente.* Arquitecta Pilar Diez Rodríguez. Cimentación de hormigón. Consta de nueve cúpulas. Destinado a Restaurante de próxima apertura. Bajo impacto ambiental. Bajo consumo.



En el inventario de Temporalidades de los Jesuitas, levantado tras la expulsión de la Orden de la Compañía en 1767, describe *el primer aposento, que es el rectoral de la bóveda, construida de ladrillo y cal (f.56v)*<sup>33</sup>. Posteriormente, se menciona *un pasadizo de bóveda con sus dos arcos en que termina el ángulo del Norte, y da correspondencia al segundo patio. Se halla dicho primer patio guarnecido de corredores de bóveda, en sus tres ángulos de Norte, Sur y Oriente. En el segundo patio, otro corredor de bóveda, previniéndose que todo este edificio, en su fábrica de cal y ladrillos.* Más adelante, el registro menciona *el corral de oficinas con su puerta de una mano al colegio y otra a la calle. En él, once bovedillas de adobe que sirven de cocinas y habitación de criados (ff. 59-61).* Más adelante se identifica *un cuarto de bóveda chica al costado de la Iglesia*

<sup>33</sup> Inventario de bienes de los jesuitas en Mendoza. Archivo General de la Nación, División Colonia, Sección Gobierno, Temporalidades de Mendoza, Legajo 1, Expediente 1, 144 ff. Reproducido completo en: Micale, 1998: 147-243.

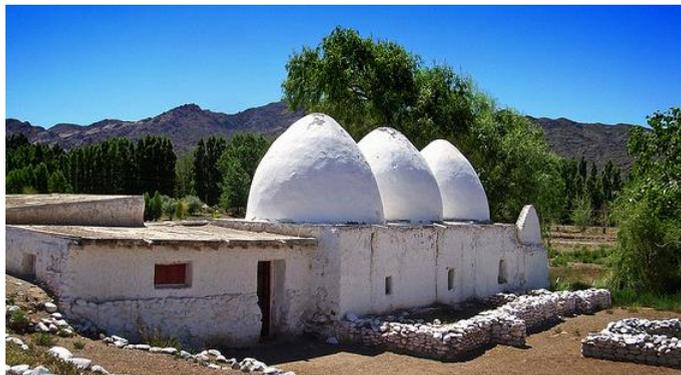
(f.80v). *Dos cuartitos de bóveda, de adobe crudo, con sus puertas de una mano, la una de ellas con candado de cerrojillo, con varios trastes inútiles* (f.81).

Las bóvedas eran parte de la vida cotidiana para los residentes del colegio de los Jesuitas en Mendoza. Esta técnica se usaba para techar dormitorios y cocinas; depósitos y despensas; oficinas y corredores, donde se utilizaron bóvedas por aristas. Además, las bóvedas se levantaban con distintos materiales de construcción: podían ser de adobe o bien, de cal y ladrillo. Había una notable familiaridad en el uso y dominio de esta técnica.

### **Bóvedas de Uspallata**

Valorado por las políticas públicas de preservación del patrimonio arquitectónico, las *Bóvedas de Uspallata* representan la presencia del uso de esta técnica en los edificios productivos de la provincia de Cuyo del Reino de Chile (figura 14).

**Figura 14:** Bóvedas de Uspallata

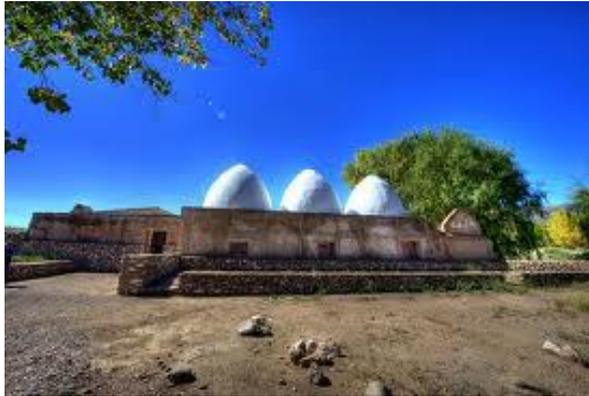


Las llamadas *Bóvedas de Uspallata* se construyeron para procesar el mineral de las minas de Paramillos. El edificio se encuentra en la localidad de Uspallata, 110 kilómetros al oeste de la ciudad de Mendoza, y 100 km al este de la frontera entre Chile y Argentina. Está emplazado a 2.000 metros de altitud, en el valle intermedio que enlaza la precordillera con el encadenamiento principal de los Andes, en un lugar estratégico por constituir la principal ruta terrestre entre el Atlántico y el Pacífico en América del Sur.

El conjunto tiene tres cúpulas con forma alargada. Sin embargo, se ha impuesto la denominación *bóvedas de Uspallata* debido a la sinonimia

parcial que regía en el periodo colonial. Como se ha señalado oportunamente, la bóveda era el techo curvo, y podía tener forma de cañón corrido o de esfera; esta podía llamarse también cúpula. La obra que los españoles del siglo XVIII llamaron *bóvedas de Uspallata*, para la arquitectura actual son cúpulas (figura 15).

**Figura 15:** Reconstrucción de las bóvedas de Uspallata



**Nota:** Foto del 16/6/2013. Gabriel Abal.

Las cúpulas apuntadas de Uspallata son peraltadas, propias de la región, las que también se usaron para cubrir casas, bodegas, torres de iglesias y construcciones menores. En ese sentido, esta construcción tiene un sentido simbólico, pues representa algo más que a sí mismo: fue una corriente constructiva empleada en diversos edificios productivos de la época.

La construcción formaba parte de un complejo, junto a un molino hidráulico para chancar los minerales. Las bóvedas de Uspallata fueron estudiadas por los arqueólogos<sup>34</sup> Carlos Rusconi y Humberto Lagiglia. Este complejo fue un polo de referencia para la minería regional. *En este sitio, desde fines del siglo XVIII hasta los inicios del siglo siguiente, se fundió la mayor parte del mineral extraído de las minas precordilleranas*<sup>35</sup>. Desde la perspectiva del presente trabajo, lo interesante es el uso de la cúpula como técnica arquitectónica.

*En la actualidad se conservan en el ala norte del conjunto principal, cuatro habitaciones, conectadas por otra sin techar, con las bóvedas o*

---

<sup>34</sup> Rusconi, 1967; Lagiglia, 1983.

<sup>35</sup> Durán, 2004: 154.

*recintos cupuliformes, que dan nombre al lugar*<sup>36</sup>. El sector de bóvedas está formado por tres recintos de cúpula apuntada. Su uso pudo tener un sentido práctico funcional, ya que en invierno no permite la acumulación de la nieve; en verano es más fresco por su material térmico (adobe) y como resultado de la cúpula donde se concentra el calor en la parte superior. Por los vestigios encontrados es indudable que funcionó como horno en fundición<sup>37</sup>. Las cúpulas apuntadas de Uspallata son peraltadas, propias de la región, las que también se usaron para cubrir casas, bodegas, torres de iglesias y construcciones menores. En ese sentido, esta construcción tiene un sentido simbólico, pues representa algo más que a sí mismo: fue una corriente constructiva empleada en diversos edificios productivos de la época.

El significado de las *Bóvedas de Uspallata* tiene valor testimonial porque representa una corriente mayor que el objeto en sí: esta construcción muestra la tradición de la sociedad de Mendoza, que utilizó cúpulas y bóvedas para sus haciendas agroindustriales y sus vinos. El símbolo - función es básico para todo comportamiento humano. *Sin símbolos que concreten su valor de orientación en el mundo, el hombre sería inexpressivo*<sup>38</sup>.

### **Casas del Rey**

Un sentido parecido tienen los refugios de alta montaña, llamados *Casas del Rey* o *Casas de la Cordillera Nevada*. Fueron construidas entre 1765 y 1770 a instancias de don Ambrosio Higgins para asegurar la integridad de los correos reales en la ruta entre Buenos Aires y Santiago de Chile. Originalmente se construyeron ocho refugios, a una legua, aproximadamente, uno de otro, en la parte más alta de la cordillera, de modo tal de mejorar las condiciones de seguridad en el tramo más peligroso del camino. Una de ellas se hallaba en la parte más alta del camino, cerca del lugar donde actualmente se encuentra el monumento al Cristo Redentor, a 4.000 metros de altitud. Desde allí, hacia ambos lados de la cordillera, se construyeron los demás refugios, todos ellos a más de 2.500 metros de altitud. Eran recintos de ladrillo, con capacidad para alojar más de veinte personas y techados en bóvedas o cúpulas.

El sistema original se constituyó con ocho refugios. En el territorio de la provincia de Mendoza se conservan tres: uno en Las Cuevas (figura 16), con techo en forma de cúpula; otro se encuentra a cuatro km del anterior, en Paramillos (figura 17), frente al cerro Tolosa, y el tercero en Los Puquios (figura 18).

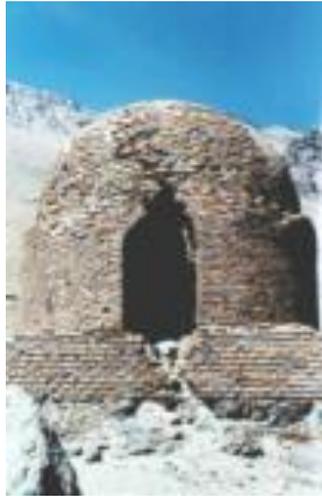
---

<sup>36</sup> Lagiglia, 1983: 212.

<sup>37</sup> Herrera, 1996.

<sup>38</sup> Norberg Schulz, 1975: 15.

**Figura 16:** Refugio de Las Cuevas



**Figura 17:** Refugio de Los Paramillos



**Figura 18:** Refugio de Los Puquíos

**Fuente:** Casucha en la cordillera. Mauricio Rugendas, 1838.<sup>39</sup>

Fueron intensamente utilizados por correos, viajeros, arrieros y fugitivos durante dos siglos. La idea original era reservar estos refugios exclusivamente para los correos, y sólo a ellos se les entregarían las llaves de ingreso. No obstante, esta idea fracasó por vandalismo: las puertas fueron rápidamente robadas y los refugios quedaron abiertos. A partir de entonces se convirtieron en espacios públicos, útiles para los arrieros, viajeros y fugitivos. Durante un siglo y medio, constituyeron referentes en la ruta principal para el transporte terrestre entre Argentina y Chile; recién fueron superadas por una alternativa mejor cuando se libró al servicio del Ferrocarril Trasandino en 1910.

Los refugios de Alta Montaña son las construcciones más antiguas de la provincia de Mendoza: pequeños edificios de planta circular o cuadrada, cuyos techos abovedados facilitaban el escurrimiento de la nieve. Estaban construidas de ladrillos cocidos traídos de Chile (de diferentes dimensiones que los fabricados en Mendoza) asentadas sobre mortero de cal. El nivel interior es notablemente más alto que el del suelo circundante, para permitir el acceso aún en las peores condiciones climáticas. Las casuchas tienen diferentes formas. La de Las Cuevas tiene forma de cúpula y las otras dos, de bóveda de cañón.<sup>40</sup>

Por la ubicación, el diseño, los materiales empleados y la solidez constructiva, las Casas del Rey representaron en su momento, la principal

<sup>39</sup> En Bonifacio del Carril, 1966, sin paginar.

<sup>40</sup> Jorge Campana, *Casuchas de la Cordillera*. Col. Monumentos y Lugares Históricos de Mendoza. N° 2. Gobierno de Mendoza y otros, Diario Los Andes, 2012, p. 10 y 11.

obra pública del imperio español para el transporte y las comunicaciones en el Cono Sur de América.

Concebidas originalmente para resolver un problema de seguridad y defensa, tuvieron un importante efecto social en la mejora de las condiciones de circulación de los arrieros que todos los años, atravesaban los Andes. Esta mejora tuvo un efecto en el comercio: a fines del siglo XVIII, la aduana de Mendoza registraba un movimiento anual de 10.000 mulas de carga a través de la cordillera<sup>41</sup>. Los centros de interés están enlazados por caminos. El grado de relación entre los Refugios conforman un área. Estos puntos, a su vez, están influidos por el carácter de la región que los rodea, por su entorno. *El espacio existencial consta de diversos sistemas que se recubren y penetran mutuamente y tienen influencia recíproca unos sobre otros*<sup>42</sup>. De esta manera, estos pequeños centros, entrelazados, conforman un paisaje propio, diferente a cualquier otro conocido.

## **FUERTE DE SAN CARLOS**

La política de mejoramiento de los sistemas de seguridad y defensa se reflejó también en la necesidad de fortalecer los espacios de frontera. La corona tenía conocimiento del interés de los ingleses por explotar las debilidades de las zonas no ocupadas efectivamente por el imperio español y la evaluación de eventuales alianzas con los pueblos indígenas del sur. Para prevenir estas amenazas, los españoles impulsaron una serie de acuerdos con los caciques de los principales *butalmapus* indígenas, llamados parlamentos. Estos eran auténticos tratados internacionales en los cuales la Corona reconocía a los pueblos de la tierra la autonomía de sus territorios, a cambio del reconocimiento de la soberanía del rey, y del compromiso de alianza militar con los españoles en caso de ataque de ultramar. Dentro de este marco de políticas defensivas, se impulsó también un mejoramiento de las líneas defensivas, incluyendo la creación de nuevos fuertes en zonas de frontera. En este contexto se produjo la fundación del Fuerte de San Carlos, 100 km al sur de la ciudad de Mendoza.

Levantado en 1770 junto al río Tunuyán, para proteger la frontera sur de Mendoza ante los malones y asaltos de bandidos y ladrones, el Fuerte San Carlos fue un hito en la ocupación del espacio por parte de la sociedad hispanocriolla. Dos décadas después de su fundación, el Fuerte de San Carlos ya se erigía como un referente en el paisaje cultural del Valle de Uco. Estaba protegido por murallas de tapial que formaban un cuadrado de 42 varas de longitud por cada lado, y 4 varas de alto. En cada ángulo había un baluarte con sus garitas. El foso tenía una extensión de 57 varas de largo

---

<sup>41</sup>Lacoste, 2008.

<sup>42</sup>Norberg-Schulz, 1975: 14.

por 4  $\frac{1}{4}$  varas de ancho. Dentro de los muros, había seis cuarteles por el lado norte y cinco por el lado sur, todos ellos con techo de media agua y puerta de cuero. En el costado oriental del fuerte estaba la habitación del Comandante y una bóveda que sirve de Sala de Armas con puerta de cuero y candado con su corredor que sirve a la dicha pieza y bóveda<sup>43</sup>.

Cabe señalar que existen dos planos hipotéticos del fuerte de San Carlos (figura 19). En 1770 ante las amenazas de malones por huiliches y pehuenches, la Audiencia Gobernadora de Chile ordenó la construcción de un fuerte para proteger de estas invasiones. A pesar de los esfuerzos que significó su construcción, los precarios materiales de sus muros comenzaron a ceder ante las inclemencias del clima. En 1787 se hizo una nueva construcción, utilizando la mano de obra de los detenidos alojados en la cárcel local (figura 20).

**Figura 19:** Planta hipotética del Fuerte de San Carlos



<sup>43</sup> Aldao, 1789 en Chaca, 1964: 395.

**Figura 20:** Plano del Edificio de Jefatura Política de San Carlos

Si observamos los dibujos del fuerte vemos que no hay coincidencia con la descripción de Aldao, sino que en cada uno de ellos aparecen elementos anotados en ese texto pero no conformando una unidad edilicia en sí misma. En el primero, abajo a la derecha, leemos *cocina de bóveda*. En el segundo aparecen los cuatro garitos del baluarte, probablemente cubiertos por cupulines peraltados criollos similares a los que aparecen en las torres de las iglesias.

Desde su fundación en 1770, el fuerte de San Carlos ocupó un lugar de singular protagonismo en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales en la región. Alrededor del fuerte surgieron emprendimientos agropecuarios y comerciales orientados a abastecer la demanda de la población del baluarte. En torno al mismo se puso en marcha la ocupación del espacio y el poblamiento del Valle de Uco, con sus villas, ciudades y haciendas. Desde allí se forjó la actual prosperidad de esta zona, donde actualmente se encuentra una de las ramas más dinámicas de la industria de la vid y el vino de la República Argentina.

## CONCLUSIÓN

La bóveda y la cúpula fueron expresiones arquitectónicas utilizadas en Mendoza, el país del vino, en la frontera sur del Imperio Español en América. Su empleo se introdujo en las haciendas vitivinícolas a mediados del siglo XVIII, y se proyectó durante más de un siglo, hasta el cierre del

periodo tradicional de la arquitectura local, signado por la influencia española, con la sustitución de un nuevo ciclo, de influencia francesa. En el ciclo señalado, bóvedas y cúpulas se utilizaron para levantar bodegas, viviendas y construcciones auxiliares como trojes, almacenes, molinos y cocinas. La hacienda de los Bustos, tres leguas al sur de la ciudad de Mendoza fue el caso más antiguo; luego siguieron otras haciendas como la de José Pereira. Más notables aún fueron los casos de las casas de dos gobernadores-viticultores de Mendoza, figuras notables del primer tercio del siglo XIX: José de San Martín y José Albino Gutiérrez.

En el estudio realizado, se han examinado inventarios de bienes y otros documentos notariales y judiciales, no sólo de Mendoza, sino también de otras jurisdicciones como la provincia de San Juan (Argentina) y las localidades de La Serena, San Felipe, Santiago, San Fernando y Cauquenes (Chile), desde mediados del siglo XVI hasta fines del XIX. Dentro de ese amplio espectro cronológico y espacial, la presencia de las bóvedas y cúpulas se detectó sólo en Mendoza, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Fuera de ese tiempo y espacio, no se encontraron bóvedas en obras de uso laico. Esta técnica fue una particularidad de la capital cuyana en el periodo tardocolonial.

Además de usarse en haciendas vitivinícolas, las bóvedas y cúpulas se aplicaron también en otras áreas. En Uspallata se aplicaron en los altos hornos dedicados a producción minera (Bóvedas de Uspallata). En el plano de seguridad y defensa, las bóvedas y cúpulas se utilizaron también en los refugios de Alta Montaña (*Casas del Rey*) y en el Fuerte de San Carlos.

La técnica utilizada fue la de hiladas avanzadas, como puede observarse en las bóvedas de Uspallata. Estas bóvedas fueron construidas a partir de plantas cuadradas y rectangulares con mampuestos de adobe y sin estructuras de moldeado. Si bien no fueron tan frecuentes como las estructuras de arquitebe, más familiares a la mano de obra indígena, arcos, cúpulas y bóvedas sí abundaron en Mendoza, con lo cual sumaron valor estético tanto en la arquitectura urbana como en la rural. Los documentos muestran que algunas bóvedas se construyeron con adobes, y otras de cal y ladrillo, como en el caso de la hacienda de los jesuitas.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural, las Bóvedas de Uspallata y las Casas del Rey son los únicos edificios con bóvedas y cúpulas coloniales que actualmente se conservan en buenas condiciones. Y ellos representan algo significativo para la actividad central de la economía de Mendoza, porque evocan un aspecto singular de la identidad y la arquitectura del vino en la región: el uso de cúpulas y bóvedas en las haciendas vitivinícolas.

En el plano conceptual, se detecta una evolución de los términos dentro de la cultura española de la época. Actualmente, para los arquitectos, bóvedas y cúpulas son técnicas claramente diferentes y aplicables a obras de distinta naturaleza: la cúpula tiene forma de media naranja, y la bóveda, de cañón corrido. Pero en el periodo estudiado, había cierta sinonimia: el concepto de bóveda se usaba para nominar un techo con forma curva, no plana; por este motivo, la construcción de Uspallata, que corresponde a lo que actualmente se llamaría *cúpula*, en el periodo colonial fue denominado *bóvedas de Uspallata*.

Las bóvedas y cúpulas se aplicaron en el espacio vitivinícola español para resolver problemas prácticos con materiales disponibles en el terreno (chozos). En el caso de Mendoza estas técnicas fueron soluciones prácticas para las haciendas vitivinícolas, que abarcaron las distintas jerarquías. Servían de viviendas para los líderes políticos, económicos y sociales de la región, a la vez que albergaban a criados, peones y esclavos. También podían servir de edificios secundarios, como almacenes, trojes y cocinas, o bien, usarse para el cuerpo principal de la bodega. Para los cuyanos, bóvedas y cúpulas eran diseño adecuado para enarbolar los edificios donde se criaban sus sagrados vinos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDAO, Francisco Esquivel (1964). "Descripción del Fuerte San Carlos. Fuerte San Carlos, 10 de mayo de 1789". En Chaca, Dionisio. *Síntesis histórica del departamento mendocino de San Carlos*. Buenos Aires. p. 395.
- BENAVIDES RODRÍGUEZ, Alfredo (1961). *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- CAMPANA, Jorge y ALVEA, Cinthia (2012). *Fuerte de San Carlos. Monumentos y Lugares Históricos de Mendoza*. 26 fascículos. Gobierno de Mendoza, Diario Los Andes.
- CENTRE DE CREATION INDUSTRIELLE (1982). *Des Architectures de terre ou l'avenir d'une tradition millénaire*. Paris: Centre Georges Pompidou.
- COVARRUBIAS, Sebastián (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. Edición moderna consultada. Madrid: Editorial Castalia, 1995.
- DURÁN, Victor et al. (2004). "Análisis arqueológico de la minería industrial de fines del siglo XIX en el Paramillo de Uspallata". En Cueto, Adolfo

- (director). *Minería e impacto en Mendoza*. Mendoza: UNC-FFyL. pp. 153-204.
- ELÍAS, Ricardo M. (2004). *El gran Libro de los hornos de barro*. Buenos Aires: Guadal.
- FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo; PELÁEZ FERNÁNDEZ, Palmira y LUNA PEREA, Carlos Antonio (2007). "Etnología y Vitivinicultura: bombos y chozos". En *Cuadernos de Estudios Manchegos*. 31. Ciudad Real, pp. 213-230.
- FIGUEROA, Paola (2006). "Los molinos hidráulicos en Mendoza durante el período colonial, siglos XVI, XVII y XVIII". En *Universum*. N° 21, 1 Talca, pp. 28-47.
- GUARDA, Gabriel O.S.B. (1978). *Historia urbana del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa (2001). *Arquitectura de Mendoza y otros estudios*. Mendoza: Inca editorial.
- GUERRERO BACA, Luis Fernando, (2007). "Arquitectura en tierra. Hacia la recuperación de una cultura constructiva". En *Apuntes* 20, 2. Bogotá, jul-dic, 2007.
- HEIDEGGER, Martin (1951/1994). *Construir, Habitar, Pensar*. Barcelona: Ed. Serbal. Barcelona.
- HERRERA, Mónica (1996). "Las bóvedas coloniales de Uspallata". En VVAA. *Las Heras, Historia y perspectivas. Aportes para el estudio de un departamento del noroeste de Mendoza, con especial referencia al corredor andino*. Mendoza: Diario UNO, pp. 14.
- KLEIN, Alain et RIVIERE, Philippe (1992). "Redécouvrir la terre crue". En *Revue Monuments Historiques*, n° 181, pp. 23-27.
- KRONFUSS, Juan (1920). *Arquitectura colonial en Argentina*. Córdoba: A. Biffignandi.
- LABRAGA MENDIOLA, Juan Cruz (1979). *Las chozas de piedra con cúpula en Viana (Navarra)*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- LACOSTE, Pablo (2008). "El arriero trasandino y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800)". En *Revista de Indias* N°68, 244. Madrid, pp. 35-68.
- LACOSTE, Pablo (2013). *Vinos de capa y espada*. Mendoza: Caviar Bleu.

- LAGIGLIA, Humberto (1983). "Presencia hispánica en la minería indígena y colonial en Mendoza". En *Notas del Museo*, n° 24, San Rafael, Mendoza.
- MARIGLIANO, Cecilia (1994). *La chacra de los Barriales "mi tebaida"*. Gobierno de Mendoza – Ministerio de Cultura y Comunicación Educativa – Archivo Histórico de Mendoza. Serie Informes y Comunicaciones N° 2. Ediciones Culturales de Mendoza.
- MARTÍN GALINDO, José Luis (2006). "Los chozos Extremeños: referente histórico y recurso socio-cultural para el futuro". En *Revista de Estudios Extremeños*. En Revista de Estudios Extremeños Badajoz N°62, 2, pp. 839-890.
- MESTRE, Víctor (2007). "La construcción tradicional en el espacio mediterráneo portugués". En *Apuntes* N°20, 2. Bogotá, pp. 278-285.
- MICALE, Adriana (1998). "Patrimonio Económico de la Compañía de Jesús en Mendoza (1608-1767). Aportes para su estudio. Temporalidades de los Jesuitas." En Schávelzon, Daniel (Coord.). *Las Ruinas de San Francisco (Ex jesuitas). Arqueología e Historia*. Mendoza: Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. pp. 103-247.
- MORENO, Carlos (1994). *De las viejas tapias y ladrillos. Españoles y criollos. Largas historias de amores y desamores*. 4ta ed. Buenos Aires: ICOMOS Comité Argentino.
- NORBERG-SCHULZ, Chistian. (1975). *Existencia, Espacio y Arquitectura, Nuevos caminos de la arquitectura*. Barcelona: Blume.
- OTERO, José Pacífico (1932). *Historia del Libertador don José de San Martín*. IV tomos. Buenos Aires: Cabaut y Cía.
- PEVSNER, Nikolaus y otros (1980). *Diccionario de Arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial.
- PONTE, Ricardo (2005). *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza: INCIHUSA/CONICET.
- PONTE, Ricardo (2008). *Mendoza, aquella ciudad de barro. Ilustrado. Historia de una ciudad colonial desde el siglo XVI hasta nuestros días*. 2da ed. Buenos Aires-Mendoza: CONICET/Imprenta Unión.
- PREMAT, Estela, (2012). *La bodega mendocina de los siglos XVI al XIX. Haciendas y chacras. Sus instalaciones vitivinícolas*. Tesis doctoral.

- Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo/Facultad de Filosofía y Letras.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1722). *Diccionario de Autoridades*. Madrid. Edición moderna consultada: Madrid, Gredos, 2002 (Edición facsimilar, 3 tomos).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852). *Diccionario de la lengua castellana*. Décima edición. Madrid: Imprenta Nacional.
- READ, Herbert (Dir.) (1966). *Diccionario Enciclopédico de las Artes Singular*. T. 1. Tres Tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- RODRIGUES FILHO, Raymundo (2007). "El uso de la tierra como elemento constructivo en Brasil: un corto panorama del proceso histórico, manejo, usos, desafíos y paradigmas". En *Apuntes* N° 20, 2. Bogotá, pp. 232-241.
- RUSCONI, Carlos (1967). "Actividades mineras antiguas de Mendoza". En *La Prensa, Secciones ilustradas de los domingos*. Buenos Aires, 15 de octubre.
- SÁNCHEZ GAMA, Clara Eugenia (2007). "El adobe en el altiplano cundiboyacense, Colombia". En *Adobe USA* N° 18-20, mayo, pp. 84-89.
- SÁNCHEZ GAMA, Clara Eugenia (2007). "La arquitectura de tierra en Colombia, procesos y culturas constructivas". En *Apuntes* N° 20, 2. Bogotá, pp. 242-255.
- SANTIBÁÑEZ, Gabriela (2012). "La añorada Tebaida". En *Diario UNO*, Viernes 17 de agosto.
- SCHÁVELZON, Daniel (Coord.) (1998). *Las Ruinas de San Francisco (Ex jesuitas)*. *Arqueología e Historia*. Mendoza: Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- SCHILDER DÍAZ, César Cristian (2000). "La herencia española: las bóvedas y cúpulas de quincha en El Perú". En *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 26-28 octubre, Sevilla: eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, pp. 1019-1026.
- VIDELA, Ricardo (1936). *El general San Martín y Mendoza*. Mendoza: Gobierno de la Provincia.

VILLALOBOS, Sergio (director). (1990). *Historia de la ingeniería en Chile*. Santiago: Hachette.

VIÑUALES, Graciela (1981). *Restauración de Arquitectura de Tierra*. Tucumán: Editorial del Instituto de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.





## UNA APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS RIOPLATENSES EN EL COMERCIO DE ESCLAVIZADOS A FINES DEL SIGLO XVIII

**Maximiliano Camarda**

CONICET, IdIHCS

Universidad Nacional de La Plata  
maximilianocamarda@hotmail.com

### RESUMEN

En las últimas décadas del siglo XVIII, se produjeron una serie de transformaciones en el comercio ultramarino rioplatense. En particular, los actores regionales comenzaron a expandir sus actividades comerciales hacia otras áreas económicas: la compra de navíos, la producción de tasajo y el envío de embarcaciones hacia las costas de Brasil y África en busca de esclavizados, fueron algunas de ellas. En este artículo, se analizará la participación de los rioplatenses en el comercio de esclavizados.

**Palabras claves:** Comercio; Río de la Plata; Esclavizados.

### ABSTRACT

In the last decades of the eighteenth century, there were a series of transformations in the River Plate overseas trade. In particular, the regional players began to expand their business activities to other economic areas: the purchase of ships, production of beef jerky and sending boats to the coasts of Brazil and Africa for slaves were few. In this article, the participation of the River Plate in trading slaves will be analyzed.

**Key words:** Commerce; River Plate; Enslaved.

### INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En el año 1855, Herman Melville escribió una novela corta titulada *Benito Cereno* inspirado en el diario de un Capitán de Navío ballenero quien, en 1799, se encontró, sobre las costas de la Capitanía General de Chile, con una embarcación española que transportaba esclavizados amotinados. Jorge Luis Borges en un mítico prólogo a esta obra, escribió que, probablemente: *Herman Melville se propuso la escritura de un texto*

---

<sup>1</sup> Agradezco los artículos y fuentes que me entregaron los doctores Alex Borucky y Silvia Mallo.

*deliberadamente inexplicable que fuera un símbolo cabal de este mundo, también inexplicable*<sup>2</sup>.

Es factible que Borges interprete que lo inexplicable del mundo que le tocó vivir a Melville fuera la posibilidad de que un hombre deliberadamente deje de ser hombre y pase a ser una mercancía, en términos económicos, políticos y jurídicos. El mundo de Melville, mediados del siglo XIX, se debate entre la plena ciudadanía de los habitantes y la consecuente abolición de la esclavitud, y el mantenimiento de esta práctica.

El misterio que significa ese mundo para este autor continúa siendo muy difícil de comprender para las ciencias sociales. En las páginas siguientes no se buscará dilucidar sobre las causas de la esclavitud, sino de establecer las causas por las cuales a fines del siglo XVIII los rioplatenses comenzaron a participar en este comercio.

En ese momento, los contactos comerciales que realizaron los rioplatenses en embarcaciones de su propiedad con regiones no pertenecientes a la monarquía fueron, principalmente, las islas africanas dedicadas al comercio de esclavizados y Brasil (que, como se verá, proveía también de esclavizados).

Los intercambios de mercancías americanas por esclavizados tuvieron, a fines de ese siglo, una importancia vital ya que permitieron el florecimiento de actores económicos que, gracias al crecimiento económico de la segunda mitad de siglo, pudieron invertir sus ganancias en embarcaciones y en la compra de esclavizados.

La historiografía sobre la esclavitud en América abordó gran parte de las problemáticas vinculadas a esta temática, por un lado, desde los mecanismos de apropiación de los potenciales esclavizados en África, su venta, transporte, alimentación, destinos, las cifras de llegados, mortandad, etc. Por otro lado, se ha evaluado el impacto económico, social y cultural de los esclavizados en América. Uno de los aspectos menos trabajados es el papel de los americanos en este comercio. Los trabajos vinculados a esta temática se desarrollaron a partir del análisis de un actor en particular, por ejemplo Tomás Romero, quien fue un caso paradigmático, o a partir de la procedencia de ciertos grupos sociales (dando por hecho que el origen geográfico fue determinante).

La hipótesis del presente artículo es que el desarrollo de esta actividad formó parte de la dinámica comercial de las últimas décadas del siglo XVIII a nivel regional, que estuvo determinada por la capitalización en metales preciosos de un sector de los comerciantes que actuaron como agentes dinamizadores, a partir de la expansión de las inversiones en sectores nunca antes explorados por los rioplatenses.

---

<sup>2</sup> Borges, 1985: 9-10.

Para poner a prueba la hipótesis, se analizarán algunos aspectos generales del comercio de esclavizados como las zonas de salida, el objetivo de las transacciones y las regulaciones institucionales. Además, se estudiará la entrada de navíos y las cifras de los esclavizados, por origen y bandera, haciendo especial hincapié en los actores regionales que intervinieron.

Las cifras de los esclavizados ingresados se pueden encontrar en la web *Voyages Database* que registra un gran número de navíos llegados de África. Con respecto a aquellos provenientes desde Brasil -Río de Janeiro, Bahía y Río Grande- se encuentra en el Archivo Histórico Ultramarino series documentales<sup>3</sup>. Un análisis detallado y con descripción de las fuentes fue realizada por Corcino Medeiros dos Santos<sup>4</sup>. Por último, en relación con los análisis de los comerciantes asentados en la región del Río de la Plata se encuentra un corpus documental en el Archivo General de la Nación (AGN) de la Argentina en donde, con fines recaudatorios, se desglosa la participación de todos los individuos, las cantidades, los precios de los esclavizados y los navíos en donde fueron transportados.

Además se analizará la importancia que tuvo la salida al comercio atlántico de esclavizados sin desconocer la importancia que tuvo, desde varios siglos atrás, la entrada desde el Río de la Plata de esclavizados hacia el Alto Perú<sup>5</sup>. Anteriormente a las últimas décadas del siglo XVIII, los americanos controlaron el circuito interno de esclavizados. Lo llamativo del período estudiado es que un sector de los comerciantes rioplatenses logró adquirir embarcaciones y capital suficiente para enviar navíos hacia África y Brasil. El objetivo de este artículo es, entonces, describir y explicar este proceso.

## ANTECEDENTES

Los trabajos en torno al comercio de esclavizados en el Río de la Plata son de larga data, ya que a los estudios específicamente dedicados a ello se suman gran parte de las investigaciones vinculadas al comercio en general<sup>6</sup>. Una de las primeras investigaciones serias del comercio

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico Ultramarino (AHU), Río Grande do Sul, caixa 10, doc. 19,27,33,39 y 43.

<sup>4</sup> Santos, 2005

<sup>5</sup> En relación al circuito de comercialización interna, ver Assadourian, 1966.

<sup>6</sup> Miguel Ángel Rosal realizó un recuento de los trabajos dedicados al análisis de los esclavizados en el espacio que hoy es Argentina.

[https://geala.files.wordpress.com/2011/04/sucinta\\_bibliografc3ada.pdf](https://geala.files.wordpress.com/2011/04/sucinta_bibliografc3ada.pdf). [Última fecha de consulta: 8 de abril de 2015].

Este apartado no busca agotar las interpretaciones sino dar cuenta de las de mayor vinculación con esta investigación.

ultramarino de esclavizados llegados al Río de la Plata fue realizada por Elena Studer, quien en 1958 publicó un libro llamado *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. En este texto, la investigadora da cuenta de las transformaciones institucionales que llevó a cabo la Monarquía en torno al comercio de esclavizados, a partir del análisis de las series de navíos ingresados, con los totales y el origen de esclavizados, las banderas de los barcos y los nombres de sus capitanes y dueños. Estas fuentes constituyeron hasta hace unos pocos años la única base de datos sobre el comercio de esclavizados.

A partir de su estudio, los historiadores se dedicaron a investigar la presencia de los esclavizados en el Río de la Plata desde distintas perspectivas y abordajes<sup>7</sup>. Un primer trabajo en este sentido fue el desarrollado por Ceferino Garzón Maceda y José Dorflinger<sup>8</sup>, quienes analizaron la población esclava en una hacienda jesuítica a partir del examen de los libros de Registros de Bautismos, Casamientos y Entierros de Esclavos y otros que contienen asientos desde 1754 hasta 1799<sup>9</sup>. Dentro de la misma perspectiva se encuentran los trabajos de Marta Goldberg y George Reid Andrew<sup>10</sup> quienes abordaron la población africana (esclavizada y no esclavizada) en Buenos Aires a partir de padrones e informes poblacionales, con el objetivo de reubicar el lugar que ocuparon los esclavizados dentro de la población. Desde otra perspectiva, Lyman Johnson<sup>11</sup> se introdujo en el debate suscitado en la década del 60 en Estados Unidos sobre el *grado de humanismo* de los españoles e ingleses con respecto al trato que propinaron a los esclavizados; para ello un factor determinante era la facilidad con la que se otorgó la manumisión.

Alex Borucky, Karla Chagas y Natalia Stalla<sup>12</sup> dieron cuenta de los avances historiográficos de los últimos treinta años con respecto a los estudios sobre la esclavitud en Argentina, Uruguay y Brasil. Se desprende del texto que se profundizó notablemente en una serie de elementos vinculados a la relación entre los esclavizados y el resto de la población, su inserción social y económica interna.

---

<sup>7</sup> La producción de estudios vinculados a la esclavitud y los esclavizados en los últimos sesenta años fue constante; un ejemplo de ello es Ricardo Rodríguez Molas, quien escribió, de 1957 al 2000, varios artículos desde un abordaje descriptivo. Véase Rodríguez Molas, 1958, 1959a, 1959b, 1961, 1988, 1993, 1999, 2000.

<sup>8</sup> Garzón Maceda y Dorflinger, 1961.

<sup>9</sup> Un estudio detallado de la historiografía cordobesa sobre la esclavitud, ver: Becerra, 2008.

<sup>10</sup> Goldberg, 1976 y Reid Andrew, 1980.

<sup>11</sup> Johnson, 1976.

<sup>12</sup> Borucky, Chagas y Stalla, 2005.

La historiografía económica rioplatense, a partir de la renovación de la década de 1980, se orientó a analizar la fuerza de trabajo rural y en particular qué impacto tuvieron los esclavizados en la economía. En la última década, en cambio, se retornó a los estudios sobre los flujos comerciales ultramarinos.

En su tesis doctoral, Fernando Jumar retoma el análisis de Elena Studer sobre el comercio ultramarino, centrándose en el período 1680-1778, en particular, los Asientos y la integración en el complejo portuario rioplatense<sup>13</sup> de Colonia do Sacramento que conectaba con el comercio de Brasil. En términos generales, plantea que el comercio ultramarino se encontraba en manos extranjeras a partir de los Asientos y acuerdos establecidos por la Monarquía y por medio de Colonia, controlando los rioplatenses el comercio interno. En este sentido, en la conclusión afirma:

*De leur côté, les rioplatenses n'ont aucune liberté dans le choix des partenaires externes: s'ils souhaitent agir en dehors du cadre légal espagnol, ils doivent se contenter de s'allier avec la puissance commerciale qui se présente dans le fleuve. Je n'ai trouvé aucun indice qui me permettrait d'affirmer que les rioplatenses ont entamé une action quelconque pour attirer sur le marché un partenaire autre que celui qui s'y était présenté<sup>14</sup>.*

También desde la historiografía brasileña se realizaron investigaciones en torno al comercio de esclavizados, centrándose en la vinculación de Brasil y el Río de la Plata a partir de Colonia<sup>15</sup>. Sus principales aportes fueron establecer los flujos comerciales que se realizaron y su impacto en la economía de Brasil<sup>16</sup>.

Finalmente, los trabajos de Alex Borucky<sup>17</sup> avanzaron para el período 1779-1812 en relación con el análisis de las cifras de esclavizados ingresados, el origen y a cargo de quien se produjo. La hipótesis central es que gran parte del comercio se desarrolló a través de las interacciones permanentes de los españoles y portugueses en el Atlántico sur iberoamericano. Este tráfico sirvió como plataforma desde donde los comerciantes rioplatenses se lanzaron hacia África. Además plantea que las

---

<sup>13</sup> El concepto complejo portuario rioplatense fue desarrollado por Fernando Jumar (2002).

<sup>14</sup> Jumar, 2002: 532.

<sup>15</sup> Santos, 2005, 2011.

<sup>16</sup> El análisis de la conexión con Brasil es abundante. Parra este trabajo se tomará solamente la bibliografía estrictamente vinculada al tema y periodo abordado.

<sup>17</sup> Borucky, 2009, 2011.

guerras modificaron los circuitos y actores intervinientes, fundamentalmente, por el ingreso de los norteamericanos.

### **LA ESCLAVITUD EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA**

A partir de 1513, comenzaron a sancionarse reglamentos que propiciaron el tráfico de esclavos. Se cobraba por primera vez el impuesto de dos ducados por cada esclavo que entrara a las Indias y se implementaba también la obtención de una licencia. Pese a ello, no se otorgaron nuevas licencias y el comercio de esclavizados quedó en manos de la Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla.

A fines del siglo XVI, entró en crisis el sistema monopólico de comercio y el comercio de esclavizados en sí mismo. Tras la unión de las Coronas de Portugal y España se dio comienzo al control portugués. Los portugueses eran entonces quienes controlaron las fuentes de extracción de los esclavizados.

A partir del conflicto entre España y Portugal, en 1640, el comercio de esclavizados fue aprovechado por Holanda quien, desde 1668, se hizo cargo de la trata y de los fletes del Atlántico. Desde fines del siglo XVII, Inglaterra comenzó a tener una ubicación favorable en este comercio producto de su capacidad marítima, de los territorios que poseía en África y América y de la forma de organizarse económicamente. El punto culmine de ese proceso se produjo con la paz de Utrech en 1713, por la cual se desarrolló el asiento de la *South Sea Company* la cual, a su vez, garantizaba la provisión de esclavos mediante un contrato particular con la *Royal African Company*. El compromiso era el ingreso de 144.000 esclavizados en los siguientes treinta años y los puertos de entrada incluidos en el tratado fueron, fundamentalmente, los del Caribe, incluidos Veracruz y Campeche, a los que se sumaron Caracas y Buenos Aires, y a partir de 1721 a través de Panamá se sumaron el Alto Perú y Chile.

En 1739 se inició una serie de conflictos armados entre la monarquía española e inglesa y se produjo el rompimiento del contrato del Asiento. El inglés fue el último de los asientos monopólicos internacionales concedidos por la Corona Española que, en 1788, por efecto del tratado del Pardo, recibió de Portugal las islas de Fernando Poo y Annabón en las costas africanas, que le permitieron iniciar el comercio negrero que no había ejercido con anterioridad. Además para ese entonces contaba con una flota comercial, a lo que se sumaban proyectos para desarrollar un sistema de haciendas y plantaciones azucareras en Cuba, La Española y Veracruz<sup>18</sup>.

Por otro lado, en 1780 se permitió a los súbditos españoles traficar con los neutrales, salvo en los territorios del Río de la Plata, Chile y Perú.

---

<sup>18</sup> De la Serna, 2004.

En 1789 se declaró el comercio libre de esclavos como de pública utilidad para Caracas, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico y, en 1791, se incluyó en este comercio a los virreinos de Buenos Aires y Santa Fe. Por último, en 1793, se concedió la libertad irrestricta de comercio para los súbditos americanos.

En este contexto, el comercio de esclavizados ocupó un rol central en cuanto a la utilización de los mismos como mano de obra y como mercancía que otorgaba prestigio. Uno de los interrogantes con respecto a este comercio es el porqué de su flujo constante. Si se viera desde una perspectiva actual, atemporal, y sin un análisis profundo, se podría llegar a pensar que, una vez que se habían asentado unos miles de esclavos en cada una de las regiones, el crecimiento vegetativo haría el resto. Claro está que, para ello, en primer lugar sería necesario que ingresara un número equilibrado de mujeres y hombres o, en su defecto, más mujeres que hombres. Sin embargo, Herbert Klein<sup>19</sup> estableció que dos tercios de los esclavizados eran hombres y que este desequilibrio se daba como producto de la alta demanda de mujeres nativas en el interior de África. Sumado a esto, se encontraba la mortandad existente en la travesía y el promedio de vida relativamente bajo (que, si bien no era mucho más bajo que del resto de la población, la capacidad de reproducción sí se encontraba mermada).

Como se puede observar en el gráfico 1, el comercio de esclavizados durante más de cuatro siglos, giró en torno a la alta concentración en territorio americano. Por lo tanto, consideramos imprescindible para el estudio de la economía atlántica del siglo XVIII el impacto de los esclavizados en América.

La zona en donde se efectuaron las transacciones comerciales era África Occidental, desde la actual Sierra Leona a República del Congo; sin embargo, se estima que el origen de los esclavizados era muy variado ya que provenían desde gran parte de África Central (mapa 1). Lo cierto es que se torna muy dificultoso establecer su origen ya que, como plantea Herbert Klein:

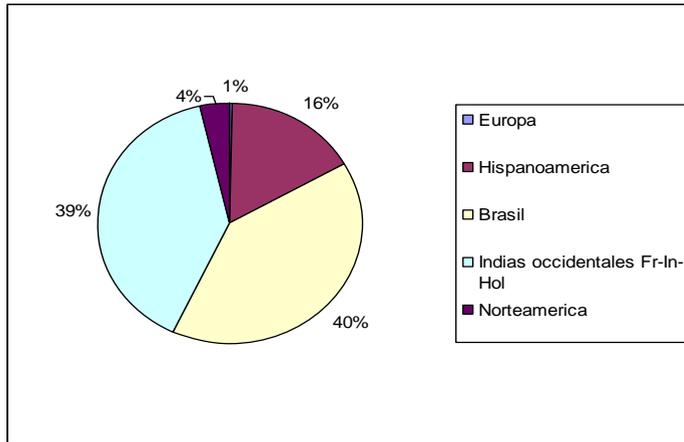
*Todos los estudios indican que, salvo los portugueses en Angola y Mozambique, el resto de los europeos prácticamente desconocía la naturaleza de las sociedades con las que comercializaban. En la mayoría de los casos se designaba a los africanos según el puerto de procedencia, sin tener en cuenta ningún rasgo distintivo de lenguaje, grupo o nacionalidad<sup>20</sup>.*

---

<sup>19</sup> Klein, 1993.

<sup>20</sup> Klein, 1986: 23.

Gráfico 1: Total de Esclavizados en el comercio Atlántico, 1451-1870



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Klein (1993).

Mapa 1: Costa africana atlántica occidental



Fuente: [http://history-peru.blogspot.com.ar/2013\\_08\\_01\\_archive.html](http://history-peru.blogspot.com.ar/2013_08_01_archive.html) (última fecha de consulta: 8 de abril de 2015).

La vinculación de África con el complejo portuario rioplatense, planteado por Alex Borucky<sup>21</sup>, se desarrolló en torno al Golfo de Guinea, el Golfo de Biafra y Mozambique. Esta diversidad se produjo por las distintas banderas que operaron en este espacio, en cambio, a Río de Janeiro y Bahía llegaban navíos provenientes exclusivamente de Angola y el Golfo de Benín.

La costa africana, Europa y América era un gran circuito comercial por donde circulaban y se comercializaban no sólo esclavizados sino también innumerables mercancías como telas asiáticas, hierro, armas, pólvora, entre otros.

El principal uso que se daba a los esclavizados durante el siglo XVIII era como mano de obra para las plantaciones; durante la segunda mitad de esa centuria, fueron llevados especialmente a Cuba y a Puerto Rico, por ser zonas que necesitaban trabajadores/esclavizados de forma masiva para producir. Los ingresados por el Río de la Plata se destinaron al trabajo en minas y tareas agrícolas y urbanas. Finalmente cabe señalar que la tenencia de esclavizados fue una fuente de prestigio, por lo tanto, no se compraban solo por lo rentable que pudiesen ser sino también por el mantenimiento de un status social determinado. Por ese motivo, una parte importante de los esclavizados se encontraba en las ciudades realizando actividades domésticas. Como afirma Silvia Mallo

*Desde el punto de vista de la sociedad, la rioplatense se define en Hispanoamérica como una sociedad multirracial con esclavos. En este tipo de sociedades la necesidad de la esclavitud es incidental o superficial y no una parte integral de la economía<sup>22</sup>.*

El ingreso de esclavizados en el Río de la Plata durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII tuvo como fin su redistribución a distintas regiones. Florencia Guzmán establece que se ubicaron en la región del Tucumán, Chile, Paraguay y Alto Perú, siendo este último el gran *consumidor* de esclavizados. Las rutas más utilizadas eran las que conducían desde Buenos Aires hacia Córdoba, Tucumán y Salta y la que iba hacia Mendoza, Chile y Lima<sup>23</sup>. Un ejemplo de ello es, de acuerdo con el padrón Militar de 1778, el Obispado del Tucumán que tenía un 44,5 % de negros, mulatos, pardos y zambos, un 36,5% de indígenas y un 19% de

---

<sup>21</sup> Borucky, 2011.

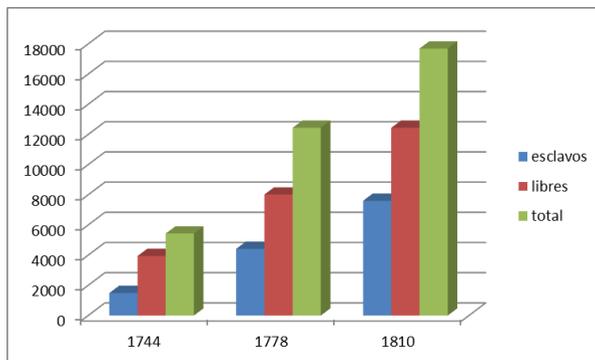
<sup>22</sup> Mallo, 2013: 5.

<sup>23</sup> Guzmán, 1996.

blancos. Esto da cuenta de la notable inserción forzosa de esta población migrante en este espacio.

Si tomamos el caso de Buenos Aires, una parte importante de su población estuvo constituida por esclavizados. En el gráfico 2 se puede observar que para 1744 el 27,4% de los habitantes eran esclavos, porcentaje que se elevó al 35,5% en 1778, hasta llegar al 43,1% en 1810. Es decir, no solo el crecimiento de los esclavizados acompañó al de la población en general, sino que fue incrementando su porcentaje en relación a la cantidad total de habitantes. La causa de este ascenso en cuanto al porcentaje de esclavizados que habitaron la ciudad no se debió al crecimiento vegetativo ya que, como se ha planteado, entre ellos los nacimientos eran relativamente pocos. Las causas fueron otras: la escasa mano de obra rentada existente que generó la demanda de esclavizados<sup>24</sup>, una gran circulación monetaria y el precio relativamente barato de este grupo social y por último el hecho de que tener esclavos incrementaba la renta y el prestigio social (gráfico 2).

**Gráfico 2: Esclavos, libres y población de la ciudad de Buenos Aires (1744-1810)**



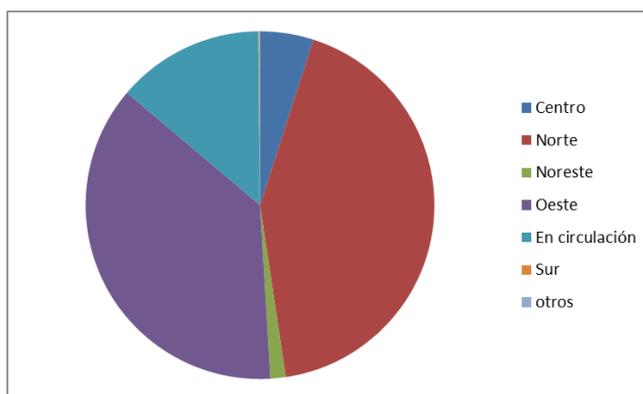
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los padrones de 1744, 1778 y 1810. Facultad de Filosofía y Letras (1919), Documentos para la historia Argentina: Padrones de la ciudad y la campaña de Buenos Aires, 1726-1810, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, tomos X y XI

De todos modos, pese al crecimiento de la importancia de Buenos Aires como lugar de concentración de los esclavizados, gran parte de los

<sup>24</sup> María Emilia Sandrín (2011) da cuenta en sus trabajos de la alta renta que adquirían aquellos sujetos que se dedicaban a los trabajos manuales.

mismos continuó partiendo hacia otras regiones. José Sovarzo<sup>25</sup> establece que entre los años 1779 y 1783 salieron desde Buenos Aires un total de 4.238 esclavizados, produciéndose así un equilibrio en el consumo entre los destinados hacia el Alto Perú y Mendoza/Chile. Esto refleja la gran importancia que cobraron Mendoza y Chile como lugar de consumo de esclavizados (gráfico 3).

**Gráfico 3: Destino de los esclavos entrados por Buenos Aires 1779-1783**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de Sovarzo (2014).

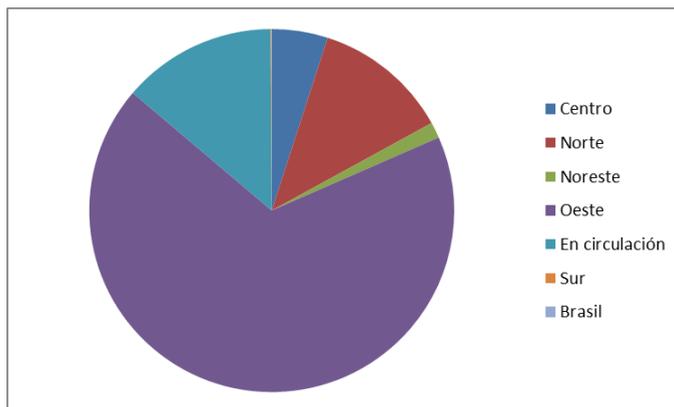
En este sentido, una forma de ver la importancia señalada para la región de Mendoza y Chile es considerar las rutas por donde pasaron los esclavizados. Vemos claramente, así, que la ruta de Córdoba hacia el Norte fue reemplazada por la Cuyo. Desde esta perspectiva se puede observar que más del 67 % estuvieron vinculadas a esta ruta, dejando en un 12% a la del Norte (gráfico 4).

Concluimos, entonces, que, durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, el comercio de esclavizados fue muy importante para la dinámica económica y demográfica en todo el espacio virreinal y que estuvo orientado al consumo interno, hacia Córdoba y al Alto Perú. En la segunda mitad del siglo, como producto del crecimiento de la región del Río de la Plata, se dividieron los esclavizados entre los que quedaban en la zona de influencia de Buenos Aires y los que iban hacia el Alto Perú, Mendoza y Chile.

---

<sup>25</sup> Sovarzo, 2014.

**Gráfico 4: Rutas de los esclavos salidos desde Buenos Aires, 1779-1783**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de Sovarzo (2014).

### LA CIRCULACIÓN DE NAVÍOS CON ESCLAVIZADOS

Durante el siglo XVIII se realizaron tres tipos de comercio de esclavizados: los asientos, el comercio con Brasil y el directo con África. Durante la primera mitad del siglo XVIII se produjo el asiento del comercio de esclavos de Francia (La *Compañía francesa de Guinea*) e Inglaterra (la *South Sea Company*). El comercio de esclavizados proveniente de Brasil se articuló como producto de la posesión portuguesa de Colonia do Sacramento hasta su expulsión en 1777 y luego a partir del contacto comercial con Río de Janeiro y Bahía. Por último, se encuentra el comercio directo de los americanos con África a través de la compra de navíos o su alquiler, los cuales, previa carga de plata y cueros, se embarcaban desde el complejo portuario rioplatense hacia ultramar.

El comercio ultramarino de esclavizados en manos de españoles se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a la aplicación de mecanismos legales que lo permitían. Con dificultades para su concreción, la Corona permitió a la Compañía Gaditana de Negros y a la Real Compañía de Filipinas comprar en África esclavizados, transportarlos a Hispanoamérica y comercializarlos. Arturo Bentancur<sup>26</sup> planteó que, dada la falta de experiencia, estas compañías solo se ofrecieron de intermediarias entre los consumidores y los comerciantes extranjeros. Pese a ello, marcó un antecedente muy importante ya que permitió una intermediación con actores regionales, como Martín de Sarratea, quienes pudieron seguir de

<sup>26</sup> Betancur, 1997.

cerca la dinámica comercial y sumar experiencia<sup>27</sup>. En la Real Cedula del 24 de noviembre de 1791 se decretó la libre introducción de esclavos, permitiendo, por lo tanto, que cualquier español y extranjero pudiera comercializar.

El total de navíos que llegó con esclavizados a las costas del Río de la Plata entre los años 1779 y 1812 fue de 712, lo que muestra la importancia de este comercio para la región. De este universo, el 77% (551 navíos), llegó desde Brasil. Si bien el tamaño de los navíos (en su mayoría zumacas<sup>28</sup> que cubrían esa travesía no permitía que el número de esclavizados fuera comparable con los llegados desde África, sí marca la importancia que continuaba teniendo el comercio con Brasil, ya que solo 161 navíos provenían de África en forma directa.

La regularidad del flujo comercial de estos dos espacios con la Región Río de la Plata fue similar, salvando las distancias con respecto a la cantidad de los navíos. Hubo un primer momento de crecimiento a partir del acuerdo de paz en 1783 y luego, a partir de los permisos que posibilitaban la compra de navíos y de las expediciones americanas hacia África, se dio un nuevo incremento, acelerado con el ingreso de banderas neutrales en el comercio a raíz del nuevo conflicto armado de 1796 (gráfico 5).

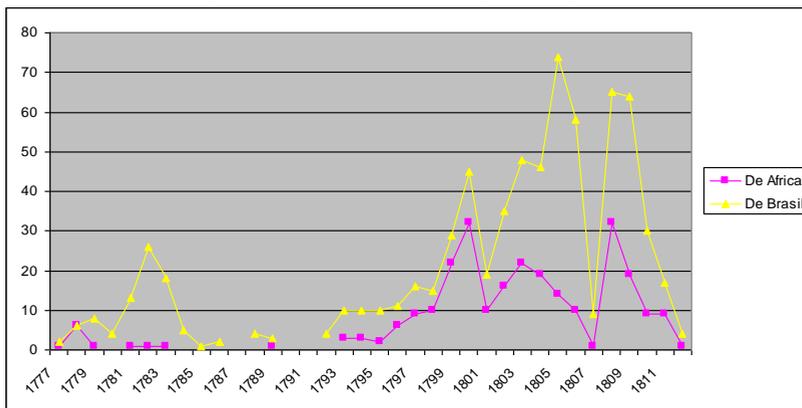
El análisis de las banderas de los navíos dedicados a este comercio nos arroja resultados interesantes ya que, pese a lo que marcaría el sentido común historiográfico respecto a que el comercio se encontraba en manos extranjeras, numerosos barcos que surcaron las aguas atlánticas con esclavizados eran de bandera española (gráfico 6). El predominio, como sucedió en toda América, era de los brasileños quienes tuvieron en el comercio de esclavizados una de sus actividades más importantes y, como ya se ha planteado, la toma de Colonia do Sacramento no fue un impedimento para las vinculaciones comerciales. Muy cercanos en cuanto al número total de embarcaciones se encuentran los españoles, quienes lograron, a partir de 1792, la compra de una flota naviera comercial.

---

<sup>27</sup> En su libro, Studer (1958) realiza una descripción sumamente detallada del derrotero de esta compañía.

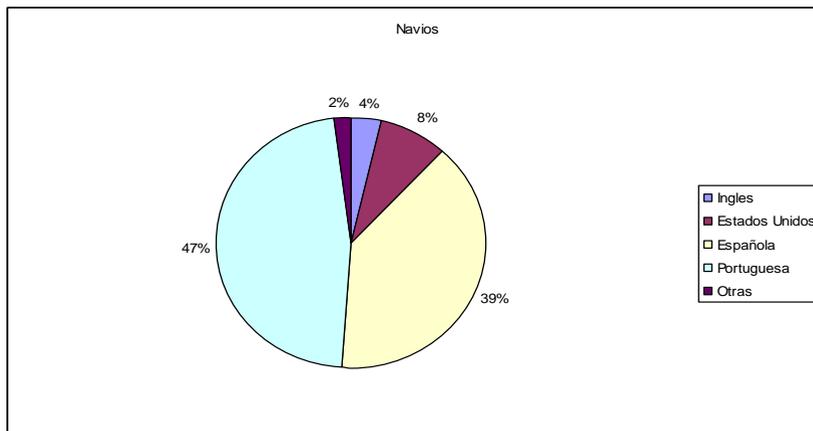
<sup>28</sup> La zumaca o sumaca era un barco pequeño, similar al bergantín goleta que se utilizaba para el cabotaje en el Río de la Plata y Brasil.

**Gráfico 5: Entrada y salida de navíos con esclavizados del complejo portuario rioplatense por origen**



**Fuente:** elaboración propia a partir de Studer (1958) y Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Sala IX legajos 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. Archivo General de la Nación de Uruguay AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

**Gráfico 6: Banderas de los navíos llegados a la Región Río de la Plata, 1779- 1812**



**Fuente:** elaboración propia a partir de Studer (1958) y Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Sala IX legajos 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. Archivo General de la Nación de Uruguay AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

La compra de navíos por parte de los criollos fue uno de los mecanismos de inversión más importante desarrollado entre 1787 y 1805, alcanzando un total de 184 adquisiciones patentadas. Algunos de los actores implicados se dedicaban casi exclusivamente a esta actividad, como Francisco Del Sar o Manuel Pinedo quienes, si bien comercializaban cueros y fueron comisionistas que enviaron remesas de plata a la península española, se dedicaron fundamentalmente a la compra y puesta en funcionamiento de embarcaciones destinadas al comercio del Atlántico, las cuales partieron a cuenta y riesgo de terceros.

Otros actores, en cambio, combinaron la compra de embarcaciones con el comercio ultramarino de cueros, esclavizados y tasajo. Fue el caso de Tomás Romero, Pedro Duval y Josep Milá de la Roca, entre otros.

Pero además existió un grupo de actores que compró una embarcación como inversión y la arrendó a un tercero quien desarrolló el comercio hacia Brasil, el Callao, La Habana o África. Este caso fue el mayoritario numéricamente, dando cuenta de que, si bien hubo una concentración de capital económico, la posibilidad de acceder al comercio y a bienes de alto valor no se encontró vedado para gran parte de la población de la región del Río de la Plata.

La compra de navíos por parte de rioplatenses se encuentra registrada desde el año 1787, y si bien es cierto que el número de transacciones en estos primeros años fue bajo, anteriormente, el mercado de embarcaciones solo estuvo compuesto por lanchas y botes. Esto muestra la alta monetarización y la intención de los rioplatenses de invertir en embarcaciones.

Cuando la Monarquía dio curso a una Real Orden que facilitaba la compra de navíos en colonias extranjeras el 14 de diciembre de 1794, el número de adquisiciones se incrementó notablemente. En 1800 se acrecentaron las exigencias para estas transacciones con el fin de erradicar mecanismos fraudulentos de evasión y que los rioplatenses fueran meros testaferros de terceros. Varios casos analizados por Elena Studer y Arturo Bentancur<sup>29</sup> dan cuenta de que estas medidas regulatorias fueron insuficientes. En las transacciones, uno de los mecanismos que generaba duda era cuando una escritura declaraba que el navío no pertenecía a extranjeros y que se dedicaba al comercio de esclavizados; otra era cuando se contrataba la totalidad de los marineros extranjeros de las embarcaciones.

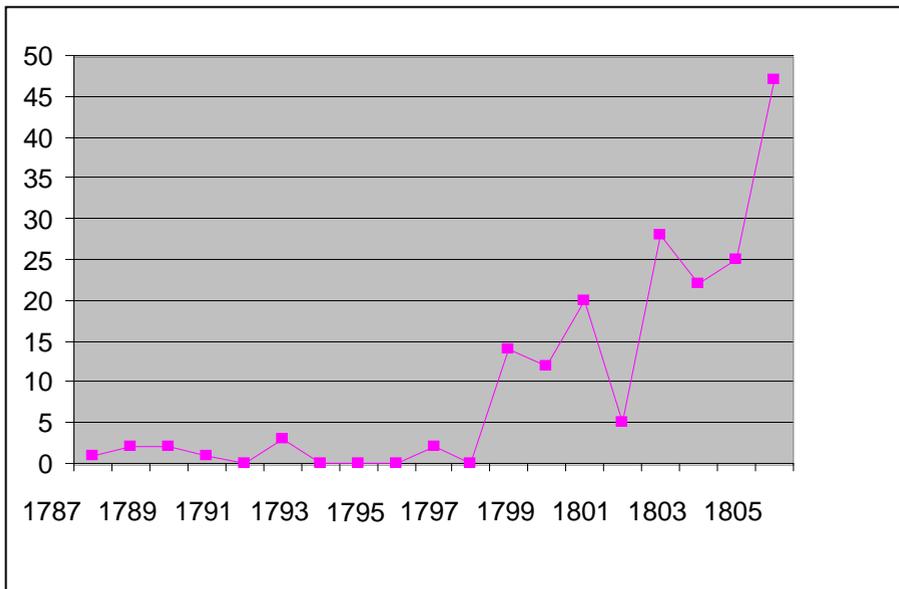
Pese a los potenciales fraudes, estimamos que el alto número de navíos adquiridos por rioplatenses da cuenta de un proceso de inversión y

---

<sup>29</sup> Studer, 1958; Betancur, 1997.

un interés de inaugurar circuitos por parte de los mismos (gráfico 7) (cuadro 1).

**Gráfico 7: Navíos comprados por Rioplatenses, 1787-1805**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Alcabala de Buenos Aires sala IX desde 9-3-9 a 13-7-8. Alcabala de Montevideo Sala XIII desde 15-6-5 a 16-6-1.

El circuito de los navíos adquiridos por los rioplatenses oscilaba entre tres destinos: Brasil, África y Cuba. La vinculación con los dos primeros tuvo como fin el intercambio de esclavizados por metales preciosos y cueros, y con Cuba, la venta de tasajo.

Cuadro 1: **Mayores propietarios de embarcaciones del Río de la Plata 1787-1806**

<b>Nombre</b>	<b>Total de Navíos</b>
Aguirre, Manuel	6
Añorga, Martín	3
Baudrix, José	4
Belaustegui, Francisco	4
Costa, Antonio	4
Del Sar, Francisco	4
Duval, Pedro	4
Elordi, Martín	5
García, Agustín	3
Juanico, Francisco	3
Maciel, Francisco	7
Magariños, Mateo	4
María, José	2
Milá de la Roca, José	4
Pacheco, Manuel	4
Patron, Juan Bautista	3
Pinedo, Manuel	3
Romero, Tomás	11
Rosiana, Bartolomé	2
Silva Cordeiro, Juan	2
Ugarte, Francisco	4
Vidal, Felipe	5

**Fuente:** Elaboración propia<sup>30</sup>.

### **LOS ESCLAVIZADOS INGRESADOS A LA REGIÓN RÍO DE LA PLATA**

En este apartado se analizarán las cifras de ingreso de esclavizados. Como se podrá apreciar, se encuentran diferencias en torno a las cantidades de navíos y de esclavizados llegados. Esto es producto de la variación de los tamaños de los navíos ya que, si bien desde África el contacto naviero fue menor, las embarcaciones que optaban por cruzar el Atlántico eran, en su mayoría, de gran tamaño.

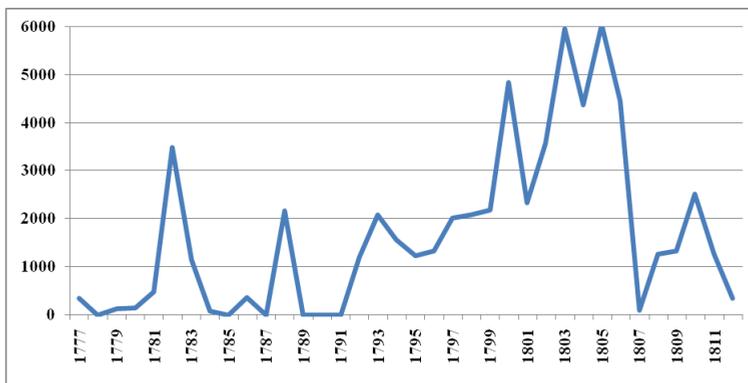
Con respecto al total de esclavizados, en el gráfico 8 se puede observar que a partir de 1791, se da un incremento muy por encima en relación a los años previos. Esta transformación, en cuanto a la cantidad de esclavizados ingresados, estuvo marcada por dos cuestiones. Una posible *legalización* del comercio directo con Brasil, el cual hasta 1777 se producía por Colonia do Sacramento y luego por vía terrestre, a partir de que la

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

Corona permitió el libre comercio de esclavizados. Una segunda causa posible es el ingreso de nuevos actores al mercado de esclavizados. A partir de la Reglamentación de 1792 se dio permiso a los hispanoamericanos a que, a través del arrendamiento de navíos o por medio de los suyos propios, pudieran comercializar esclavizados en África y Brasil. Este proceso, que inauguró un nuevo mercado para los españoles radicados en América y los norteamericanos, trajo consigo el incremento de la competencia, la subsiguiente baja de los precios de los esclavizados y de los actores que poseyeron esclavizados, tanto en las zonas urbanas como rurales.

Gráfico 8: **Esclavos introducidos al Río de la Plata, 1777-1812**



**Fuente:** Borucky, 2011.

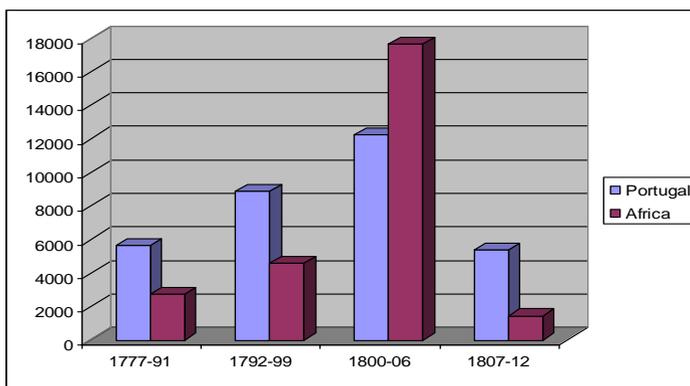
El incremento de esclavizados provenientes de Brasil se mantuvo constante hasta las invasiones inglesas, cuando se produjo un freno del comercio ultramarino en general y de esclavizados en particular ya que se hizo efectiva la ruptura del comercio con Inglaterra y sus socios (en este caso Portugal). En adelante, los esclavizados provinieron fundamentalmente de África. Esta procedencia es la que explica el incremento durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX.

Si tomamos los datos del total de esclavizados introducidos al Río de la Plata desde África y Brasil entre 1777-1812, encontramos que un 40% correspondió al primero y un 60% a Brasil<sup>31</sup> (gráfico 9). En relación con el total de esclavizados en las dos rutas, se puede observar en el gráfico 9 un predominio no tan marcado de Brasil en relación con África. Esto, como ya

<sup>31</sup> Estos datos fueron extraídos de Studer (1958) AGN-A IX, 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 AGI, Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

habíamos anticipado, fue producto de la variación del tamaño de los navíos destinados a una y otra ruta. Por otro lado, si bien el riesgo era mucho mayor a la hora de desarrollar un viaje hacia África, las ganancias y la capacidad de introducirse en el mercado también se incrementaban. A su vez, el mercado brasileño se encontraba consolidado en manos de los comerciantes locales, lo que dificultaba la posibilidad de obtener un circuito fluido en manos de los criollos o norteamericanos interesados.

Gráfico 9: **Esclavos introducidos al Río de la Plata desde África y Brasil, 1777-1812**



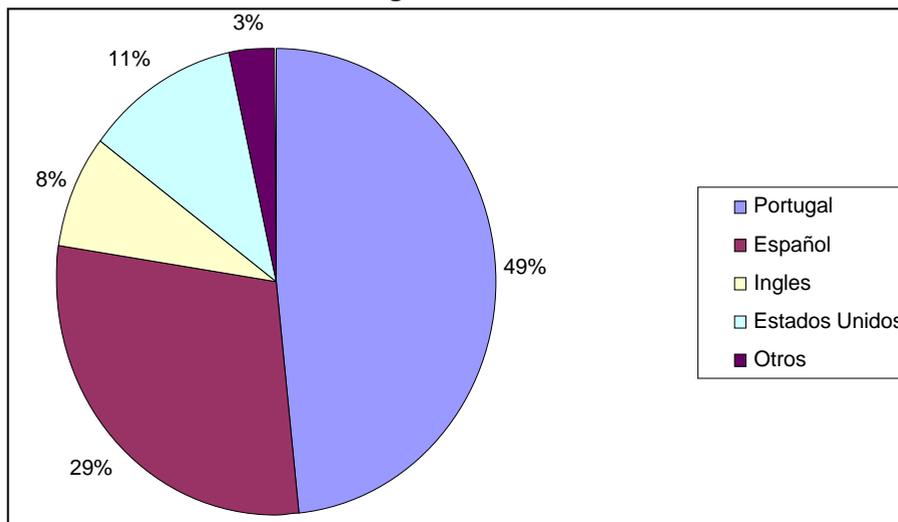
**Fuente:** elaboración propia a partir de Studer (1958) y Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Sala IX legajos 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. Archivo General de la Nación de Uruguay AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

El comercio de esclavizados provenientes de Brasil estuvo dominado por los portugueses quienes tuvieron los dos mayores asentamientos en América y dedicaron grandes esfuerzos en convertirse en los mejores en el arte del transporte y comercialización. Río de Janeiro y Bahía eran polos de atracción en donde se concentraban los navíos esclavistas y a partir de estos puertos se redistribuían al resto de los territorios americanos. El número de esclavizados que llegaron a estos dos puertos brasileños fue el más importante durante todo el período de dominio hispano-portugués de América. Las cifras estimadas son de alrededor de los 2,5 millones de esclavizados en Río de Janeiro y 1,7 millones en Bahía y, con respecto a los llegados al complejo portuario rioplatense, un 47% (15.155) provinieron de Río de Janeiro, y un 25% (7.955) de Bahía<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Borucky, 2011:14.

La preeminencia de los portugueses se puede observar en el gráfico V-10, ya que mantuvieron un control del mercado muy importante durante todo el período. Pero a partir de 1792 hubo un crecimiento muy marcado de los comerciantes españoles y, con el inicio del siglo XIX, se sumaron los estadounidenses. Durante este periodo es cuando se produjo una transformación en el comercio de esclavizados (gráfico 10).

**Gráfico 10: Totales de esclavizas introducidos al Río de la Plata en relación al origen del navío, 1777-1812**



**Fuente:** elaboración propia a partir de Studer (1958) y Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Sala IX legajos 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. Archivo General de la Nación de Uruguay AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

La posibilidad de los hispanoamericanos de comprar, transportar y vender esclavizados en el complejo portuario rioplatense fue una meta que se logró tras varios intentos fallidos y a pesar de la oposición de un sector de los comerciantes que no veía con buenos ojos que esto se produjese. La Corona, a partir del tratado de San Ildefonso en 1777, obtuvo un territorio en África que le permitía asentar navíos españoles y comprar esclavos para su transporte. Desde allí, se intentó con mayor ahínco introducir españoles en el comercio de esclavizados.

En las Reales Cédulas y Reales Ordenes<sup>33</sup> del período analizado, las menciones que se encuentran sobre el comercio giran en torno a los

<sup>33</sup> AGN sala IX 25-4-33.

esclavizados. Una primera observación de ello, se dio en el año 1779, cuando se permitió que Tomás Romero ingresara 1.000 esclavizados desde África como compensación a las pérdidas que tuvo en el Alto Perú por el levantamiento de Túpac Amaru.

Además, en el año 1789 se impartieron instrucciones para regular los navíos extranjeros y el posible contrabando, estableciendo que un oficial montara guardia en el navío. Como se puede ver en la Real Cédula, el 24 de noviembre de 1791 comenzó una nueva etapa, debido a que se dejó de dar permisos a actores individuales y se extendieron los mismos tanto a hispanoamericanos como a extranjeros (haciendo foco en los primeros).

A partir de última década del siglo XVIII, los rioplatenses lograron enviar navíos con cueros y metales preciosas a las costas africanas y traerlos con esclavizados. Esto impactó en dos aspectos. En primer lugar, la apertura de la ruta comercial permitió nuevas inversiones de aquellos que de comisionistas se convirtieron en comerciantes de grandes cantidades de cueros, logrando abrir un camino, vedado hasta entonces, situación que rompía el circuito clásico hacia la península ibérica. En segundo lugar, la autorización de la compra de navíos para esta ruta les daba una independencia comercial muy importante, ya que estos navíos podían ser utilizados hacia otras rutas y también podían destinarse para fletes. Por lo tanto, se trató de un rasgo comercial distintivo de este período que influyó en las redes comerciales y políticas de los actores rioplatenses más importantes.

Este proceso va a tener un brusco freno a partir del permiso de ingreso de navíos neutrales, en especial norteamericanos, los cuales se convirtieron en una competencia muy dura para los navíos hispanoamericanos. Como planteó Josep Ramón Milá de la Roca, la llegada de los navíos neutrales perjudicó a aquellos actores que habían comenzado a intervenir en el comercio ultramarino hacia las islas africanas, Cuba (con tasajo) y la península ibérica.

El descenso del ingreso de esclavizados se produjo a partir de las invasiones inglesas. Acaso una de las posibles causas haya sido el crecimiento de Norteamérica en el mercado hispanoamericano. Lo cierto es que el número de navíos llegados desde África fue mínimo, manteniéndose también en muy escasa cantidad los arribados desde Brasil. Durante este período de retracción del comercio, los actores que intervinieron fuertemente redireccionaron sus inversiones en tierras y propiedades urbanas fundamentalmente.

## **LOS ACTORES REGIONALES INTERVINIENTES**

Las licencias se otorgaron en la segunda mitad del siglo XVIII a los súbditos de la Monarquía española. En 1741 Thomas de Navarro, obtuvo

una licencia para introducir dos navíos de bandera neutral provenientes de África y con un coste máximo de 24.000 pesos, en detrimento de Francisco Alzaybar. Un año y medio después ingresaron dos naves francesas con permiso Real con esclavizados. Este permiso generó una queja del Cabildo, ya que a cambio de los esclavizados se entregaron cueros de corambre sin la intervención del mismo. A partir de allí, se otorgaron varias licencias a agentes comerciales asentados en Cádiz y en Lima, con agentes en Buenos Aires (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Permisos para ingresar esclavizados (Buenos Aires, 1741-1787)**

1741	Licencia para ingresar en dos navíos neutrales	Thomas Navarro.
1750	Permiso para ingresar 2000 esclavos por el Río de la Plata	Ramón Palacios
1759-1761	Permiso para ingresar esclavos con destino Lima	Francisco de Mendinueta
1756	Licencia concedida por el Virrey del Perú	Felipe Colmenares
1760-1772	Asiento General para toda América- Compañía Gaditana	Miguel de Uriarte- Lorenzo De Arístigui- Francisco Aguirre- José María Enrile- José Ortuño.
1780	Permiso para ingresar esclavos con destino Lima	Bruno Francisco Pereyra
1780	Permiso para ingresar esclavos con destino Lima	Juan y José Gurruchaga
1782	Permisos varios	Manuel de Basavilbaso- Luis de Reparaz- Pablo Álvarez
1783	Permisos varios	Baltasar de Arandia- Nicolas de Acha- Joseph Oliveira Pedroso
1784	Permisos varios	Jerónimo Hijosa- Gregorio Álvarez- Matías López- Tomas Romero
1785	Permisos varios	Manuel López- Diego Cantero-
1787	Real Compañía de Filipinas	Particulares varios. En Buenos Aires Martín de Sarratea.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos varios de: Studer (1958).

En 1782 se dio entonces comienzo a la participación de los rioplatenses en el comercio de esclavizados. A partir de una rebaja de la

presión fiscal, la Monarquía buscó que se desarrollara el ingreso de esclavizados desde África. Sin embargo como, Studer afirma

*(...) los viajes de las naves negreras a Río de Janeiro y otros puertos brasileños continuaron siendo corrientes debido a que allí se conseguían los negros relativamente baratos y porque suministraban excelentes oportunidades para el contrabando<sup>34</sup>.*

El mecanismo, para que se produjera el desarrollo del comercio en manos de los rioplatenses, estuvo unido durante los siguientes años a los actores portugueses que ya operaban en la región desde hacía muchas décadas (cuadro 3).

**Cuadro 3: Algunos de los grandes cargadores de esclavizados rioplatenses**

Nombre	Brasil	África	Total
Dubal, Pedro	1506	323	1829
Cagigas, Antonio	206	0	206
Rusiano, Bartolomé	89	0	89
Baudrix, Juan	605	0	605
Belaustegui, Francisco	918	0	918
Romero, Tomas	1152	830	1982
Marco de Pont, Ventura	16	58	74
Elordi, Martin	92	0	92
Aguirre, Manuel	122	0	122
Silva, Juan	354	0	354
Joanicó, Francisco	53	162	215
Olazabal, Benito	0	200	200
Patron, Benito	0	680	680
Salvañach, Cristóbal	0	177	177
Vidal, Felipe	682	0	682
Maciel, Francisco	535	195	730
Belaustegui, Francisco	551	0	551
Milá de la Roca, Josep	13	1473	1486

**Fuente:** elaboración propia a partir de Studer (1958) y Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Sala IX legajos 18-8-11; 2-9-1; 2-9-6; 10-4-7; 45-2-6. Archivo General de la Nación de Uruguay AGN-U, EGH, 28, 80, 40, 89, 95 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 2824, 2825, Buenos Aires 483.

<sup>34</sup> Studer, 1958: 268.

En el cuadro 3 se puede apreciar a los mayores cargadores de esclavizados provenientes de Brasil y África. Algunos actores estuvieron vinculados a las dos plazas comerciales. La mayoría también fueron grandes cargadores de cueros y operaron, aunque en menor medida, como comisionistas de metales preciosos hacia la península. Además compraban navíos al tiempo que algunos de ellos, comercializaban tasajo hacia Cuba. Este grupo de comerciantes, acaso el más beneficiado por las transformaciones económicas e institucionales de la segunda mitad del siglo XVIII, fue el que logró consolidar, junto a otros actores vinculados, una suerte de hegemonía regional. No obstante, este grupo no fue el único que intervino en el comercio de esclavizados; existió otro que, circunstancialmente, intentó realizarlo pero con disímil suerte<sup>35</sup>.

La participación de Martín de Álzaga en el comercio de esclavizados es un ejemplo de la dificultad que esta actividad representó para los rioplatenses. Según Elena Studer<sup>36</sup> Martín de Alzaga, en 1802, fletó un navío portugués hacia Mozambique. Este barco partió de África el 19 de noviembre de 1803 con 376 esclavizados de los cuales 60 llegaron a las costas rioplatenses; el resto pereció en alta mar. Por ello, el barco, al llegar al puerto de Buenos Aires quedó incomunicado y no se permitió el descenso de los integrantes. La nave debió partir y una tormenta la destruyó en buena parte y encalló en la Playa de la Aguada.

A partir de allí, se generó un conflicto entre Álzaga y el Gobernador Ruiz Huidobro, el Virrey Sobremonte y el médico que estableció La cuarentena del navío. Se sucedieron los petitorios, escritos, junta de sanidad, declaración de los tripulantes de la nave, entre otras cuestiones. Finalmente, se estableció que la muerte de los esclavos fue por la falta de agua y de apiñamiento en la bodega. Álzaga no siguió adelante con la acción por daños y prejuicios y no se le cubrieron las pérdidas ocasionadas. Alex Borucky plantea que posiblemente algunos esclavizados fueron descargados en Brasil sin el conocimiento de Alzaga ya que no tenía ningún representante en el barco.

Casos como el señalado fueron bastantes comunes, en particular como producto de la falta de conocimiento de aquellos que invirtieron ocasionalmente, ya que, en general, alquilaban un navío y contrataban a un capitán y marineros sin tener un representante que controlaba la travesía. Además, como consecuencia de ser un viaje muy largo, era necesario saber el momento en el cual se debía realizar y la velocidad de llegada ya que la proliferación de enfermedades por el clima era una de las causas más importantes del incremento de la mortandad.

---

<sup>35</sup> AGN, sala IX 25-06-02 y 25-04-33

<sup>36</sup> Studer, 1958.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En este artículo se analizó el comercio ultramarino de esclavizados de las últimas décadas del siglo XVIII y la participación de los rioplatenses en el mismo. En primer lugar, se abordó la dinámica del comercio de esclavizados en América, los lugares de origen y las reformas institucionales de la Monarquía española. En segundo lugar, se establecieron las cifras de navíos y esclavizados que ingresaron, los circuitos, las banderas y el impacto de este comercio en la totalidad del complejo portuario. Por último, se desarrolló la participación de los actores regionales en las últimas décadas.

Sobre la vinculación del complejo portuario con Brasil, se puede afirmar que, pese a las prohibiciones y conflictos armados que se sucedieron, esta (la vinculación) tuvo continuidad durante las últimas décadas del siglo XVIII. La afluencia de navíos de este espacio fue constante a lo largo de los años ya que, si bien la carga por navíos era menor, la sumatoria anual de esclavizados era mayor a los llegados desde África y, a su vez, si bien, su precio era mayor, gozaba de menor riesgo su traslado.

La dinámica de la ruta africana, en cambio, era diametralmente opuesta: los impuestos que se pagaban y el coste de los esclavizados era menor, pero el riesgo aumentaba notablemente. Aquellos que lograban pasar esa travesía exitosamente eran quienes tenían navíos en su propiedad y contaban con los conocimientos necesarios. El análisis del caso del barco enviado por Álzaga da cuenta de las complicaciones que se generaban si no se contaba con esos requisitos.

Por otro lado, durante gran parte del siglo XVIII, este comercio estuvo en manos de actores de otras regiones, ya sea por medio de los Asientos, como del comercio directo con Brasil. Esto permitía a los actores regionales el control de la distribución de los esclavizados en el territorio, el mercado tierra adentro, sin tener la capacidad de intervenir más allá de los límites del Río de la Plata.

Sin embargo, durante las dos últimas décadas del siglo, se produjeron cambios que permitieron que los actores locales pudieran participar fuertemente del comercio ultramarino de esclavizados: el crecimiento del comercio ultramarino de cueros, la llegada de migrantes, reformas institucionales y coyunturas internacionales.

Los actores regionales tuvieron la capacidad económica de invertir, la posibilidad de comprar embarcaciones para la travesía, un marco legal que avalaba el contacto con tierras africanas y las redes internas para su posterior venta. De todos modos, algunos comerciantes tuvieron escasa fortuna.

En un contexto institucional favorable para la expansión comercial, un sector de los comerciantes rioplatenses lograron invertir en embarcaciones y enviarlas hacia África y Brasil en busca de esclavizados. Como se ha mostrado, no fue un hecho aislado o minoritario; por el contrario, gran parte de los esclavizados llegados al Río de la Plata durante el periodo estudiado fueron ingresados por rioplatenses. Esto nos invita a reflexionar sobre las características económicas y sociales en que se encontraban inmersos los habitantes de estos territorios que, solo unos años después, iniciaron un proceso independentista.

## FUENTES

Archivo Histórico Ultramarino (AHU), Rio Grande do Sul, caixa 10.

Archivo General de la Nación de Argentina (AGN) Alcabala de Buenos Aires sala IX. Alcabala de Montevideo Sala XIII.

## BIBLIOGRAFÍA

ASSADOURIAN, Carlos Sampat (1966). *El tráfico de esclavos en Córdoba de Angola a Potosí, siglos XVI-XVII*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

BECERRA, María José (2008). "Estudios sobre esclavitud en Córdoba: Análisis y perspectivas" En Lechini, Gladys (Comp.). *Los estudios Afroamericanos y Africanos en América Latina, herencia, presencia y visiones del otro*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

BETANCUR, Arturo (1997). *El Puerto Colonial de Montevideo. Guerra y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico 1791-1806*. Montevideo: FaHCE.

BORGES, Jorge Luis (1985). "Prólogo". En Melville, Herman. *Benito Cereno, Billy Budd y Bartleby, el escribiente*. Buenos Aires: Hyspamérica.

BORUCKY, Alex (2009). "Las rutas brasileñas del tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata, 1777-1812". En *4º Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional, Curitiba*. Universida de Federal do Paraná Centro - Apicuri, mayo. En línea: <http://www.labhstc.ufsc.br/ivencontro/pdfs/comunicacoes/AlexBorucki.pdf>; [última fecha de consulta: 8 de abril].

- BORUCKY, Alex (2011). "The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777-1812: Trans-imperial Networks and Atlantic Warfare". En *Colonial Latin American Review*, v. 20, nº 1, abril.
- BORUCKY, Alex; CHAGAS, Karla y STALLA, Natalia (2005). "Debates y problemas sobre los estudios recientes en torno a la esclavitud en el Río de la Plata (1750-1850)", en *Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada / Primeras Jornadas de Economía Regional Comparada*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Río Grande do Sul, octubre.
- DE LA SERNA, Juan M. (2004). "Cambio y continuidad en el comercio esclavista. Una perspectiva desde el puerto de Veracruz a finales del siglo XVIII". *Boletín AGN*, 6ª época, nº 6, octubre-noviembre.
- GARZÓN MACEDA, Ceferino y DORFLINGER, José (1961). "Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba (R. A.)". En *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2 ser., II, Córdoba.
- GOLDBERG, Marta (1976). "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840". En *Desarrollo Económico*, vol. 16, nº 61, Buenos Aires, Abril-Junio.
- GUZMAN, María Florencia (1993). "Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: El caso de los Llanos". En *Temas de África y Asia*, nº 2, Buenos Aires, Sección de Asia y África, Facultad de Filosofía y Letras.
- JOHNSON, Lyman, L. (1976). "La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato". En *Desarrollo Económico*, vol. 16, nº 63, Buenos Aires.
- JUMAR, Fernando (2002). *Le commerce atlantique au Río de la Plata 1680-1778*. Tesis de doctorado. París: École des Hautes Études Sciences Sociales.
- KLEIN, Herbert S. (1986). *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza.
- KLEIN, Herbert S. (1993). "Las características demográficas del comercio Atlántico de esclavos hacia Latinoamérica". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, nº 8, segundo semestre.
- MALLO, Silvia (2013). "Esclavos en movimiento entre los puertos rioplatenses". En *I Seminario de Historia Social Brasil-Argentina*. Río de Janeiro, 19 a 20 de agosto.

- REID ANDREWS, George (1980). *The Afro-Argentines of Buenos Aires: 1800-1900*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1958). *La Música y la Danza de los Negros en el Buenos Aires de los Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Editorial Clío.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1959a). "El Hombre de Color en la Música Rioplatense". En *Revista de la Universidad*, nº 6, La Plata.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1959b). "El Negro en la Sociedad Porteña después de Caseros". En *Comentario*, nº 22, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1961). "Negros Libres Rioplatenses". En *Revista de Humanidades*, nº 1, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1988). "Esclavitud Africana, Religión y Origen Étnico". En *Ibero-Amerikanisches Archiv*, nº 14 (2), Alemania.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1993). "Aspectos ocultos de la identidad nacional: los negros y el origen del tango". En *Ciclos*, vol. 3, nº 5.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (1999). "Presencia de África Negra en la Argentina". En *DesMemoria*, nº 21/22.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo (2000). "Los afroargentinos y los orígenes del tango". En *DesMemoria*, nº 27.
- SANDRÍN, María Emilia (2011). *Bizcocheras, lancheros y demás... Los estímulos de la guerra para los sectores medios y bajos del complejo portuario rioplatense, 1735-1737*. Madrid: Editorial Académica Española.
- SANTOS, Corcino Medeiro dos (2005). "Negros e tabaco nas relações hispano-lusitanas do Río da Plata". En *Actas do Congresso Internacional Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*. Lisboa, 2 a 5 de noviembre. Disponible en: [http://cvc.instituto-camoes.pt/ear/coloquio/comunicacoes/corcino\\_medeiros\\_santos.pdf](http://cvc.instituto-camoes.pt/ear/coloquio/comunicacoes/corcino_medeiros_santos.pdf)
- SANTOS, Corcino Medeiros dos (2011). *O Tráfico de escravos do Brasil para o Rio da Prata*. Brasília: Edições do Senado Federal.
- SOVARZO, José (2014) "La garganta del comercio interoceánico. Río de la plata, Mendoza y Santiago de Chile y sus relaciones comerciales a fines del siglo XVIII". En *XXIV Jornadas de Historia Económica Argentina*. Asociación Argentina de Historia Económica. Facultad de

Humanidades y Artes y Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

STUDER, Elena (1958). *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.





# ***Artículos de Historia Argentina***



**DOSSIER. PRESENTACIÓN**  
**ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL DURANTE EL PRIMER**  
**PERONISMO:**  
**Miradas de la participación social en ámbitos**  
**municipales (Argentina)**

**Ivana Hirschegger**  
INCIHUSA-CONICET  
ivanah@mendoza-conicet.gob.ar

En últimos años, los estudios sobre el Estado, las políticas públicas y la ciudadanía, incluyendo sus demandas e intereses, han enfatizado la estrecha articulación existente entre esas categorías, pues al elaborar las políticas públicas el Estado no aparece como único decisor y ejecutor, sino que diversos actores interactúan y definen las modalidades de acción a implementar. Es decir, en todo proceso de elaboración y ejecución de políticas intervienen, más o menos activamente, los propios afectados. Al adentrarnos en la problemática de la participación resulta, entonces, insoslayable el estudio de las prácticas asociativas. Incluso, desde fines del siglo XIX el Estado ha admitido las acciones de las organizaciones sociales, económicas y de otra índole, como auspiciosas y necesarias. Esta mirada asumida por el Estado sobre la función de la sociedad y que llevó a legitimar mecanismos participativos distintos al proceso electoral<sup>1</sup>, en el que intervienen diversos actores u organizaciones sociales y políticas altamente institucionalizadas<sup>2</sup>, ha llevado necesariamente a la historiografía a plantearse nuevos interrogantes.

Desde esta perspectiva, la atención del ¿fenómeno? peronista en espacios acotados de análisis, ha enriquecido algunas investigaciones en los últimos años, dando cuenta de la diversidad de realidades, incluso dentro de una misma provincia. Los orígenes del peronismo, centralización *versus* autonomía municipal, la transformación del espacio, movilización política, procesos electorales, formación de liderazgos locales, son algunos de los abordajes que han hecho posible revisar las reconstrucciones y explicaciones elaboradas desde espacios centrales, proporcionando resultados que matizan visiones más generales de la historia nacional. En

---

<sup>1</sup> Sábato, 1998.

<sup>2</sup> Bravo y Fernández, 2014; Ruffini y Salomón, 2013; Acha y Quiroga, 2015.

este universo de análisis, aquellos estudios dedicados al asociacionismo a nivel local han podido brindar nuevas miradas en cuanto a la relación del gobierno peronista con las asociaciones de base, matizando así el tema de la participación del conjunto de las instituciones sociales<sup>3</sup>. Desde nuevos ámbitos, se han producido también debates en torno a los supuestos que plantean a las políticas públicas diseñadas *desde arriba*, perfilándose una articulación entre las decisiones al interior del gobierno y las demandas de las asociaciones civiles y de actores individuales. En definitiva, se comienza a proporcionar versiones diferentes a la idea de una sociedad con poco margen de acción, debilitada y avasallada frente al avance de un estado centralizado y autoritario<sup>4</sup>.

Con base en estas contribuciones, el objetivo del presente dossier es entablar un diálogo con las renovadas visiones sobre la participación social, así como también reflexionar sobre la articulación entre las instituciones estatales y los actores sociales en unidades territoriales reducidas, en nuestro caso los municipios. Se trata pues de una iniciativa que se ha originado tras el reconocimiento de los beneficios que prestan los estudios *micro*, en tanto nos permiten descubrir nuevas realidades y particularidades respecto de otros campos de los que son parte<sup>5</sup>. Los trabajos aquí reunidos, anclados en distintos puntos del país, problematizan sobre las diversas posibilidades de intervención de la sociedad civil en las políticas públicas y su recepción por parte del Estado, a la vez que dejan ver el impacto del proceso de urbanización en la expansión del asociacionismo a escala local. Acotar el objeto de estudio al ámbito municipal es sin duda una apuesta metodológica que permite visibilizar demandas y desentrañar vinculaciones difíciles de advertir en una escala mayor. ¿En qué medida la comunidad, ya fuera a través de organizaciones sociales o actores particulares, fue impulsora de iniciativas, demandas y pedidos de solución en procura de sus intereses?, ¿admitió y auspició el Estado la práctica participativa y asociativa a nivel municipal? Estas son algunas de las preguntas que animaron las experiencias estudiadas en el presente dossier.

*Asociaciones vecinales, urbanización y estado intervencionista en la posguerra: nuevas demandas y prestaciones sociales, ciudad de Córdoba*, es el trabajo realizado por María José Ortiz Bergia. Con la mirada puesta en los núcleos suburbanos de la región central del país, analiza el rol de las organizaciones de tipo barrial en la provisión de bienes y servicios sociales y su incursión en funciones relativas al bienestar. Paralelamente, analiza los incentivos económicos, materiales y simbólicos proporcionados por el

---

<sup>3</sup> Marcilese 2014; Bazconzuelo, 2014.

<sup>4</sup> Petitti, 2015.

<sup>5</sup> Fernández y Dalla Corte, 2001; Sanjurjo, 2012.

Estado para el incremento y funcionamiento de estas organizaciones. De esta manera busca comprender la contribución de las asociaciones vecinales en la construcción de políticas sociales, frente a los cambios sociales y políticos que caracterizaron al período.

El trabajo de Marcelo Jerez, centrado en el noroeste argentino, avanza en la política habitacional de la ciudad de San Salvador de Jujuy. *Entre instituciones estatales y la demanda popular. El proceso de adjudicación de la vivienda obrera en Jujuy durante el primer peronismo (1946-1955)* destaca el entramado de relaciones entre un sector de los trabajadores y el peronismo, evaluando tanto la capacidad de demanda de la comunidad urbana como así también de respuesta del gobierno justicialista. Para ello busca comprobar qué instituciones oficiales fueron creadas para llevar a cabo la distribución de las unidades de los barrios obreros construidos; si estos bienes fueron cedidos a sectores humildes de la sociedad; y cuáles eran las percepciones de los trabajadores acerca del rol social del Estado, la política y en particular sobre los modos de habitar. Esta reconstrucción le permite al autor preguntarse por las tensiones entre la cuestión habitacional y las políticas estatales implementadas.

Finalmente, Ivana Hirschegger y Laura Ortega abordan el *Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales y su recepción durante el primer peronismo en departamentos de la provincia de Mendoza (1946-1951)*. Las autoras observan cómo se expresó y canalizó la participación de un sector de la sociedad civil en dos ámbitos municipales diferentes, San Martín y San Rafael (al Este y al Sur provincial respectivamente). El análisis de los Planes Trienales de Obras y Servicios Públicos les es oportuno para conocer las demandas más importantes y, en respuesta a ello, el rol que desempeñaron los municipios en esos espacios acotados. A partir de esta reconstrucción fue posible visibilizar, por un lado, organizaciones sociales y numerosos canales participativos, formales e informales; y por el otro, en qué medida el Estado no solo apoyó y sino que también fomentó el funcionamiento y la participación de las asociaciones intermedias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACHA, Omar y QUIROGA Nicolás (2015). *Asociaciones y política en la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- BAZCONZUELO, Celia (2014). "Organizaciones de la sociedad civil y peronismo local. ¿Cooptación o autonomía? El caso de las asociaciones vecinales de Río Cuarto en tiempos del primer peronismo". En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual Año 5*, N° 6, Córdoba.

- BRAVO, María Celia y FERNÁNDEZ, Sandra (2014). "El prisma de lo político. Formando el espacio público: Asociacionismos y política. Siglo XIX y XX, Tucumán". En CAMANO SEMPRINI, Rebeca; SOLÍS CARNICER, María del Mar. Presentación Dossier, "El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos", en *Coordenadas, Revista de Historia local y regional*, Río Cuarto.
- DE PRIVITELLO, Luciano y ROMERO, Luis Alberto (2005). "Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática, el caso de Buenos Aires, 1912-1976". En *Revista de Historia*, N° 1, Mar del Plata.
- FERNÁNDEZ Sandra y DALLA CORTE Gabriela (2001). *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- MARCILESE, José (2009). "La sociedad civil y el primer peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la comunidad organizada". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Francia.
- PETITTI, Mara (2015). "Las cooperadoras escolares durante el primer peronismo. El caso de Mar del Plata, 1946-1955". En *Asociaciones y política en la Argentina del siglo veinte. Entre expectativas y prácticas*. Buenos Aires.
- RUFFINI, Martha; SALOMÓN, Alejandra (comp.) (2013). *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*. Buenos Aires: Prohistoria.
- SÁBATO, Hilda (1998). *La política en las calles: entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SANJURJO, Ines (2012). *Pequeños espacios ex-céntricos. Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900-1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.



## **ASOCIACIONES VECINALES EN LA POSGUERRA: Nuevas demandas y prestaciones sociales, ciudad de Córdoba**

**María José Ortiz Bergia**

UNC – CONICET

Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”  
ortizbergia.mj@gmail.com

### **RESUMEN**

El propósito de este artículo es analizar el desarrollo de las asociaciones barriales en la ciudad de Córdoba durante el período 1943-1955 en orden de identificar la trayectoria de esas organizaciones, sus interacciones con el Estado y el gobierno peronista, sus funciones en el espacio urbano y, especialmente, su participación en la producción de servicios sociales como la salud, la asistencia social y el consumo. Esto nos permitirá comprender la contribución de las asociaciones vecinales a la vida social y política de la época y su intervención en la construcción de políticas sociales.

**Palabras Clave:** asociaciones vecinales; políticas sociales; salud; peronismo; Córdoba.

### **ABSTRACT**

The purpose of this article is to analyze the development of neighborhood associations in the city of Córdoba during the period 1943-1955 in order to identify the trajectory of those organizations, their interaction with the state and the peronist government, their function in the urban space and, especially, their participation in the production of social services as health, social assistance, and consumption. This research will allow us understand the contribution of neighborhood associations to the social and political life of that time and their intervention in the construction of social policies.

**Key words:** neighborhood associations; social policies; health; peronist; Córdoba.

El Centro Vecinal y de Fomento de barrio Los Pinos presentó a las autoridades peronistas su *Plan Trienal* con actividades que incluían lo *edilicio, agua potable, alumbrado público y domiciliario, biblioteca popular, dispensario médico, estafeta postal, posta policial, escuela, Ayuda Social, juegos infantiles, construcción de un edificio propio para la entidad, y otros*

*aspectos importantes*<sup>1</sup>. Dos aspectos de este listado pueden rápidamente llamar la atención de un historiador interesado en las políticas sociales: la adopción civil de roles de promoción urbana en un contexto de creciente intervencionismo estatal y la inclusión de demandas ligadas al bienestar ajenas mayormente a la agenda vecinalista de entreguerras. La variedad y el tipo de metas fijadas por los vecinos de barrio Los Pinos, en otras palabras, incentivan los interrogantes respecto al desenvolvimiento y las características que adoptó el asociacionismo barrial en la Argentina durante la posguerra, un período habitualmente identificado por la intervención creciente del Estado en la resolución de los desajustes sociales en detrimento de las asociaciones civiles.

Desde los años veinte, la ciudad de Córdoba había sido partícipe del crecimiento de entidades barriales cuyos principales roles públicos eran el progreso material de las áreas suburbanas y la satisfacción de sus anhelos de difusión cultural, mediante la instalación de bibliotecas, centros culturales y deportivos<sup>2</sup>. En este trabajo, nos interesa demostrar que durante el peronismo existió una segunda expansión del fomentismo vecinalista, pero con algunos rasgos distintivos respecto a sus predecesores. Así, en la posguerra cordobesa, las organizaciones vecinales casi cuadruplicaron en número a sus antecesoras, mantuvieron relaciones más estrechas con los aparatos estatales y partidarios y, fundamentalmente, tuvieron una actuación más recurrente en el desarrollo de funciones ligadas a la satisfacción de nuevas aspiraciones sociales. Esto último hizo de ellas importantes agentes del bienestar barrial, a través de su intervención en la construcción de infraestructura urbana, educativa, de servicios de salud y asistencia social.

La explicación de esta reemergencia del asociacionismo vecinal en buena medida estuvo vinculada con dos fenómenos atravesados por Córdoba en esa coyuntura. Durante la segunda mitad del siglo XX, la urbe mediterránea fue protagonista de un intenso crecimiento demográfico que generó importantes transformaciones urbanas. Como en las principales ciudades pampeanas de la entreguerras<sup>3</sup>, el Conurbano Bonaerense en los

---

<sup>1</sup> La Voz del Interior, 24-9-53: 6. Que las ambiciones del barrio se plasmaran en un *plan* estuvo vinculado en buena medida a los discursos sobre planificación estatal que circulaban ampliamente entre la población a mediados del siglo XX (Berrotarán, 2003; Elena, 2005).

<sup>2</sup> Vagliente, 2010; Reyna, 2011.

<sup>3</sup> González, 1990; De Privitellio, 2003; Gutiérrez y Romero 2007 (1995); Marcilese, 2009.

cincuenta<sup>4</sup> y, en general, las poblaciones en procesos de urbanización acelerados y poco planificados, el despegue poblacional y edilicio incentivó la conformación de organizaciones que se instituyeron en agentes de la trama suburbana. Por otro lado, las reparticiones estatales del período impulsaron una batería de acciones que favorecieron y promovieron esa proliferación de asociaciones<sup>5</sup>. Esas iniciativas formaron parte de una política más extensa de los gobiernos peronistas destinada a incrementar la provisión de servicios públicos mediante la concurrencia de agencias estatales y organizaciones civiles, lo que relegaba la alternativa de estatizar las funciones de estas últimas<sup>6</sup>. El asociacionismo vecinal recibió entonces incentivos oficiales, materiales y simbólicos, con la finalidad de impulsar su accionar en provecho de los nuevos barrios y de permitir reducir la intervención oficial a niveles subsidiarios.

Para dar cuenta de los rasgos de ese mundo asociativo de posguerra este trabajo está estructurado en dos partes. En la primera sección describimos la expansión del asociacionismo barrial en Córdoba en el período 1943-1955 y exploramos las actividades que desarrollaron, con el incremento de sus intervenciones sobre áreas previamente marginales como la salud, la asistencia social y el consumo alimentario. Esto nos permite visibilizar la subsistencia de esas organizaciones civiles en la provisión de bienes y servicios sociales, su incursión sobre funciones relativas al bienestar y su rol como nodos en la trama de políticas sociales estructuradas durante los gobiernos peronistas. El segundo apartado está destinado a elaborar una explicación del proceso anterior mediante los acelerados cambios urbanos atravesados por la ciudad en ese momento y la construcción de un Estado intervencionista.

---

<sup>4</sup> Sobre esta cuestión Diego Armus y Ernesto Bohoslavsky (2014) analizan la importancia que tuvo el asociacionismo barrial en la posguerra en el proceso de consolidación de los anillos del conurbano bonaerense.

<sup>5</sup> Varios autores han estudiado el desenvolvimiento de las asociaciones civiles durante la década peronista visibilizando diversas trayectorias en su actuación y sus vinculaciones con las autoridades estatales y las organizaciones políticas peronistas. A partir de las mismas ha sido posible identificar contextos en los que la vida asociativa a nivel barrial habría subsistido e, incluso, se habría incrementado en la posguerra (Acha, 2004; Quiroga, 2009; Ortiz Bergia, 2012; Basconzuelo, 2014), junto a otros en que se produjo un marco adverso para su desenvolvimiento (Marcilese, 2009). El caso cordobés nos lleva a intuir que esa variabilidad podría haber sido el resultado de gestiones políticas específicas. La política municipal que benefició a las unidades básicas en detrimento del asociacionismo vecinal en Bahía Blanca, se alejó de la política favorable que las autoridades comunales demostraron para ese tipo de asociaciones en Córdoba.

<sup>6</sup> Ortiz Bergia, 2012.

## LA SEGUNDA EXPANSIÓN DE LAS ASOCIACIONES BARRIALES

Como hemos señalado previamente, la aparición inicial de las entidades vecinales puede situarse aproximadamente en el período de entreguerras, como resultado de los intensos procesos de urbanización y modernización atravesados por las principales ciudades argentinas. En ese contexto, se crearon organizaciones dedicadas a gestionar por diversos medios y/o a ejecutar por sí mismas obras y servicios públicos que la población consideraba necesarios para la vida barrial. En la jurisdicción cordobesa, al ritmo de los cambios en las modalidades de ocupación del espacio urbano, ese fenómeno se desplegó en su ciudad capital<sup>7</sup> y, a partir de los años treinta, en otras de la región agroexportadora como Río Cuarto<sup>8</sup>.

La mayoría de esas asociaciones surgieron de la reunión espontánea de vecinos movilizados tras el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de los barrios y alcanzaron una mayor formalidad a través del tiempo, con la conformación de una comisión vecinal que recibía el reconocimiento municipal como la entidad pública representativa de los intereses barriales. Estos centros vecinales fueron instituidos a partir de finales de los años veinte como entidades ad honorem que reunían a vecinos de buena voluntad con la finalidad de efectuar tareas de provecho edilicio y canalizar al municipio los reclamos por la prestación de los servicios comunales<sup>9</sup>.

Esas organizaciones barriales creadas durante la entreguerras variaron en sus características como resultado de diversos factores como el contorno en el que se insertaban, la vinculación con los aparatos públicos, los perfiles sociales de sus integrantes y las relaciones que establecieron con el proceso de urbanización que sufría la ciudad. De todos modos, compartían algunos rasgos comunes. La mayoría mantenía un discurso apartidario, pero tenía buenas relaciones con las oficinas públicas de las que dependía en la realización de obras. Además, sus principales áreas de interés estaban ligadas a las problemáticas relacionadas con el adelanto cultural y edilicio y su labor se sostenía en representaciones sociales centradas en los valores familiares, el progreso material y cultural<sup>10</sup>.

En este trabajo no estamos interesados en ese fomentismo de entreguerras que ha recibido considerable atención, sino en las organizaciones barriales durante la coyuntura de posguerra. Este interés se fundamenta en que consideramos que lejos de una continuidad sin cambios, los centros vecinales del período peronista implicaron un uso desviado de

---

<sup>7</sup> Vagliente, 2010; Reyna, 2011.

<sup>8</sup> Basconzuelo, 2005; 2014.

<sup>9</sup> Boletín Oficial de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1929: 26.

<sup>10</sup> Privitello, 2003.

las viejas estructuras difundidas a partir del centenario<sup>11</sup>, una apropiación dinámica de marcos de acción preexistentes con la finalidad de incorporar algunos valores sociales y formas de participación pública propios de la era de la *justicia social*. Varios rasgos abonaron la identificación de esa discontinuidad en el mundo barrial.

Inicialmente, es posible afirmar que los centros vecinales reconocidos por el municipio fueron incrementados en forma significativa a partir de la etapa bajo análisis. Si los mismos eran 34 en 1936, crecieron a 80 en 1951 y a 123 en 1954<sup>12</sup>. Ese incremento casi cuadruplicó su número. Constatando estas cifras, a partir de la prensa y la documentación estatal, pudimos individualizar a 129 agrupaciones barriales que entre 1943 y 1955 solicitaron al Estado y/o a particulares diversos servicios públicos<sup>13</sup>. Las mismas fueron el resultado de la organización de vecinos, centros vecinales

---

<sup>11</sup> De Certeau, 1996.

<sup>12</sup> Municipalidad de Córdoba, 1936: 230-234; Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante de la ciudad de Córdoba, 1951: 29; La Voz del Interior, 9-1-55: 4. Ley 4274, Compilación de Leyes de la provincia de Córdoba, 1950: 48.

<sup>13</sup> Las agrupaciones de vecinos, centros vecinales y asociaciones de fomento mencionadas pertenecían a los siguientes barrios o zonas de la ciudad: Acosta, Alberdi, Alta Córdoba, Alta Córdoba Norte, Alta Córdoba Este, Alta Córdoba Sud, Alto Alberdi Norte, Alto Alberdi Sud, Alto Verde, Ameghino, Ameghino Norte, Argüello, Bajo Alberdi, Bajo Galán, Bajo General Paz, Bella Vista, Cabo Mayor Fariña, Cáceres, Casas de Obreros y Empleados de Barrio Alto Alberdi, Caseros, Cerro de las Rosas, Clínica, Colón, Colonia Lola, Comercial, Corral de Palos, Crisol, Deán Funes, Don Bosco, Ducasse, El Quebrachal, Empalme, Estación Ferreyra, Firpo/Bustos, Flores, General Paz, General Paz Sud, General Belgrano, Granadero Pringles, Güemes, Guiñazú, Hermoso y Altamira, Industrial, Inglés/Pueyrredón, Italia/Carola Lorenzini, Italia Anexo, Jardín, Jardín Norte, José Ignacio Díaz, Juan B. Justo zona norte, Juniors, Justicialista, La France, Las Flores y Anexos, Las Margaritas, Las Palmas, Las Violetas, Los Boulevares, Los Paraísos, Los Pinos, Marqués de Sobremonte, Maldonado, María Remedios de Escalada, Mariano Balcarce, Mariano Moreno, Mirador, Montecristo, Müller, Nueva Córdoba, Nueva Italia, Obrero 7 de mayo, Observatorio, Oña, Paladini, Palermo, Patricios, Primera Junta, Pueyrredón Este, Providencia, Quintas de Santa Ana, Reservado, Ricardo Guiraldes, Rivadavia, Rogelio Martínez, Roque Sáenz Peña, Rosedal, San Carlos, San Fernando, San Lorenzo, San Martín, San Martín Anexo, San Vicente, Santa Ana, Santa Isabel, Sargento Cabral, Sarmiento, Suárez, Ferrer y Agüero, Talleres Este, Talleres FCCA, Talleres Oeste, Talleres Sud, Teniente Benjamín Matienzo, Vélez Sarsfield, Vicente López, Villa Adela, Villa Azalais, Villa Belgrano, Villa Cabrera, Villa Canavosio, Villa Corina, Villa Cupani, Villa Forestieri/El Libertador, Villa Ligure, Villa Los Plátanos, Villa Mafekín, Villa Maurizzi, Villa Moulins, Villa Páez, Villa Parque Guayaquil, Villa Revol, Villa Revol Anexo, Villa Siburu, Villa Urquiza, Villa Urquiza Sudoeste, Yapeyú, Yofre y Zumarán.

y asociaciones de fomento, cuya existencia y movilización en el espacio urbano permiten confirmar su rol activo en ese momento.

Este asociacionismo también se distinguió de sus predecesores al hacer un uso más recurrente de las expresiones partidarias, con menciones a los planes de gobierno, agradecimientos a las autoridades por su *obra justicialista* e identificaciones más explícitas con las opciones políticas vigentes. Las relaciones entre las asociaciones vecinalistas y las oficinas estatales se estrecharon en esa etapa y para los años cincuenta fueron reconocidas como integrantes de la *comunidad organizada*. Como veremos en el último apartado, esto impactaría en el largo plazo en la reducción de sus niveles de autonomía respecto a los poderes públicos y la dirigencia partidaria peronista.

Estas organizaciones de posguerra finalmente se diferenciaron de las entidades de las décadas previas por los cambios introducidos en su agenda barrial, en el contenido de las solicitudes y en los emprendimientos que se llevaron a cabo. Las asociaciones elaboraron demandas al Estado por servicios sanitarios y asistenciales y generaron sus propias prestaciones con el objetivo de adecuar sus experiencias cotidianas a las representaciones que circulaban respecto a cómo se debía vivir en las zonas barriales. Aunque trazos de este fenómeno empezaron a emerger previamente, fueron más evidentes en esos años.

### **Nuevas necesidades, demandas y prestaciones**

El Centro de Fomento y Cultural de Barrio Firpo/General Bustos desarrollaba una labor que incluía un consultorio médico gratuito atendido por dos facultativos, un jardín de infantes para 40 niños, una escuela de telégrafos, una academia de corte y confección y una biblioteca pública. También realizaba gestiones para la edificación de un nuevo edificio escolar, una plaza, un carro aguatero para realizar la distribución del líquido vital, la construcción de desagües y de su sede social<sup>14</sup>. Un año después, con aproximadamente 900 socios seguía su labor a la que había sumado el reparto de agua a domicilio<sup>15</sup>. La Asociación Vecinal Alto Alberdi, Cultural, Mutual, Edilicia, a cuatro años de creada, contaba con 150 socios y su labor permanente consistía en el *cuidado y arreglo de calles y paseos, plantaciones de árboles, enseñanza gratuita y permanente* de 24 cursos gratuitos para adultos, fiestas, conferencias, exposiciones literarias, cursos de gimnasia, boxeo y atletismo. Además, realizaba repartos de víveres y mantenía consultorios jurídicos y odontológicos gratuitos para sus

---

<sup>14</sup> Los Principios 27-8-47: 3; AGPC, Ministerio de Hacienda, 1947, t. 15, f. 277r.

<sup>15</sup> Los Principios, 4-12-48: 5.

afiliados<sup>16</sup>. Dos años después, con 200 socios, sostenía la misma estructura y sus funciones habían sido ampliadas con un consultorio médico-odontológico<sup>17</sup>. Algo más pequeña, la comisión vecinal de barrio Los Boulevares con apenas 30 socios realizaba gestiones para la provisión de agua y transportes, el mejoramiento de las calles, la instalación de una garita policial y la edificación de su sede social<sup>18</sup>. Con el progreso de la entidad y de la barriada, ocho años más tarde, inauguraba su propio dispensario médico<sup>19</sup>.

Esas organizaciones mostraban desarrollos muy asimétricos en términos de adhesiones y logros alcanzados, pero en sus ambiciones y tareas presentaban algunos lugares comunes. La acción edilicia era su principal preocupación y en especial las intervenciones que aseguraban la comunicación de los barrios con el centro de la ciudad a través de la reparación de calles y la provisión de transporte público. Esos servicios eran necesarios para llegar al trabajo desde zonas alejadas, concurrir a la escuela o realizar compras, necesidades básicas cuya carencia hacía insostenible la habitabilidad de los suburbios. En respuesta a su ralentizada extensión en los barrios cordobeses, esas asociaciones también persistían en sus afanes por asegurar la provisión de servicios como el agua corriente y la luz. Por último, las entidades se destacaban por sus acciones dirigidas a promover la vida cultural y recreativa de los espacios barriales. Muchas decidieron abrir predios deportivos, inauguraron salones para efectuar bailes familiares e incursionaron en problemáticas culturales. Pero la labor de los centros no se agotó en esas iniciativas. En General Bustos, Alto Alberdi y Los Boulevares también se incorporaron prestaciones de salud, educativas y sociales como la apertura de salas de primeros auxilios, la distribución de asistencia social, el cuidado de niños pequeños y el dictado de talleres de capacitación laboral. Muchas de esas cuestiones no formaban parte de la agenda vecinalista de las décadas previas y, en otros casos, estaban apenas esbozadas. Su inclusión y la labor desarrollada constituyen indicios de cambios en el horizonte de expectativas respecto a cómo los barrios debían ser habitados y cuáles eran los roles que las asociaciones civiles debían cumplir. En este apartado analizaremos cómo si bien existió en la posguerra una reactualización del formato vecinalista en la gestión de las problemáticas urbanas, también fueron introducidas modificaciones en sus metas con la inclusión de nuevas aspiraciones sociales ligadas al usufructo del bienestar.

---

<sup>16</sup> AGPC, Ministerio de Gobierno, 1945, t.1, fs. 118-119.

<sup>17</sup> AGPC, Ministerio de Hacienda, 1947, t. 14, f. 15r.

<sup>18</sup> AGPC, Ministerio de Gobierno, 1945, t. 2, f. 33r.

<sup>19</sup> Los Principios, 3-6-53: 2.

En la zona de Altos de General Paz, el vecindario, auto-identificado como *obrero*, a través de la cooperadora escolar y del centro vecinal, solicitaba la construcción de una escuela, pero junto a ella requería que establecieran un conjunto de dispositivos que remitían al derecho al bienestar, al recreo y a la cultura. Según los remitentes, en la escuela debía crearse un jardín para cuidar a los hijos de las madres obreras, una escuela nocturna para los trabajadores, un consultorio médico, un comedor escolar, una cancha de deportes y una biblioteca popular<sup>20</sup>. Esa demanda por dispositivos sociales como los comedores, jardines y dispensarios era sintomática del aumento de las aspiraciones por el usufructo de políticas sociales, aquellas que podían asegurar una *vida digna*, el estándar de vida mínimo que el Estado peronista debía garantizar a todos los argentinos<sup>21</sup>. Pero si para los vecinos de Altos de General Paz, una *vida digna* se definía por servicios de salud, educativos y asistenciales; para los de barrio Juniors podía traducirse en una red eléctrica porque *El derecho al bienestar, proclamado por el excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Perón, en este caso cuadra en toda la extensión de la palabra, por tratarse de pequeños propietarios, en su mayoría empleados que a costa de sacrificios han adquirido su terreno y edificado por intermedio del Banco Hipotecario Nacional*<sup>22</sup>. Para otros, remitía a un conjunto más extenso de bienes sociales como la salud, la vivienda, la educación, la equidad impositiva, la asistencia social y el consumo. Un diputado peronista reconocía lo que consideraba las *prerrogativas* de todos los habitantes urbanos:

*El programa de bienestar de una ciudad eficazmente gobernada entraña para todos los ciudadanos, prerrogativas tan sencillas, de ciudadanía, como las siguientes: la salud personal y de la comunidad. Imposición equitativa en relación con los beneficios de la comunidad. Educación adecuada. Protección contra la explotación de comerciantes, propietarios y empresarios, prevención de delitos contra personas y bienes. Habitación adecuada y alquiler razonable. Limpieza, buen pavimento, calles bien alumbradas, servicios públicos eficaces y adecuados. Recreos abundantes, previsión frente a la miseria y el desamparo causados por la muerte, la enfermedad, el paro forzoso y otras calamidades. Publicidad de los hechos*

---

<sup>20</sup> AGPC, Ministerio de Gobierno, 1947, t. 32, f. 164r.

<sup>21</sup> Elena, 2011.

<sup>22</sup> Vecinos Barrio Juniors. Los Principios, 26-9-48: 4.

*relacionados con el programa de gobierno, sus actos y resultados*<sup>23</sup>.

Tópicos posiblemente marginales para la población en los años previos adquirieron centralidad como elementos que definían una experiencia satisfactoria de la vida urbana. Una de las innovaciones introducidas en las expectativas barriales fue la ampliación de los servicios de salud suburbanos. Desde la entreguerras, se habían extendido los dispensarios y salas de primeros auxilios públicos para las personas de menores recursos como resultado de los avances realizados en los procesos de medicalización, la difusión de la higiene preventiva y la paulatina incorporación de la salud como bien básico necesario para el conjunto de la población<sup>24</sup>. La consolidación de esos servicios sanitarios como dispositivos urbanos operó modelando las expectativas sociales de acceso a la salud y en los barrios se dilataron los requerimientos por servicios gratuitos descentralizados como una necesidad básica y un derecho a satisfacer. De tal modo, los dirigentes vecinalistas empezaron a demandar la disponibilidad de servicios sanitarios estatales (municipales, provinciales y/o nacionales):

*Hacemos notar que en nuestro sector [Villa Paez] no hay ningún dispensario médico y los más próximos se encuentran a considerable distancia, por lo que veríamos con mucho agrado que se pudiera instalar uno de esos consultorios en nuestra zona, lo que vendría a llenar una necesidad indispensable*<sup>25</sup>.

*Necesitamos señor Presidente un dispensario en el barrio. Esta es una barriada ya populosa, nacida por el afán justicialista de nuestros gobernantes y el puesto más próximo de sanidad esta a cerca de treinta cuadras. Un dispensario solucionaría todos nuestros problemas sobre asistencia médica tanto para*

---

<sup>23</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1950: 3580.

<sup>24</sup> Como parte de ese fenómeno, entre 1930 y 1943, se crearon 9 dispensarios de dependencia comunal en distintos barrios de la ciudad y, durante la posguerra, siguió extendiéndose el sistema sanitario estatal en esos espacios con la finalidad de proveer de atención a la población capitalina. Para 1955, el municipio cordobés administraba 21 dispensarios seccionales y había adquirido un servicio ambulatorio rodante que se trasladaba por los barrios. A nivel provincial este fenómeno se equiparó a la expansión de servicios de consultorio en pequeñas localidades del interior de la provincia (La Voz del Interior, 20-1-54: 4; Los Principios, 6-1-55: 2).

<sup>25</sup> La Voz del Interior, 19-4-44: 6.

*nuestros hijos como para nosotros mismos. Hacer este dispensario comprometería aún más si cabe nuestra gratitud para con todo lo que nuestro Presidente ha hecho en bien de nuestro pueblo*<sup>26</sup>.

Esa aspiración por un dispensario de salud no solo caracterizó a los sectores más humildes de la población, sino también a quienes provenían de sectores medios. Por ello, en algunos de los proyectos residenciales de barrio jardín como Maipú y Residencial América, los urbanizadores incluyeron esos servicios a través de la construcción de un centro cívico que incluía servicios básicos con registro civil, posta policial y dispensario de salud<sup>27</sup>.

La labor estatal no alcanzó a satisfacer las demandas de la población y las mismas sociedades comenzaron a crear sus propios servicios médicos y odontológicos gratuitos a disposición de sus socios y de la población de menores recursos para solventar *las más apremiantes necesidades para los pacientes que se asisten*<sup>28</sup>. Para ponderar aproximadamente la periodización y los alcances de este fenómeno en la siguiente tabla identificamos los servicios médicos creados por asociaciones vecinales entre 1930 y 1955, constatados a través de la prensa y la documentación oficial (tabla 1). Los mismos pueden adoptarse como representativos de las nuevas expectativas en torno al bienestar que estaban circulando entre la población y la consolidación del vecinalismo como instancia legítima en la generación de respuestas a esa demanda social. La fecha consignada en la primera columna remite al año de creación de los servicios o en el que los mismos fueron mencionados.

**Tabla 1.** Servicios médicos en asociaciones vecinales, en Córdoba 1930-1955

<b>Mención</b>	<b>Entidad Social</b>	<b>Servicio</b>
1931	Centro de Fomento de Barrio Alberdi	Servicio médico
1938	Centro Cultural y de Ayuda Social Barrio Peressoni Pueblo General Paz	Consultorio médico
1945/47	Centro Vecinal de Barrio Muller	Consultorio médico
1945/48	Asociación Vecinal Alto Alberdi Cultural Mutual Edilicia	Consultorio médico-odontológico

<sup>26</sup> Comisión Vecinal del barrio *Casas para empleados y Obreros de Alto Alberdi*, Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica, legajo 139, iniciativa 13.380.

<sup>27</sup> Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante de la ciudad de Córdoba, 1952: 236, 388.

<sup>28</sup> Dispensario de Barrio Müller: AGPC, Ministerio de Gobierno, 1945, t.2, f. 54v.

1946	Barrio Güemes-Nueva Córdoba	Servicio médico, odontológico y de farmacia mediante la colaboración de profesionales
1946/47	Centro Vecinal de Ayuda Social de Bajo General Paz	Consultorio médico
1947	Asociación Vecinal Alto Alberdi Norte	Consultorio médico
1947	Centro de Fomento y Cultural de Barrio Firpo/General Bustos	Consultorio médico
1947	Centro Vecinal de Barrio Ana María Zumarán	Consultorio médico
1954	Parroquia San Pablo Apóstol de Barrio Colón con injerencia de los centros vecinales	Consultorio médico para toda la jurisdicción parroquial
1954	Centro Vecinal Las Flores	Servicio médico
1954	Centro Vecinal de Villa Evita (Barrio Oña)	Sala de Primeros Auxilios
1954	Centro Vecinal de Barrio Obrero 7 de Mayo	Consultorio médico
1955	Centro Vecinal de Barrio Providencia	Consultorio médico

**Fuente:** La Voz del Interior, Los Principios y Córdoba, 1930-1955; Boletín Oficial de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1944-1955; AGPC, Serie Gobierno, 1930-1955.

A partir de los datos recabados, podemos reconocer la existencia de un conjunto de entidades vecinales que inauguraron servicios de salud entre los años cuarenta y los cincuenta. De todos modos, no podemos exagerar la cobertura que proporcionaban esas estructuras, más bien de carácter precario. En algunos casos eran efectuadas por medio de un vecino que facilitaba su colaboración gratuitamente y, en otros, eran profesionales que convenían descuentos especiales. Los dispensarios vecinales por lo común solo abrían algunas horas por semana y proporcionaban sus servicios con cierta irregularidad. Otras entidades actuaban sobre el problema de la salud prestando su cooperación en el desenvolvimiento de los dispensarios seccionales que el municipio tenía distribuidos por la ciudad. Más allá de sus limitaciones, los servicios planificados por los vecinos permiten apreciar la proliferación de ese tipo de emprendimientos sociales y su significado como una ampliación de las aspiraciones sociales en los ámbitos barriales.

Las asociaciones no solo desplegaron actividades de carácter solidario que incidieron en el mejoramiento de las condiciones de salud de sus miembros, sino que también incursionaron en prácticas asistenciales

que implicaron ayudas materiales para con sus vecinos más vulnerables económicamente. Esas entidades habitualmente realizaron repartos de juguetes y dulces en fechas patrias y en reyes *a los niños pobres del barrio*, para lo que en ocasiones recibieron subsidios estatales<sup>29</sup>. Además, se efectuaron repartos de alimentos, ayudas puntuales a personas que requerían asistencia<sup>30</sup> y distribuciones de distinto tipo en instituciones asistenciales oficiales<sup>31</sup>. Todo porque existían pobladores para quienes era legítimo asegurar una *obra humanitaria y de un gran valor social*<sup>32</sup>. A partir de una lógica convencional del pobre merecedor, las comisiones vecinales estaban asumiendo la tarea de conformar una malla asistencial que atendiera algunas necesidades de las personas cercanas en condiciones de vulnerabilidad social.

El desempeño regular de los centros vecinales en la prestación de esas diferentes formas de asistencia social formó parte de un proceso más extenso de participación de organizaciones civiles en actividades asistenciales durante la posguerra. Los repartos de ropas y alimentos permitían alternar los propósitos tradicionales de mejoramiento barrial, educativo, cultural, deportivo o gremial, con la ayuda social de la población necesitada. De tal modo, lo *social* y la *solidaridad* se instituían como elementos de movilización y de participación pública que trascendían a las entidades de beneficencia y a la Fundación Eva Perón para incluir a gremios, partidos políticos y asociaciones vecinales. En muchas entidades, este fenómeno era el resultado de la necesidad de extender su labor por fuera del núcleo de sus activistas y de alcanzar reconocimiento, legitimidad y notoriedad entre audiencias más amplias. La asistencia social era para muchas asociaciones una plataforma desde la cual publicitarse, expandir sus intervenciones sobre la sociedad y lograr relacionarse con valores positivos<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> Los Principios, 22-12-46: 5; 4-1-47: 5; 21-12-48: 4; La Voz del Interior, 21-12-47: 12.

<sup>30</sup> Las autoridades del Centro Vecinal de Barrio Italia ayudaban a una anciana de 71 años que no podía trabajar y carecía de familiares. *...el Centro Vecinal desde hace unos meses viene abonando el alquiler de la modesta casa en donde vive la anciana, por cuyo motivo recurre a los sentimientos caritativos de nuestros lectores o de las reparticiones correspondientes, con el objeto de que se le asigne una pensión, para que la desafortunada señora pueda hacer frente a los gastos más indispensables para subsistencia, en sus últimos años de vida* (La Voz del Interior, 8-4-49: 10).

<sup>31</sup> La Voz del Interior, 1-9-53: 6.

<sup>32</sup> Reparto del Centro de Fomento y Cultural de Barrio Firpo. Córdoba, 9-1-43: 10.

<sup>33</sup> Ortiz Bergia, 2012.

Nos interesa destacar una tercera área en la que los centros vecinales proyectaron su actuación pública en el período bajo estudio, el abaratamiento de los productos alimentarios. Estas asociaciones tradicionalmente habían bregado por la apertura de mercados municipales y de ferias francas donde la población pudiera abastecerse de buenos productos y a *precios que permitan su adquisición por la gente trabajadora*<sup>34</sup>. A partir de los años cuarenta, prosiguieron esa labor e intensificaron sus gestiones ante los poderes públicos y los comerciantes<sup>35</sup>. Las asociaciones incursionaron en torno al problema de la *carestía de la vida* y peticionaron al Estado la represión de los especuladores, el control del abastecimiento y de los precios, experiencia capitalizada por las autoridades al requerir su colaboración en las campañas en pro del abaratamiento de la vida<sup>36</sup>.

Algunas entidades alcanzaron a instalar emprendimientos comerciales destinados a abaratar los precios, promover la conformación de proveedurías, cooperativas de consumo y de despensas populares a imagen de los sindicatos y la Fundación Eva Perón. El centro vecinal de Barrio Firpo incentivó este tipo de iniciativas porque *está perfectamente probado que las campañas contra el agio no conducen más que a un estancamiento temporario de los precios de los artículos; pero que pasada la racha de inspecciones, los precios vuelven a emprender una marcha ascendente a causa de las inveteradas ambiciones de los comerciantes inescrupulosos*<sup>37</sup>.

En la siguiente tabla (tabla 2) se detallan algunas cooperativas de consumo dependientes de asociaciones barriales y otras soluciones mixtas, vecinales y partidarias, que proliferaron en esa etapa. Los datos son solo indicios de la incorporación de nuevas dimensiones en la agenda vecinalista cuya finalidad era el mejoramiento de la habitabilidad de los espacios suburbanos de acuerdo a los criterios fijados para la posguerra.

Esta enumeración de actividades sociales desarrolladas por los centros vecinales no es exhaustiva, su dinámica más bien superó esos límites al asegurar la prestación de educación profesional para hombres y mujeres, jardines infantiles, guarderías y seguros sociales. De todos modos, la descripción de la acción vecinal en el área de la salud, la asistencia social y la alimentación, resulta reveladora de la capacidad de esas organizaciones para reformular sus ámbitos de actuación y generar

---

<sup>34</sup> La Voz del Interior, 22-6-52: 6; 4-10-50: 7; Los Principios, 12-5-55: 2; Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante, 1954: 214.

<sup>35</sup> Los Principios, 4-8-55: 2.

<sup>36</sup> La Voz del Interior, 15-6-46: 10; 26-10-50: 6; Los Principios, 20-11-50: 3.

<sup>37</sup> Los Principios, 24-2-49: 2.

prestaciones alejadas de sus prácticas habituales, lo que las adecuó a las nuevas necesidades y demandas sociales que circulaban entre la población.

**Tabla 2.** Proveedurías creadas en asociaciones barriales, en Córdoba 1943-1955

Entidad	Año
Agrupación Pro Abaratamiento de la Vida Barrio Observatorio	1950
Centro Vecinal Pro abaratamiento de la vida, seccional 10º Almacén Justicialista	1950
Centro Vecinal Pro abaratamiento de la vida, seccional 3º Almacén Justicialista	
Comisión Vecinal Pro Abaratamiento de la Vida de Barrio Empalme	1950
Cooperativa Popular de Consumo Limitada	1952

**Fuente:** La Voz del Interior, Los Principios y Córdoba, 1943-1955.

### YA NO ES CÓRDOBA LA ALDEA TRANQUILA...

A partir de los años cuarenta, se precipitaron sobre la ciudad mediterránea modificaciones en sus características y rasgos que transformaron sus dimensiones demográficas y sus contornos urbanos. El mejoramiento de los ingresos y la ampliación de las políticas habitacionales favorecieron la construcción de viviendas, con la consolidación de los barrios de la ciudad, el loteo de terrenos baldíos y la expansión de la mancha urbana. Esto generó un aumento de las demandas por servicios públicos básicos y una brecha entre las expectativas que la población tenía y sus posibles niveles de satisfacción. La experiencia de esos desajustes materiales fue muy distante de los modelos de habitar que se difundían en la época peronista y actuó como un incentivo en la conformación de asociaciones barriales destinadas a generar el progreso de las zonas suburbanas.

Los estudios demográficos han permitido constatar que en los años bajo análisis la jurisdicción fue protagonista de cambios sociales de gran escala que trastocaron sus rasgos previos. Esa etapa se caracterizó por las migraciones internas del campo a la ciudad como resultado de la tecnificación del campo, la saturación de la población rural, los atractivos de la vida urbana y la instalación de fábricas con una demanda sostenida de mano de obra. Estos procesos cambiaron la relación entre la población del campo y la ciudad a nivel provincial, la que pasó de un porcentaje de 52,56 a uno de 68,20 entre 1947 y 1960 (tabla 3), con una tasa media anual de crecimiento que benefició a los espacios urbanos con un 3,22 respecto al

1,86 de los rurales<sup>38</sup>. La ciudad de Córdoba fue la principal protagonista de estas modificaciones a instancias de un saldo migratorio positivo proveniente de los departamentos del interior provincial, que generó un incremento poblacional cercano al 50% entre 1947 y 1960<sup>39</sup>.

**Tabla 3.** Situación de la vivienda en la ciudad de Córdoba, en 1947 y 1960

	1947	1960
Población	386.828	589.153
Viviendas	83.703	126.385

**Fuente:** Colomé, 1970: 18.

En forma paralela, con el mejoramiento del poder adquisitivo de los salarios y los planes habitacionales estatales, una mayor cantidad de población pudo acceder a la vivienda a través de la autoconstrucción y los planes hipotecarios. Esto produjo un incremento del 51% en las unidades habitacionales, una evolución superior a los promedios nacional y provincial, que alcanzaron el 26,26% y el 30% respectivamente<sup>40</sup>. Esos cambios se trasladaron al régimen de tenencia. En 1947, el 66% de las viviendas censadas estaban habitadas por inquilinos y solo un 34% por sus propietarios. En 1960 el panorama era diferente. Los guarismos indicaban que la relación inquilino-propietario había sido revertida y el 30% de las viviendas de la ciudad estaban alquiladas contra el 64% en posesión de sus propietarios.

Estos procesos impulsaron a la ciudad en múltiples direcciones, con la incorporación de nuevos terrenos y el loteo de antiguos espacios baldíos. Un diputado peronista afirmaba sobre el estado de la ciudad capital:

*...en estos últimos cinco años la densidad demográfica se ha acrecentado vertiginosamente, (...) nuevos barrios han aparecido en todos los extremos de la ciudad, y algunos muy alejados del centro. El ritmo de trabajo ha variado notablemente, y ya no es Córdoba la aldea tranquila, la ciudad de la labor descansada, la ciudad 'siestera'. Córdoba ha*

<sup>38</sup> Baigorri, 2000: 59.

<sup>39</sup> Para 1947, la capital ocupaba el 25,8% de la población provincial, el departamento Colón el 3%, las zonas agropecuarias del Sur y del Este el 47% y las zonas de viejo asentamiento, el Norte y Oeste provincial, el 24%. A partir de los años cincuenta, se siguió acentuando la concentración y la ciudad de Córdoba alcanzó el 33,4% de la población provincial en 1960 (Jouve, 1976: 7).

<sup>40</sup> Colomé, 1970:14; Gaggero y Garro, 2009: 149, 153; Coghlan, 1959; República Argentina, 1960.

*adquirido el ritmo de una ciudad moderna y ello ha influido, señor presidente, para aumentar las necesidades que debe atender un buen gobierno de la ciudad. De allí que los servicios que debe ahora atender la comuna de la capital no sólo se han duplicado, sino que se han cuadruplicado y aun quintuplicado, con relación a los servicios que debían ser satisfechos diez años atrás*<sup>41</sup>.

En ese contexto de expansión de la mancha urbana, el Estado - municipal, provincial y nacional- demostró escasas capacidades para ampliar sus prestaciones y servicios públicos en relación al ritmo que imponía el crecimiento. Todavía en 1960, el 27% de las viviendas cordobesas no tenían acceso al agua corriente y la población debía obtenerla por otros medios tales como acequias, bombas y grifos públicos. A eso había que agregar que un 15% no disponía de electricidad<sup>42</sup>. También había dificultades en la regulación del uso del suelo y en las modalidades de incorporación de las urbanizaciones recientes. Los loteos se realizaban sin la debida autorización municipal, en terrenos en los que faltaba el trazado, el nombre y la numeración de las calles. En algunos emplazamientos faltaban abastos de agua, redes de electricidad, desagües y una serie de bienes urbanos que resultaban indispensables para la vida moderna como los transportes, las escuelas, la seguridad, el alumbrado y las comunicaciones -la estafeta de correos y la cabina telefónica. Solo algunos loteos lograban resolver esos problemas como los llamados barrios-jardín, emprendimientos en los que se instalaron dispositivos que facilitaban la vida barrial -servicios públicos, infraestructura vial y normas de edificación<sup>43</sup>. Pero la mayoría de las nuevas urbanizaciones estaban atravesadas por las dificultades para obtener esas prestaciones producto de la imprevisión pública y la especulación inmobiliaria.

Para los recientes propietarios, esos desajustes materiales habrían resultado más notorios dada su distancia respecto a las imágenes de la

---

<sup>41</sup> Discurso de Oscar Aliaga Argañarás en ocasión de la discusión por el presupuesto municipal de 1950 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1949: 3579).

<sup>42</sup> República Argentina, 1960, t. III: 1262. Esto permite comprender que algunas de las modificaciones más importantes introducidas en el trabajo doméstico en el país no fueron tanto el resultado de la tecnificación del hogar como del acceso a prestaciones como la electricidad, el agua corriente y el supergas, que redujeron los tiempos de trabajo e incrementaron la comodidad y la limpieza del hogar (Pérez, 2012: 118-122).

<sup>43</sup> Algunos de los mayores emprendimientos del período fueron Parque Vélez Sarsfield, Cofico y Maipú.

vivienda social<sup>44</sup> y los modelos de consumo obrero que eran difundidos durante la década peronista<sup>45</sup>. En la propaganda oficial, los trabajadores, gracias a la labor del Estado, habían logrado acceder junto a sus familias a la propiedad de un pequeño chalet californiano con un jardín, todos los servicios públicos e, incluso, algunos artefactos como la heladera eléctrica, el lavarropas, la cocina a gas, la máquina de coser y la radio<sup>46</sup>. A este retrato subyacían otros dispositivos naturalizados en la prédica oficialista como la escuela, la plaza con juegos, el club, la parroquia y el almacén. Las aspiraciones, deseos y ambiciones de quienes habían adquirido su casa a través de la autoconstrucción o los préstamos estatales estaban estructurados en ese discurso público que legitimaba sus solicitudes y tornaba su insatisfacción más evidente. La disponibilidad de transporte, seguridad, agua, electricidad, correo, escuela, dispensario y espacios de sociabilidad deportiva, cultural y social conformaba el sustrato mínimo que el Estado debía asegurar a los habitantes de la ciudad. Como señala Omar Acha *El gobierno peronista fue víctima de sus promesas de justicia social al manifestar poseer la capacidad y sobre todo el deber de resolver*<sup>47</sup> los desajustes urbanos.

La ciudad de Córdoba durante la posguerra atravesó un fenómeno de crecimiento demográfico, urbanización creciente y aumento de expectativas ligadas a la vivienda que generó fuertes tensiones en las formas de habitar. El municipio en ese contexto resultó un inadecuado instrumento para lograr la satisfacción de las demandas de una ciudad que superaba los 380.000 habitantes en 1947 y que en sólo quince años alcanzaría casi los 600.000. Esa coyuntura crítica fue un terreno propicio para una nueva expansión del fenómeno asociativo cuyo principal cometido fue adecuar la vida en los espacios barriales a las representaciones que circulaban sobre el hábitat urbano. Sin embargo, el despliegue del asociacionismo no fue solo el resultado de la espontaneidad social, sino que existieron otros estímulos que de igual modo favorecieron esa salida institucional, dirigida a volver accesibles en las nuevas barriadas los bienes urbanos que aseguraban una *vida digna*.

En la difusión de ese modelo de acción colectiva incidió un espacio público que promovía la participación vecinalista y revestía de adjetivos positivos la labor de los emprendedores barriales. La prensa se convirtió en una activa promotora de estas prácticas al calificar como imprescindible la existencia de comisiones barriales en las zonas suburbanas que aseguraran

---

<sup>44</sup> Gené, 2005: 122-123.

<sup>45</sup> Milanés, 2014.

<sup>46</sup> Pérez, 2012.

<sup>47</sup> Acha, 2004: 206.

su progreso cultural y material. Esto se plasmó en una labor cotidiana de publicidad de los logros y las actividades que desarrollaban a través de la introducción de entrevistas y relatos de sus gestiones. Estas inserciones difundían un instructivo sobre cómo debían estructurarse o de qué modo era necesario que operaran:

*...debe tenerse presente lo que muchos barrios han logrado en cuanto a mejoramiento general nada más que por virtud de contar con comisiones vecinales bien organizadas y dirigidas, integradas por elementos responsables y capaces de producirse conforme con inspiraciones superiores<sup>48</sup>.*

*Tal es la acción de beneficio social y edilicio que se viene cumpliendo en Agüello, por el esfuerzo de un grupo de caracterizados vecinos. Más, es bueno señalar, que no basta la gestión bien intencionada de un núcleo de vecinos para que se logren todos los beneficios que necesita la población de Argüello. Es indispensable que todo el vecindario responsa (sic) con idéntico entusiasmo y apoye eficazmente a las entidades directrices de su progreso comunal, para que se realicen ampliamente las aspiraciones colectivas<sup>49</sup>.*

En buena medida este fenómeno también fue el resultado de los incentivos proporcionados por el mismo Estado que se instituyó en agente activo en su promoción. Dos características del asociacionismo barrial resultaron útiles para las oficinas estatales y sustentaron su estímulo oficial: sus habilidades para canalizar las solicitudes de la población y sus capacidades para gestionar por sí mismas la resolución de sus problemas. El Segundo Plan Quinquenal implicó un explícito reconocimiento de esos dos valores, al establecer que las asociaciones vecinales eran interlocutoras y proveedoras y no sólo intermediarias entre vecinos y poderes públicos.

Desde la perspectiva estatal, una función valiosa de los centros vecinales era su habilidad para asegurar una articulación eficaz entre demandas locales y soluciones globales. Las comisiones directivas desarrollaban un trabajo constante de conexión entre vecinos, agencias oficiales y empresas privadas para favorecer el transporte de información y soluciones. Esta era una labor sensible en un contexto en el que los dispositivos municipales eran limitados para resolver los imperativos del

---

<sup>48</sup> La Voz del Interior, 4-1-45: 8.

<sup>49</sup> La Voz del Interior, 27-9-43: 6.

crecimiento urbano<sup>50</sup> y los canales de comunicación entre las oficinas gubernamentales parecían sufrir ciertas rigideces. Las comisiones solían concurrir en repetidas ocasiones a las reparticiones oficiales en pos de cumplimentar sus metas, intentando no desalentarse por la escasez de soluciones y las continuas postergaciones. Como ejemplo de ello, la Comisión Vecinal de San Vicente, con el objetivo de evitar las recurrentes inundaciones de su barrio, había decidido dirigirse a la Dirección Provincial de Vialidad para solicitar que las obras de apertura de nuevas calles no los afectaran, pidió al municipio que realizara obras de reparación de pavimentos internos y reclamó a Obras Sanitarias de la Nación que arreglara las calles rotas por la prolongación del sistema de agua corriente. Todos eran demandas que recordaban, solicitaban y exigían el cumplimiento de funciones de naturaleza estatal<sup>51</sup>. Para las autoridades barriales, la identificación de problemas y la gestión de sus posibles soluciones gravitaban como responsabilidades inevitables de su mandato.

Entre los funcionarios estatales estas organizaciones también eran valiosas por su capacidad para suplantar las políticas públicas en la prestación de diferentes funciones urbanas. Esas entidades actuaban realizando la provisión de agua entre los vecinos, el arreglo de calles, el mejoramiento de plazas, la extracción de basura y el arbolado de espacios públicos. Incluso, emprendieron operaciones destinadas a implementar proyectos de electrificación<sup>52</sup> y pavimentación<sup>53</sup>. La abundancia de fuentes en las que aparecen realizando solicitudes al Estado no debe llevarnos a

---

<sup>50</sup> Desde décadas previas, el municipio cordobés estaba atravesando dificultades financieras para desarrollar su labor y el crecimiento de la ciudad en la posguerra no había hecho más que profundizar esa situación. Como consecuencia, una de las constantes del período fue la pérdida de funciones municipales en manos del gobierno provincial, como el control de las enfermedades infectocontagiosas, el transporte público de pasajeros, el sistema eléctrico, la pavimentación y la provisión de agua (Ortiz Bergia, 2012).

<sup>51</sup> La Voz del Interior, 7-9-43: 7.

<sup>52</sup> Las obras fueron realizadas por los centros vecinales de Villa Los Plátanos y Yapeyú (La Voz del Interior, 19-2-53: 4; Los Principios, 6-11-53: 2). Además, según la memoria municipal habían contribuido a la colocación de focos de alumbrado las asociaciones de General Paz, Arguello, Alta Córdoba, 17 de Octubre, Yofre y Los Paraísos (Mensaje del Gobernador, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1953: 45).

<sup>53</sup> Según la memoria de la Oficina de Centros Vecinales, en 1953 se habían contratado 314.000 m<sup>2</sup> de pavimentos con la intervención de las asociaciones barriales. Hemos constatado la firma de contratos en los casos de barrio Juniors, Santa Ana, Sargento Cabral y Talleres Este (Ibid.: 45; La Voz del Interior, 8-10-53: 4; 7-9-53: 6; 6-6-53: 4; Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante de la ciudad de Córdoba, 1952: 354).

oscurecer los alcances de esa gestión cotidiana de las necesidades barriales. Desde esta perspectiva, para la intendencia cordobesa era necesario *colaborar* económicamente con las asociaciones vecinales porque:

*Hay una íntima colaboración entre ellas y la Municipalidad. Por ejemplo, una Comisión Vecinal desea construir una plaza, pero sus fondos no le alcanzan para completar la adquisición de bancos, o del mástil, arboles, cordón de las veredas, etcétera, o quiere la Comisión encarar en colaboración con la Municipalidad la adquisición de alcantarillas y elementos por el estilo; entonces con esta partida, la Municipalidad colabora con estas Comisiones Vecinales en el logro de los propósitos que ellas encaran. Pero todo esto reporta un beneficio incalculable a nuestra Municipalidad<sup>54</sup>.*

La capacidad de esos centros para asegurar la reproducción cotidiana de la vida barrial atrajo tempranamente la atención de las oficinas públicas e incentivó la generación de medidas dirigidas a controlar y orientar su accionar en coincidencia con las metas estatales. Desde la entreguerras, el municipio y la provincia adoptaron resoluciones dirigidas a reglamentar e impulsar el asociacionismo con finalidades sociales al disponer la asignación, aunque irregular, de materiales, subsidios y personal con el que efectuar obras en los barrios, como la distribución de agua y el mejoramiento de las calles y del arbolado. La ordenanza de 1929 fijaba que estas entidades debían colaborar con el Municipio en el *adelanto edilicio de asistencia social, de cultura, de higiene, de moralidad, de seguridad pública y en general de observancia* de las normas comunales. Según esa disposición, sus principales competencias eran elevar a la intendencia las obras a realizar y controlar el trabajo de las cuadrillas municipales<sup>55</sup>.

A partir de los años cuarenta, esas regulaciones estatales fueron acentuadas a través de la creación de estructuras específicas como la Oficina Municipal de Centros Vecinales<sup>56</sup>, el establecimiento de controles municipales sobre las comisiones directivas -con poderes para su disolución-, la creación de un delegado municipal a cargo de canalizar sus demandas y el reconocimiento de su rol como *delegaciones municipales*

---

<sup>54</sup> Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante de la ciudad de Córdoba, 1952: 674.

<sup>55</sup> Boletín Oficial de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1929, p. 26.

<sup>56</sup> Los Principios, 12-12-44: 2; La Voz del Interior, 29-12-44: 10.

*honoríficas* con funciones de fomento edilicio, cultural y asistencial<sup>57</sup>. Estas nuevas disposiciones implicaron una descripción más detallada y extensa de sus competencias, entre las que predominaba su función como colaboradoras en la provisión de servicios públicos, la realización de festividades y el contralor del cumplimiento de las ordenanzas y de los precios máximos<sup>58</sup>.

Como parte de este proceso, el discurso de las autoridades municipales comenzó a identificar a las asociaciones barriales como las responsables de incorporar a las agendas estatales los problemas de sus vecindarios. En forma periódica, la comuna editó una sección dentro del boletín municipal dedicada a difundir sus noticias y convocatorias y organizó un ciclo de audiciones radiales denominado *Hablan los centros vecinales*.

La promoción económica de la acción vecinalista fue desarrollada a través de subsidios, donación de terrenos y exenciones justificadas en que constituían *cooperadoras* y *órganos auxiliares* del municipio<sup>59</sup>. Los decretos comunales de asignación de fondos fueron recurrentes a partir de los años cincuenta y en la ordenanza de gastos de 1953 fue incluida una partida de 100.000 pesos anuales para las comisiones vecinales<sup>60</sup>. Al finalizar ese año, el municipio había otorgado la cantidad de 125.000 pesos en concepto de subsidios a través de 42 expedientes<sup>61</sup>. El Estado provincial también subvencionaba a las comisiones vecinales junto a otras entidades como los clubes, escuelas religiosas, organizaciones políticas y comisiones pro templo del interior. Resulta un poco difícil identificar los montos de esos beneficios dado que la asistencia financiera a las entidades de bien público se votaba en partidas globales que eran asignadas discrecionalmente por el Poder Ejecutivo. No obstante, sabemos que en 1946 la provincia destinó casi medio millón de pesos a subsidios y solo cuatro comisiones vecinales de la ciudad de Córdoba figuraron entre los beneficiarios con un total de tres mil pesos. Al año siguiente, el número de comisiones vecinales beneficiadas fue de 22. En el presupuesto de 1953 fueron mejor diferenciados los destinos de las partidas globales votadas para subsidios: 500.000 pesos para subsidios en general, 250.000 para subsidios hasta 2.500 pesos,

---

<sup>57</sup> Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados sesionando como Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 1952: 316.

<sup>58</sup> Oficialía Mayor de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Ordenanza 4120, 1952, inédita.

<sup>59</sup> La Voz del Interior, 23-2-46: 6. Ley 4274, exención de contribución directa y de sellos a los inmuebles, actos y gestiones de las mutualidades y asociaciones de bien público en general, Compilación de Leyes de la Provincia de Córdoba, 1950: 47.

<sup>60</sup> Boletín Oficial de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1953: 1999.

<sup>61</sup> Mensaje del Gobernador, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1953: 45.

200.000 para juegos infantiles y 800.000 *Para construcciones, ampliaciones o reparaciones de obras públicas en general a ejecutarse con colaboración de vecindarios, cooperadoras, comisiones municipales, entidades o personas particulares*<sup>62</sup>.

La generación de marcos regulatorios y la implementación de diferentes modos de promoción de la acción vecinal dan cuenta de la centralidad que adquirieron estas entidades en la generación de los bienes urbanos. A través de la construcción de escuelas, garitas policiales, dispensarios, centros deportivos, la instalación de servicios de agua, pavimentos y electricidad redujeron las brechas entre las expectativas sociales y las condiciones en que la ciudad era habitada en los espacios suburbanos. En ese contexto, la institucionalización de los aparatos estatales como generadores del bienestar de la población no implicó una estatización de las funciones de la sociedad civil, sino un proceso inverso por el que las oficinas públicas incentivaron el accionar de la población.

De todos modos, en este marco de colaboración intensa entre organizaciones barriales y oficinas públicas, también se produjeron tensiones como resultado de los desajustes entre las capacidades de redistribución social del Estado peronista y las ambiciones sociales. Los reclamos por la inoperancia o la desatención de las solicitudes vecinales fueron una constante en las cámaras legislativas y en la prensa periódica.

La política también generó vaivenes en la vida asociativa como resultado de los conflictos institucionales y partidarios que afectaron la rutina provincial en ese período. Hacia la segunda presidencia de Perón, la restricción de la autonomía local, a través de un proceso de fuerte centralización del poder político, con expresiones a nivel partidario y estatal, fue acompañada por limitaciones en las posibilidades de disenso político, con la intervención de periódicos, la remoción de empleados públicos y el establecimiento de impedimentos a la participación pública de los partidos opositores. En ese contexto, la relevancia alcanzada por las organizaciones vecinales hizo que quedaran subordinadas a los enfrentamientos. En 1954, el intendente municipal dispuso la intervención de todos los centros de la ciudad y la designación de interventores procedentes de las unidades básicas peronistas. Posteriormente, se elaboró un proyecto que establecía comisiones edilicias y de fomento que reemplazarían a las comisiones vecinales. Las mismas se integrarían en una estructura piramidal con un consejo edilicio de toda la ciudad en el vértice. En forma paralela y con igual jerarquía, se estructuraron las unidades básicas peronistas para conformar

---

<sup>62</sup> Leyes de presupuesto de la Provincia de Córdoba, Compilación de Leyes de la Provincia de Córdoba, 1947: 34-40, 195-196; 1952: 226; 1954: 9.

de manera conjunta el organismo asesor del municipio en el área edilicia<sup>63</sup>. Los centros vecinales parecieron constituir organizaciones de la vida barrial difíciles de reemplazar en esa coyuntura y la tendencia fue la de asegurar su gestión bajo el ejercicio de actores leales al gobierno.

La trayectoria de las organizaciones vecinales y las oficinas públicas permite afirmar que el Estado intervencionista fungió como promotor del activismo social de la población a través de la sanción de normativas dirigidas a regular e impulsar esos emprendimientos y sus niveles de cobertura. Esto implicó que el Estado, en pleno proceso de ampliación de sus propios espacios de intervención en lo social, se apoyó en esas entidades con la finalidad de extender sus servicios a disposición de los ciudadanos. Este incremento de la acción civil no implicó una retracción paralela del Estado, sino un aumento complementario de las intervenciones destinadas a atender las necesidades sociales<sup>64</sup>.

## **CONCLUSIONES**

A mediados del siglo XX, las asociaciones vecinales lejos de reducir su dinamismo recibieron un nuevo impulso en los espacios suburbanos cordobeses con un incremento en su número y en las actividades bajo su esfera de acción. Esta conclusión resulta consistente con los estudios más recientes que analizan el desenvolvimiento del asociacionismo civil durante los años centrales del peronismo histórico y tienden a destacar su permanencia en esa etapa<sup>65</sup>. En el caso cordobés, esa nueva vitalidad vecinalista respondió a diversas circunstancias entre las que se destacaron la acelerada urbanización, los desajustes producidos por el deficiente tendido de servicios públicos y la falta de regulación en las modalidades en que se expandía la mancha urbana. Pero la expansión de las asociaciones vecinales no fue el resultado espontáneo de los vecinos frente a la adversidad. También fue el producto de los incentivos oficiales articulados con la finalidad de promover su organización y resolver por su intermedio los desajustes materiales observados en los ámbitos suburbanos. Ese reconocimiento oficial de las entidades barriales, como auxiliares de las

---

<sup>63</sup> Las unidades básicas cordobesas participaron en actividades de mejoramiento barrial y la misma gobernación estableció que una de sus funciones fuera la de comunicar cuáles eran las reformas edilicias que debían realizarse. De todos modos, estas entidades partidarias no alcanzaron a reemplazar las gestiones de las organizaciones vecinales que mantuvieron su predominio en el espacio barrial (AGPC, Ministerio de Gobierno, 1949, t. 13, s/f, exp. 63.919/49; Los Principios, 25-2-51: 3).

<sup>64</sup> Esto mismo puede afirmarse sobre otro tipo de asociaciones civiles como las organizaciones de beneficencia y las cooperadoras escolares (Ortiz Bergia, 2012).

<sup>65</sup> Acha, 2004; Quiroga, 2009; Ortega, 2009; Basconzuelo, 2014.

agencias estatales en la gestión urbana, fue un acicate para su expansión y la extensión de sus incumbencias. Este fenómeno fue consolidándose en el largo plazo a través de la canalización de beneficios económicos, simbólicos y legales.

Por otra parte, la incursión de las asociaciones vecinales en la atención de las problemáticas sanitarias, asistenciales y de consumo de sus barriadas fue un índice de las transformaciones que se estaban introduciendo en las representaciones sobre las políticas sociales y en las prácticas generadas a su alrededor. Las modificaciones consistieron en cambios en los criterios que la población tenía respecto a cuáles eran las dimensiones que aseguraban su bienestar y las modalidades en que debían concretarse. Los mismos se materializaron en la solicitud por una mayor disponibilidad, descentralizada y gratuita de servicios sanitarios, de esquemas asistenciales para quienes requirieran ayuda circunstancial y la implementación de un conjunto de instrumentos que regularan el consumo alimentario. Esto suponía deslizamientos en el horizonte de expectativas respecto a qué dispositivos debían existir en los barrios y qué servicios eran básicos para poder habitarlos.

Todos estos procesos consolidaron el rol de las asociaciones vecinales en la atención de esas nuevas demandas sociales y su permanencia como mecanismos de gestión de las necesidades materiales de la población a mediados del siglo XX. Esto implicó que, en el contexto de construcción de un Estado intervencionista, esas organizaciones siguieran siendo proveedoras de las demandas sociales de sus miembros e incluso intensificaran su actuación. Esto mostraría los límites de los procesos de estatización de las políticas sociales producidas en el período y la subsistencia de la solidaridad civil en la trama destinada asegurar el bienestar de la población.

## **FUENTES**

Actas de la Cámara de Diputados actuando como Concejo de Deliberante de la ciudad de Córdoba, 1951-1955.

Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Ministerio de Gobierno, 1930-1949.

Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Ministerio de Hacienda, 1930-1949.

Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica, 1951-1952.

Boletín Oficial de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1944-1955.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 1943-1955.

- Compilación de Leyes de la Provincia de Córdoba, 1946-1955.
- Diario Córdoba, Córdoba, 1930-1955.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1946-1955.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, 1946-1955.
- Diario La Voz del Interior, Córdoba, 1930-1955.
- Diario Los Principios, Córdoba, 1930-1955.
- MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (1936). *Memoria del Departamento Ejecutivo de la ciudad de Córdoba.*
- República Argentina (1960). *Censo Nacional de Vivienda 1960.* ts. I-III. Buenos Aires.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACHA Omar (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". En *Desarrollo Económico*, n° 174, Buenos Aires, pp. 199-230.
- ARMUS, Diego y BOHOSLAVSKY, Ernesto (2014). "Vivienda Popular y Asociacionismo en el Gran Buenos Aires (1900-1976)". En Kessler, Gabriel (dir.). *El Gran Buenos Aires.* Buenos Aires: Unipe/ Edhasa. En prensa.
- BAIGORRIA, María del Carmen (2000). *La población rural, la división de la tierra y las actividades agropecuarias en la provincia de Córdoba, 1947-1991.* Tesis de Maestría en Demografía. Córdoba: CEA-UNC.
- BALLENT, Anahí (2007). "Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar". En Torrado, Susana (comp.). *Población y Sociedad en la Argentina del Primero al Segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, t. II. Buenos Aires: Edhasa. pp. 413-437.
- BASCONZUELO, Celia (2005). *La experiencia del vecinalismo en Río Cuarto desde sus comienzos a la actualidad.* Río Cuarto: Editorial Barchiessi.
- BASCONZUELO, Celia (2014). "Organizaciones de la sociedad civil y peronismo local. ¿Cooptación o autonomía? El caso de las asociaciones vecinales de Río Cuarto en tiempos del primer

- peronismo". En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, n° 6, Córdoba, pp. 109-129.
- BERROTARÁN Patricia (2003). *Del plan a la planificación. El estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- COGHLAN, Eduardo. (1959). *La condición de la vivienda en la Argentina a través del censo de 1947*. Buenos Aires: Industrias Gráficas Rosso.
- COLOMÉ, Rinaldo Antonio (1970). *Construcción y vivienda de la ciudad de Córdoba, 1947-1965*. Serie de Investigaciones, N° 6, Facultad de Ciencias Económicas. Córdoba: UNC.
- DE CERTEAU, Michel (1996). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DE PRIVITELLIO, Luciano (2003). *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ELENA, Eduardo (2005). "What the People Want, State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946–1955". En *Journal of Latin American Studies*, n° 37, Cambridge, pp. 81–108.
- ELENA, Eduardo (2011). *Dignifying Argentina. Peronism, Citizenship and Mass Consumption*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia (2009). *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955), proyectos y realidades*. Buenos Aires: Biblos.
- GENÉ, Marcela (2005). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires: FCE.
- GONZÁLEZ, Ricardo (1990). "Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una sociedad vecinal. Barrio Nazca (1925-1930)". En Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 91-128.
- GORELIK, Adrián (2004 [1998]). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto (2007 [1995]). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- JOUVÉ, Marta L. (1976). *Política Agraria durante el gobierno radical del Dr. Amadeo Sabattini*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Córdoba: UNC.
- LIERNUR, Jorge y SILVESTRI, Graciela (1993). *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- MARCILESE, José (2009). "La sociedad civil y el primer peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la "comunidad organizada"". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, [acc. 11/10].
- MILANESIO, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ORTEGA, Laura L. (2009). "Participación vecinal y asociaciones de la sociedad civil en el ámbito municipal de dos comunidades agrícolas en Mendoza en los comienzos del primer peronismo". En *Mundo Agrario*, vol. 10, nº 19, La Plata.
- ORTIZ BERGIA, María José (2012). *La Construcción del Estado Social en el Interior Argentino. Cambios y Continuidades en las Políticas Sociales en Córdoba, 1930-1955*. Doctorado en Historia. Córdoba: UNC.
- PERÉZ, Inés (2012). *El hogar tecnificado. Familias, géneros y vida cotidiana 1940-1970*. Buenos Aires: Biblos.
- REYNA, Franco (2011). *Cuando éramos Footballers. Una historia sociocultural del surgimiento y la difusión del fútbol en Córdoba (1900-1920)*. Córdoba: CEH.
- VAGLIENTE, Pablo José (2010). *Sociedad civil, cultura política y debilidad democrática*, Doctorado en Historia. Córdoba: UNC.





## **ENTRE INSTITUCIONES ESTATALES Y LA DEMANDA POPULAR.**

### **El proceso de adjudicación de la vivienda obrera en Jujuy durante el primer peronismo (1946-1955)**

**Marcelo Jerez**

ISHIR - CONICET

Universidad Nacional de Jujuy

marcelojerez@arnet.com.ar

#### **RESUMEN**

Este artículo analiza los rasgos más salientes del proceso de adjudicación de las casas de un barrio obrero inaugurado por el gobierno peronista en una de las provincias más alejadas del centro político bonaerense: Jujuy. En un marco signado por la particular relación entre el peronismo y sus seguidores, la distribución de aquellos bienes tuvo características muy distintivas. Pese a la creación de instituciones oficiales, muchos solicitantes fueron más allá de los requisitos exigidos y buscaron acercarse a las autoridades enviando cartas que reforzaban sus pedidos. El estudio de esta relación entre el Estado y la sociedad nos muestra diversos aspectos interesantes de la política habitacional del primer peronismo en este distrito provincial del Noroeste argentino.

**Palabras clave:** Instituciones estatales; vivienda; sociedad; Peronismo; Jujuy.

#### **ABSTRACT**

This article analyzes the characteristics of the award process of neighborhood houses inaugurated by the Peronist government in Jujuy. In a time marked by the particular relationship between Peronism and his followers, the distribution of this properties had very distinctive features. Despite the creation of official institutions, many applicants went beyond the requirements and sought to approach the authorities sending letters. The study of the relationship between state and society shows various interesting aspects of the housing policy of the Peronismo in this district of Northwestern Argentina.

**Key words:** State institutions; houses; society; Peronismo; Jujuy.

#### **INTRODUCCIÓN**

Si bien la construcción estatal de viviendas para los trabajadores no comenzó con el peronismo, su gobierno inauguró un ciclo de iniciativas masivas tendientes a paliar el déficit existente. Entre las medidas

implementadas durante esta etapa se destacaron tanto la acción directa (construcción estatal de viviendas) como indirecta (sobre todo a partir de 1950, mediante los préstamos hipotecarios) del régimen. En ambos casos diversas instituciones fueron creadas o reestructuradas con el propósito de facilitar y canalizar la intervención oficial. Uno de estos organismos, con una activa participación, fue sin dudas el Banco Hipotecario Nacional (BHN).

Por medio de sus créditos baratos, el BHN permitiría a los trabajadores financiar la compra de las viviendas construidas por el Estado así como edificar de forma particular las mismas<sup>1</sup>. Pero más allá del papel de esta entidad bancaria, según Ballent<sup>2</sup>, otros sectores del aparato estatal ampliaron también sus acciones en materia habitacional, tales como el Ministerio de Obras Públicas, las municipalidades y las provincias. En varios distritos (como Mendoza, Salta o Jujuy), sus gobiernos crearon nuevos organismos que se ocuparon de esta cuestión. Su labor fue destacada sobre todo en facilitar a los ciudadanos el acceso a las unidades de los barrios obreros edificados por la gestión peronista.

La tarea de estas instituciones, asimismo, fue acompañada por una activa participación de la sociedad civil, estimulada justamente por aquel Estado popular. Al respecto, un hecho representativo de ello fue la campaña de 1951: *Perón quiere saber lo que su Pueblo necesita*. A través de la misma, el recientemente reelegido presidente de la Nación invitó por radio a todos los ciudadanos a enviar sus propuestas de obras con la posibilidad de ser incluidas en el Segundo Plan Quinquenal. La respuesta de la población fue masiva y sobrepasó todas las expectativas siendo colmadas de cartas las oficinas del gobierno central. Las misivas enviadas tratando específicamente el tema habitacional no estuvieron ausentes y fueron examinadas por Rosa Aboy.

Dicha autora sostiene que la mayoría de los que suscribían este conjunto de cartas coincidían en líneas generales en reconocer el problema de la vivienda, surgiendo las principales disidencias en el modo en el que esa cuestión debía resolverse, lo que dio lugar a múltiples opiniones y sugerencias. No obstante, existía un amplio consenso en el rol fundamental del Estado para solucionar la insuficiencia habitacional, concepción nada extraña en la época pues muchos gobiernos asumieron la tarea de construir viviendas para las masas<sup>3</sup>. Pero lo distintivo de la gestión de Perón consistió en haber fomentado cómo nunca antes la capacidad participativa de la sociedad, con el propósito de revivir la unidad fundacional entre el líder y los

---

<sup>1</sup> Estos préstamos operaron como verdaderos mecanismos de redistribución de la riqueza pues no requerían depósitos previos y sus tasas de interés no se ajustaban al ritmo de la inflación.

<sup>2</sup> Ballent, 2005.

<sup>3</sup> Aboy, 2004.

trabajadores, consolidando así aquel ideal de un Estado atento a las necesidades del mundo laboral argentino.

Siguiendo estos razonamientos, en el presente trabajo histórico buscamos articular los siguientes ejes de análisis mencionados: instituciones estatales, vivienda y sociedad, en una de las provincias más alejadas del centro político bonaerense: Jujuy. Para ello nos proponemos examinar cómo se desarrolló la distribución de las unidades de los barrios obreros inaugurados por el peronismo, ocupándonos tanto de los organismos oficiales intervinientes como de la participación de los trabajadores en aquel proceso de adjudicación. Aunque es mucho lo que se sabe en este distrito acerca del peronismo, gran parte de estos estudios se han concentrado en sus orígenes, sus políticas y en sus principales figuras, sin profundizar demasiado en su relación con la sociedad. Ello sin duda deja encubierto no sólo como se expresó allí este vínculo sino también como los trabajadores buscaron entrar en contacto con aquel Estado popular, nacionalista e interventor.

En Jujuy la administración peronista inauguraría tres barrios obreros, dos en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Los Naranjos y 4 de Junio, y uno en la ciudad de San Pedro, el barrio Presidente Perón. Los dos primeros reconocían en realidad sus orígenes en el periodo de intervención federal, surgida del golpe militar de 1943, y había sido impulsada por la dirigencia radical yrigoyenista que llegó a ocupar puestos importantes por entonces<sup>4</sup>. Uno de sus principales impulsores fue el ingeniero Alberto Iturbe, quien más adelante se convertiría en el primer gobernador peronista de la provincia. Luego de la inauguración de estos barrios, según el discurso oficial, con la cesión de sus casas a *trabajadores modestos* se concretaba también aquí la mentada justicia social a la vez que se daba *solución al difícil problema de la vivienda*<sup>5</sup>. En definitiva, un proceso de adjudicación, al parecer sencillo y sin ningún aspecto a destacar.

La idea que defendemos en este trabajo, en cambio, nos muestra una realidad más compleja: en este distrito la distribución de la vivienda obrera durante el peronismo habría asumido tintes muy particulares. Pese a la creación de instituciones oficiales para la adjudicación de aquellos beneficios, muchos trabajadores fueron más allá de lo establecido por su marco regulatorio. Así, junto a la presentación de los requisitos exigidos, varias personas buscaron acercarse a las autoridades enviando cartas que reforzaban sus pedidos. Al igual que aquella campaña nacional de 1951, la

---

<sup>4</sup> Este grupo radical yrigoyenista, liderado por Miguel Tanco, más adelante se plegaría a las filas del proyecto político de Juan Domingo Perón, brindándole su apoyo en las elecciones de 1946 (Kindgard, 2001).

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Revista 4 Años de Gobierno (1950).

pública intención del gobierno jujeño de conocer la situación habitacional de los solicitantes, provocó una significativa e inmediata respuesta de gran parte de la población.

Esta formidable comunicación abierta entre los trabajadores y el peronismo en Jujuy dejaría ver interesantes aspectos. En primer lugar, la cantidad de cartas enviadas por los ciudadanos muy pronto superó ampliamente el número de unidades disponibles, reflejando los límites de esta política social así como la pervivencia a lo largo de estos años del déficit habitacional. De igual modo, este contacto con la clase dirigente habría favorecido no sólo a sectores humildes de la sociedad sino incluso a estratos más altos, matizando aquel grupo de beneficiarios homogéneo que según la prensa oficial estaba integrado exclusivamente por *modestos trabajadores*.

Siguiendo entonces aquel razonamiento de Ballent, en Jujuy ¿Qué instituciones oficiales fueron creadas para llevar a cabo la distribución de las unidades de los barrios obreros construidos? ¿Estos bienes fueron cedidos a sectores humildes de la sociedad como afirmaba la prensa local? De igual modo, en aquel marco de amplia participación popular esgrimido por Aboy ¿Cómo se expresó en esta provincia la relación entre el gobierno y los trabajadores durante el peronismo? ¿Cómo estos últimos percibían, en aquellas cartas enviadas al gobierno, aspectos asociados al rol social del Estado, a la política así como a los modos de habitar? Y por último, en este distrito ¿Qué tensiones es posible distinguir entre la cuestión habitacional y las políticas estatales implementadas?<sup>6</sup>

Con el propósito de responder estos interrogantes, a continuación nos dedicamos a explorar al peronismo no sólo desde su posición de Estado sino también en su relación con la sociedad. Aunque esta temática ha sido abordada en los últimos años por cada vez mayores estudios, los mismos por lo general han ceñido su mirada a la región del Litoral o al conjunto nacional. De este modo, a través de este análisis pretendemos dar cuenta de ciertos aspectos de un fenómeno de innegable relevancia dentro de la historia del peronismo pero cuyo abordaje en el Noroeste argentino no ha merecido esfuerzos de aliento hasta el momento. Las páginas siguientes procuran constituirse en una modesta contribución en ese sentido.

---

<sup>6</sup> Este interrogante se vincula con los estudios de Mark Healey, centrado en las políticas llevadas a cabo en la reconstrucción de San Juan luego del terremoto de 1945, quien ha dado cuenta, entre otros aspectos, de las divergencias existentes entre las prácticas políticas gubernamentales y los problemas sociales derivados de aquella catástrofe natural (Healey, 2012).

## **INSTITUCIONES ESTATALES EN EL ÁREA HABITACIONAL: EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Y LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CASAS BARATAS**

Hacia el período que nos ocupa, la ciudad más poblada de la provincia de Jujuy era su capital, San Salvador de Jujuy. Al aumento natural de sus habitantes se sumaba la relevancia que cobraba en el ámbito urbano las actividades terciarias, ligadas al empleo público y al comercio, que atraían constantemente a trabajadores de distintas localidades jujeñas y de distritos vecinos. De esta manera, hacia 1947, no sólo su número de habitantes casi quintuplicaba a las siguientes urbes más populosas, como San Pedro, sino que San Salvador de Jujuy reunía a más del 50% de la población urbana de la provincia<sup>7</sup>.

Este incremento demográfico de la ciudad capital contribuyó muy pronto al desajuste entre su población y la oferta de viviendas, haciendo patente, ya desde los años de 1930, un acuciante déficit habitacional<sup>8</sup>. Así, en esta urbe fueron muy exiguos los espacios libres para construir dentro de sus antiguos bordes (delimitados por los ríos Grande y Xibi Xibi). Parte de la población buscó entonces alojamiento en inquilinatos mientras otros comenzaron a desplazarse más allá de los ríos circundantes, dando inicio a la conformación de las primeras villas. Entre ellas se encontraban Castañeda, Cuyaya, Gorriti, Belgrano y San Martín. Por otro lado, hacia el sur, en una de las áreas más rurales y menos urbanizadas se ubicaban las villas San Pedrito, Las Rosas y Sarmiento.

En esta ciudad el peronismo inauguraría dos barrios obreros: Los Naranjos y 4 de Junio. Sin embargo, sería este último el que cobraría mayor atención en los medios de comunicación. Ello se debía a la envergadura de este vecindario, puesto que estaba integrado por más de 130 unidades en su primera parte, contemplándose para más adelante su ampliación con similar número de viviendas, mientras Los Naranjos apenas superaba la docena de viviendas. A la significativa cantidad de casas de aquel complejo habitacional, su proyecto además incluía la construcción de un natatorio, un edificio con consultorios médicos, plazas y parques.

El barrio Los Naranjos fue el primero en ser inaugurado, a comienzos de 1946, y sus casas fueron prontamente adjudicadas. Por su parte, hacia los primeros días de junio de 1950 fue estipulada la fecha de entrega de las viviendas del barrio 4 de Junio. Para esta ocasión el gobierno contó con la presencia de Eva Perón quien arribaba a la provincia para visitar las obras

---

<sup>7</sup> Mientras la ciudad de San Pedro agrupaba al 26% de la población de su departamento. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población. T. I (1951).

<sup>8</sup> Véase Jerez, 2010.

de la Fundación de Ayuda Social. Pese a que esta institución no había financiado estos barrios obreros, las autoridades locales aprovecharon la estadía de la Primera Dama para que en un multitudinario acto participara de la entrega de los títulos de propiedad de las flamantes casas a sus adjudicatarios.

A diferencia de los vecindarios de San Salvador de Jujuy, la construcción del barrio obrero de la ciudad de San Pedro se iniciaría durante el gobierno peronista, siendo finalizado en 1953. Una particularidad de esta urbe, de perfil netamente comercial, es que se encuentra en la región azucarera de la provincia, emplazada en las proximidades del ingenio La Esperanza, uno de los más importantes del distrito. Gran parte de la población de la zona residía en el área rural del ingenio, manteniendo vínculos, principalmente comerciales, con los habitantes de la ciudad de San Pedro. El barrio obrero edificado aquí tomaría el nombre de Presidente Perón, conformado por 58 unidades y levantado en la periferia de la ciudad, en tierras expropiadas por la administración justicialista al ingenio La Esperanza.

En la provincia de Jujuy dos instituciones cobrarían un notable protagonismo en la distribución de las casas económicas edificadas por el Estado. Una de ellas, y como en gran parte del país, sería el BHN y otra entidad muy importante estaría constituida por la Comisión Provincial de Casas Baratas. Este último organismo, creado por el gobierno provincial, estaba integrado por un cuerpo colegiado encargado de evaluar y aprobar, o no, a los postulantes de aquellas unidades habitacionales. Ambas instituciones conformarían los principales instrumentos utilizados por el Estado en su pregonada tarea de brindar solución al apremiante problema de la vivienda en la provincia.

Los principales logros de la sucursal jujeña del BHN se vincularon, indudablemente, con posibilitar a los trabajadores la construcción o compra de la casa propia. En el primer caso, fue en San Salvador de Jujuy donde sus habitantes recurrieron más asiduamente a aquellas operatorias bancarias. La mayoría de estos préstamos fueron adquiridos por personas que efectuaron esta edificación en la zona suburbana de dicha ciudad<sup>9</sup>.

El cambio urbano experimentado con las flamantes casas levantadas fue ciertamente evidente. Un hecho demostrativo de ello fue que sólo en el

---

<sup>9</sup> Un medio escrito local describía así este fenómeno: *En el ejido de la ciudad capital está radicada la población más densa y allí se encuentra el comercio importante. Prácticamente no quedan espacios libres para construir, por eso, la población se va desplazando hacia las villas. En ellas podrá observar el curioso una buena cantidad de viviendas flamantes construidas precisamente con préstamos otorgados por la sucursal jujeña del Banco Hipotecario Nacional (AHPJ, Revista 4 de Junio, 1949: 100).*

transcurso de un año (1947-1948) se había iniciado la construcción de 400 nuevas viviendas<sup>10</sup>. Si bien la extensión del radio urbano, más allá de sus límites originales, había comenzado en las décadas anteriores, estas iniciativas coadyuvaron sin duda a consolidarla. Las villas, así, se constituyeron en el principal espacio donde se levantaron los hogares financiados con los créditos baratos del BHN.

Esta zona suburbana, otrora caracterizada por un paisaje donde abundaban los ranchos y casas precarias, comenzaba a presentar un numeroso grupo de viviendas construidas de material. El aumento de estos inmuebles, en una provincia con abundantes edificaciones de adobe, constituyó un evento ciertamente significativo, contribuyendo sin duda, a mejorar las condiciones habitacionales de sus ocupantes<sup>11</sup>.

Pero además de fomentar con éxito la construcción particular de viviendas, el BHN tuvo igualmente a su cargo facilitar el acceso a las casas de los barrios obreros levantados por el Estado. En Jujuy, las operatorias crediticias seguirían fielmente los lineamientos emanados de la sede central bancaria. La sucursal jujeña enfocaría su accionar en financiar la compra de las unidades de los barrios Los Naranjos y 4 de Junio en San Salvador de Jujuy y el Presidente Perón en la ciudad de San Pedro<sup>12</sup>.

Conviene al respecto acotar que, durante el gobierno de facto precedente inaugurado con el golpe de 1943, el Banco de la Provincia de Jujuy contó asimismo con un proyecto de créditos destinado a la construcción de viviendas. Sin embargo, no contamos con fuentes que develen de forma cierta su implementación y sus logros<sup>13</sup>. De todos modos, más allá de la importancia de este antecedente, a lo largo de la gestión peronista, fue claro cómo aquella entidad provincial quedó relegada a un segundo plano en detrimento del protagonismo casi exclusivo en las operatorias crediticias que adquiriría el BHN.

A fines de 1947 se sancionaba la ley 1821 que autorizaba al Ejecutivo provincial a vender las casas, recientemente terminadas, de los barrios obreros de la ciudad capital. Entre los requisitos para su compra se hallaba el de ser empleado público de la provincia y afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, no poseer ninguna propiedad, además de estar casado y por lo menos un hijo a cargo. Los postulantes, asimismo, se obligaban a gestionar y obtener un crédito del BHN para adquirir estas

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> Véase Jerez, 2012a.

<sup>12</sup> Cabe señalar que el vecindario de San Pedro, a diferencia de los barrios capitalinos, terminaría de edificarse mucho después, iniciándose su adjudicación recién en 1953.

<sup>13</sup> Para profundizar sobre este y otros proyectos vinculados a la vivienda en Jujuy, en el período anterior al surgimiento del peronismo, véase Jerez, 2014.

viviendas. Las mismas, una vez adjudicadas, no podían ser alquiladas, vendidas o remodeladas en su exterior sin la autorización oficial correspondiente<sup>14</sup>.

La recaudación obtenida de la venta de estos inmuebles ingresaría al Gobierno de la Provincia, en una cuenta especial denominada Fondo de Viviendas, que sería invertida en nuevas construcciones. Entre ellas, se proyectaba la ampliación del barrio 4 de Junio –con 100 nuevas casas- y en San Pedro se estipulaba la culminación del barrio Presidente Perón<sup>15</sup>.

En el proceso de adjudicación de la vivienda obrera, junto al relevante papel del BHN, como se ha dicho fue así también notable el rol de la Comisión Provincial de Casas Baratas, que tuvo a su cargo la evaluación y la aprobación de los aspirantes a una vivienda. En 1947 se sancionaba la ley 1821 que ordenaba la creación de un organismo especial que estaría presidida por el Subsecretario de Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas. El resto de sus integrantes se completaba con el Secretario Relator de la Dirección de Asuntos Legales y el Director General de Inmuebles<sup>16</sup>.

De este modo, la entidad que creaba el gobierno provincial tomaría el nombre de Comisión Provincial de Casas Baratas. Este organismo era heredero de la Comisión Administradora de Casas Baratas (CACB) constituida, en la etapa de Intervención precedente, para la distribución de las viviendas que por entonces recién se construían. Cabe señalar que, en aquellos años, esa repartición había otorgado algunas de estas casas en alquiler a empleados públicos provinciales. Ello se dio por ejemplo en el barrio Los Naranjos donde sus unidades terminaron de edificarse hacia el inicio de la experiencia peronista<sup>17</sup>.

Este tipo de reestructuración administrativa no fue ajeno a lo que acontecía a nivel nacional. Así por ejemplo, la Comisión Nacional de Casas Baratas, a partir de 1943, había sido sustituida por diversas instituciones

---

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy (en adelante AHLP), Boletín Legislativo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Jujuy, sesión del 20 de diciembre de 1947.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> AHLP, Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, sesión del 20 de diciembre de 1947.

<sup>17</sup> El alquiler de estas viviendas queda patentado en el artículo 10º de la ley 1821 al expresar que: *Los actuales locatarios de las casas ubicadas en el Barrio Los Naranjos tendrán preferencia para su adquisición (...) Las casas de dicho Barrio que actualmente se encuentran arrendadas por empleados de la Administración Pública que (no reúnan los requisitos esenciales como el de estar casados y con hijos a cargo) no serán vendidas mientras los mismos las ocupen hasta el vencimiento de las prórrogas de locación vigentes (Ibidem: 34).*

hasta que finalmente se transformó en la Administración Nacional de la Vivienda (ANV)<sup>18</sup>. Con el gobierno justicialista, este organismo pasó a depender del BHN donde su labor constructiva perdió importancia en relación a la que adquiriría dicha entidad bancaria.

En Jujuy, solo luego del levantamiento militar del 4 de junio, el gobierno crearía reparticiones similares, como la CACB, las que, a diferencia de la ANV, cumplirían funciones eminentemente administrativas. De igual modo, la Comisión Provincial de Casas Baratas, ya bajo la gestión peronista, había sido creada para ocuparse de la distribución de la vivienda obrera más que de su edificación<sup>19</sup>. Por lo demás, su actividad, gozaría de un nivel importante de autonomía con respecto a las dependencias nacionales.

La labor de la Comisión de Casas Baratas se basó esencialmente en hacer cumplir los requisitos exigidos a los solicitantes, estipulados en la Ley 1821. Esta norma inicialmente establecía los montos máximos que debía percibir una familia para aspirar a una de las unidades de los barrios obreros construidos<sup>20</sup>. Pero en 1949 este inciso se modificaba, y en adelante el criterio de distribución se basaría en la situación real de los peticionantes, de manera tal que considerando estos antecedentes se *pueda determinar cuál de los solicitantes tiene mejor derecho a la adjudicación*<sup>21</sup>.

La razón de esta reforma respondía, según las autoridades, a los continuos aumentos que recibían los sueldos, lo que motivaba que los ingresos de muchos trabajadores excediesen los límites exigidos por la ley. Del mismo modo, se modificaba el artículo referente a los postulantes comprendiendo ahora, además de los trabajadores provinciales, también a los empleados municipales. Para todos ellos, asimismo, se derogaba la obligatoriedad de estar casados pues, en lo sucesivo, podían ser solteros pero con padres y/o hermanos a cargo<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Con Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Comisión Nacional de Casas Baratas fue disuelta y sustituida sucesivamente por la Dirección de la Vivienda, el Consejo de la Vivienda y por último por la Administración Nacional de la Vivienda (Ballent, 2005).

<sup>19</sup> En Jujuy la construcción de las viviendas obreras estuvo a cargo del gobierno de la provincia a través de la Dirección de Obras Públicas.

<sup>20</sup> En el caso de las casas del barrio Los Naranjos la familia solicitante no debía percibir en conjunto una remuneración que excediese los 600 pesos m/n, y en el caso de las unidades del barrio 4 de Junio los 500 pesos m/n y 400 pesos m/n (según se trate de una casa de 4 o 3 piezas). *Ibidem*.

<sup>21</sup> AHLP, Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, sesión del 19 de diciembre de 1949: 66.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

Estas enmiendas dejan ver, al igual que en otras partes del país, como el programa social del peronismo, lejos de constituir un todo homogéneo, estuvo cruzado por ciertas desavenencias que suscitaban continuas modificaciones<sup>23</sup>. Con todo, lo cierto fue que a partir de esta reforma el gobierno ampliaba significativamente la lista de potenciales candidatos a la vivienda obrera. La ley vigente aclaraba que en caso de un número importante de interesados se priorizaría a la *mayor familia y necesidad de los peticionantes y en último caso se procederá por sorteo*<sup>24</sup>.

En suma, con estas últimas reformas, informar a las autoridades acerca de la apremiante situación habitacional que se padecía resultaba sin duda crucial para constituirse en un serio aspirante, al menos así parecen haberlo entendido muchos ciudadanos, quienes propugnaron un acercamiento más estrecho con el gobierno. A continuación, analicemos como se expresó esta relación en la distribución de las viviendas obreras.

## **LOS TRABAJADORES Y EL ESTADO PERONISTA EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS OBRERAS**

Las primeras viviendas puestas en venta por el gobierno provincial correspondieron a los barrios Los Naranjos y 4 de Junio. Sin embargo, como se ha dicho, fue este último el que contó con un mayor número de unidades disponibles. Esto se debió a la escasa cantidad de casas y ubicación céntrica que poseía aquel primer vecindario, lo que contribuyó a su pronta adjudicación. En efecto mientras Los Naranjos estaba constituido por tan sólo 14 unidades, el 4 de Junio contaba con 138 casas. Sin duda, este complejo habitacional fue el más importante de aquellos años y, por ello, prestaremos especial atención al mismo como un caso representativo del proceso de adjudicación de las casas de un barrio obrero en Jujuy durante el peronismo.

Si bien la Comisión de Casas Baratas era la encargada de evaluar y designar a los adjudicatarios de las viviendas obreras, en el apartado anterior quedó patentado cómo esta tarea fue llevada a cabo en ocasiones por el Poder Ejecutivo provincial. Parecía claro que el carácter popular del Estado peronista debía estar presente no sólo en la elaboración de las

---

<sup>23</sup> Estas tensiones en la implementación de las políticas sociales del peronismo fueron recurrentes a nivel provincial y nacional. Un ejemplo de esto último puede evidenciarse claramente en el ámbito sanitario donde, según Karina Ramacciotti, la implementación de las políticas oficiales no estuvo exenta de voces disonantes y conflictos. Para esta autora, estos aspectos ayudan a comprender la complejidad de la política sanitaria y las tensiones existentes en el supuestamente unívoco discurso sanitario peronista. (Ramacciotti, 2004; 2006).

<sup>24</sup> AHLP, Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, sesión del 20 de diciembre de 1947: 34.

políticas sino, asimismo, en la implementación de las mismas. Iturbe ratificaba este rol al manifestar que con la reforma de la ley 1821, también: (...) *pretende el Poder Ejecutivo tener la posibilidad de estudiar más al detalle la situación real de cada uno de los aspirantes a las viviendas*<sup>25</sup>.

Este propósito oficial, difundido principalmente a través de los periódicos, no pasaría desapercibido por los ciudadanos quienes pronto se movilizaron para entablar contacto con las autoridades peronistas. Así, junto con la presentación de la documentación exigida (certificados de matrimonio, de nacimiento de sus hijos, de empleo, etc.), muchos adjuntaron notas dirigidas al sector gobernante. En estas, realizaban su pedido por una vivienda relatando, a la vez, las difíciles condiciones habitacionales que padecían junto a sus familias.

El envío de solicitudes por una casa en el barrio 4 de Junio fue importante principalmente en dos momentos. A partir de 1948 después de la sanción de la ley 1821, y sobre todo en 1950 luego de la modificación de esta norma<sup>26</sup>. Esto conllevó a que gran parte de los escritos enviados tuvieran como fecha aquellos años<sup>27</sup>. La existencia de misivas en 1948, cuando aún el gobernador no había realizado aquella declaración, dejaría ver cómo tempranamente aquel Estado se constituyó en el sitio privilegiado de las demandas populares en la provincia.

Como en aquella campaña nacional de 1951, varios pedidos fueron escritos en máquinas de escribir, típica herramienta de la burocracia estatal, y otros tantos a mano. En algunos de estos últimos, por el trazo, puede evidenciarse que sus signatarios no escribían con frecuencia y poseían una instrucción muy básica. En general, los estudios referidos a la convocatoria de Juan Perón se centraron principalmente en la práctica participativa de la población o en las propuestas en torno a la construcción de viviendas<sup>28</sup>. El caso jujeño, por su parte, nos permite además patentar el modo en que se interpelaba a las autoridades peronistas en un distrito provincial y evidenciar

---

<sup>25</sup> AHL, Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, sesión del 19 de diciembre de 1949: 66

<sup>26</sup> Cabe acotar, que hasta la caída del gobierno peronista, en 1955, se continúan recibiendo solicitudes por algunas vacantes excepcionales que se producían en el barrio 4 de Junio.

<sup>27</sup> En los repositorios visitados solo hallamos parte del total de solicitudes correspondientes a las viviendas asignadas del barrio 4 de Junio, así, de un total de 138 unidades adjudicadas pudimos contar con 110 escritos aproximadamente. De los mismos, cerca de un 60 % presenta como año de redacción 1950, un 30 % 1948, mientras el porcentaje restante corresponde a otros años de esta experiencia política.

<sup>28</sup> Al respecto se destacan los trabajos de Aboy (2004), Acha (2004) y Elena (2005).

el contexto material en el que desarrollaban su existencia muchas de estas familias norteñas.

Las solicitudes enviadas, efectivamente, describían las dificultades que afrontaban los trabajadores estatales cotidianamente en sus hogares – alquileres caros, hacinamiento, precariedad de la vivienda-. Dado el crecimiento del empleo público en esta ciudad por entonces, fenómeno común a muchas otras urbes del país, estos testimonios resultan indicativos de un entorno que afectaba a gran parte de aquella población. No obstante, esto no agota la diversidad de situaciones que pudieron haber existido en la sociedad, más aún si consideramos que en este análisis excluimos la realidad y las necesidades de aquellas personas analfabetas y de otros sectores laborales.

Hecha esta salvedad, examinemos los numerosos pedidos enviados para acceder a las viviendas del barrio 4 de Junio. Por medio de estos documentos es posible develar grupos familiares con un importante número de integrantes sin casa propia y las deficientes formas de habitar que padecían en estos años. Este era el caso, por ejemplo, de Luis Burgos, agente de policía, quien en una nota enviada al Presidente de la Comisión de Casas Baratas manifestaba:

*Me dirijo a Usted con el fin de rogarle que me conceda una casa del Barrio 4 de Junio, tengo interés por la casa Nº 33, lote 9, manzana II, que está sin dueño, soy empleado de la Provincia (...), en la casa viviremos seis personas: mi señora, mi cuñada, mi madre y mis dos hermanas, somos cuatro los que trabajamos en la siguiente forma, mi hermana y mi cuñada en la casa Domingo Anún (...) y mi señora en el consultorio de la Dra. Josefina Scaro (...).*

*Dr. Ruego tenga el bien de concederme la casa que ahora estamos viviendo en una pieza de adove. Sin más saludo con mi mayor distinción<sup>29</sup>.*

Este escrito deja ver como este trabajador no sólo se sentía con derecho a solicitar ante las autoridades una casa sino también a elegir la misma. Asimismo revela la presencia de familias integradas, además del matrimonio y los hijos, a veces por los padres y hermanos de los cónyuges. La ocupación de este grupo familiar puede ser demostrativa del pleno empleo disfrutado en esos años y de la importancia del área de servicios en el ámbito urbano. Finalmente, la descripción efectuada acerca de sus

---

<sup>29</sup> AHPJ, legajos 41 y 90, expediente 70, folio 428, año 1950.

condiciones de habitar refleja como se expresaba, para quienes la padecían, el hacinamiento en la urbe capitalina.

Es interesante resaltar en este pedido la mención que realiza este ciudadano acerca de la casa elegida, la cual según sus propias palabras *está sin dueño*. Esto daría cuenta que algunas estaban ocupadas, tal vez se trataba de unidades ya adjudicadas o, como ocurría en Los Naranjos, entregadas en alquiler por el gobierno. Esta última situación se dio con un comandante de la Gendarmería Nacional residente en Jujuy, Fernando Brusotti.

Este militar ocupaba, no hacía mucho tiempo y en forma provisoria, una vivienda en el barrio 4 de Junio, la cual en 1950 era concedida por la Comisión de Casas Baratas a un empleado de la administración pública provincial. En una carta dirigida al Presidente de esta entidad, este jefe castrense explicaba cómo había logrado acceder a aquella unidad habitacional:

*Sobre el particular, cúmpleme expresar a V.E. que el suscripto ocupa dicha casa hace ya un año, cedida gentilmente por S.E. el Señor Gobernador de la Provincia Ingeniero D. Alberto José Iturbe, quien, contemplando con elevado espíritu justicialista, ante el problema que, en especial se nos crea a los funcionarios que en cumplimiento de disposiciones superiores llegamos a cualquier ciudad o lugar de la Patria en misión del servicio, a causa del problema que crea la falta o gran escasez de viviendas para habitar dignamente y con el decoro que el cargo exige, tuvo la bondad de hacerme objeto de tal distinción que valoro y agradezco mucho.*

*El suscripto en ningún momento ni en modo alguno niega que sea justo se le requiera la entrega de dicha casa en razón de haberse adjudicado (pero) entendiendo que en la actualidad existen veintiséis (26) casas deshabitadas en el Barrio, y seis o siete en las mismas condiciones que la ocupa el suscripto – amén de algunas que no habitan sus verdaderos adjudicatarios- (...) me permito solicitar alguna casa en alquiler en las condiciones que se hallan ocupadas por otros locatarios<sup>30</sup>.*

Cabe señalar que este último pedido del comandante Brusotti fue desestimado por las autoridades intervinientes. Dado que la ley 1821 destinaba estas viviendas a los empleados del Estado provincial, aquel

---

<sup>30</sup> AHPJ, caja 6, legajo 128, año 1950.

militar, dependiente del ámbito nacional, no cumplía este requisito esencial. De este modo, pese *al amplio espíritu de colaboración que siempre ha primado entre el Gobierno de la Provincia y el Gobierno de la Nación*, se solicitaba que en la brevedad se trasladase de domicilio para que el legítimo adjudicatario pudiera tomar posesión de aquel inmueble<sup>31</sup>.

Pero aquella nota revela algo más, su alusión a la presencia de *locatarios* demuestra cómo, inicialmente, algunas de estas viviendas fueron alquiladas por el gobierno. La norma que autorizaba la distribución de estas unidades fomentaba la venta de las mismas. No obstante, evidentemente, muchos trabajadores no se hallaban en condiciones de afrontar aquella compra, sobre todo por los gastos que implicaba mantener una numerosa familia en un período donde comenzaba a padecerse los efectos de una creciente inflación.

En esta coyuntura, el BHN exhibía asimismo ciertas dificultades que demoraba la autorización de los créditos. Atento a ello, el Estado provincial permitió, además de la venta, la locación de estas casas. Las cuotas eran establecidas por el gobierno y canceladas en el Banco Provincia en una cuenta especial. De todas formas el locatario, podría solicitar más adelante la compra del inmueble con el reconocimiento de lo abonado hasta la fecha.

De allí la existencia de múltiples notas requiriendo la acreditación de alquileres pagados<sup>32</sup> así como los pedidos por una vivienda en venta o alquiler. Precisamente a esto último apuntaba Juan José Barrientos cuando, en 1948, expresaba al Presidente de la Comisión de Casas Baratas: (...) *Siendo mis necesidades imperiosas y atendiendo al plan de Gobierno, de beneficiar a los más necesitados de su personal es que se dirige a Ud. solicitando el arriendo o venta de una casa del Barrio 4 de Junio*<sup>33</sup>.

Las difíciles condiciones habitacionales de San Salvador de Jujuy, plasmados en los altos niveles de hacinamiento e inquilinatos, en estas solicitudes quedaban totalmente confirmadas. Al igual que el caso, ya

---

<sup>31</sup> AHPJ, caja 6, nota 953, año 1950.

<sup>32</sup> Este fue el caso por ejemplo de Enrique Prueger, empleado de la Administración Provincial de Bosques, quien en 1955 solicitaba al Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia: *Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitar la acreditación de los alquileres pagados, como anticipo del precio de la casa comprada por adjudicación. La casa se encuentra en el Barrio 4 de Junio N° 129. De igual modo Gerardo Ahlers, empleado en la Dirección General de Arquitectura, esgrimía en 1955 ante aquel mismo funcionario, El que suscribe Gerardo Ahlers tiene el agrado de quiera tener a bien acreditarle los alquileres pagados desde el mes de Febrero del año 1952 hasta el mes de agosto inclusive del año en curso como anticipo del precio de compra.* AHPJ, caja 1, legajo 5, año 1955; caja 4, legajo 99, año 1955.

<sup>33</sup> AHPJ, caja 1, legajo 20, año 1948.

citado, de Luis Burgos fueron muchos los que padecían estas situaciones, como Prudencio Martínez, quien declaraba la imperiosa necesidad de una vivienda al relatar que:

*Abonando una elevada suma en concepto de alquileres, debo ocupar juntamente con mi esposa y cuatro hijos menores, algo que mal puede llamarse vivienda. El estado de promiscuidad en que me veo sometido por tal situación incide como no dejará de comprenderlo S.S. en la formación moral de quienes se encuentran bajo mi responsabilidad<sup>34</sup>.*

Estos testimonios asimismo dan cuenta, como en los estudios realizados por Aboy, la percepción de los solicitantes acerca del rol social del Estado, en tanto entidad que debía responder adecuadamente a reclamos considerados justos. Evidentemente, el gobierno peronista, al haber reconocido la vivienda como un derecho constitucional a los trabajadores, se constituyó en el garante de su cumplimiento.

En este sentido, estas solicitudes, además de revelar las pésimas condiciones habitacionales existentes en el distrito, develan a la vez pedidos ciertamente razonables y justificados. Y por ello, en la consideración de sus signatarios, debían ser contemplados por un Estado que, como en aquella campaña nacional de 1951, propugnaba reforzar su imagen de un gobierno aliado de las reivindicaciones populares.

Por lo demás, las deficientes formas de habitar de la ciudad capital no eran muy diferentes a las que experimentaba el resto de las principales urbes de la provincia. En la ciudad de San Pedro los pedidos por una unidad del barrio Presidente Perón, puestas en venta en 1953 en las mismas condiciones que sus homónimas capitalinas, daban cuenta de similares características habitacionales que las descritas en San Salvador de Jujuy<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Situaciones similares revelaban gran parte de las demandas por una vivienda. Héctor Morales, casado y con un hijo, manifestaba que se encontraba conviviendo en el domicilio de sus padres, junto a sus hermanos (...) *resultando excesivamente reducida la casa y más aún por la imposibilidad de poder pagar un alquiler por lo elevado que están* (AHPJ, caja 4, legajo 86, año 1949; caja 4, legajo 92, año 1952).

<sup>35</sup> En San Pedro, esta precariedad se reflejaba en el hacinamiento de familias enteras en pequeñas casas de madera que proliferaban en la ciudad. Así lo describía José Sabando, agente de policía, al solicitar una vivienda y resaltar el hecho de poseer una *numerosa familia que tengo viviendo en la actualidad en una pequeña casilla de madera de 3 x 4 y carente de toda clase de comodidad*. Carlos Vera, por su parte, era también un empleado público que declaraba estar residiendo con su familia en un rancho de tablas, *siendo continuamente amenazado de*

Indudablemente el masivo envío de solicitudes respondía en buena medida al contexto político en el que se desarrolló la adjudicación de las unidades de los barrios obreros levantados. Esto es durante un gobierno que manifestaba su intención de intervenir en aquel proceso, tomando previamente conocimiento de la realidad habitacional de los solicitantes. Sin embargo, la cantidad de escritos muy pronto superó el número de casas disponibles, lo que dejaba ver la persistencia del problema habitacional, incluso hacia el fin del gobierno peronista<sup>36</sup>. En consecuencia, no todos los peticionantes llegaron a adquirir una casa en estos barrios obreros. Entonces ¿Quiénes resultaron los beneficiarios últimos de estos bienes? En el siguiente apartado analizamos los rasgos más salientes de los definitivos adjudicatarios de la vivienda obrera.

### **LOS DEFINITIVOS ADJUDICATARIOS DE LA VIVIENDA OBRERA**

Aquel escrito del comandante Brusotti es muy revelador en muchos sentidos, no sólo daba cuenta de las casas del barrio 4 de Junio que habían sido alquiladas sino también señala ciertos aspectos de las que se encontraban ya habitadas. De esta manera, su carta revela la existencia de viviendas que se hallaban ocupadas ilegalmente. Según sus propias palabras, existían en este vecindario unidades en las que: *no habitan sus verdaderos adjudicatarios*<sup>37</sup>.

Frente al nivel de insuficiencia habitacional que presentaba la ciudad capital, esta circunstancia no resulta extraña siendo muy probable que estos ocupantes procedieran de las villas vecinas. Aunque no contamos con fuentes que revelen litigios judiciales con respecto a estos hechos, es muy probable que los legítimos propietarios actuaran recurriendo a las autoridades gubernamentales y a la policía. Un hecho ilustrativo de ello aconteció con Juan Villagra, quien, víctima de aquella situación, denunciaba ante el Presidente de la Comisión de Casas Baratas que la casa adjudicada:

---

*enfermedades para mis hijos, esta es la razón (...) que llevo esperando se me solucione el problema de la casa. Ambos peticionantes habían redactado estos pedidos en 1954. AHPJ, Caja Barrio Obrero Presidente Perón, Legajos 1263, 1409.*

<sup>36</sup> En todos los barrios analizados, junto a las solicitudes correspondientes a las viviendas asignadas se hallaron un grupo de escritos de personas que no constan como propietarios de las mismas. Esto aconteció por ejemplo en el barrio 4 de Junio donde pudimos contar con cerca de 30 de estas misivas. No obstante, como se ha dicho, dada la ausencia de muchos de estos documentos, es dable suponer que no fueron las únicas enviadas por aquellos que no pudieron acceder a este beneficio durante el período que nos ocupa.

<sup>37</sup> AHPJ, caja 6, legajo 128, año 1950.

*(...) se me la ha entregado ocupada, por un tal señor Ramón Aybar, (...) que si no hubiese sido el arreglo verbal amistoso ante el señor Ministro, ya hubiese tomado las medidas pertinentes ante la Justicia Competente, como pasó con otros intrusos que se encuentran en dichas casas (...) la mudanza total será en fin de semana, que es la fecha que se comprometió el señor Aybar a entregar (la vivienda). Es cuanto debo informar al Señor Presidente. (...)*<sup>38</sup>.

Del mismo modo, otro dato llamativo de estos recientes adjudicatarios fueron las intimaciones recibidas de la Comisión de Casas Baratas para que habitaran en forma efectiva el inmueble asignado, prohibiendo su alquiler. Aunque no fueron numerosos los casos, en la mayoría de ellos la respuesta de los propietarios tendió a desmentir esta situación<sup>39</sup>, aclarando otras veces que se encontraban por su trabajo fuera de la ciudad siendo, momentáneamente, la casa ocupada por sus familiares sin cobrar renta alguna<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> AHPJ, legajo 138, expediente 289, folio 391, año 1950.

<sup>39</sup> Al respecto, Natalio Benítez, en 1951, a pocos días de recibir la intimación de aquel organismo estatal, respondía en una misiva: *Me permito informar a Ud. que la casa transferida ha sido habitada desde el primer día hasta la fecha por mi familia exclusivamente y en ningún momento se le ha dado otro destino como fácilmente puede comprobarlo en el momento que el señor Director lo requiera. En cuanto a la veracidad de lo que dejo expresado solicito se practique las averiguaciones del caso para su total esclarecimiento.* Del mismo modo, y ante la misma acusación, Julio Leyra afirmaba: *Pues bien, debo informar a usted que en ningún momento he subalquilado y ni siquiera he recibido proposiciones a ese respecto con la vivienda que me fuera acordada* (AHPJ, caja 1, legajo 22, año 1951; caja 4, legajo 82, año 1949).

<sup>40</sup> En este sentido, Elva Salas, en una carta aclaraba al Presidente de la Comisión de Casas Baratas: *(...) siendo la propietaria de una casa en el Barrio 4 de Junio, manzana 3, casa N° 63 y no pudiendo habitarla porque me encuentro en esta solamente tres meses al año porque mi puesto no me lo permite, cedo la casa por conservación de la misma a un miembro de la familia, Sr. Marcos Victorino Franco por tiempo indeterminado hasta que dicho Sr. consiga casa para trasladarse.* Santos Chorolque, por el mismo motivo, respondía a aquella autoridad: *Tengo el agrado de dirigirme a ud. con mi mayor consideración y dandome por recibido la nota cursada por (ese organismo) enterado de su contenido puedo informarle que en ningún momento he tenido personas ajenas a mi familia en la locación mencionada y que solamente se encuentra en la actualidad una Hermana de mi señora de nombre MARIA SANTOS NAVARRO, pero sin persivir ni un sentavo de ella por ser familia de mi señora que hasen pocos días contrajo enlace y que están momentáneamente en mi casa es cuanto tengo que informar a ud. señor y que se puede averiguar en*

Las justificaciones aludidas, permiten inferir ciertas realidades que quizás contribuyeron a desencadenar tales apercebimientos. Así es dable suponer que la necesidad habitacional llevó a algunos vecinos a denunciar ante las oficinas públicas a los que consideraban que incumplían la norma con el propósito de lograr una vacante que pudiese ser ocupada tal vez por un conocido o un familiar carente de vivienda. Por otro lado, las notificaciones oficiales no hacían referencia a que las casas se hallaban desocupadas sino que exigían la residencia en ellas de sus verdaderos adjudicatarios.

La ausencia de estos propietarios acaso pueda explicarse en la expansión del empleo público, que contribuyó a la apertura de distintas oficinas y ampliación del personal, induciendo a algunos trabajadores capitalinos a ocupar estos puestos en el interior de la provincia. Estos hechos darían cuenta de los óptimos niveles de alfabetismo de la ciudad capital, en relación al resto de las urbes, requisito, en muchos sentidos, esencial para la labor en la administración pública. En estas circunstancias, estas personas, dependiendo de las distancias, viajaban y retornaban diariamente de las localidades donde desempeñaban sus funciones, mientras otros se trasladaban en forma definitiva o por un tiempo prolongado<sup>41</sup>.

Este tipo de situaciones, junto a otras realidades ya explicitadas, fueron recurrentes, contrastando de algún modo aquel proceso de distribución de viviendas armónico y sin conflictos que describían los medios de comunicación locales. Pero ante la evidente falta de unidades habitacionales, que en muchos casos motivaban estos incidentes, sigue latente el interrogante acerca de cómo estos trabajadores lograron adquirir una casa en los barrios obreros. O en otros términos, que rasgos particulares es posible percibir dentro de este conjunto de adjudicatarios en la asignación de aquellos bienes.

Como se ha demostrado en el apartado anterior, el peronismo incentivó de modo notable la capacidad participativa de la sociedad jujeña. Este fenómeno, como en otros puntos del país, conllevó un acercamiento entre el peronismo y sus seguidores sin precedentes. Así, varias personas recurrieron al sector gobernante con el propósito de hallar soluciones a distintas necesidades materiales que padecían, como el de la vivienda.

---

*personas caracterizadas de ese lugar* (AHPJ, caja 5, legajo 118, año 1949; caja 2, legajo 48, año 1950).

<sup>41</sup> Esto último era lo que realizaba justamente una de las adjudicatarias del barrio 4 de Junio, Noemí Sorraire de Luna, quien ante la intimación estatal de que ocupase la vivienda adjudicada, justificaba su ausencia en el hecho de desempeñar su profesión de maestra durante el ciclo lectivo en el interior de la provincia, en el departamento de Ledesma. AHPJ, caja 3, legajo 52, año 1950.

Es interesante señalar, en este particular contexto, cómo el camino burocrático para obtener una casa, en ocasiones y como sucedió con aquel oficial militar, se acortaba a través del contacto directo con miembros del sector dirigente. Al igual que a nivel nacional, muchos optaron por acercarse simplemente al gobernador o alguna otra autoridad política para obtener aquel bien. Fue evidente cómo esta relación se había intensificado durante este período como nunca antes en Jujuy.

En 1950 Domingo Taritolay era un empleado desde hacía cuatro años en la finca El Chalicán, con una esposa que se desempeñaba como maestra en la ciudad capital y con cuatro hijos a su cargo. En este marco político, este obrero no tuvo muchas dificultades en entrevistarse personalmente con el Presidente de la Comisión de Casas Baratas para solicitarle una vivienda. Tras la presentación de todos los requisitos, adjuntaba una nota en la que recordaba al funcionario aquel diálogo, obteniendo al poco tiempo una casa en el barrio 4 de Junio<sup>42</sup>.

Del mismo modo, María Mazzuchelli, docente en Abra Pampa, en una misiva dirigida al gobernador solicitaba le sea escriturada a su nombre la casa adjudicada. El motivo de este pedido se basaba en su reciente divorcio efectuado en la República de Bolivia donde quizás también había contraído matrimonio. Al finalizar el escrito expresaba su confianza en el cumplimiento de lo requerido: (...) *Ruégole Señor Gobernador se me otorgue la escritura correspondiente a mi casa, lo que no dudo que accederá pues conozco los sentimientos que caracterizan a nuestro Gobernante*<sup>43</sup>. Iturbe, al igual que el presidente, también debió atender los distintos requerimientos realizados a su gobierno popular.

El pedido de Mazzuchelli fue finalmente aprobado, lo que es interesante destacar pues se producía en tiempos en que la relación del peronismo con la Iglesia era todavía estable. Cabe recordar que recién a fines de 1954, cuando se inicia el conflicto entre ambos, el Estado, entre una serie de iniciativas claramente anticlericales, autorizaría legalmente el divorcio. En este escenario, el asentimiento oficial a aquel estado civil, aunque seguramente no fue exclusivo de esta ciudadana en el país, resulta igualmente llamativo en una sociedad jujeña, en muchos aspectos, aún tradicional y conservadora.

---

<sup>42</sup> La nota de Domingo Taritolay expresaba: *A S.E. el Señor Ministro de Hacienda, Don Jorge Villafañe, De mi más distinguido respeto: Tengo el agrado de dirigirme a S. E. para recordarle nuestra conversación del Domingo 16 (de abril) y de acuerdo a la misma le remito los datos para adquirir una casita del Barrio 4 de Junio de esta ciudad. Cabe señalar que su esposa, dado su empleo estatal, sería la titular de la vivienda.* (AHPJ, caja 6, legajo 136, año 1950).

<sup>43</sup> AHPJ, caja 1, legajo 18, año 1951.

Evidentemente, como sostiene Aboy, la importancia concedida a la vivienda en el discurso político del peronismo conllevó a la urgencia y pragmatismo con que fue abordado el cumplimiento de esta política social en la provincia<sup>44</sup>. Ello sin duda contribuyó a potenciar el acercamiento y contacto del sector dirigente con buena parte de la sociedad que padecía el déficit habitacional. En este proceso diversos mecanismos fueron activados, desde el envío de cartas hasta, como en el caso de Domingo Taritolay, la comunicación directa entre la ciudadanía y los funcionarios.

Estos pedidos, como en aquella masiva correspondencia nacional, fueron enunciados en tono respetuoso pero firme, dejando ver un sentimiento de posesión de derecho en la percepción particular de los solicitantes. Pero aquí fue claro como la mayoría de aquellos escritos no fue enviada a un solo destinatario sino que fue dirigida a diversos miembros del sector dirigente, especialmente aquellos vinculados a la Comisión de Casas Baratas cuando no, como la solicitud de María Mazzuchelli, al primer mandatario provincial.

Pero aunque la obtención de soluciones a diversos pedidos efectuados al Estado por medio de una comunicación más estrecha con las autoridades fue común en estos años, la respuesta gubernamental en el campo habitacional no alcanzó a ser extensiva a todos. En buena medida, esto respondió a la exigua acción constructiva oficial. Una de las principales razones de ello tal vez radica en las múltiples carencias materiales que exhibía la provincia hacia 1946. En consecuencia, la construcción de viviendas del gobierno justicialista formó parte de un vasto programa de necesarias obras públicas que evidentemente la trascendió. Así buena parte de los fondos de edificación se destinaron a levantar instalaciones educativas, sanitarias, edificios públicos y distintos trabajos de infraestructura urbana a lo largo del territorio provincial<sup>45</sup>.

De igual modo, las dificultades económicas que afectaron al país a mediados de la década peronista conspiraron para postergar varios proyectos que buscaron continuar y profundizar la labor habitacional estatal. Estos inconvenientes, en consecuencia, establecieron verdaderos límites y un freno a aquel inicial impulso de estas políticas de bienestar. Un ejemplo de ello, fue lo acontecido con la fase final del barrio 4 de Junio. Este vecindario preveía la edificación de 360 viviendas -24 más que las planificadas durante los años de Intervención Federal-. Sin embargo, lo

---

<sup>44</sup> Aboy, 2004.

<sup>45</sup> En ese sentido fue claro cómo la labor constructiva del peronismo priorizó otras necesidades materiales consideradas más urgentes. Para profundizar acerca de esta temática véase Jerez, 2012b.

cierto fue que el Estado construyó 138 casas y hacia el final de esta gestión sólo se planificaba levantar 100 unidades más.

Con todo, pese a la masiva participación popular no todos pudieron adquirir una vivienda siendo además palpables ciertas diferencias dentro del propio grupo de adjudicatarios seleccionados por el gobierno. Esta situación queda al descubierto al enfocar nuestra observación en los barrios obreros de la ciudad capital. Tanto Los Naranjos como el 4 de Junio se erigían en distintos lugares de San Salvador de Jujuy. Mientras el primero se situaba dentro de los límites originales de esta urbe, y muy próximo al casco céntrico, el segundo se localizaba en la periferia, en una de las villas de la zona sur. Ahora bien, en ambos barrios, todos los peticionantes fueron empleados estatales ocupados en diferentes áreas: arquitectura, transporte, seguridad, salud, educación e incluso personal de la Casa de Gobierno. Pero fueron estos últimos los que se inclinaron por adquirir las viviendas de Los Naranjos. Así lo evidencia su importante presencia como adjudicatarios en este barrio. Fue claro que el interés se vinculaba con las mejores construcciones y ubicación de sus casas. Mencionemos algunos ejemplos:

José Sánchez Pinto, con un cargo por debajo de un escalón jerárquico del Secretario de Gobierno o Agustín Ranzoni, Auxiliar 2º en el Ministerio de Gobierno. Asimismo, es posible detectar probables parentescos, como el del Director de Inmuebles, Fortunato Daud y María Alicia Daud, empleada de la Secretaría de Gobierno o el caso del Escribano de Gobierno Elías Yapur y Jacobo Yapur, este último, al igual que aquella empleada pública, adjudicatarios en Los Naranjos<sup>46</sup>. Del mismo modo, individuos con puestos importantes pudieron también adquirir aquí una vivienda, como Romualdo Orcipe con un alto cargo en el Hospital San Roque o Humberto Maidana inspector de escuelas.

En el barrio 4 de Junio, por su parte, es posible constatar ciertas diferencias con respecto al vecindario anterior pues la mayoría de los que accedieron a sus viviendas pertenecían a estratos más humildes del empleo estatal, ocupando cargos de menor jerarquía. De este modo, podemos encontrar entre sus adjudicatarios a chóferes de ómnibus o ambulancias, enfermeras, maestras o agentes de policía. Fue innegable aquí también la influencia que tuvo la ubicación de estas viviendas, en una zona periférica aún semirural, donde muy pocos ciertamente deseaban residir. Todo ello seguramente repercutió al momento de adjudicar estas casas o fijar su precio, pues en un principio el monto que debía un empleado ganar por

---

<sup>46</sup> Dirección General de Inmuebles de Jujuy (en adelante DGIJ): Registro Inmobiliario, Libro 13 Folio 34, Asiento 28; Libro 13; Folio 33, Asiento 27; Libro 13, Folio 24, Asiento 20; Libro 13, Folio 37, Asiento 30; Libro 13, Folio 29, Asiento 24. Año 1960.

mes, exigido como requisito, era inferior al solicitado para obtener una casa en Los Naranjos.

Entre los favorecidos con las casas del barrio 4 de Junio se encontraban: Joaquín Mendoza, chofer de ambulancia del Hospital San Roque; Dominga Chirino, portera de una escuela nocturna; Berta González de Ceballos, maestra de la escuela Juan B. Alberdi; Pascual Saavedra, chofer del colectivo municipal; Benigno Cruz, agente de policía, o Arturo Murillo, empleado del matadero municipal<sup>47</sup>. Todos ellos, hacia 1949, se constituyeron en un primer grupo de adjudicatarios quienes, al año siguiente, recibirían de Eva Perón la entrega de los títulos de propiedad de sus viviendas.

En San Pedro la mayoría de los beneficiarios de las unidades del barrio Presidente Perón, de acuerdo a su ocupación laboral, se asemejaron mucho más a estos trabajadores que a los adjudicatarios de Los Naranjos. Lógicamente, en esta ciudad comercial los sectores sociales elevados se vinculaban más con los negocios que con el empleo público. Además estas casas se emplazaban en terrenos, expropiados al Ingenio La Esperanza, ubicados en la periferia de la ciudad. Es posible inferir, entonces, que no seducían de igual modo a aquellos trabajadores medianamente acomodados que podían a través de un crédito bancario levantar en otro lugar mejor su residencia.

De esta manera, resulta evidente que los destinatarios de la vivienda obrera no pertenecieron a un estrato social único como la prensa oficial postulaba. Incluso, algunos de ellos, estaban lejos de constituirse en *trabajadores modestos*. Este criterio de distribución, si bien no niega aquel vínculo del peronismo con la construcción de viviendas para los sectores de menores recursos, si matiza de alguna forma su magnitud y alcances. Más aún si consideramos a aquellas personas humildes que no estaban empleadas en la administración pública y quedaron fuera de esta distribución. Su presencia no era menos importante en la venta ambulante o el desempeño de algún oficio en las ciudades.

En definitiva, todo ello da cuenta de los contrastes y matices existentes en la política social peronista, en cuyos márgenes la sociedad participó activamente ya sea a través del envío de cartas o del contacto inmediato con miembros del sector gobernante. A diferencia de la campaña nacional de 1951, en lugar de proponer ideas o solicitar obras, aquí la mayoría de las solicitudes giró en torno al cumplimiento de la proclamada justicia social peronista, plasmada en el pedido directo de una vivienda. Fue esta particular relación entre el Estado y la sociedad la que signó aquel

---

<sup>47</sup> AHPJ; Caja de adjudicatarios del barrio Almirante Brown, legajo 31, 41 y 90, año 1948 y 1949.

proceso de adjudicación y, sin dudas, a esta paradigmática etapa histórica en la Argentina.

## **REFLEXIONES FINALES**

El proceso de adjudicación de la vivienda obrera en Jujuy, durante los años peronistas, fue más allá del marco regulatorio establecido por las instituciones oficiales creadas para tal fin. Así, aunque no constituía un requisito, el envío de cartas por parte de los postulantes a una de estas unidades fue masivo y fomentada por el propio gobierno. En efecto, las pautas impuestas aquí para adquirir una vivienda fueron similares a las adoptadas a nivel nacional pero con ciertos tintes específicos<sup>48</sup>. En este sentido, los criterios de adjudicación ampliaron notablemente el número de aspirantes y transfirieron en varias oportunidades al Ejecutivo, pese a la existencia de organismos creados para tal efecto, la decisión última sobre su selección.

En consecuencia, fueron muchas las personas que se acercaron al sector gobernante por medio del envío de cartas para solicitar una vivienda. Al igual que en la campaña nacional de 1951, analizada por Aboy, los que suscribían estos escritos reconocían también aquí al Estado provincial como el responsable de resolver el problema habitacional, aunque esta activa participación conllevó a que el número de misivas muy pronto superara el de las casas disponibles. La cantidad de este grupo de beneficiarios de la vivienda obrera fue entonces limitada a la vez que presentó rasgos particulares a destacar.

La adjudicación de las unidades de los barrios obreros peronistas priorizó a una franja laboral: los empleados públicos, relegando a trabajadores de otras áreas económicas. De esta manera si, como afirma Ross<sup>49</sup>, el peronismo en el campo habitacional benefició en el país principalmente a los trabajadores estatales, en Jujuy este sector fue el exclusivo receptor de las casas levantadas por este gobierno. No obstante, el escaso número de las viviendas levantadas, restringió incluso las chances de los propios dependientes de la administración pública.

De igual modo, conviene resaltar ciertos matices dentro de aquel conjunto de adjudicatarios. Las viviendas menos numerosas del barrio Los Naranjos, ubicadas dentro de los límites originales de la ciudad y más amplias que las casas del 4 de Junio, fueron destinadas a los estratos superiores del empleo público. Esta situación de algún modo contrastaba

---

<sup>48</sup> En relación a las similares pautas seguidas por las instituciones provinciales y nacionales, nos referimos en líneas generales a ciertos requisitos exigidos para adquirir una vivienda obrera en gran parte del país, tales como la obtención de un crédito del BHN, estar casado o tener familiares a cargo, entre otros.

<sup>49</sup> Ross, 1993.

con lo que esgrimía la prensa oficial acerca de un grupo homogéneo de beneficiarios integrado exclusivamente por modestos empleados.

La continua presentación de solicitudes de los trabajadores que quedaron fuera de la distribución de aquellas unidades, cuando no la ocupación ilegal de las mismas, evidentemente reflejan además los límites de la política constructiva estatal en este distrito. Estos hechos dan cuenta de la magnitud de la crisis habitacional existente durante el período abordado y su discordancia con las políticas sociales implementadas, conformando una cuestión compleja y nada sencilla de resolver para la administración justicialista, y aún para gobiernos no tan lejanos a nuestro tiempo.

Pero si bien durante el período abordado no se logró la tan pregonada solución al problema de la vivienda, las políticas implementadas mejoraron la gravedad de la situación habitacional precedente. Al respecto, los datos brindados por el Censo de 1960 muestran que el número de viviendas en el país había crecido en un 26,3% en relación al año 1947. En este contexto nacional, Jujuy, aunque ocupaba el décimo cuarto lugar dentro del grupo con más casas en el país, se ubicaba en la novena posición en cuanto a la mejor relación unidad de vivienda/persona dentro de las veintitrés jurisdicciones. Esto daba cuenta que las construcciones existentes en este distrito se adecuaban a su población en una más óptima proporción que en otras jurisdicciones con un mayor número de viviendas, como en las vecinas Salta o Tucumán<sup>50</sup>.

Por lo demás, este estudio deja abiertos varios interrogantes a encarar en investigaciones futuras, como aquellas vinculadas a las políticas habitacionales implementadas en el ámbito rural. En un contexto nacional de una decidida intención del Estado peronista de propugnar mejoras sociales tanto en la ciudad como en el campo, resulta sugerente abordar esta temática en Jujuy, una provincia con realidades ciertamente muy particulares en la zona rural<sup>51</sup>. Así los resultados de esta tarea permitirían una mirada más amplia de la implicancia de la política habitacional peronista en este singular distrito del Noroeste argentino.

---

<sup>50</sup> Gaggero y Garro, 1996.

<sup>51</sup> Jujuy por entonces exhibía todavía una importante presencia de latifundios, especialmente en la zona de Quebrada y Puna. En ese marco, se produciría en 1946 la marcha de campesinos arrendatarios de aquellas regiones hacia Buenos Aires. Los animaba la expectativa de recibir de manos de Perón los títulos de propiedad de las tierras que ocupaban. El llamado Malón de la Paz retornaría tiempo después con las manos vacías. Véase Kindgard, 2004.

## FUENTES

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1951). *Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población*. t. I. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. *Boletín Legislativo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Jujuy*, sesión del 20 de diciembre de 1947.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Cajas de expedientes, barrios Almirante Brown (ex 4 de Junio) y Presidente Perón, años 1948-1955.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, sesión del 20 de diciembre de 1947.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, sesión del 16 de diciembre de 1949.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1950). *Revista 4 Años de Gobierno, 1946-1950*. Jujuy: Imprenta del Estado.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1959). *Revista 4 de Junio*. Jujuy: Imprenta del Estado.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES DE JUJUY (1960). Registro Inmobiliario, Libro 13 Folio 34, Asiento 28; Libro 13; Folio 33, Asiento 27; Libro 13, Folio 24, Asiento 20; Libro 13, Folio 37, Asiento 30; Libro 13, Folio 29, Asiento 24.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOY, Rosa (2004). "El derecho a la vivienda. Opiniones y demandas sociales en el primer peronismo". En *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 174, vol. 44, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, pp. 289-306.
- ACHA, Omar (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". En *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 174, vol. 44, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, pp.199-230.
- BALLENT, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires. 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- ELENA, Eduardo (2005). "What the people want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955". En *Journal of*

- Latin American Studies*, Vol. 37, Cambridge University Press, United Kingdom, pp. 81-108.
- GAGERRO, Horacio y GARRO, Alicia (1996). *Del trabajo a la casa. La política de vivienda del gobierno peronista, 1946-1955*. Buenos Aires: Biblos.
- HEALEY, Mark (2012). *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- JEREZ, Marcelo (2014). "Proyectos, debates y críticas en torno a la vivienda obrera en el Noroeste argentino. San Salvador de Jujuy (1930-1945)". En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, N°6, Año 5, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 90-108.
- JEREZ, Marcelo (2012a). "Características habitacionales en Jujuy, Argentina, en la primera mitad del siglo XX". En *Revista América Latina en la Historia Económica*, número 2 (38), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 163-191.
- JEREZ, Marcelo (2012b). "Política de vivienda en Jujuy durante el primer peronismo". En Biernat, Carolina y Ramacciotti, Karina (edits.). *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970*. Buenos Aires: Biblos. pp. 97-122.
- JEREZ, Marcelo (2010). "Expansión urbana y el problema de la vivienda en Jujuy en la primera mitad del siglo XX". En Teruel Ana (dir.). *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario: Prohistoria. pp. 163-200.
- KINDGARD, Adriana (2001). *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy: Ediunju.
- KINDGARD, Adriana (2004). "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos: en torno al Malón de la Paz de 1946". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe (EIAL)*, Vol. 15, N° 1, Universidad de Tel Aviv, pp. 71-94.
- RAMACCIOTTI, Karina (2004). "Las tensiones en la política sanitaria de Ramón Carrillo". En Berrotarán, Patricia; Jauregui, Aníbal; Rougier, Marcelo (eds.). *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. 1946-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi. pp. 229-268.
- RAMACCIOTTI, Karina (2006). "Las voces que cuestionaron la política sanitaria del peronismo (1946-1949)". En Suriano, Juan; Lvovich, Daniel (eds.). *Las políticas sociales en perspectiva histórica*.

*Argentina 1870-1952*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. pp. 169-195.

ROSS, Peter (1993). "Justicia social: una evaluación de los logros del peronismo clásico". En *Anuario del IEHS*, Nº 8, Tandil, pp. 105-124.





## **ESTUDIO DE LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS DEMANDAS VECINALES Y SU RECEPCIÓN DURANTE EL PRIMER PERONISMO EN DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (1946-1951)**

**Laura Ortega**

INCIHUSA-CONICET

lortega@mendoza-conicet.gov.ar

**Ivana Hirschegger**

INCIHUSA-CONICET

ivanah@mendoza-conicet.gov.ar

### **RESUMEN**

La actividad asociativa en algunos municipios fue bastante importante antes y durante el peronismo en Mendoza. La primera etapa peronista estuvo signada además por un ambiente de pluralidad de opiniones, discusiones y elaboración de propuestas de carácter democrático y participativo, inclusive en el diseño de los planes trienales de obras y servicios públicos municipales. En este contexto, nos proponemos observar cómo se expresó y se canalizó la participación de un sector de la sociedad civil, algunas de sus demandas más importantes y el rol que desempeñó el Estado durante el primer peronismo en espacios acotados. En definitiva, intentaremos estudiar cuáles fueron las temáticas más importantes de resolver según la sociedad civil, con qué tipo de organizaciones sociales contaban los municipios mendocinos, de qué canales participativos dispuso la comunidad en cada ámbito municipal, y qué respuestas obtuvo por parte de las autoridades municipales durante la primera etapa del peronismo clásico.

**Palabras claves:** participación; sociedad civil; municipios; Estado.

### **ABSTRACT**

Associational activity in some municipalities was quite important before and during the Peronism in Mendoza. The first Peronist stage was also marked by an atmosphere of plurality of opinions, discussion and development of proposals for democratic and participatory, including the design of the three-year construction plans and municipal utilities. In this context, we propose to observe how was expressed and the participation of a sector of civil society, some of their most important demands and the role played by the State during the first Peronism in enclosed spaces was channeled. In short, try to study what are the most important topics to address were as civil society, what kind of social organizations had Mendoza municipalities how participatory channels provided for the community at

*Recibido:* 15-II-2016. *Aceptado:* 31-III-2016

each municipal level, and what responses obtained by the authorities municipal during the first stage of classical Peronism.

**Key words:** participation; civil society; municipalities; state.

## INTRODUCCIÓN

Desde la historiografía se ha demostrado que existe una participación social producida por canales distintos al proceso eleccionario y manifestada a través de la acción de diversos actores en la toma de decisiones o bien destinadas a obtener políticas concretas por parte del gobierno<sup>1</sup>. Las posibilidades de participación de la sociedad civil dependen de la fuerza o habilidad que ésta tenga para plantear cuestiones de interés general, su capacidad de gestión de servicios o de organización de actividades. En un municipio democrático, se da una participación de tipo vecinal, manifestada principalmente a través de organizaciones de base territorial compuestas por pobladores de un ámbito geográfico determinado que persiguen responder a sus propias necesidades dando lugar al nacimiento de sociedades de fomento, asociaciones vecinales, clubes barriales, cooperadoras, etc<sup>2</sup>.

En esta oportunidad dejaremos de lado el estudio de aquella participación política<sup>3</sup> que atiende a la relación entre las organizaciones sociales y la presencia de los líderes peronistas que luchan por mejorar la capacidad de gestión ante el Estado<sup>4</sup>, como así también el análisis de la sociedad política compuesta por las instituciones e individuos con vocación de participar e influir en la dirección del Estado<sup>5</sup>. Nuestro trabajo se limita por lo tanto al análisis de la sociedad civil definida como el lugar en donde surgen y se desarrollan demandas y conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediando, previniendo, reprimiendo o satisfaciendo, según el caso<sup>6</sup>.

No debe olvidarse sin embargo, que el nivel de intervención de la comunidad depende también de las posibilidades que proporcione el gobierno nacional, provincial o municipal a través del apoyo a estas organizaciones sociales, ya fuera económico o material, de reconocimiento

---

<sup>1</sup> Para otro periodo cfr. Sabato, 1998.

<sup>2</sup> García Delgado Daniel y De Piero, Sergio, 2001.

<sup>3</sup> Quiroga, 2004; Romero, 2007.

<sup>4</sup> Marcilese 2004; Salomón, 2011.

<sup>5</sup> Acha, 2004.

<sup>6</sup> Bobbio, 2003.

político-jurídico, etc., sin exigir ningún tipo de dependencia administrativa o partidaria<sup>7</sup>.

En Mendoza, la actividad asociativa en algunos municipios fue bastante importante aún antes de la llegada del peronismo a la provincia. Esto se debía, a que la lejanía de los centros de decisión llevaba, en muchas ocasiones, a los vecinos y asociaciones a organizarse para satisfacer sus necesidades. En el caso de las economías agroindustriales como las de los departamentos que analizamos, existían previamente organizaciones gremiales que, extendían su accionar también al ámbito social, por ejemplo fomentando la cultura a través de bibliotecas populares, actividades deportivas, etc. En la década de 1940 diversos intereses fueron canalizados por distintas asociaciones de la comunidad con diversa formalidad institucional (de base étnica, gremial, de beneficencia, etc.), aunque también se producía una participación de los vecinos más esporádica e informal expresada mediante petitorios, reuniones, actos, movilizaciones, etc. Esto tuvo lugar principalmente durante la gobernación de Faustino Picallo (1946-1949), que significó para los municipios el ejercicio de su autonomía de forma más amplia, produciendo a nivel local una apertura de nuevos agentes políticos pudiendo las municipalidades actuar con mayor holgura respecto de la provincia. La importancia asignada al municipio por el peronismo provincial se basaba en la concepción que respecto del mismo se tenía<sup>8</sup>. Desde el punto de vista sociológico, aquel era concebido como un núcleo social de la vida humana que se encontraba definido o determinado por las necesidades de una comunidad<sup>9</sup> expresión a través de la cual esta participa en beneficio de sus intereses. La participación dejaba entonces de ser un derecho legal que dependía de la voluntad del legislador, y pasaba a ser aceptado como un derecho natural que el Estado podría reglamentar pero no negar o desconocer<sup>10</sup>. En consonancia con esta postura, la primera etapa peronista en Mendoza estuvo signada por un ambiente de pluralidad de opiniones, discusiones y elaboración de propuestas de carácter democrático y hasta participativo<sup>11</sup>, inclusive en el diseño de los planes trienales de obras y servicios públicos. Esta situación provincial coincide a la vez con la periodización que advierte Raanan Rein respecto de los dos momentos de este movimiento, entre los cuales se encuentra uno de corte más democrático que abarca los primeros

---

<sup>7</sup> Schilan, et al, 1993.

<sup>8</sup> Sobre las ideas políticas en torno al municipio puede verse Hirschegger y Ortega, 2013.

<sup>9</sup> Hernández, 1984: 245.

<sup>10</sup> Abalos, 2006.

<sup>11</sup> *Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente de 1948*, tomo IV, sesión del 4/5 de febrero de 1949, p. 2423-2438.

años del peronismo<sup>12</sup>. En vista de lo expuesto, nos proponemos observar cómo se expresó y se canalizó la participación de un sector de la sociedad civil, algunas de sus demandas más importantes y el rol que desempeñó el Estado durante el primer peronismo en espacios acotados de la provincia de Mendoza. A través de este objetivo pretendemos constituir un aporte a aquellos estudios que establecen una correspondencia entre los planteos del gobierno y las demandas de las asociaciones civiles y de actores individuales, y que cuestionan además aquella imagen acerca de la sociedad con poco margen de acción<sup>13</sup>.

Dado que toda planificación involucra un diagnóstico previo, es decir, el estudio de la realidad social para determinar la naturaleza y magnitud de los problemas<sup>14</sup>, es oportuno indagar, a través de las demandas sociales, cuáles fueron los principales problemas por los que atravesaban los municipios, y si el Estado transformó esas demandas en políticas públicas. Esto será estudiado en dos municipios, principalmente a través de la elaboración y ejecución de los planes trienales de obras y servicios públicos municipales. Este análisis permitirá además identificar similitudes y diferencias sobre el rol de los Concejos Deliberantes como instituciones encargadas de expresar o canalizar las distintas demandas de la sociedad. Este análisis es realizado teniendo en cuenta el sistema municipal de municipio- partido o departamento adoptado por la Constitución de Mendoza en 1916 y que ha sido calificado como *ficticio y anacrónico*, pues según Tomás Bernard (representante destacado de la escuela municipalista de La Plata) ninguna municipalidad podría gobernar de manera correcta además de la Ciudad otros centros poblados<sup>15</sup>. De manera que este ordenamiento posibilitaría así la subordinación de los otros núcleos de población a la villa o ciudad cabecera, lo que alienta -en ciertas ocasiones- una suerte de *centralización municipal*<sup>16</sup> y el estancamiento edilicio de aquellos territorios alejados.

Por último, observaremos en qué medida el Estado apoyó y fomentó el funcionamiento y la participación de las asociaciones intermedias. Este estudio se enfocará principalmente en las cooperadoras escolares, clubes deportivos y bibliotecas populares, teniendo en cuenta sus demandas principales y las medidas de fomento estatal (créditos, subsidios, exenciones) que favorecieron las actividades de dichas organizaciones.

Concretamente, analizaremos la problemática en dos departamentos mendocinos: Gral. San Martín (oasis Norte) y San Rafael (oasis Sur). Como

---

<sup>12</sup> Rein, 1998.

<sup>13</sup> Petitti, 2015.

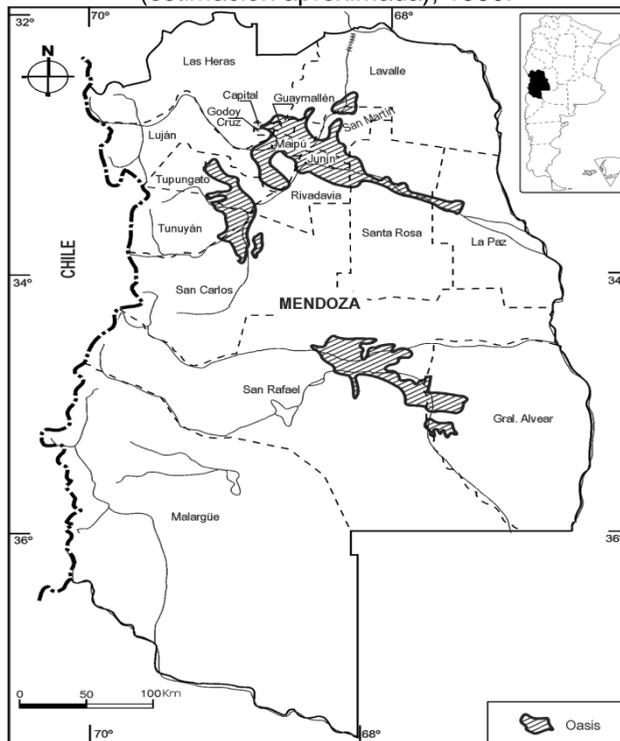
<sup>14</sup> Pichardo Muñiz, 1993.

<sup>15</sup> Bernard, 1976.

<sup>16</sup> Sanjurjo, 2008.

se sabe, en Mendoza existen dos grandes focos de desarrollo (mapa 1). En el oasis Norte está la ciudad capital provincial que constituye el centro fundacional y el principal eje económico y de servicios de la provincia y de los departamentos aledaños. Al Este del oasis Norte, se encuentra la Ciudad de San Martín distante de la capital provincial por 46km. Ésta fue - desde mediados de siglo XIX- cabecera del departamento del mismo nombre y se constituyó en un centro de servicios para los departamentos de esa zona, perfilándose así como núcleo de desarrollo –aunque secundario- del Norte de la provincia<sup>17</sup>. Por otro lado, en el oasis Sur se encuentra la ciudad de San Rafael, a una distancia de aproximadamente 300 km de la ciudad de Mendoza y con una zona de influencia sobre los núcleos de población del mismo departamento y sobre otros departamentos del sur.

**Mapa 1:** Oasis productivos de Mendoza y departamentos de la provincia (estimación aproximada), 1950.



**Fuente:** Magraf (INCIHUSA, CONICET-Mendoza.)

<sup>17</sup> Sanjurjo, 2004.

El proceso de urbanización habría llegado también a las villas cabeceras y otros distritos de ambos departamentos, transformándolos en núcleos urbanos de relativa importancia en cuanto a la concentración de población y prestación de servicios públicos. A la vez, representaban, para el primer peronismo ámbitos a conquistar y donde consolidarse pues en la zona centro de Mendoza gravitaban posiciones de poder de los intereses más tradicionales y concentrados (ya fueran políticos, sociales o económicos), por lo que consideramos que estos territorios alejados se constituían también como una posibilidad de atraer adhesiones. De ahí que resulte también importante observar de qué beneficios fueron objeto a partir de las demandas que le planteara la sociedad civil.

La inclusión de dos municipios pretende complejizar el análisis, al mismo tiempo observar y comparar comportamientos y resultados de dos departamentos con características particulares y ubicados en diferentes puntos de la provincia. En definitiva, intentaremos así estudiar cuáles fueron las temáticas más importantes para la sociedad civil, con qué tipo de organizaciones sociales contaban los municipios mendocinos, de qué canales participativos dispuso la comunidad en cada ámbito municipal, y qué respuestas obtuvo por parte de las autoridades durante el primer peronismo.

### **DEMANDAS POR SERVICIOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y VECINOS DURANTE EL PRIMER PERONISMO EN GRAL. SAN MARTÍN (1946-1951)**

Cuando Perón ganó las elecciones nacionales en 1946 y en Mendoza asumió la gobernación Faustino Picallo (ex dirigente radical), las municipalidades fueron comandadas por comisionados. Esta situación se dio así hasta que, a fines de 1947, se llamó a elecciones. Previo a esto el departamento de Gral. San Martín fue conducido por hombres que provenían del radicalismo y que se aliaron a Perón, los Carra. No obstante, las elecciones municipales de 1947 significaron el desembarco de nuevos actores al peronismo de San Martín. Surgieron así como Intendentes, primero, Italo Acerbis (1948) y, posteriormente, Juan Kairuz (1949-1951). Estos no provenían del ámbito estrictamente político partidario sino que contaban con cierto capital social ya que se desempeñaron, uno, como comerciante, y el otro, como empleado de la única empresa química del departamento, la Química Duperial. Estos fueron las dirigencias que enmarcan nuestro análisis.

Por otra parte, la sociedad civil a la cual pertenecían estos últimos actores destacados se manifestaba notablemente incluso antes de la llegada de Perón a la presidencia. Estos, siguieron durante el peronismo, peticionando y reclamando por obras públicas que mejoraran su calidad de

vida. Para ello, tanto los vecinos como las asociaciones utilizaban los canales instituidos formalmente como el proporcionado por el Concejo Deliberante departamental a través del envío de notas<sup>18</sup>. Pero también acudían a otros tipos de canales, como los informales. Era muy común que acudieran a la prensa provincial (*Los Andes*) y local (*Ecos del Este*) y, en ocasiones, también utilizaron los espacios de ocio ofrecidos por las celebraciones patrias, juegos deportivos, festividades diversas y en otras tantas manifestaciones de la sociabilidad local para entablar relaciones socio-políticas con las autoridades de turno.

Si bien el departamento experimentaba un desarrollo socioeconómico productivo, éste sumado al crecimiento de la población impactó en la infraestructura de servicios existente, volviéndola obsoleta<sup>19</sup>. La expansión de ciertas actividades tuvo su expresión también en la organización de la sociedad civil ya que en los años 40 encontramos a las asociaciones de base territorial destinadas a responder a sus propias necesidades como las sociedades de fomento, asociaciones vecinales, clubes barriales, comedores comunitarios, clubes de madres, etc. También se destacan las entidades de afinidad, aquellas que emprendieron acciones en defensa de los intereses de sus asociados y obtenían sus recursos principalmente a través de cuotas sociales, cuyo cumplimiento era condición necesaria para mantener el carácter de miembro (acá podríamos ubicar a las mutuales, los sindicatos, las corporaciones de profesionales liberales, las cooperativas de diverso tipo, las entidades patronales y a las asociaciones culturales)<sup>20</sup>. En la prensa se destacan por su más vistosa participación el *Rotary Club*, *Club*

---

<sup>18</sup> Las asociaciones solicitaban a esta institución por diversos motivos, desde la declaración de interés público a alguna actividad hasta por exoneraciones de tasas y servicios municipales o directamente solicitando subsidios; Cfr: Club Atlético Pacífico Palmira, Resolución 1091 del Concejo Deliberante, 5 de junio de 1948; Centro de Jóvenes de la Acción Católica departamental, en Resolución 1108 del Concejo Deliberante, 19 de junio de 1948; La Fraternidad, en Resolución 1108 del Concejo Deliberante, 19 de junio de 1948, todas en *Decretarios Municipales*, T. I, 1948; Club Atlético San Martín, Resolución 1113 del Concejo Deliberante, 13 de julio 1948, en *Decretarios Municipales*, T. II, 1948; Club Atlético Pacífico Palmira, Resolución 1247 del Concejo Deliberante del 27-08-49, en *Decretarios Municipales*, T. II, 1949. A su vez se exoneró en el derecho de rifa en un 70% al Aero Club San Martín, Resolución 1409 del Concejo Deliberante del 13-10-1951, en *Decretarios Municipales*, T. II, 1951. Se exención por derechos municipales correspondiente al edificio de su propiedad a la Sociedad Española de Socorros Mutuos *Casa España* y a la Sociedad Operaria Italiana de San Martín por 5 años, Resolución 1428 del Concejo Deliberante del 23-02-1952, en *Decretarios Municipales*, T. I, 1952, etc.

<sup>19</sup> Censo Agropecuario 1960, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Ministerio de Economía de Mendoza, Mendoza, 1962, p. 24.

<sup>20</sup> Se sigue en esto a Romero, 2002: 172.

*Social* local, Club Social el *Progreso*; las étnicas como *Casa España* y *Casa Italia*. También encontramos a las que animaban el fomento edilicio y el progreso urbanístico como las *Fuerzan Vivas* de San Martín<sup>21</sup>. En los distritos las más importantes fueron la *Sociedad Unión de Propietarios* Palmira y la asociación *Amigos de Palmira*. Entre las que se relacionaban con los intereses educativos estuvieron las *cooperadoras escolares* como la de la escuela n° 71 del distrito de Buen Orden, la de la escuela Güemes (Palmira), Comisión Pro Colegio *San Vicente*, Cooperadora escolar *Josefa Capdevila*, y destacamos también aquí la labor de la profesora Teresita Canzio, una personalidad muy relevante en la comunidad palmirense. En tanto, entre las sindicales se hallaban el *Sindicato Agrícola-obrero* de (Junín y San Martín), *La Fraternidad*, entre otras. En cuanto a las deportivas figuran el Club Social y Sportivo *Nueva California*, Sport club *San Roque* (S. Martín), Club Atlético *San Martín*, Club Atlético *Pacífico Palmira* y, también, es posible observar la labor de los *Scout Católicos Nuestra Sra. del Carmen* y del Centro de *Jóvenes de la Acción Católica*, etc. Todo esto muestra una compleja gama de intereses sociales representados por las diversas formaciones mencionadas.

Entre 1946 y 1951 estos vecinos y asociaciones ubicados tanto en la Ciudad de San Martín como en los distritos, manifestaron principalmente su disconformidad respecto a estas y otras temáticas: agua para riego<sup>22</sup>, agua potable, cloacas y desagües<sup>23</sup>, asistencia social y sanitaria<sup>24</sup>, edificios escolares, fomento cultural y el deportivo, matadero municipal, pavimentación y obras de urbanización, entre otras temáticas.

Con respecto al agua para riego, en San Martín, debe resaltarse que el problema residía en los terrenos que, al recibir el líquido de los ríos de montaña (Tunuyán y Mendoza, en sus tramos inferiores) la modificación en el curso de los mismos en los tramos superiores (como por ejemplo la sustracción indebida del recurso) perjudicaba significativamente la provisión del recurso por parte de los predios ubicados más bajos. Esta situación se complejizaba aún más cuando se combinaba con otros factores como los

---

<sup>21</sup> La misma agrupó a comerciantes, industriales, profesionales, propietarios y vecinos destacados, *Los Andes*, Segunda sección, 1-01-1941: 2.

<sup>22</sup> Por estas carencias se reclamaba ya desde por ejemplo 1940. *Los Andes*, Segunda sección, 1-01-1940: 1-5; 12-01-1940: 8; 3-03-1949: 8; 10-02-1946: 4; 3-06-1946: 7; 10-08-1946: 8; 18-05-1947: 8; 31-05-1947: 9; 22-02-1948: 9.

<sup>23</sup> *Ibidem*, 22-01-1946: 3; 11-06-1946: 8; 15-06-1946: 8; 12-10-1946: 8; 8-12-1946: 3-12-1946: 8; 21-12-1946: 8; 11-01-1947: 8; 13-01-1947: 8; 9-03-1947: 8; 7-05-1947: 9; 30-03-1948: 8; 19-03-1949: 8, etc.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 10-12- 1946: 8; 21-12-1946: 9.

ambientales y los técnicos<sup>25</sup>, necesitándose obras de canalización e impermeabilización pues anualmente se perdían cantidades considerables de agua. Además, la Ciudad de San Martín era atravesada en algunos tramos por canales de riego que en oportunidades también se desbordaban, ocasionando graves inconvenientes.

Disponer de agua para el consumo humano era también todo un desafío y fue un tema que movilizó a los vecinos, incluso desde principios de la década de 1940<sup>26</sup>. Muy pocos barrios de la Ciudad de San Martín contaban con agua potable a través de red, en tanto que, en los barrios más alejados y en los distritos, las personas eran abastecidas a través de surtidores instalados por Obras Sanitarias de la Nación. Asimismo, las carencias de obras de saneamiento cloacal en la Villa y en el resto del departamento eran igualmente tema de reclamo. La prensa y los vecinos denunciaban que no se contaban con un método de eliminación de las aguas servidas acorde al progreso alcanzado por el departamento en otros aspectos, afectando ello la salud pública. Para los habitantes este problema se debía al menos a dos causas: por un lado, poca celeridad de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación en la organización de los servicios en los departamentos incluidos en el plan de instalaciones y por otro, escasa dedicación de las autoridades municipales en la provisión del suministro en aquéllas zonas fuera del radio urbano.

La apertura de caminos interdistritales, la pavimentación de calles en los diferentes núcleos como también diversas obras de urbanización eran reclamadas desde hacía tiempo a las autoridades. Asimismo, el precio de la carne y de algunos productos básicos en la dieta de los mendocinos, como así también las condiciones deficientes de infraestructura e higiene del matadero municipal, eran temas que necesitaban la intervención pública.

En un contexto en el que el estado de las escuelas de la provincia fue en general defectuoso, fueron constantes los pedidos de arreglos de

---

<sup>25</sup> Hubo años (1940-1950) donde la poca precipitación nívea implicó que se asistiera a *años secos*. A esto se sumó también cuestiones técnicas como las reveniciones de los terrenos, es decir, el encenagamiento producido por el exceso de riego sin suficiente desagüe. Para evitar esta situación se precisaba de obras de canalización e impermeabilización pues anualmente se perdían cantidades considerables de agua. Además la Ciudad de San Martín era atravesada en algunos tramos por canales de riego que en oportunidades también se desbordaban, ocasionando graves inconvenientes.

<sup>26</sup> Se obtuvieron algunas medidas conducentes a obtener resultados en este sentido pero la interrupción del orden democrático en 1943 echó por tierra las gestiones realizadas por las autoridades conservadoras. Entre algunas medidas estuvieron aquéllas obras de irrigación menores que por ley 1420 preveían algunos desagües en San Martín, o la apertura por parte de la Municipalidad de nuevos grifos de agua potable.

edificios escolares en San Martín. Ante esta situación, fueron las cooperadoras escolares las que asumieron algunos trabajos de reparación. Otro tanto se solicitaba para obras de interés cultural y el deportivo.

En concreto, estos antecedentes junto con un anteproyecto de plan regulador de urbanización elaborado por José Pina Figuerola<sup>27</sup>, le sirvieron al primer Intendente peronista de San Martín, Ítalo Acerbis, para diagramar el *Plan Trienal de Obras*, continuando en este sentido el espíritu planificador del movimiento creado por Juan Perón y en consonancia con lo que se hacía en otras reparticiones y municipalidades. Recordemos que al asumir este Intendente, contaba con el reconocimiento político y social de los vecinos, no solo porque había presidido el partido peronista de San Martín sino por su rol destacado como comerciante y vecino en pos del desarrollo de la Ciudad. Este capital social en su haber nos lleva a sostener que conocía cabalmente las necesidades urbanísticas del departamento.

Por otra parte, merece ser mencionado que, a causa de las características ambientales y productivas que posee la zona Este, los territorios presentan como particularidad una marcada dispersión geográfica y concentración poblacional<sup>28</sup>. Esto generó que la población de algunos distritos (división administrativa hacia dentro de los departamentos) tuviera un acceso diferencial a los servicios públicos, situación fomentada en cierta medida por el ordenamiento jurídico vigente. Al adoptar la provincia el sistema municipal de municipio-departamento, los distritos que estaban subordinados y sobre los cuales se ejercía la administración municipal fueron sometidos en varias oportunidades a los designios de la villa cabecera o directamente relegados a la hora de constituirse en destinatarios de obras públicas. Tal centralización del poder y de los servicios puede ser advertida claramente en Gral. San Martín, pues allí se evidencia la

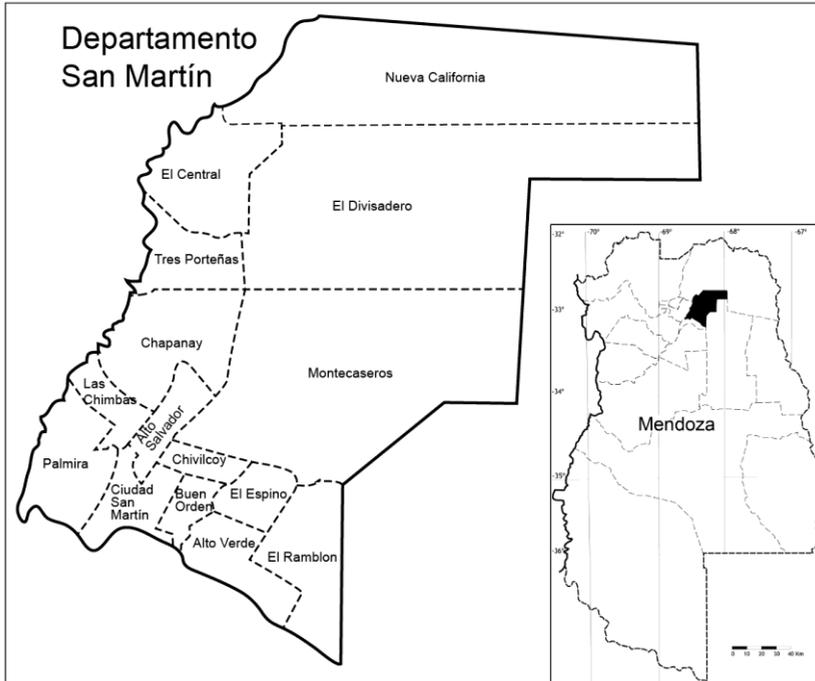
---

<sup>27</sup> Éste, además de constructor, se desempeñó como Jefe de Obras Públicas de la Municipalidad de San Martín. También fue secretario del Rotary Club y ocupó, a la vez, el cargo de presidente de la asociación étnica *Casa España* (1940- 1955). Su labor dentro de la comuna también le permitió desempeñarse como miembro de la Comisión municipal de Cultura y ser parte de la subcomisión departamental de los campeonatos de fútbol infantiles *Evita* y Juveniles *Juan Perón* e integró la Comisión pro museo histórico local, en Decreto n° 65, 13 de mayo de 1946, *Decretario* n° 1, Municipalidad de Gral. San Martín.

<sup>28</sup> Los pequeños y medianos productores que vivían en sus respectivos predios, al igual que contratistas de viñas y administradores, debían trasladarse hasta la villa cabecera (Ciudad de San Martín) para abastecerse de combustible, forrajes, repuestos, etc. para la labor permanente que requiere el cultivo de la vid y de los frutales. Lo mismo sucedía con los servicios públicos a los que tuvo la población como también respecto a las actividades culturales y de divertimento (Furlani de Civit, 1964).

existencia de dos núcleos poblacionales que concentraron la mayor parte de los habitantes (Ciudad de San Martín y Palmira, separadas por sólo 9.59 km) y de servicios (mapa 2).

**Mapa 2:** Distritos del departamento de Gral. San Martín, Mendoza (estimativo)



**Fuente:** diseño gráfico Daniel Dueñas, servicio MAGRAFF-CCT-CONICET-MENDOZA

Ahora bien, en general el *Plan Trienal* contempló diversos aspectos urbanísticos y de mejoras edilicias, abastecimiento, higiene, asistencia social y cultural, y otras obras, todas enmarcadas dentro de las competencias municipales, es decir, contemplaba aquéllas demandas de la sociedad planteadas como reclamos institucionalizados ante el Concejo Deliberante, la prensa o de forma directa hacia los funcionarios públicos<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> *Los Andes*, 22-09-1946: 8. Visitaron los distritos de San Martín autoridades provinciales y recibieron las peticiones de asociaciones y vecinos. Estuvieron en Chapaney, Tres Portañas, en Palmira, El Espino, y en Ciudad de San Martín.

Sin embargo, a través de un análisis un poco más detallado se constata que las mejoras planificadas contemplaron también las necesidades distritales y no sólo las de la Ciudad cabecera. Se puede advertir que aquéllos distritos ubicados hacia el norte del departamento e irrigados por el río Mendoza, es decir, *Tres Porteñas* y *Nueva California* serían objeto de mejoras en sus cementerios, y tendrían nuevos pozos semi-surgentes, etc. Otro grupo de distritos beneficiados con obras fueron los que se irrigaban a partir de las aguas del río Tunuyán, ubicados hacia el norte de la Ciudad de San Martín: Chapanay y Montecaseros. En estos se atenderían además problemas sanitarios con la apertura de sala de primeros auxilios. En tanto, otros territorios a beneficiarse fueron los ubicados al sureste departamental, Alto Verde y El Ramblón.

En términos globales el Plan reflejó los anhelos de los pobladores de los distintos distritos, aunque fueran más notorias las propuestas para la Ciudad y Palmira (ésta última ubicada a poca distancia de la villa cabecera), núcleos que contaban con mayor representación en el Concejo Deliberante. Entre las obras se destacan la pavimentación de calles, habilitación de nuevos barrios, municipalización<sup>30</sup> en la Villa Centenario, remodelación de plazas, arreglo de aceras, apertura de escuelas municipales, etc.<sup>31</sup>.

Las diferencias internas en el partido gobernante llevaron a que el Intendente que motorizó esta planificación renunciara a principios de 1948, a poco de haber asumido, aduciendo problemas personales, aunque algunos estudios sugieren que lo hizo porque mantenía serias divergencias con el Consejo Provincial del Partido<sup>32</sup>. No obstante, el Plan no quedó en el olvido, ya que fue retomado por quien asumiría luego de que el presidente del Concejo Deliberante -Pedro Vicente Carra-, convocara a nuevas elecciones. En ellas resultó electo Intendente Juan Kairuz, oriundo del principal distrito después de la Villa cabecera y su principal rival en términos económicos-productivos y electorales, Palmira. Este Intendente prosiguió con la ejecución del Plan propuesto en la medida de las posibilidades económicas financieras del municipio. Así, encontramos que los montos en obra pública municipal (1950) aumentaron un 13,93%<sup>33</sup> respecto de la

---

<sup>30</sup> La municipalización implicaba realizar el catastro general de inmuebles, la nomenclatura de calles, numeración de edificios; prestación de servicios de limpieza y conservación de aceras, cunetas y calles.

<sup>31</sup> Elaboración propia sobre la base del decreto n° 146, 10-07-47 en *Decretarios Municipales*, T. II, 1947.

<sup>32</sup> Mazzei, 1999: 131.

<sup>33</sup> Presupuesto de Sueldos y Gastos para el ejercicio 1950, decreto n° 535, 31-12-1949 en *Decretarios Municipales*, T. II, 1949. También Diario *Los Andes*, 1949-1955.

gestión anterior (1948)<sup>34</sup>, fondos que fueron destinados a la construcción de pasarelas sobre canales de riego e impermeabilización de acequias, la adquisición de terrenos para la construcción de un cementerio (por ejemplo en Buen Orden), y el hormigonado y embaldosado de los caminos centrales y laterales al cementerio distrital, etc.<sup>35</sup>. Se mejoró también el paseo *Pte. Perón* en Palmira. Respecto de las labores de tipo asistencial, sanitaria, cultural y deportiva fueron creadas salas de primeros auxilios en los distritos Chapanay, Montecaseros<sup>36</sup>, Alto Verde<sup>37</sup> y Alto Salvador y postas sanitarias en los parajes Chimba e Ingeniero Giagnoni (en Alto Verde)<sup>38</sup>. Igualmente, fue inaugurada la primera comisión municipal de cultura (1950), la comisión Pro museo histórico regional y la de turismo<sup>39</sup>. Esto se logró más allá del desfavorable contexto económico financiero comunal, provincial y nacional, pues el país a fines de 1948 comenzó a transitar un camino de crisis e inflación<sup>40</sup>, produciéndose el agotamiento del proceso expansivo de años anteriores.

El Plan no pudo dar respuesta cabal a todas las problemáticas reclamadas por la sociedad civil, ya que algunas se encontraban fuera de su competencia. Tal fue el caso del agua para riego, el sistema de cloacas, el agua potable o los caminos. No obstante, sí quedó plasmado en el *Plan* el compromiso de la Municipalidad de desempeñar un rol activo ante las autoridades correspondientes para dar respuestas a tales requerimientos sociales<sup>41</sup>. Es así que otras esferas del gobierno provincial como el

---

<sup>34</sup> La partida presupuestaria para obra pública durante la gestión de 1948 fue de \$511.750,64 m/n, en decreto n° 26, 15-01-48, en *Decretarios Municipales*, T. I, 1948; Libro de Actas del Consejo Deliberante de Gral. S. Martín n° 6, 15 de enero de 1949, foja 469.

<sup>35</sup> Publicación especial, *Trabajo, Salud y Cultura*. Síntesis Gráfica Labor Comunal 1949-1950, del Intendente Juan Kairuz.

<sup>36</sup> *Decretarios Municipales*, T. I, 1951.

<sup>37</sup> Ordenanza 499, Presupuesto de Gastos y Sueldos (1950), en *Decretarios Municipales*, T. II, 1949.

<sup>38</sup> Diario *Los Andes*, 7-01-1951.

<sup>39</sup> *Speciale Kairuz*, 2011.

<sup>40</sup> Hacia 1950 irrumpe la producción granífera de los Estados Unidos y Canadá en el mercado mundial compitiendo con la Argentina. Esto provocó que los precios internacionales de estas materias primas cayera y, como consecuencia, restringió los beneficios del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio). GIRBAL-Blacha, 2010: 119.

<sup>41</sup> El Plan contempló realizar gestiones ante Obras Sanitarias de la Nación a fin de obtener redes distribuidoras de agua corriente para los nuevos barrios creados en Ciudad (loteo Jurado y Echesortu & Casas) y cañerías distribuidoras para zona suburbana de la ciudad y en las calles que conforman la planta urbana de la Villa Centenario, además de la construcción de una red cloacal en la Ciudad. También se

Departamento General de Irrigación, la Dirección Provincial de Vialidad y el Ministerio de Economía, Obra Pública y Riego de Mendoza fueron receptivas de tales demandas vecinales, donde las peticiones de las autoridades comunales tuvieron sus frutos. Estos organismos crearon vastos planes de obras que lograron resolver la situación de muchos distritos<sup>42</sup>.

Otro factor que incidió en el incumplimiento de aquel plan, fue el hecho de que los gastos en conceptos de sueldos, jornales y otras mejoras salariales a los empleados municipales comprometió el equilibrio de las finanzas municipales. Este tema fue muy preocupante para el gobierno provincial pues significaba un verdadero peligro para la gobernabilidad de las comunas el hecho de que las municipalidades no pudieran hacer frente al pago de sueldos y salarios a sus empleados y obreros. Para ilustrarnos mejor, se sabe que en 1950 para responder a sus obligaciones salariales y mejoras laborales, las Municipalidades más comprometidas destinaron los siguientes porcentajes de sus presupuestos: Guaymallén, 52,10%; San Carlos, 50%; San Rafael, 43%; Maipú 42,23%;Luján de Cuyo, 40%; Gral. Alvear, 40%; Gral. Las Heras, 40%; Santa Rosa 34,74%, Gral. San Martín, 31,5%; es decir que, importantes comunas mendocinas no podrían destinar sumas relevantes a obras públicas porque sus presupuestos estaban muy comprometidos al pago de salarios<sup>43</sup>.

Debe destacarse que otro factor que impactó fue el avance de la provincia sobre las fuentes de financiamiento local, tal el ejemplo del traspaso a la provincia del cobro de las tasas por patentes de automotores<sup>44</sup>.

El gobierno nacional a partir del I Plan Quinquenal (1947-1951) previó obras para Gral. San Martín consistente en la provisión de agua y desagües

---

trabajaría con el Departamento Gral. de Irrigación para que fueran impermeabilizados los canales Sud y Norte Alto Verde en el tramo que atraviesa la Ciudad como lograr el revestimiento de las acequias que corren paralelas a las arterias principales de la ciudad y Palmira, en decreto n° 146, 10-07-47, en *Decretarios Municipales*, T. II, 1947: 1-6.

<sup>42</sup> *Agua, Vivienda y Salud*. Oficina de Prensa e Informe del Poder Ejecutivo, Mendoza, 1951, pp.16-18; Dirección Provincial de Vialidad, Memoria de 1952, Gobierno de Mendoza, p. 29-31.

<sup>43</sup> *Los Andes*, 5-01-1950: 7.

<sup>44</sup> En el presupuesto municipal de 1947 los recursos en concepto de registro de vehículos alcanzó \$107.000 m/n, mientras que el monto total del presupuesto para ese año fue de \$662.000 m/n, en *Decretarios municipales*, T. II, 1946. En tanto, para el año 1948, los recursos por el mismo fue de \$150.000 (230.000 recursos municipales) el total del presupuesto fue de 1.311.000 ( Ley 2145, por la que se creó la División Tránsito bajo la superintendencia inmediata de la Jefatura de Policía, Boletín Oficial, 9 de enero de 1953).

a las comunidades (se planificó realizar nuevas perforaciones de pozos semi-surgentes como también ejecutar un sistema colector de desagües cloacales)<sup>45</sup>. Y, en cuanto a los edificios escolares, la Dirección Gral. de Escuelas remodeló el establecimiento Josefa Capdevila y José Bolaños<sup>46</sup>. Por último, debemos decir que las posibilidades de contar con un sistema cloacal acorde a las necesidades no fueron resueltas durante este periodo sino que en 1959 Obras Sanitarias de la Nación comenzó las obras en tal sentido<sup>47</sup>.

### **Clubes deportivos y cooperadoras escolares en Gral. San Martín durante el primer peronismo (1946-1953)**

Teniendo en cuenta que el peronismo consideraba a este tipo de asociaciones de gran importancia en la construcción del poder político, el análisis de las subvenciones que la municipalidad otorgó a estas últimas mediante partidas presupuestarias y resoluciones del Concejo Deliberante, permite observar también otro aspecto de los vínculos entre poder político y sociedad civil. De esta forma, de la consulta de los decretos del ejecutivo municipal para los años 1947-1952, y de los presupuestos aprobados por el Concejo Deliberante verificaremos el monto que anualmente se otorgaba a ciertas y determinadas asociaciones como bibliotecas populares, entidades vinculadas con el fomento del *scoutismo* y el deporte, entre otras.

Así observamos que por ejemplo las bibliotecas populares vinculadas a la sociedad étnica *Casa España* y la palmirense *Julio A. Roca* recibieron (entre 1947 y 1952) la suma anual de \$300; en tanto la vinculada con la Confederación General del Trabajo recibió como aporte \$5000 en 1952.

En tanto los clubes de fútbol más importantes del departamento como el *Atlético San Martín* (ubicado en la villa cabecera) y el *Atlético Pacífico Palmira* fueron los que más dineros públicos recibieron –y de forma continua- entre 1947-1952 (\$1000 aproximadamente por año). Asimismo, otras asociaciones deportivas ubicadas en los distritos y vinculadas no solo con el fútbol -como por ejemplo el Aero Club S. Martín, los clubes de bochas, etc.-, es decir aquéllas otras de menor trascendencia popular, también recibieron aportes en este sentido. Pero estas sólo lo recibieron en el año 1952 (\$1000 en promedio), lo que pudo haber estado vinculado con las elecciones realizadas a fines de 1951<sup>48</sup>. Sin embargo, como se sabe el

---

<sup>45</sup> *Los Andes*, 9-03-1947: 9.

<sup>46</sup> *Las Obras Públicas que ha hecho y hace el Gobierno de Mendoza*, Publicación del Ministerios de Obras Públicas y Riego de Mendoza, 1948, p.59.

<sup>47</sup> Furlani de Civit, 1964: 47-48.

<sup>48</sup> Decreto n° 284, 7-11-1947, *Decretarios Municipales*, T. II, 1947; decreto n° 222, 15-09-1948, *Decretarios Municipales*, T. II, 1948; decreto n° 49, 8-02-1950, *Decretarios Municipales*, T. I, 1950; decreto n° 8, 15-01-1951, *Decretarios*

peronismo también le dio gran importancia al deporte, tanto a nivel competitivo como popular, al tiempo que fomentó su expansión por todo el país, haciéndolo participativo para niños y adultos, hombres y mujeres<sup>49</sup>.

De esta forma en el ámbito provincial se instó a los municipios a que fomentaran la cultura física y en coordinación con *los organismos especializados del orden provincial y nacional*. Así el fomento de este tipo de actividades en San Martín, por medio del otorgamiento de subsidios y exenciones de deudas municipales no es un dato menor, puesto que tal asistencia fue esencial para asociaciones intermedias que generalmente no contaron con los ingresos necesarios ni siquiera para cubrir sus gastos corrientes, algo advertido ya por José Marcilese para el caso de Bahía Blanca-Buenos Aires<sup>50</sup>.

Por otra parte, cuando se implementó el *Segundo Plan Quinquenal*, se buscó el fomento de todas las formas que podía asumir el mutualismo y el cooperativismo. Sobre esta base, nos resulta de interés indagar la difusión de las cooperativas escolares en Mendoza y en San Martín<sup>51</sup>.

Resulta oportuno aclarar que la atención de las autoridades públicas sobre las cooperadoras escolares no fue privativa del primer peronismo. En 1924, durante la gobernación radical de Carlos W. Lencinas, la Dirección General de Escuela emitió una normativa reglamentando el funcionamiento y la estructura de las cooperadoras escolares. Posteriormente, este instrumento, según la prensa, resultó antiguo a la hora de fomentar, por ejemplo, la obra cultural y la cooperación educativa a cargo de las comisiones vecinales. Por ello, en 1940, quiso modificárselo previéndose la federación de las sociedades cooperadoras escolares, pero no se logró concretar<sup>52</sup>.

En tanto en 1948, el gobierno provincial peronista promovió la difusión entre la población de las bondades del cooperativismo local, en concordancia con la política nacional. Para ello se intentó realizar, aunque sin éxito, un *Congreso de Cooperativas Escolares*<sup>53</sup> bajo la organización de

---

*Municipales*, T. I, 1951; decreto n° 74, 02-04-1952, *Decretarios Municipales*, T. I, 1952.

<sup>49</sup>Presidencia de la Nación, 2ª Plan Quinquenal, Subsecretaría de Informaciones, 1952, p.71.

<sup>50</sup> Marcilese, 2004: 6.

<sup>51</sup> Puiggrós, 1993; Puiggrós y Bernetti, 1997; Somoza Rodríguez, 2004; Fontana, 1993, 1999: 9-45; Petitti, 2013.

<sup>52</sup>*Los Andes*, 8-05-1940.

<sup>53</sup> El temario incluiría los siguientes ejes a discutir: a. Confederación de cooperadoras departamentales; b. Propiciar la construcción de un consultorio médico escolar departamental; c. Gestión de la construcción de un hospital de niños; d. instrumentación del Plan educativo Social *Las nuevas asociaciones de padres*, en

la Dirección de Escuelas provincial. En esta nueva oportunidad, el peronismo también intentó federar a los clubes de madres.<sup>54</sup>

Ya durante la gobernación de Blas Brisoli (1949-1952) las cooperativas escolares fueron nuevamente valoradas por la opinión pública con motivo de la formación y propagación de cooperativas escolares en todos los municipios. Se difundió en la comunidad educativa la cantidad de beneficios que traían para *el mejor gobierno de las escuelas*, ya que éstas dotaban a los niños de *sentimientos a favor del espíritu cooperativo*, el cual era *prácticamente inexistente en el corazón de la población*<sup>55</sup>. La implantación de una materia sobre cooperativismo en la currícula de los alumnos por parte de la Inspección Nacional de Escuelas tuvo ese objetivo. Así, como producto de la acción estatal, en 1950, se conformaron 59 cooperativas escolares en Mendoza, sobre un total de 221 cooperadoras en escuelas nacionales radicadas en la provincia<sup>56</sup>.

Por su parte, Carlos Evans, el tercer gobernador peronista en Mendoza, creó una *Comisión Central Honoraria de Fomento de Cooperativas Escolares y de Consumo*, nombrando subcomisiones departamentales integradas por los Intendentes, los directores de las escuelas provinciales y los presidentes de las cooperativas escolares y en vista de lo solicitado por Perón para dar cumplimiento con el Plan Económico de 1952. *Los Andes* decía al respecto:

*Las cooperadoras escolares, las federaciones de cooperadoras y las escuelas en su caso, constituyen dentro de cada núcleo de población los vehículos propicios para la educación del niño y del hogar y para la difusión de los objetivos del Plan Económico de 1952, de cuyo éxito dependen el porvenir y el bienestar futuro de la comunidad*<sup>57</sup>. (Además, se expresaba que) *por conducto de ellas (de las cooperadoras escolares) los vecinos colaboran con el gobierno*<sup>58</sup>.

---

todas las escuelas de los departamentos; e. Jardines de infantes en todas las escuelas del departamento; etc.

<sup>54</sup> La Dirección de Escuelas de la provincia dictó una resolución en la cual se estatuyó la Comisión Central de Clubes de Madres con el fin de impulsar la organización de filiales en todos los departamentos, *Los Andes*, 9-07-1950.

<sup>55</sup> *Los Andes*, 8-06-1950; 5-07-1950; 18-04-1951; 26-06-1951.

<sup>56</sup> *Ibidem*, 18-04-1950.

<sup>57</sup> *Ibidem*, 20-07-1952.

<sup>58</sup> *Ibidem*, 3-08-1953.

Algunas instituciones gremiales docentes colaboraron con el objetivo del plan, como la *Casa del Maestro*<sup>59</sup>, que -a instancias del gobierno provincial- organizó y dictó cursos para que los maestros mendocinos se interiorizaran respecto del cooperativismo escolar<sup>60</sup>. En 1953, Carlos Evans dispuso que se creara un *Consejo Departamental del Plan de Edificación Escolar* en cada departamento; éste debía estar compuesto por 9 vecinos,<sup>61</sup> más un delegado por cada una de las escuelas del municipio (nombrados en reuniones convocadas por los directivos de las escuelas donde participarían cooperadoras escolares, los clubes de madres y asociaciones cuyas actividades tuvieran afinidad con las escuelas). Estos entes coordinadores estarían en comunicación directa con el ejecutivo provincial y transmitirían las directivas que éste<sup>62</sup>.

Sin embargo, más que hacer partícipes a los vecinos y cooperadoras en la construcción de las escuelas, la función primordial de estos organismos debía ser la de *colocar en los vecindarios los Títulos de la Deuda Pública provincial*<sup>63</sup> cuyo producido sería destinado a la construcción de escuelas en Mendoza de acuerdo al *Segundo Plan Quinquenal*<sup>64</sup>.

Concretamente, el gobierno municipal de Gral. San Martín, sancionó en 1955 una ordenanza donde liberó del pago de todos los derechos de realización bailes, rifas, etc. a las cooperadoras escolares ubicadas en el departamento respondiendo con esto a los requerimientos provinciales. Con respecto a los subsidios o ayudas económicas fue más permeable a las demandas de las asociaciones deportivas y algunas bibliotecas populares que a las vinculadas a las actividades educativas. Estas últimas sólo fueron convocadas para la búsqueda de fondos particulares para la construcción de obra pública.

---

<sup>59</sup> Fue inaugurada el 11 de septiembre de 1940 y, en 1947 bajo la supervisión del Instituto Nacional de Acción Mutua, se convirtió en una de las primeras mutuales del país.

<sup>60</sup> *Los Andes*, 17-12-1953; 19-03-1954. Tales cursos eran auspiciados también por la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia, la Inspección Nacional de Escuelas y del Instituto de Consulta y Experimentación Cooperativista dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

<sup>61</sup> Estos serían elegidos en asamblea convocada por la Dirección General de Escuelas.

<sup>62</sup> *Decretarios Municipales*, T. I, 7-01-1954.

<sup>63</sup> Ley 1918/1947.

<sup>64</sup> Además la Dirección General de Escuelas, nombraría un funcionario (Asesor Gral. de los Consejos Departamentales) con la finalidad de ayudar en su misión a los concejos, Resolución 178-A-1953.

## **ACCIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL**

### **Obras de urbanización y demandas sociales: la expresión de necesidades como forma de participación de la comunidad local**

El departamento de San Rafael está ubicado en el sur de la provincia de Mendoza, y limita al norte con San Carlos, Santa Rosa y La Paz; al este con General Alvear y la provincia de San Luis; al sur con la provincia de La Pampa y al oeste con la República de Chile. Hasta 1950 poseía una extensión territorial de 72.863 km<sup>2</sup>, representando casi la mitad de la Provincia (48%) (mapa 3), pues hasta entonces formaba parte de su territorio el actual departamento de Malargüe. Su superficie irrigada representaba alrededor del 3,5% de todo el departamento y es allí donde se concentraba la mayor cantidad de población (95%). Políticamente, se hallaba dividido en distritos y el 37% de los habitantes residía en zona urbana, existiendo cuatro núcleos importantes como la Ciudad, Villa Atuel, Monte Comán y Malargüe<sup>65</sup>.

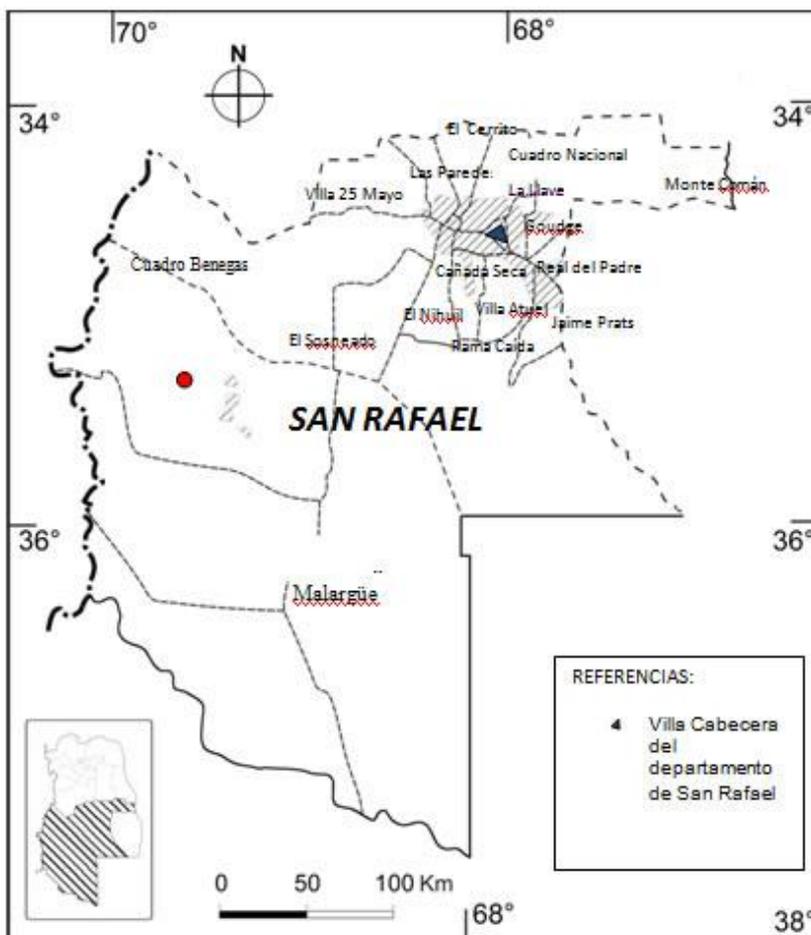
Luego de cuatro años de intervención federal, en 1947 se restauró el régimen municipal en la provincia de Mendoza, llamándose a elecciones para constituir los Concejos deliberantes y designar a los futuros intendentes de los departamentos. En San Rafael triunfó el oficialismo, estando la minoría representada por la Unión Cívica Radical y los partidos Comunistas y Laboristas<sup>66</sup>. De manera que el Concejo vino a institucionalizar, finalmente, el conjunto de intereses expresados previamente por un conjunto nutrido de asociaciones como la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, la Asociación de Propietarios, las diversas comisiones vecinales, los clubes deportivos, sociedades de damas de beneficencia, etc.

---

<sup>65</sup> Boletín Informativo, *Estadística Social*, Mendoza, 1947, p. 5; *IV Censo General de Población*, 1947, p. 300.

<sup>66</sup> *El Comercio*, 8-05-1947: 3.

Mapa 3: Departamento de San Rafael



**Fuente:** diseño gráfico Daniel Dueñas, servicio MAGRAFF-CCT-CONICET-MENDOZA.

Durante la intendencia de José Buttini, fue sancionado el *Primer Plan Trienal de Obras y Servicios Públicos*, compuesto por un conjunto de iniciativas tendientes a la urbanización del departamento. En un período de tres años, la Municipalidad preveía construir cloacas, aumentar y extender la provisión de agua potable a ciertos núcleos de población<sup>67</sup>, crear y modernizar plazas, ensanchar calles y avenidas, y pavimentar el radio

<sup>67</sup> *Los Andes*, 25-12-1947: 4.

urbano de la ciudad<sup>68</sup> y de algunas cuadras de villas importantes como las de Malargüe, Villa Atuel, Real del Padre, Monte Comán, etc. Se diagramó también construir puentes en estos distritos. En el ramo comercial y alimenticio, se construiría un mercado municipal de concentración y abasto, mataderos en Villa Atuel y Malargüe y ferias de concentración de legumbres y frutas. Se dotaría al municipio de una estación de omnibus<sup>69</sup>, y se realizarían obras en los cementerios existentes<sup>70</sup>. Finalmente, integraba el conjunto de las obras públicas referentes a la urbanización, la construcción de viviendas obreras<sup>71</sup>.

Parte de estas iniciativas tuvieron origen en los pedidos de la comunidad sanrafaelina, que como dijimos, se encontraba organizada. Si bien la prensa local (*El Comercio*) y provincial (*Los Andes*) fue uno de los medios utilizados para reclamar o peticionar ante las autoridades, también se destaca el envío de petitorios o notas al Concejo Deliberante para su posterior tratamiento. Puede decirse que en el período 1947-1950 la cantidad de asuntos entrados en materia de obras y servicios públicos denotó una gran actividad en el Concejo Deliberante de la Municipalidad y una importante colaboración de la comunidad. En este sentido, el gobierno municipal posibilitaba dicha participación pues invitaba especialmente a las diferentes instituciones sociales y económicas como la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael, la Sociedad de propietarios locales y las distintas comisiones vecinales, a reuniones para estudiar y dar a conocer los principales problemas que afectaban a los barrios de la ciudad y distritos del departamento. De esta manera, se intentaba que las diferentes asociaciones intermedias del municipio mostraran de manera documentada y formal las falencias que atentaban contra el progreso en los aspectos edilicios, sociales y económicos, de manera tal de ser consideradas luego a nivel presupuestario. Asimismo, se debía elevar ante el Concejo Deliberante, en carpeta por separado y por distrito y ciudad, todas las sugerencias recibidas con informes, aconsejando estudio y consideración sobre aquellos temas que, a su juicio, eran los más relevantes. Se observaba entonces un gobierno que mantenía las puertas abiertas a través de canales institucionales para plantear demandas, necesidades y pedidos de solución sobre temas municipales.

---

<sup>68</sup> Este plan de pavimentación incluía 91 cuadras en el radio urbano de la ciudad (*El Comercio*, 25-09-1948: 4). Cabe aclarar que San Rafael contaba con una reducida red de calles pavimentadas dentro de su núcleo urbano –limitadas a las arterias céntricas de mayor importancia- (*Los Andes*, 20-03-1946: 2).

<sup>69</sup> Ordenanza Nro. 748/47 (*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza*, octubre de 1948).

<sup>70</sup> *El Comercio*, 10-05-1948: 1.

<sup>71</sup> *Los Andes*, 25-10-1947: 4.

En la práctica, no fueron pocas las demandas que surgieron de algunas organizaciones y vecinos en forma individual, sobre todo de aquellos residentes en la Ciudad. Debe destacarse que ésta contaba con 28.847 habitantes, lo que representaba el 80 % de la población urbana del departamento -35.655 habitantes-. Además de ser el asiento de las autoridades comunales y dependencias federales y provinciales, la ciudad concentraba gran cantidad de actividades y suministraba distintos tipos de servicios.

Las cuestiones relacionadas con las actividades económicas estaban representadas por la *Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, organización que a través de sus reclamos y solicitudes, logró la solución de algunas cuestiones como fue la creación de una escuela técnica de agricultura. También participó solicitando cuestiones edilicias de importancia para el sector comercial como fueron las obras de pavimentación de la ciudad<sup>72</sup>. Entre los asuntos entrados al Concejo Deliberante, pudieron observarse notas de dos uniones vecinales de la Ciudad, la de Pueblo Diamante y Pueblo Usina, que dejaban ver la necesidad de construcción de puentes, instalación de dispensarios municipales<sup>73</sup>, alumbrado público<sup>74</sup> y ensanche de calles y avenidas<sup>75</sup>, tópicos que también fueron solicitados en forma individual por vecinos de la zona<sup>76</sup>. Se sumaba a estas organizaciones, aunque con menor grado de involucramiento, la Unión Vecinal del Barrio General Belgrano, la cual reclamaba también mejoras edilicias<sup>77</sup>.

Puede decirse que el cumplimiento del plan municipal fue difícil de ejecutar. Si bien la comunidad se encargó de informar acerca de las necesidades más apremiantes de la Ciudad, el destino de los fondos fue dirigido a otras cuestiones de orden social como el pago de aguinaldos, salarios mínimos y el pago de gastos de funcionamiento del Concejo Deliberante<sup>78</sup>. Es decir, más allá de los petitorios y de los canales participativos existentes, la gestión municipal guardó relación con las

---

<sup>72</sup> *Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*. Mendoza. 1946, p. 19. Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael (Mendoza-Argentina); Acta N° 13, en *Libro de Actas del Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael*, 12 de julio de 1947.

<sup>73</sup> Acta N° 14, en *Libro de Actas...*, 19 de julio de 1947.

<sup>74</sup> Acta N° 14, 19 de julio de 1947; N° 24, 11 setiembre de 1947; N° 74. 10 de junio de 1949 (*Libro de Actas...*).

<sup>75</sup> Acta N° 75, 18 de junio de 1949 (*Libro de Actas...*).

<sup>76</sup> Acta N° 72, 20 de mayo de 1949, N° 86, 10 de setiembre de 1949 (*Libro de Actas...*).

<sup>77</sup> Acta N° 89, 6 de octubre de 1949 (*Libro de Actas...*).

<sup>78</sup> *El Comercio*, 10-05-1948: 1.

posibilidades presupuestarias, que por cierto eran limitadas<sup>79</sup>. Como dijimos anteriormente para el departamento de San Martín, este también fue un factor que condicionó la realización obra pública en San Rafael. De los trabajos proyectados se arreglaron y modernizaron plazas<sup>80</sup>, se realizaron obras en los cementerios, se instalaron y habilitaron ferias de concentración, y se construyeron 200 puentes en las distintas calles hacia las inmediaciones de la ciudad. También se amplió el edificio municipal<sup>81</sup>. Distritos como Monte Comán, Real del Padre y Malargüe también se beneficiaron con la construcción de puentes, tal como la Municipalidad lo había previsto. Se procedió a la ampliación del alumbrado público en varios sectores de la ciudad<sup>82</sup> en virtud de que éste fue uno de los pedidos más recurrentes de las uniones vecinales. Además, se dotó de luz a otros pueblos como por ejemplo Monte Comán, pues varios vecinos habían solicitado la extensión de luz en esa localidad<sup>83</sup>. Puede decirse que fue uno de los aspectos que la municipalidad logró cumplir con mayor rigurosidad.

No se pudieron concretar en este período, obras de pavimentación urbana, la construcción del mercado municipal, la estación terminal de ómnibus y los mataderos en los distritos de Malargüe, Villa Atuel, Cañada Seca y las Paredes<sup>84</sup>. En lo que respecta a los servicios públicos de limpieza, ante las exigencias crecientes de progreso de la ciudad, el gobierno comunal puso todo el empeño en conseguir la modernización y ampliación en la prestación de éstos. A tal fin, en el año 1947, habían sido adquiridos nuevos elementos mecánicos para el barrido, riego, arreglo de calles y extracción de residuos, como así mismo unidades de cargas, lo que permitiría prestar con mayor regularidad y eficacia dichos servicios. Sin embargo, más allá de las buenas intenciones del gobierno por mejorar el estado de la ciudad, se desprende de las fuentes el estado deplorable en el que se encontraban muchas arterias del mismo, tanto en lo que se refería a la limpieza, como al abandono en que estaban sus calzadas.

---

<sup>79</sup> De un presupuesto de \$ 2.182.433,67, el monto previsto para invertir en este concepto era de \$150.000, el cual quedó reducido a \$97.760,75, como consecuencia de los reajustes de gastos que tuvieron, entre otras, la finalidad de cubrir el aumento del salario mínimo a los obreros, dispuesto por la ordenanza 760/48. (*El Comercio*, 11-05-1949: 4-5).

<sup>80</sup> *Mensaje del Intendente Municipal ante el Concejo Deliberante* (*El Comercio*, 10-05-1948: 1).

<sup>81</sup> *El Comercio*, 11-05-1949: 4-5.

<sup>82</sup> En cumplimiento de la Ordenanza n° 753/47 (*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza*, 5 de octubre de 1948, p. 4106).

<sup>83</sup> Acta N° 13, 12 de julio de 1947 (*Libro de Actas...*); *El Comercio*, 11-05-1949: 4-5; *El Comercio*, 11-05-1949: 4-5.

<sup>84</sup> Conforme lo preveía la ordenanza 748/47 (*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza*, octubre de 1948).

Era evidente, que un plan de la vastedad del mencionado no podría cumplirse con los recursos ordinarios, y ello implicaba que tantas las obras sanitarias, como las de pavimentación y la construcción de barrios obreros, se proyectaran sobre la base de financiaciones con recursos especiales, lo cual demuestra la carencia de recursos municipales propios para la realización de obras. Sin embargo, la acción a desarrollarse dentro de un plan orgánico que, aun cuando no se lograra realizar por completo, confirma una intención de ordenar, de progresar y de beneficiar a la población urbana de aquel departamento, la cual había proporcionado cierta información acerca de los problemas que debían resolverse.

Ahora bien, como pudo observarse, existía un conjunto de obras que conducirían a aportar mejoras en la calidad de vida y comodidades de los centros urbanos más importantes de San Rafael, pero principalmente de la ciudad. La gran extensión del departamento era una de las causas que incidía, negativamente, en la escasa atención de los distritos sometidos a la administración local. Las delegaciones municipales en las villas que eran cabecera del distrito, poco o nada podían hacer a favor de los mismos, debido a las restricción de sus facultades para realizar obras públicas, y ampliar y cumplir eficientemente los servicios propios de la administración edilicia y, más que nada, a la reducida suma de que disponían para la ejecución de trabajos públicos y cumplimiento de los servicios indispensables<sup>85</sup>. Por otra parte, los reclamos de los delegados comunales no eran atendidos y el jefe de la comuna no podía supervisar en forma frecuente y personal sus necesidades, sumado a su especial interés por atender las cuestiones en la ciudad<sup>86</sup>. Otro factor que provocaba esta situación era que los distritos, aún los más importantes en lo demográfico, económico y social, no tenían representación en el Concejo Deliberante, por lo tanto no había en este cuerpo un concejal que velara por sus intereses. Vemos aquí similitudes con el departamento de San Martín, cuyo organismo municipal priorizaba los problemas de los distritos de la Ciudad y de Palmira, situación provocada, como ya dijimos, por el sistema municipal adoptado en Mendoza de municipio-departamento.

Una de las zonas más prósperas del departamento -por su importancia comercial, industrial, minera y turística- era el distrito de Malargüe. En el ámbito de la sociedad civil, su núcleo urbano contaba con varias instituciones intermedias, como el Aero Club Malargüe, los Clubes Deportivos y Volantes Unidos, el Club Ferrocarril del Estado, el Club Juventud Unida, el Comité Peronista, la Comisión Vecinal de Fomento, el Centro Minero Malargüe, y el Sindicato de Obreros Varios. A estas se les

---

<sup>85</sup> *El Comercio*, 24-05-1948: 4.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

sumo en 1948 la Comisión Pro-departamento Malargüe que reclamó y logró la autonomía del distrito. La existencia de estas organizaciones junto con las actividades que conjuntamente realizaban, da cuenta de que Malargüe contaba con una comunidad organizada y preocupada por su difícil situación de estancamiento en cuanto a obras y servicios públicos.

Si bien hemos sostenido que el Concejo Deliberante invitaba formalmente a los ciudadanos a emitir pedidos y reclamos, salvo casos excepcionales, los inconvenientes de la villa no formaron parte de los asuntos entrados. Si bien queda por investigar las causas de este hecho, debe destacarse que la población utilizó otros canales como fue la prensa para expresar sus reclamos y, en ciertas oportunidades las visitas de las autoridades a ese lejano territorio. Se verifico por lo tanto, ausencia de gestión municipal ya fuera por carencia de recursos, distancias, etc., lo que llevo a gestionar sus propios asuntos, tal el ejemplo en materia social a través del reparto de víveres a hijos de obreros de las minas<sup>87</sup>.

### **Estímulo a la educación, la cultura y el deporte: cooperadoras escolares y clubes deportivos**

Entre 1947 y 1950 la Municipalidad cumplió una importante labor en materia educativa y cultural. En 1947 fue creada la Comisión Municipal de Cultura, la cual posibilitó diversos concursos literarios y conferencias<sup>88</sup>. Además, mediante la sanción de otras ordenanzas y posteriormente de la creación del Instituto Municipal de Conferencias y Extensión Cultural (en 1950)<sup>89</sup>, el gobierno efectivizó el funcionamiento de las escuelas municipales para adultos. Se crearon escuelas mixtas nocturnas municipales<sup>90</sup>, de enseñanza gratuita y elemental para la formación de los obreros y campesinos que funcionaban en los locales escolares ya existentes. También la municipalidad creó cursos de corte y confección vespertinos para mujeres<sup>91</sup>. Parte de estas escuelas surgieron como

---

<sup>87</sup> Hirschegger, 2012.

<sup>88</sup> Ordenanza N° 591 de 1947 (*Honorable Concejo de la Municipalidad de San Rafael, 1947*)

<sup>89</sup> Ordenanza N° 920, 13 de junio de 1950.

<sup>90</sup> Ordenanza N° 598 de 1947 (*Honorable Concejo de la Municipalidad de San Rafael, 1947*).

<sup>91</sup> los distritos de Monte Comán, La Llave, Colonia Española, Jaime Prats, Real del Padre, Villa Atuel, Cañada Seca, Las Malvinas, Rama Caida, Cuadro Benegas, El Usillal (Las Paredes), 25 de Mayo, Malargüe, El Cerrito, Las Paredes, Goudge y Barrancas. Art. 7 de la Ordenanza N° 898/47 (*Honorable Concejo de la Municipalidad de San Rafael, 1947*) Ordenanza N° 657/47 (*Ibidem*). Fueron inauguradas en el año 1947 escuelas en Cañada Seca, Monte Comán, Colonia Jaime Prats (Villa Atuel) y Pueblo Diamante. En la primera de ellas

respuesta de pedidos de los propios vecinos de cada zona<sup>92</sup>, pero también tuvieron gran incidencia los reclamos de las cooperadoras escolares de las escuelas comunes.

Como mencionamos, en San Rafael estas entidades solicitaron la creación de cursos de corte y confección<sup>93</sup>, aunque entre sus demandas se sumaron también pedidos de subsidios, ayuda estatal para la realización de bailes escolares<sup>94</sup> y otras actividades<sup>95</sup>, donaciones<sup>96</sup>, o bien la eximición de impuestos municipales a la construcción<sup>97</sup>. Si bien los problemas de edificación fueron reclamados por las cooperadoras, dado que el mal estado de las escuelas o la falta de edificios caracterizó a la época, las solicitudes fueron dirigidas al gobierno nacional o provincial, pues era área de su incumbencia.

Se ha sostenido que durante el primer peronismo el Estado asumió un rol preponderante en el fomento de la actividad deportiva, de manera de rehabilitar la cultura popular, elevar el nivel de vida de la población y ejercer un control directo sobre una esfera central en la vida de los sectores populares. Además del impulso de los torneos deportivos, el peronismo apoyó a los clubes mediante créditos, subsidios y la colaboración de las agencias estatales. Numerosas instituciones deportivas de diversa importancia, particularmente clubes de fútbol, recibieron fondos para efectuar mejoras, construir nuevas instalaciones o realizar diversas actividades<sup>98</sup>.

Al promediar la década de 1940, San Rafael contaba con un importante conjunto de instituciones deportivas, tanto de la zona céntrica como de otros distritos. Las demandas para el funcionamiento de estas instituciones fueron diversas, por un lado estaban aquellos pedidos de ayuda para realizar eventos sociales, tal el ejemplo de la Comisión deportiva del Club Hípico y el Aero Club San Rafael, que solicitaban el salón del

---

se llevó a cabo una exposición de los trabajos confeccionados por el alumnado durante ese año con motivo de la terminación de los cursos. Los directores de esos cursos recibieron múltiples felicitaciones del vecindario por los excelentes trabajos exhibidos (*Los Andes*, 22-10-1948: 6; *El Comercio*, 4-09-1947: 5; 22-10-1947; 11-11-1947).

<sup>92</sup> Por ejemplo en Real del Padre, *Acta* N° 22, 23 de agosto de 1947. Por Ordenanza N° 944, *Acta* N° 108; en la Llave Vieja, *Acta* N° 90, 13 de octubre de 1949, en Cañada Seca, *Acta* N° 108, 20 de julio de 1950 (en *Libro de Actas...*, 1949, 1950).

<sup>93</sup> *Acta* N° 72, 20 de mayo de 1949; N° 90, 13 de octubre de 1949 (en *Libro de Actas...*, 1949).

<sup>94</sup> *Acta* N° 8, 28 de junio de 1947 (*Libro de Actas...*, 1947).

<sup>95</sup> *Acta* N° 87, 13 de setiembre de 1949 (*Libro de Actas...*, 1949).

<sup>96</sup> *Acta* N° 105, 20 de setiembre de 1950 (*Libro de Actas...*, 1950).

<sup>97</sup> *Acta* N° 102, 3 de junio de 1950 (*Libro de Actas...*, 1950).

<sup>98</sup> Marcilese, 2009.

Concejo Deliberante para realizar bailes sociales<sup>99</sup>. También estaban los pedidos del Club Español para realizar actos en honor a la memoria del General San Martín. Según señala Marcilece para el caso de Bahía Blanca, en estas instituciones no sólo se concentraba la actividad deportiva sino también social y cultural de los vecinos y de esta manera los clubes se constituían en un espacio de encuentro y socialización cotidiano, que superaba lo meramente deportivo (Marcilese, 2009).

Los pedidos también tuvieron la finalidad de obtener subsidios o ayuda financiera estatal, tal el caso de Club Deportivo Argentino<sup>100</sup>, Club Sportivo Goudge y Ballofet, Clubes Honor y Patria Huracán, Atlético San Luis, Los Andes y Ferrocarril del Estado (Malargüe)<sup>101</sup>, la Asociación de Deportes de Real del Padre denominado *Liga del Atuel* y Asociación Independiente de Fútbol *Río Atuel*<sup>102</sup>. Si bien muchas demandas fueron planteadas directamente al Concejo Deliberante de San Rafael, en algunas oportunidades contaron con el apoyo de la Comisión Municipal de Deportes, organismo que actuó como intermediario solicitando subvenciones para el Club Deportivo Argentino y otras partidas para clubes locales<sup>103</sup>.

Entre los asuntos entrados al Concejo Deliberante también se encontraban pedidos de autorización para realizar carreras, en el caso del Automóvil Club<sup>104</sup>, la donación de terrenos como en el caso del Club Sportivo Quiroga<sup>105</sup> e Independiente Rama Caída<sup>106</sup>; y la exoneración de impuestos municipales solicitado por el Club Sportivo El Porvenir.

En definitiva, podemos decir que las asociaciones mencionadas demuestran que previo al peronismo ya existía en el departamento una comunidad con cierto grado de organización, favoreciendo la municipalidad el funcionamiento de estas instituciones ya que ciertos pedidos fueron cumplidos. Tal el ejemplo de la asignación de subsidios a varias instituciones escolares (cooperadoras), culturales (bibliotecas) y deportivas (clubes)<sup>107</sup>. El Estado fue promotor también de la creación de nuevas

<sup>99</sup> Acta N° 24, 11 de setiembre de 1947, Acta N° 99, 6 de mayo de 1950 (Libro de Actas..., 1947, 1950).

<sup>100</sup> Acta N° 75, 30 de junio de 1949 (Libro de Actas..., 1949).

<sup>101</sup> Acta N° 6, 4 de junio de 1947 (Libro de Actas..., 1949).

<sup>102</sup> Acta N° 23, 6 de julio de 1947 (Libro de Actas..., 1947).

<sup>103</sup> Acta N° 107, 10 de julio de 1950 (Libro de Actas..., 1950).

<sup>104</sup> Acta N° 115, 20 de setiembre de 1950 (Libro de Actas..., 1950).

<sup>105</sup> Acta N° 73, 30 de mayo de 1949.

<sup>106</sup> Acta N° 88, 30 de setiembre de 1949 (Libro de Actas..., 1949).

<sup>107</sup> Ordenanza N° 610, Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Rafael, ejercicio 1947, Ordenanza N° 713, Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Rafael, ejercicio 1948; Ordenanza N° 894, Presupuesto Municipal de Gastos y Calculo de Recursos, ejercicio 1950). Acta N° 4, 26 de mayo de 1947 ((Libro de Actas..., 1947).

organizaciones sociales como el Club Social, Cultural y deportivo municipal y de una cooperativa para empleados y obreros de la comuna<sup>108</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

Si adherimos a una concepción de municipio de tipo sociológica y por otro lado lo comprendemos como un lugar donde los vínculos entre los vecinos y la institución municipal se tejen históricamente y las relaciones son del tipo *cara a cara*, podemos decir entonces que el municipio es el responsable, en última instancia, del desarrollo y del bienestar de la población.

En ambos municipios se verificó la existencia de una sociedad civil organizada y previa al peronismo, la cual mostró cierta capacidad para plantear al gobierno cuestiones de interés municipal. Mediante reclamos y petitorios esta pudo expresarse contribuyendo con ello a elaborar el diagnóstico sobre la situación edilicia de cada territorio y los problemas que requerían mayor intervención del Estado. Se denotó, a partir de estos reclamos, un notorio déficit de infraestructura en ambos municipios, dando cuenta del escaso desarrollo por el que transitaban los departamentos, algo que se acentuaba en aquellos distritos de mayor lejanía. Por su parte, las autoridades municipales mantuvieron las puertas abiertas para escuchar las voces de la comunidad, proporcionando canales institucionales como fue la recepción de demandas por parte del Concejo Deliberante. Esto se produjo con mayor énfasis en San Rafael, en tanto que en San Martín los mecanismos más utilizados fueron los informales, como la prensa escrita y las visitas directas de las autoridades a los diferentes distritos. Es decir, con distintos grados de institucionalidad, se trató de municipios receptivos de las activas demandas de la comunidad ante las carencias de obras de infraestructura y desarrollo comunitario. La mayor parte de estas demandas contribuyeron por lo tanto a elaborar los planes municipales de obras, teniendo en cuenta las posibilidades económicas de la comuna y las competencias jurídico-financieras. Sin embargo, en ambos territorios no se logró responder a todas las esas demandas, pues limitaciones presupuestarias, distancias, el régimen legal y otros factores determinaron una línea de prioridades.

Sin desconocer la influencia que pudieran tener los intereses partidarios, puede decirse que la municipalidad favoreció el funcionamiento de las instituciones intermedias ya existentes, las que tuvieron un reconocimiento jurídico y a las cuales se benefició económicamente mediante subsidios y otras políticas. Se fomentó además la creación de otras nuevas, utilizando como instrumento la eximición del pago de

---

<sup>108</sup> Acta N° 26, 18 de setiembre de 1947 (Libro de Actas..., 1947).

impuestos municipales. De esta manera, con distinto orden de prioridades, cada municipalidad intentó incentivar la formación de sociedades de beneficencia, escuelas particulares, bibliotecas públicas, asociaciones culturales, clubes deportivos, entre otras organizaciones.

## FUENTES

Diario Los Andes (1940 y 1941). Mendoza.

Diario Los Andes (1946 a 1954). Mendoza.

Diario El Comercio (1947 a 1949). Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1946). Tomo II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1947). Tomo II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1948). Tomo I y II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1949). Tomo II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1950). Tomo I y II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1951). Tomo I y II. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1952). Tomo I. San Martín, Mendoza.

*Decretarios Municipales* (1954). Tomo I. San Martín, Mendoza.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁBALOS, María Gabriela (2006). *Municipio y participación política: Análisis histórico, normativo y jurisprudencial*. Mendoza: Ediunc.

ACHA, Omar (2004). "Sociedad Civil y Sociedad Política durante el primer peronismo". En *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, vol. 44, Nº 174, Bs. As., pp. 199-210.

BERNARD, Tomás (1976). *Régimen Municipal Argentino. Origen institucional y su evolución hasta la época actual*. Bs. As.: Depalma.

BOBBIO, Norberto (2003). *Estado, gobierno y sociedad: por una Teoría General de la Política*. España: Fondo de Cultura Económica.

FURLANI de CIVIT, María (1964). "La Ciudad de San Martín Polo de la Vitivinicultura en el Este Mendocino", En *Boletín de Estudios geográficos*, nº 42, Vol. XI, Mendoza: FFyL-UNCuyo.

GARCIA DELGADO, Daniel y DE PIERO, Sergio (2001). "Articulación y relación Estado-organizaciones de la sociedad civil", En *Modelos y*

- prácticas en la Argentina de las reformas de segunda generación*, Buenos Aires: FLACSO-CENOC.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2010). *Mitos, paradojas y realidades de la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal: UNQ.
- HERNÁNDEZ, Antonio (1984). *Derecho Municipal*, Buenos Aires: Depalma.
- HIRSCHEGGER, Ivana (2012). “¿Mero interés político o ineludible necesidad de la comunidad local? Creación del departamento “Gral. Perón” en el distrito de Malargüe (1950)”. En *Pequeños espacios ex-céntricos Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900 -1955)*, Prohistoria Ediciones, pp. 150-165.
- HIRSCHEGGER, Ivana y ORTEGA Laura (2013). “El primer peronismo en Gral. San Martín-Mendoza. Notas sobre el alcance de la autonomía municipal”. En *Historia Regional*, N° 31, Villa Constitución, Rosario, pp. 80-96.
- HIRSCHEGGER, Ivana y ORTEGA Laura (2014). “Planificación y gestión municipal en el peronismo provincial (1946-1955)”. En RODRIGUEZ VASQUEZ, Florencia. *Gobernar la Provincia del Vino*. Rosario: Ed. Prohistoria. pp. 131-149.
- MARCILESE, José (2004). “La construcción de los liderazgos locales en el peronismo bonaerense frente a la verticalidad partidaria. Una aproximación al tema a través del caso bahiense (1949-1955)”. En *Cuadernos del Sur. Historia*, Nro. 33, Departamento de Humanidades, UNS.
- MARCILESE, José (2009). “Sociedad civil y peronismo: los clubes deportivos en el período 1946-1955”. En *Revista de História do Esporte Artigo*, v. 2, n° 2.
- MAZZEI, Stella (1999). “Partidos políticos en San Martín”. En CUNIETTI, Emma (comp.). *Conozcamos San Martín*. Mendoza: Editorial Qellqasqa -Instituto Provincial de la Cultura, Gob. de Mendoza, pp. 131-155.
- PETITTI, Mara (2015). “Las cooperadoras escolares durante el primer peronismo. El caso de Mar del Plata, 1946-1955”. En *Asociaciones y política en la Argentina del siglo veinte. Entre expectativas y prácticas*, Buenos Aires.
- PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1993). *Planificación y programación social*. Argentina: Editorial Humanitas.

- QUIROGA, Nicolás (2004). "El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 26.
- REIN, Raanan (1998). *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Belgrano.
- ROMERO, Luis Alberto (2007). "Participación política y democracia, 1880-1984". En GUTIERREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto. *Sectores Populares, Cultura y Política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp.202-215.
- SABATO, Hilda (1998). *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SALOMÓN, Alejandra (2011). "La "tercera línea" de liderazgo peronista en localidades "extracéntricas" de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955". En *Mundo Agrario*, Vol. 12, Núm. 23.
- SANJURJO, Inés (2004). *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*. Buenos Aires: Dunken.
- SANJURJO, Inés (2008). "La tensión política entre centro y periferia bajo la Constitución de Mendoza de 1900". En *Revista Historia del Derecho*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. p. 355.
- SCHILAN, Rosa, PARRA, G y CALDERÓN, Laura (1996). "El Estado y las organizaciones: su visión de las transformaciones de la agricultura mendocina"; En FURLANI de CIVIT, María y GUTIÉRREZ, María (coord.) *Mendoza: una geografía en transformación*. Mendoza: FFyL-UNCuyo. pp. 119-125.





# **UN MOVIMIENTO DE DESOCUPADOS PARA LA REVOLUCIÓN**

## **El Partido Comunista y la organización de los trabajadores desocupados hacia la década de 1930 en Argentina<sup>1</sup>**

**José Benclowicz**

IIDyPCa CONICET/UNRN  
jd.benclowicz@gmail.com

### **RESUMEN**

Este trabajo reconstruye la experiencia de la organización de los desocupados hacia la primera mitad de la década de 1930 en la Argentina, encabezada por los comunistas. El PC planteó casi en total soledad la necesidad de organizar a los desempleados e impulsó la conformación de comités de desocupados que desarrollaron distintas acciones de protesta en el marco de una significativa campaña. El estudio tiene en cuenta las caracterizaciones del comunismo a nivel mundial y latinoamericano vinculadas al tema y los alcances y limitaciones que tuvo esta política en el contexto argentino de la época.

**Palabras clave:** organización de los desocupados; Partido Comunista; crisis del 30; Argentina.

### **ABSTRACT**

This paper traces the process of organization of the unemployed in the first half of the 1930s in Argentina, led by the Communists. The PC was almost the only political group that saw the need to organize the unemployed. To do so, they proposed the formation of committees of unemployed, which developed various means of protest as a part of an important campaign. The study takes into account the characterizations of communism at the global and Latin American level related to the subject, and the scope and limitations that this policy had in the Argentine context of the time.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realizó en el marco del proyecto PI UNRN 40-B-365 *Organización de los trabajadores desocupados en la Argentina de los años 30. Influencias y representaciones*, financiado por la Universidad Nacional de Río Negro. Agradezco a Magdalena Tirabassi por su valiosa colaboración en el proceso de relevamiento documental.

*Recibido:* 25-IV-2016 *Aceptado:* 27-VI-2016

**Key words:** organization of the unemployed; Communist Party: 1930s crisis; Argentina.

## INTRODUCCIÓN

El Partido Comunista (PC) argentino ganó una creciente influencia entre los trabajadores hacia la década de 1930, que lo llevó a perfilarse como la principal corriente entre los obreros industriales del país y a codirigir, junto a los socialistas, la Confederación General del Trabajo a partir de 1936<sup>2</sup>. El crecimiento sostenido del Partido puede remontarse a mediados de la década anterior, cuando la Internacional Comunista ya había instalado la sede del Secretariado Sudamericano en Buenos Aires. Pero fue durante los años treinta cuando, superados los conflictos internos y escisiones que habían sacudido a la organización<sup>3</sup>, los comunistas lograron un crecimiento significativo. Su influencia avanzó durante la primera mitad de esa década a pesar del endurecimiento de la represión estatal y el desempleo masivo provocado por la crisis económica mundial<sup>4</sup>.

En ese contexto, el PC desplegó una intensa campaña por la organización de los desocupados, prácticamente desconocida por la historiografía. En esta línea, el propósito de este trabajo es reconstruir las posiciones y acciones que adoptaron los comunistas ante la desocupación masiva de la primera mitad de la década de 1930 en la Argentina, examinando en particular los planteos dirigidos a los desocupados, que se distinguen del resto de las aproximaciones de las fuerzas obreras de la época. En efecto, como se mostrará a lo largo del artículo, los comunistas plantearon casi en total soledad la necesidad de organizar a los trabajadores desocupados. Para ello, impulsaron actos y movilizaciones,

---

<sup>2</sup> Camarero, 2007. Como es sabido, este desarrollo fue eclipsado por el posterior ascenso del peronismo.

<sup>3</sup> En 1925 y en 1927 el Partido registró dos importantes crisis que derivaron en la escisión de dos sectores: los *chispistas* (por el periódico que editaron, *La Chispa*) y los *penelonistas* (por su principal dirigente, José Penelón). Estas rupturas, consideradas de izquierda y de derecha respectivamente, dieron lugar a la formación de sendos partidos: El Partido Comunista Obrero (chispista) y el PC de la República Argentina (penelonista), rebautizado luego como Concentración Obrera. Sobre el chispismo puede verse Piemonte, 2014; sobre el penelonismo, Ceruso, 2014.

<sup>4</sup> Este crecimiento logrado aún en un contexto adverso ha sido atribuido entre otros aspectos a la tenacidad, la disciplina y la fortaleza del marxismo-leninismo como ideología redentora con las que PC encaró sus intervenciones, en una sociedad en la que persistía un mundo proletario e impugnador (Camarero, 2007). Estos elementos se despliegan en el caso bajo análisis, donde la desocupación masiva era tomada como una oportunidad de intervención.

conformaron comités integrados por desempleados y desarrollaron distintos tipos de acciones protagonizadas por estos.

El tema de la organización de los desocupados hacia la década de 1930 ha recibido poca atención en general, a pesar de la masividad y la importancia que tuvieron distintos movimientos de desocupados en Europa y Estados Unidos en esa época<sup>5</sup>. Para los casos de América Latina, el campo permanece prácticamente virgen<sup>6</sup>. Sobre la Argentina en particular sólo existe un trabajo, el de Nicolás Iñigo Carrera y Fabián Fernández, que explora en términos generales la cuestión atendiendo a los posicionamientos de las distintas corrientes obreras<sup>7</sup>. En esta indagación de carácter pionero se detectan distintas acciones protagonizadas por desocupados y se señala a comunistas y anarquistas como artífices de la organización de los desocupados. Si bien el señalamiento es difícil de sostener para estos últimos<sup>8</sup>, en el caso de los primeros se verifica ampliamente: los comunistas colocaron, como se mostrará, a los desocupados y a la cuestión de su organización en el centro de su agenda durante la primera mitad de la década de 1930.

Los intentos de organización de los desocupados que se reconstruyen coinciden con el llamado *tercer período*, que preveía la inminencia del derrumbe del capitalismo mundial y signó las políticas comunistas entre 1929 y 1935. En ese contexto, en el que se impusieron orientaciones de carácter netamente clasista -y sectario-, los desocupados fueron considerados un actor relevante que, organizado por los comunistas, aportaría parte de la energía necesaria para la concreción de la revolución en los distintos países. En este sentido, el tema bajo estudio aporta igualmente al conocimiento de los rasgos específicos que asumió en la Argentina la orientación de la III Internacional durante ese período. El cambio de esa línea algo después del ascenso del nazismo al poder por una propuesta de colaboración de clases plasmada en la consigna del Frente Popular, relegó simultáneamente los llamados a la organización de los desocupados, en un contexto en el que, a su vez, la crisis mundial y el

---

<sup>5</sup> Sobre este punto véase Croucher, 2008.

<sup>6</sup> Para el caso de Chile se cuenta con el interesante trabajo de Bohoslavsky 2002, que como se verá más adelante, muestra una orientación bien diferente del PC chileno en comparación con el argentino. Sintomáticamente, la bibliografía específica sobre el PC chileno, hasta donde se pudo constatar, no aborda el tema de la organización de los desocupados, a pesar de que la cuestión de la desocupación masiva de los años 30 sobrevuela distintos trabajos relevantes. Véase por ejemplo Grez Toso, 2015; Ulianova y Riquelme Segovia, 2009; Gómez Leyton, 1994.

<sup>7</sup> Iñigo Carrera y Fernández, 2007 y 2011.

<sup>8</sup> El caso del anarquismo se retomará muy brevemente con propósitos comparativos, pero excede los propósitos de este trabajo y será encarado en otro artículo.

desempleo masivo tendían a atenuarse en líneas generales. Con todo, en el contexto de la desocupación masiva generada por la crisis de 1930, la organización de los desempleados contribuyó a la inserción partidaria en la clase trabajadora.

A fin de reconstruir las acciones y posicionamientos en cuestión, en este trabajo realizo un relevamiento documental exhaustivo, que incluye las publicaciones y resoluciones del comunismo internacional, -especialmente de Congresos y reuniones de la Comintern, de la Internacional Sindical Roja (ISR) y de la Confederación Sindical Latino Americana (CSLA)- e indago en torno a las distintas resoluciones, artículos y convocatorias del PC argentino, teniendo en cuenta la relación entre ambos. Dado el carácter fragmentario de las fuentes disponibles, incorporo con propósitos de complementación una amplia variedad de periódicos y boletines y otras publicaciones de la época. Asimismo, la indagación incluye documentos inéditos de la Sección Especial de la Policía creada por ese entonces para reprimir al comunismo, que aportan una valiosa información.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, el artículo está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se analizan los posicionamientos del comunismo internacional antes y después del *crack* del 29, atendiendo a las caracterizaciones sobre la desocupación, los desocupados y la revolución; en el segundo se reconstruye la política del Partido hacia los desocupados en los inicios de la crisis mundial, cuando el PC argentino desplegó sus primeras reivindicaciones y acciones, poniéndola en relación con las orientaciones del resto de las corrientes obreras; en el tercero se indaga en torno a un segundo momento, que involucra los años 1931 a 1934, en el que se rectifican posiciones y se impulsan una cantidad significativa de iniciativas, que encuentran alcances y límites determinados por las características del contexto político y social del momento y de las propias orientaciones del Partido. En el último apartado se exponen las reflexiones finales.

### **COMUNISTAS Y DESOCUPADOS EN EL TERCER PERÍODO**

El problema del paro forzoso y de la organización de los desocupados fue objeto de consideración por parte del comunismo internacional desde los inicios de la década de 1920, aunque fue hacia 1925 que el Comité Ejecutivo de la Internacional planteó la necesidad de encarar el trabajo en torno a los desocupados con la mayor seriedad, consideración que se repite los años subsiguientes<sup>9</sup>. Esta orientación tomó cuerpo en el impulso de

---

<sup>9</sup> "Extracts from the Theses on the Bolshevization of Communist Parties Adopted at the Fifth ECCI Plenum", 1925; "Extracts from the Theses on the Current Questions of the International Communist Movement passed by the sixth ECCI Plenum", 1926;

movimientos de desocupados en Europa y Estados Unidos. Los casos más significativos fueron sin duda los de Alemania y el Reino Unido, donde en el contexto de la notable desocupación que se desplegó durante los primeros años veinte, los comunistas pusieron en pie organizaciones de desocupados de carácter masivo. Profundizando esta perspectiva, poco antes del *crack* de la bolsa de Nueva York, y en función de lo resuelto en el X Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, la cuestión de la organización de los desocupados se planteó como en uno de los ejes centrales de los partidos comunistas en todo el mundo para *el tercer período* que anunciaba la crisis final del capitalismo y el advenimiento de la revolución mundial<sup>10</sup>. Así, si bien la crisis del 30 agravó claramente la problemática, encontró a los comunistas con una posición elaborada y puesta a prueba: la necesidad de organizar a los desocupados, política que no llevaban adelante ni los partidos socialdemócratas ni los sindicatos asociados a ellos.

En contraposición a las visiones liberales predominantes entre los dirigentes socialdemócratas, los comunistas consideraban que se asistía, hacia 1930, tan sólo a la etapa inicial de la crisis. Asociado a eso preveían que el desempleo, que venía incrementándose como consecuencia de la racionalización capitalista y la creciente maquinización, progresaría rápidamente y crearía las condiciones necesarias para la *transformación de la cantidad en calidad, es decir de la transformación de la naturaleza misma de la desocupación y del movimiento de los desocupados*<sup>11</sup>. Los desocupados aparecen aquí como un factor clave en el advenimiento de la esperada revolución mundial. En función de los acontecimientos desarrollados particularmente en Alemania, donde se registraron gigantescas movilizaciones de desocupados que derivaron en luchas de barricadas por el control de las calles entre los manifestantes y las fuerzas policiales, se deducía que desocupados eran capaces de desencadenar movimientos de masas de características revolucionarias. La cuestión central aquí para los comunistas es la de la dirección de los desocupados:

*Si el movimiento es dirigido por los elementos revolucionarios en ligazón con todo el movimiento revolucionario de la clase obrera, la dominación de la burguesía será abolida y el poder pasará a manos del proletariado; si la burguesía logra dividir el*

---

"Extracts from the Resolution of the Ninth ECCI Plenum on the Trade Union Question", 1928. En Degras, 2007a: 188, 249 y 432.

<sup>10</sup> "Extracts from the Theses of the Tenth ECCI Plenum on the Economic Struggle and the Tasks of Communist Parties", 1929. En Degras, 2007b: 52.

<sup>11</sup> *El trabajador latinoamericano*, "La crisis mundial, la desocupación y las tareas del movimiento sindical revolucionario", enero y febrero de 1930.

*movimiento de los desocupados, despojarla de su ideología revolucionaria, y ejercer en él su influencia, la existencia del régimen capitalista será prolongada por un cierto lapso de tiempo*<sup>12</sup>.

Adviértase que el papel asignado a los desocupados era central: de ellos y particularmente del tipo de liderazgo que tuvieran dependía en lo inmediato la propia revolución. Dirigidos por *elementos revolucionarios* —en este período de características sectarias era prácticamente un sinónimo de comunistas— los movimientos de desocupados eran presentados nada menos que como condición de posibilidad de la revolución mundial; en cambio, si prevalecía la influencia burguesa entre los desocupados, el capitalismo sobreviviría de momento. Consideraciones similares pueden encontrarse en las resoluciones del V Congreso de la ISR de septiembre de 1930, que agrupaba a los sindicatos y centrales comunistas a nivel mundial.

La masividad de la desocupación y la experiencia de la organización de los desocupados en países como Alemania y Gran Bretaña, incidieron sin duda en la perspectiva de lanzarse a la organización de los desocupados en todo el mundo; adicionalmente, puede pensarse que incidió la debilidad del comunismo en las filas del movimiento obrero mundial, dirigido mayormente por la socialdemocracia en países como los mencionados, y fuertemente influenciado en general por el anarcosindicalismo en casos como el de España, Francia y la propia Argentina. En el Reino Unido en particular, la organización de los desocupados se remonta a los primeros años de la postguerra; la reducción de retribuciones y beneficiarios que fueron encaradas poco después por el gobierno de Ramsay MacDonald en 1931, dieron lugar al desarrollo de masivas movilizaciones<sup>13</sup>.

Una de las claves del éxito de la organización de los desocupados, encarada mundialmente por los comunistas hacia 1930, parece haber sido justamente la existencia previa de seguros de desempleo. La falta de una corriente de opinión vigorosa en la Argentina favorable a su instauración no favoreció el accionar comunista. Asimismo, desde el punto de vista estrictamente organizativo, la existencia de puntos de reunión oficiales de los desocupados, como el caso de las bolsas de trabajo, ofrecían un espacio común en el que el desempleo trascendía el plano individual y donde era posible dar lugar a la solidaridad entre los parados y por lo tanto, a la acción colectiva. No en vano la ISR recomendaba *Crear comités de*

---

<sup>12</sup> *Ibídem.*

<sup>13</sup> Sobre este punto y la organización de los desocupados en el Reino Unido véase, entre otros, Croucher, 1987 y Perry, 2000.

*desocupados en los lugares de control, donde se inscriben los que están sin trabajo*<sup>14</sup>. Algo después, la Conferencia de Praga sobre la cuestión de los desocupados, reafirmó esta perspectiva<sup>15</sup>.

En el continente americano, donde no existían seguros de desempleo, los comunistas se propusieron luchar junto a los trabajadores ocupados para obtenerlos. Además de la conquista del seguro al parado por cuenta del estado, que era planteada como *tarea primordial*, las resoluciones del Congreso de la ISR de 1930 formulaban una serie de reivindicaciones que debían acompañar los esfuerzos para organizar a los desempleados: la jornada de 7 horas, la implementación de comedores y asilos, la asistencia médica gratuita, entre otras<sup>16</sup>.

Para avanzar en la organización y en la conquista de reivindicaciones en la Argentina, el PC procuró sortear las dificultades mencionadas buscando alternativas y colocando la cuestión en el centro de las tareas partidarias. La inexistencia de puntos de control donde acudieran los desocupados en Argentina no desanimó al PC, que se propuso buscarlos en

*(...) casas que piden obreros por los diarios, portones de los frigoríficos y de las grandes empresas, galpones en los puertos, locales de sindicatos, agencias de colocaciones, parques, plazas, estaciones del ferrocarril, trenes de carga, lugares de concentración de los obreros extranjeros, etc.*<sup>17</sup>.

A partir de este punto, situado a principios de 1930, se empiezan a materializar en la Argentina los intentos de los comunistas para agrupar a los desocupados que examino en el siguiente apartado.

## **LA CRISIS Y LA DESOCUPACIÓN. PRIMERAS INICIATIVAS Y PLANTEOS**

A diferencia de las percepciones oficiales predominantes en la Argentina de la época, confiadas en general en el carácter pasajero de la crisis económica mundial<sup>18</sup>, desde el campo obrero surgieron voces que llamaron la atención tempranamente sobre su profundidad. Tanto los

<sup>14</sup> Internacional Sindical Roja , 1930: 81.

<sup>15</sup> *El trabajador latinoamericano*, "Resoluciones de la Conferencia de Praga sobre la cuestión de los desocupados", noviembre y diciembre de 1931.

<sup>16</sup> Internacional Sindical Roja, "Métodos y tácticas revolucionarias", 1930: 102.

<sup>17</sup> *Boletín del Comité Central de la Federación Juvenil Comunista (CC-FJC)*, n° 1, 21 de febrero de 1930. El Boletín incluye actividades previas a su fecha de publicación, lo que sugiere que circuló con anterioridad.

<sup>18</sup> Sobre este punto véase por ejemplo Panettieri, 1996.

comunistas como los anarquistas denunciaron la tendencia al agravamiento de una crisis que consideraban propia e inevitable bajo el capitalismo, coincidiendo en estimar para principios de 1930 la cifra de desocupados de la Argentina en medio millón de personas. Este guarismo era compartido por diarios como *Crítica*, por entonces el de mayor tirada del país e incluso por organizaciones como la Liga Patriótica, insospechada de cualquier simpatía con el movimiento obrero, que alertaba que la situación podía ser caldo de cultivo para el accionar *subversivos extranjeros*<sup>19</sup>. Recién en 1932 el gobierno de Agustín P. Justo realizó un censo de desocupados, que arrojó la cifra de 333.997, juzgada como inferior a la realidad por los propios funcionarios a cargo del censo<sup>20</sup>. Lo que es claro, más allá de una imposible estimación exacta del desempleo, es la magnitud e importancia de la cuestión.

En consideración del impacto del desempleo en el salario y enfocándolo como un problema del movimiento obrero en su conjunto, los comunistas subrayaron permanentemente la necesidad de organizar a los desocupados preservando la unidad con los trabajadores ocupados<sup>21</sup>. Los anarquistas, por su parte, si bien no sostuvieron un planteo homogéneo en torno este tema, desarrollaron una posición reacia a la organización de los desocupados. En efecto, desde principios de 1930 se hizo fuerte entre sus filas la idea de que la solución para el problema de la desocupación debía provenir del movimiento obrero organizado, a través de la lucha por la implantación de la jornada de seis horas. A diferencia de los comunistas, que prácticamente desde la conformación de la III Internacional consideraron a los desocupados como *un factor revolucionario de inmensa importancia*, en *La Protesta* encontramos una representación bien distinta: la del desocupado como un sujeto desmoralizado, pasivo, incapaz de organizarse y carente de lazos de solidaridad por la situación a la que fue sometido por el capitalismo<sup>22</sup>.

Este planteo supuso una cierta novedad en las posiciones ácratas, ya que le abrió las puertas a una política reformista: la jornada de seis horas permitiría aliviar la situación de los desocupados dentro de los márgenes del régimen capitalista. La aproximación se diferenciaba poco de la de la

---

<sup>19</sup> *La Protesta*, "La desocupación y la jornada de seis horas", 22 de marzo de 1930.

<sup>20</sup> Véase sobre este punto García, 1980; Panettieri, 1988 y 1996; Girbal Blacha, 2003.

<sup>21</sup> A modo de ejemplo se puede ver el ya citado *Boletín del CC-FJC*, n° 1, 21 de febrero de 1930.

<sup>22</sup> Véase por ejemplo *La Protesta*, "La conquista de las seis horas en la lucha contra la reacción internacional", 10 de enero de 1930; "Desocupación y miseria", 23 de agosto de 1930, "El problema del desocupado y la FORA", mes de octubre de 1934. Confróntese con Iñigo Carrera y Fernández, 2007 y 2011

Confederación General del Trabajo (CGT), dirigida por sindicalistas y socialistas, que también reclamaba un alivio que provendría de la acción estatal a través de la reducción de la jornada a 40 horas semanales y la instauración de un seguro contra el paro. Se distinguía mejor de los socialistas, que sin descartar las medidas propulsadas por la CGT, se centran en los pedidos de ejecución de obras públicas, además de la realización de censos de desocupados y la creación de una Junta Nacional sobre el tema. Lo cierto es que ni el Partido Socialista (PS) ni la CGT fueron más allá de las palabras: durante todo el período que va de 1930 a 1935 ambas organizaciones evitaron acompañar sus declaraciones sobre el tema con acciones de lucha, hecho que las distinguió claramente de anarquistas y comunistas<sup>23</sup>.

Por su parte, estos últimos también reclamaban un seguro al parado, aunque procuraban diferenciarse de la CGT exigiendo que sea *a cargo de los patrones y el estado* para que su peso no recayera sobre la clase obrera ocupada, y la reducción de la jornada laboral a 7 horas diarias. Pero el aspecto que los diferenció verdaderamente del resto de las corrientes obreras, fue el hecho de ser la única fuerza en la Argentina en plantear en forma sistemática e intentar la organización independiente de los trabajadores desocupados. Para los comunistas, el problema de la desocupación no se resolvería sin la acción organizada de los parados; esta última, como se vio, resultaba clave, a su vez, para la propia revolución. Por eso resulta particularmente relevante reconstruir las formulaciones e intentos de organización de los desempleados, que si bien sólo alcanzaron un éxito bastante relativo si se lo compara con sus homónimos europeos o estadounidenses, constituyen el primer antecedente en el país de organización de los parados en un contexto de desocupación masiva, situación que se repitió con intensidad en la historia reciente.

A nivel latinoamericano, resulta particularmente relevante considerar la actuación de la CSLA, fundada en mayo de 1929, que agrupó a los sindicatos y centrales comunistas bajo el *tercer período*. Aunque inadvertido por la historiografía sobre el comunismo argentino, los planteos en torno a la organización de los desocupados ocuparon parte relevante de las primeras orientaciones de la CSLA<sup>24</sup>. Aún antes del derrumbe de la bolsa de Nueva York, el Congreso Constituyente de la Confederación señaló la necesidad

---

<sup>23</sup> Iñigo Carrera y Fernández, 2007 y 2011.

<sup>24</sup> Esto vale no sólo para los estudios sobre el movimiento obrero a los que nos referimos a lo largo del trabajo, sino también para aquellos que examinan las relaciones entre la Comintern con el PC argentino recurriendo a los archivos de Moscú. Cf. por ejemplo con Kersfeld, 2012; Schenkolewski-Kroll, 1999. En este último texto se desconoce incluso, contra toda evidencia, la masividad de la desocupación en la Argentina.

de organizar a los desocupados en Argentina, México y Chile, dentro de los sindicatos, apuntando a garantizar su solidaridad con los trabajadores ocupados y a evitar su utilización como rompehuelgas<sup>25</sup>. Sin descartar esta posibilidad, poco después se empezó a subrayar la perspectiva de la organización independiente de los desocupados, en coordinación con los sindicatos de trabajadores ocupados.

En efecto, en línea con el X Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, poco después del *crack*, la CSLA lanzó un manifiesto *Por la defensa de las masas obreras sin trabajo*. El texto comenzaba diagnosticando que *una plaga que significa hambre y miseria ha invadido las filas de nuestra clase: LA DESOCUPACIÓN*, y explicaba la extensión de esa plaga como consecuencia de la racionalización capitalista y la crisis económica mundial que se iniciaba, en función de la cual *el mundo capitalista entra nuevamente al período definitivo de su desmembramiento y mortal crisis, este tercer período de la decadencia capitalista*<sup>26</sup>. El manifiesto, publicado en diciembre de 1929 en *El trabajador latinoamericano*, órgano oficial de la Confederación, marcó el inicio de la política de organización de los desocupados en Latinoamérica –y en la Argentina– con una campaña de agitación que tuvo su punto más álgido el 20 de marzo de 1930, día para el que se dispuso la movilización simultánea en todos los países.

Hasta donde se pudo cotejar, el primer llamado a organizar a los desocupados en el país fue publicado en diciembre de 1929 por el órgano oficial del PC argentino. En paralelo a la publicación del manifiesto *Por la defensa de las masas obreras sin trabajo* de la CSLA, *La Internacional* estimaba que a las tareas planteadas hasta el momento *deberá agregarse esta otra de la LUCHA EN CONTRA DE LA DESOCUPACIÓN*, y planteaba que

*(...) es necesario que el Partido se avoque a la organización de los desocupados en organizaciones de “parados” para la defensa de los intereses cotidianos de los mismos (...) por el establecimiento de un estrecho contacto entre los organismos de los sin trabajo, por una parte, y los sindicatos, por la otra, para la lucha por las reivindicaciones inmediatas de los desocupados: Jornada de 7 horas, seguro a los desocupados,*

---

<sup>25</sup> Bajo la Bandera de la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), 1929.

<sup>26</sup> *El trabajador latinoamericano*, “Gran agitación continental contra la desocupación”, 15 y 30 de diciembre de 1929. Mayúsculas en el original

*excepción en el pago de la vivienda y de los impuestos de luz, calefacción y de la obligación de no pagar las deudas, etc.*<sup>27</sup>

A partir de ese momento, los comunistas tuvieron delineado un conjunto de reivindicaciones que debía servir para la organización de los desocupados. Poco después se agregaron otras reivindicaciones y especificaciones como que el seguro a los desocupados fuera a cargo del Estado y los patronos e igual al salario, que fueran liberados del pago de todos los otros servicios comunes como el agua, que tuvieran acceso al transporte gratuito para buscar trabajo y libertad plena de locomoción, y que se prohibieran los desalojos a los desocupados<sup>28</sup>. Este pliego de reivindicaciones estaba acompañado por un análisis agudo y detallado de la crisis económica. Un artículo publicado en la edición de enero-febrero de *El trabajador latinoamericano* subrayaba el carácter mundial de la crisis, su tendencia a profundizarse y la perspectiva del incremento de los índices de desocupación<sup>29</sup>.

Bajo esta caracterización, la CSLA y las fracciones gremiales comunistas argentinas reunidas en el Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC), organizaron las Jornadas de lucha contra la desocupación, impulsadas a nivel latinoamericano para el 20 de marzo de 1930. La concreción de esta jornada fue pensada como un punto de partida de la campaña contra la desocupación y supuso un importante trabajo interno de preparación que apuntaba a instalar la cuestión entre las filas partidarias. Así, un boletín editado especialmente para la campaña fijaba como tareas internas previas discutir la cuestión sobre la base de las circulares partidarias *en todas las escalas de la organización, Comité Central, Comités Regionales, Comités de Barrios, Fracciones Sindicales e Idiomáticas y Grupos de Trabajo, etc.*<sup>30</sup>, y fijaba distintos días y horarios específicos de las primeras reuniones a celebrarse. Como tareas exteriores, se planteaba la organización de conferencias por barrios y por industrias, privilegiando los barrios de carácter industrial donde la desocupación fuera más intensa. A su vez, la campaña debía desarrollarse en las fábricas, alentando la unidad entre los trabajadores desempleados y aquellos ocupados pero *candidatos a la desocupación*. Finalmente, el boletín informaba de la edición de carteles

---

<sup>27</sup> *La Internacional*, "Frente a la desocupación", 28 de diciembre de 1929. Mayúsculas en el original.

<sup>28</sup> Véase por ejemplo Boletín del CC-FJC, n° 1, 21 de febrero de 1930.

<sup>29</sup> *El Trabajador Latinoamericano*, "La crisis mundial, la desocupación y las tareas del movimiento sindical revolucionario", enero y febrero de 1930.

<sup>30</sup> Boletín del CC-FJC, n° 1, 21 de febrero de 1930.

para que fueran retirados por todos los organismos y encomendaba la edición de volantes especiales sobre la campaña contra la desocupación<sup>31</sup>.

Si bien es difícil seguir los pormenores de los primeros pasos de la campaña comunista debido a la falta de fuentes específicas<sup>32</sup>, se puede afirmar que la iniciativa del PC no pasó inadvertida entre las corrientes obreras de la época. *La Protesta* anota, en marzo de 1930: *Los comunistas se desgañitan, pues se les ha ordenado desde Moscú hacer esa propaganda* y concluía que *no podemos resignarnos ahora a marchar a la cola, a seguir a remolque de los demás*<sup>33</sup>. Sin embargo, los anarquistas, como ya se mencionó, apenas si alcanzaron a competir con los comunistas en este punto. Existen materiales dispersos que sugieren que al menos en algunos casos estas instrucciones del boletín de la FJC fueron llevadas adelante al pie de la letra. Así, por ejemplo, un volante del Sindicato Obrero de la Industria de la Carne, dirigido por los comunistas, llevaba como título *Contra la desocupación* y llamaba a luchar contra la racionalización capitalista, por la jornada de siete horas, por el pago del salario a los desocupados a cargo de los patrones y del estado; contra los desalojos y por la locomoción gratuita para los desocupados; convocaba, a su vez, a una serie de conferencias y movilizaciones para los días 19 y 20 de febrero de 1930 en Berisso, zona donde estaban instalados la mayor parte de los frigoríficos<sup>34</sup>. Por otra parte, el periódico *La Obrera*, la publicación mensual de la sección femenina del PC, dedicó su edición del 8 de marzo de 1930 a difundir la lucha *Contra la miseria, la desocupación*, incluyendo las reivindicaciones ya mencionadas como parte de la lucha desplegada en el marco de la Jornada internacional de la mujer trabajadora del 8 de marzo<sup>35</sup>.

Las actividades para el 20 de marzo en el país incluyeron movilizaciones desde distintos puntos y un acto central. La convocatoria, publicada entre otros por el diario *Crítica*, sugiere un importante despliegue: llamaba a concentrarse para confluír, prácticamente desde todos los puntos

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> Casi todas las ediciones del año 1930 de *La Internacional* parecen haberse perdido irremediamente. El CeDInCI, que cuenta con la colección más importante de esta y otras publicaciones de la izquierda argentina, sólo conserva un número de diciembre de 1930. La situación no es mejor en otros repositorios menores del país, incluyendo al del propio PC, ni en otros mayores, como el International Institute of Social History (IISG) de Amsterdam. Aún así, la consulta de fuentes alternativas del propio comunismo y de otras corrientes permite reconstruir al menos parcialmente esas primeras actuaciones.

<sup>33</sup> *La Protesta*, "La desocupación y la jornada de seis horas", 22 de marzo de 1930.

<sup>34</sup> Internacional Comunista (1930). *¡Contra la desocupación!*. Volante del Sindicato Obrero de la Industria de la Carne.

<sup>35</sup> *La Obrera*, 8 de marzo de 1930.

cardinales de la ciudad en la Plaza Once, por entonces un espacio típico para las concentraciones obreras de protesta, y avanzar conjuntamente hasta Plaza de Mayo. En ese lugar se realizaría un acto en el que hablarían oradores de las organizaciones adheridas, y se levantarían tribunas especialmente pensadas para captar la atención de los trabajadores extranjeros. Además de las intervenciones en castellano, se previeron discursos en polaco, ruso, italiano, idish, armenio, croata y húngaro<sup>36</sup>.

El listado de las organizaciones convocantes y adherentes ofrece un acercamiento diferente al alcance de la influencia comunista. Además del PC, la FJC y distintas organizaciones impulsadas por los comunistas – Socorro Rojo Internacional, Liga Anti-imperialista, Alianza Antifascista, etc.), adhirieron a la jornada la Unión Obrera de Luz y Fuerza, el Sindicato de la Carne, el Sindicato de Obreros petroleros, el Sindicato de Obreros calefaccionistas, la Federación Obrera Textil, el Comité de Unidad Clasista del Calzado, Construcción y la Madera. Participaba también la anarcobolchevique Alianza Libertaria Argentina<sup>37</sup>. Habida cuenta de la extensión del movimiento obrero de la época, los gremios y fracciones sindicales que aparecían en la convocatoria eran escasos; reflejaban los límites de la propia inserción gremial del PC, que recién a partir de ese momento empezó a registrar una curva ascendente en función de una política tenaz de proletarización y de un esforzado y disciplinado esfuerzo militante<sup>38</sup>. Esto último no dejó de involucrar a la campaña por la organización de los desocupados; en esta línea, las fuentes disponibles permiten pensar que los comunistas lograron una convocatoria que fue más allá de su todavía estrecho círculo de militantes y simpatizantes. En una nota publicada en *La Vanguardia* el día posterior de la jornada, se confirma la concreción de las actividades como habían sido anunciadas, y se apunta que los

*(...) oradores designados (...) aprovecharon la tribuna que se les brindaba para atacar y denigrar a nuestro partido. La mayor parte de los presentes dejaron oír sus voces de protesta por la repudiable actitud asumida por los mencionados oradores, conocidos militantes comunistas*<sup>39</sup>.

Si bien es probable que *La Vanguardia* exagerara el rechazo que habrían generado las críticas al socialismo, el comentario sugiere la

---

<sup>36</sup> *Crítica*, "Se protesta contra de desocupación en la Argentina", 20 de marzo de 1930.

<sup>37</sup> Sobre los anarco-bolcheviques véase Doeswijk, 2013.

<sup>38</sup> Véase Camarero, 2007.

<sup>39</sup> *La Vanguardia*, "Realizóse ayer el anunciado mitin contra la desocupación", 21 de marzo de 1930.

presencia en el acto de un sector de trabajadores no comunistas, que sin embargo se sintieron interpelados por la convocatoria. Los más graves calificativos utilizados para atacar a los socialistas –incluyendo la conocida fórmula *socialfascistas*, típica del tercer período–, difícilmente habrían podido provocar el rechazo de una asistencia afín al comunismo.

Tras la jornada del 20 de marzo, las acciones comunistas en América Latina y la Argentina en pos de la organización de los desocupados parecen haber caído en un *impasse*. Así lo indicaba una severa crítica publicada en *El trabajador latinoamericano*<sup>40</sup>. La nota, tras insistir la caracterización de los desocupados como una fuerza revolucionaria, valoraba en particular la actuación de los comunistas alemanes, que lideraban por entonces un movimiento de desocupados masivo y vigoroso; reclamaba una adecuación a las condiciones latinoamericanas y se refería al carácter vago y general de las consignas esgrimidas hasta ese momento. El reclamo de *Pan o trabajo* no resultaba útil por sí mismo para la acción; la reivindicación de *salario integral para los desocupados*, era adecuada para Europa pero fuera de contexto en América Latina, donde al no existir el seguro de desempleo aparecía como irrealizable. A fin de dotarla de contenido concreto, la consigna debía orientarse a la lucha por la obtención del seguro al parado traducido en una suma diaria. A su vez, se criticaban los actos en locales cerrados y las manifestaciones sin objetivos prestablecidos, y señalaba la necesidad de realizar *combativas y ruidosas acciones callejeras (...) continuadas y dirigidas a un blanco claro*<sup>41</sup>.

Como se verá en seguida, el PC argentino procuró corregir las falencias señaladas, aunque el golpe de Estado de septiembre de 1930 dificultó no sólo las acciones en pos de la organización de los desocupados, sino las luchas sociales en general.

## **DESARROLLO DE LA CAMPAÑA POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS DESOCUPADOS. 1931-1934**

Desde el punto de vista reivindicativo, las críticas ya señaladas sobre la generalidad y abstracción de las consignas fueron asimiladas: en diciembre de 1930 se planteó, en reemplazo del *seguro al parado*, el reclamo de un subsidio de tres pesos diarios para los desocupados a cuenta del estado, junto a la exigencia de reducción de la jornada laboral a 7 horas. En función de esta última consigna, se salía al cruce del sistema de *prorrato*, impulsado por distintos sindicatos adheridos a la CGT, que implicaba el reparto de horas disponibles entre los obreros, con la

---

<sup>40</sup> *El trabajador latinoamericano*, “Nuestra lucha por los desocupados”, julio de 1930.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

consecuente reducción del salario<sup>42</sup>. A mediados de 1931, en oportunidad de la convocatoria a elecciones en la provincia de Santa Fe, se reafirmaron dichas consignas, con pocos agregados, entre los que figuraban la incorporación de los patrones junto al estado como responsables de cargar con el subsidio diario de tres pesos y el aumento de salarios en un 30 por ciento<sup>43</sup>.

Ahora bien: el comunismo –junto al anarquismo– fue objeto de una represión sumamente intensa por parte de la dictadura, que incluyó torturas, asesinatos, deportaciones y cárcel para cientos de dirigentes y activistas. La creación de la *Sección Especial* de la Policía para la represión del comunismo, expresó institucionalmente el salto represivo, que superó con creces lo conocido en el país hasta ese momento<sup>44</sup>. Aún así, no dejaron de llevarse adelante distintas acciones. En diciembre de 1930 se registró una manifestación de desocupados frente al frigorífico Anglo en Avellaneda, donde el PC tenía una fuerte inserción. De este modo, se cumplía con la doble recomendación de organizar a los desocupados junto a los sindicatos revolucionarios. La acción pretendía a su vez golpear a la dictadura: Avellaneda era una importante zona industrial y obrera, y se había convertido en un blanco represivo del gobierno, en función del visible accionar comunista y anarquista<sup>45</sup>. De acuerdo con *La Internacional*, participaron unos 500 desocupados; la movilización fue reprimida por la Policía y se produjeron varias detenciones<sup>46</sup>.

En Tucumán, hacia abril de 1931, el Sindicato Autónomo de Obreros Albañiles y Anexos organizó junto al sindicato de *Chauffers* una manifestación para protestar contra la desocupación; el evento fue examinado desde el punto de vista de la prensa local, a partir de lo cual se

---

<sup>42</sup> *La Internacional*, “Cómo luchar contra la desocupación y los despidos de obreros”, 30 de diciembre de 1930. Para ampliar sobre las propuestas de “prorrato” véase Iñigo Carrera y Fernández, 2007.

<sup>43</sup> *La Internacional*, “El programa de la lucha del proletariado santafecino”, 1 de mayo de 1931.

<sup>44</sup> Véase por ejemplo Horowitz, 1990.

<sup>45</sup> Camarero, 2007: 162-163. Avellaneda fue puesta bajo el control del mayor José Wenceslao Rosasco, quien ganó celebridad trágica por haber implementado ampliamente la tortura y ejecuciones sumarias de activistas. En 1931 el militar fue ultimado por el anarquista Juan Antonio Morán, quien a su vez fue asesinado posteriormente por la policía. Sobre este punto puede verse Bayer, 2008.

<sup>46</sup> *La Internacional*, “El proletariado en la calle. Se exigió pan y trabajo en Avellaneda”, 30 de diciembre de 1930. En Mendoza, para la misma época, *La Protesta* registra una movilización de 1000 desocupados. Los anarquistas no la reivindican para sí un rol organizador y no hay datos que permitan vincular a los comunistas con la acción. Véase *La Protesta*, 28 de diciembre de 1930 e Iñigo Carrera y Fernández, 2007 y 2011.

sugiere que los comunistas no tuvieron participación<sup>47</sup>. Sin embargo, la lectura de las reivindicaciones levantadas por los organizadores revela con claridad la intervención del PC en la orientación de la acción: *aumento de salarios a los obreros desocupados, jornada de siete horas diarias, pago de un subsidio de dos pesos diarios a los obreros desocupados, pasaje gratis para los obreros que necesiten trasladarse...* Un cartel utilizado en la manifestación especificaba que el pago del subsidio debía estar a cargo del Estado<sup>48</sup>. Cabe apuntar que se trata con modificaciones mínimas del pliego levantado por los comunistas, que no era compartido por otras fuerzas políticas o sindicales. Esto es válido especialmente en lo que hace a la jornada de siete horas<sup>49</sup>, también respecto del subsidio diario a los desocupados.

Se ha señalado que el PC argentino de la época acataba casi sin discusión las directivas emanadas de la Comintern<sup>50</sup>, los intentos para organizar a los desocupados no fueron la excepción<sup>51</sup>. Pero las iniciativas señaladas, forzosamente aisladas dado el clima represivo imperante bajo la dictadura de Uriburu, no satisfacían las pretensiones de los organismos comunistas mundiales, que seguían considerando la organización de los desocupados como una cuestión clave. El número de marzo-abril de 1931 del periódico de la CSLA la aborda amplia y centralmente en su única nota de tapa, titulada *Hay que continuar enérgicamente la lucha contra la desocupación en América Latina*. En este artículo, tras destacar el aumento de la desocupación en la Argentina y otros países latinoamericanos, se apuntaba que, a pesar del agravamiento de la situación, la campaña por la organización de los desocupados apenas si había comenzado, y que eran muy pocos los sindicatos revolucionarios que comprendían *la trascendental importancia en esta lucha*, lo que explicaba que *no hayan realizado hasta ahora un serio y profundo trabajo en la lucha contra la desocupación*. En consecuencia, se reclamaba *una efectiva movilización organizada y sistemática de las masas obreras desocupadas*<sup>52</sup>.

---

<sup>47</sup> Véase Fernández de Ullivarri, 2008-2009.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> Los anarquistas también planteaban la reducción de la jornada pero postulaban seis horas y criticaban abiertamente a los comunistas por correr detrás de los hechos. Véase por ejemplo *La Protesta*, "Reivindicaciones proletarias. La reducción de la jornada", 1 de mayo de 1931.

<sup>50</sup> Véase Camarero, 2007.

<sup>51</sup> Cabe aclarar, no obstante, que la recepción de esas directivas tuvo un carácter activo, mediatizado por las particularidades del contexto local. Sobre la noción de recepción véase entre otras la obra pionera de Aricó, 1988 y Tarcus, 2007.

<sup>52</sup> *El trabajador latinoamericano*, "Hay que continuar enérgicamente la lucha contra la desocupación en América Latina", marzo y abril de 1931.

Si bien figuran entre quienes secundaron activamente las jornadas continentales, los comunistas argentinos integraban la lista de quienes no habían realizado el debido trabajo de organización sistemática de los desocupados, aun cuando se señalara que *En Argentina se persigue en forma despiadada y sangrienta al movimiento obrero revolucionario y se disuelven violentamente las demostraciones independientes y verdaderamente obreras de los desocupados*<sup>53</sup>. La necesidad de evitar que Uriburu terminara cooptando a los desocupados con la ayuda de las tendencias reformistas, parece suficiente para justificar cualquier sacrificio; de ahí que se impusiera la tarea de dirigir todos los esfuerzos a fin de atraer a los desocupados al seno de los sindicatos revolucionarios, para organizarlos en amplios *Comités de Lucha, en Comités de Desocupados de los obreros de todas las tendencias*. Aquí, el llamado a crear organizaciones de desocupados bajo la influencia de los sindicatos comunistas se refuerza y se le otorga la máxima importancia. En línea con planteamientos previos, la organización de los desocupados y su dirección por parte de los comunistas se presenta como un aspecto central de la revolución mundial:

*No comprender la gran trascendencia revolucionaria de la tarea de organización, movilización y luchas permanentes de los desocupados, no realizarla, menospreciarla, será atentar contra los intereses de toda la clase obrera y favorecer la política de sus opresores. Equivaldrá a no haber comprendido la enorme reserva revolucionaria que constituyen los desocupados para toda la lucha contra la dominación burguesa*<sup>54</sup>.

Esta perspectiva va a reafirmarse en la Conferencia de Praga sobre la cuestión de los desocupados, realizada en noviembre de 1931, que reunió a representantes de los países europeos con mayor actuación de los movimientos de los sin trabajo. Allí se formulan instrucciones detalladas a seguir, entre ellas, se plantea la necesidad de centrarse en los espacios donde se reúnen o habitan los desocupados: *es necesario dar más importancia a la creación de comités en el lugar de habitación, elaborar las reivindicaciones parciales de cada lugar con la participación de amplios círculos de desocupados, y asegurar la más amplia democracia en la elección de los comités, para lo cual Es necesario combatir las tendencias a nombrar estos comités de desocupados por los organismos del movimiento sindical rojo* a fin de favorecer la ampliación del movimiento. Como se verá, a finales de 1932, la concentración de miles de desocupados en la zona

---

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> *Ibidem.*

costera dará una oportunidad para poner en práctica estas instrucciones. Pero varios meses antes de eso, el PC argentino ya desplegaba una intensa actividad.

Tras el repliegue de la dictadura de Uriburu en febrero de 1932, las condiciones parecían más favorables para el desarrollo de distintas luchas y reclamos; los comunistas dieron en esta coyuntura un nuevo impulso a la organización de los desocupados. En efecto, pocos días después de la asunción del gobierno de Agustín P. Justo, que sucedió a Uriburu a través de elecciones fraudulentas, el PC retomó una publicación más regular de *La Internacional* y sintetizó allí las consignas formuladas y ajustadas los años previos:

*Obreros ocupados y desocupados, en indestructible frente único, debemos luchar:*

*Por la jornada de 7 horas, contra la racionalización capitalista.*

*Por el aumento de los salarios, contra toda tentativa de reducción de los mismos.*

*Por el subsidio de tres pesos diarios a los obreros sin trabajo, a cargo de los patrones y del Estado capitalista.*

*Por la exención de todo pago de alquiler al obrero desocupado.*

*Por el derecho de utilización gratuita del transporte por el obrero sin trabajo.*

*Constituyamos comités de desocupados, organicemos mitines, demostraciones, organicemos la lucha contra el hambre<sup>55</sup>.*

En línea con lo planteado por los organismos del comunismo internacional, estas reivindicaciones son consideradas transitorias, en la medida en que *no son los remiendos los que van a arreglar el asunto: liquidando al capitalismo, liquidaremos la desocupación<sup>56</sup>*. Para allanar ese camino, resulta necesario impulsar las reivindicaciones económicas y procurar radicalizarlas, en este caso, a partir de la organización de comités de desocupados y la realización de *combativas y ruidosas acciones callejeras*, como se señalaba desde *El trabajador latinoamericano*. En este preciso sentido, en el mes de marzo

*Cientos de obreros desocupados, llegaron hasta el centro de la ciudad, en manifestación, exigiendo el subsidio para los desocupados. La policía quiso impedir su paso repetidas*

<sup>55</sup> *La Internacional*, “¡Contra la desocupación!”, 27 de febrero de 1932.

<sup>56</sup> *La Internacional*, “¡El asalto contra los empresarios del hambre!”, 27 de febrero de 1932.

*veces, pero los desocupados lucharon valientemente con ella, desmontando a algunos cosacos e hiriendo a varios perros*<sup>57</sup>.

La manifestación, definitivamente combativa y ruidosa, formaba parte de un plan de acción que continuaría el 20 de marzo, designado como *día de la desocupación* tomando como punto de referencia las primeras jornadas latinoamericanas del 20 de marzo de 1930. Asimismo, se llamaba a multiplicar los mitines y movilizaciones, a formar comités desocupados y, lo que resulta novedoso, a *la toma del pan donde lo haya*<sup>58</sup>. Por ese entonces los comunistas ya tenían organizado un comité de desocupados en Avellaneda, que aparece convocando a *una gran asamblea de desocupados*, justamente para el 20 de marzo<sup>59</sup>.

Las iniciativas de los comunistas en el contexto post dictatorial se multiplicaron en todos los frentes<sup>60</sup>. En abril de 1932 lanzaron el diario *Bandera Roja*; desde su primer número, la cuestión de la organización y la lucha de los desocupados ocuparon un lugar relevante. Así, es posible seguir distintas acciones como la realización de asambleas de desocupados<sup>61</sup> y de manifestaciones, e iniciativas de desobediencia civil en torno al no pago de impuestos y servicios<sup>62</sup>. De acuerdo con el PC, hacia abril de 1932 la cifra de desocupados se acercaba al millón de personas, por lo que se urgía a la constitución de comités de desocupados en todas partes<sup>63</sup>; poco después se informaba sobre el avance de esta perspectiva con la constitución de nuevos comités de desocupados en distintas localidades bonaerenses como Zárate –zona de frigoríficos con una

---

<sup>57</sup> *La internacional*, “La burguesía trata al obrero desocupado como a perro, delincuente, o vago...”, 16 de marzo de 1932.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> *La internacional*, “Los desocupados de Avellaneda realizarán una gran asamblea”, 16 de marzo de 1932.

<sup>60</sup> Certeramente, Halperín Donghi señaló que la preocupación de las principales organizaciones sindicales por preservar un lugar en la vida pública que sabían inseguro, refrenó sus denuncias, favoreciendo de este modo la intervención de las fuerzas marginadas (Halperín Donghi, 2007: 132). Entre estas últimas, además de los radicales, hay que contar a los anarquistas y los comunistas.

<sup>61</sup> *Bandera Roja*, “Se organizan contra el hambre. Hoy. Se reúnen los desocupados del puerto”, 4 de abril de 1932.

<sup>62</sup> *Bandera Roja*, “Protestan los desocupados. Resolvieron no pagar alquiler, ni luz, ni agua. Exigen trabajo”, 7 de abril de 1932.

<sup>63</sup> *Bandera Roja*, “Organicemos ya el primero de mayo. Contra la desocupación”, 10 de abril de 1932.

importante influencia comunista previa— y Villa Fox<sup>64</sup>, y cordobesas como Huinca Renancó y Cañada Verde<sup>65</sup>.

A su vez, desde *Bandera Roja* se denunciaba la inacción gubernamental, que por ese entonces se había limitado a ordenar el mencionado censo de desocupados y a inaugurar de un refugio en la zona portuaria con capacidad sumamente limitada y estricto control policial. El esfuerzo de los comunistas por sostener una publicación diaria se topó con otra faceta de las políticas estatales: la continuidad de las prácticas represivas del gobierno fraudulento, dirigido por los conservadores e integrado por un sector escindido del PS<sup>66</sup>. Tras ser asaltada la imprenta donde se imprimía por la Legión Cívica, un grupo parapolicial filofascista, *Bandera Roja* fue clausurada por el gobierno en julio de 1932. A su vez, los actos comunistas fueron prohibidos desde fines de abril de ese año<sup>67</sup>.

El PC lanzó sucesivamente dos nuevos diarios que corrieron igual suerte: *Mundo Obrero* y *Frente Único*. En ese contexto poco propicio, los comunistas continuaron sus denuncias y esfuerzos de organización de los desocupados. La convocatoria de asambleas para encarar la lucha contra la desocupación en gremios afines<sup>68</sup>, la intervención contra los *prorratesos* en el puerto —alentados por la CGT y admitidos por la FORA—<sup>69</sup>, la creación de nuevos comités y la realización de mitines de desocupados, por ejemplo en Tucumán<sup>70</sup>, y la instrumentación de medidas de acción directa tendientes a materializar *la toma del pan donde lo haya* —tal como se convocaba apenas retirada la dictadura— en localidades como San José de la Esquina, en la provincia de Santa Fe<sup>71</sup>, dan cuenta de ello.

Asimismo, las noticias indican la continuidad y desarrollo de distintas iniciativas comunistas: en Zárate, por ejemplo, para septiembre de 1932 el comité de desocupados creado en el mes de junio contaba con un local propio, e impulsó varias movilizaciones al Consejo Deliberante y la Intendencia, algunas de las cuales fueron reprimidas por la Policía<sup>72</sup>. En

---

<sup>64</sup> *Bandera Roja*, “Día a día crece el c. de desocupados”, 5 de junio de 1932.

<sup>65</sup> *Bandera Roja*, “O trabajo o subsidio o hacemos justicia por nuestra mano. Son las exigencias de los hambrientos de Renancó Huinca”, 8 de julio de 1932.

<sup>66</sup> El Partido Socialista Independiente (PSI), fundado en 1927.

<sup>67</sup> Camarero, 2007: 192.

<sup>68</sup> *Mundo Obrero*, “Los obreros marmolistas se disponen a luchar contra la desocupación”, 1 de septiembre de 1932.

<sup>69</sup> *Mundo Obrero* “¡Contra el prorratoe en el puerto!”, 2 de septiembre de 1932.

<sup>70</sup> *Mundo Obrero* “Se levantan los obreros tucumanos. Grandioso acto de desocupados”, 19 de septiembre de 1932.

<sup>71</sup> *Mundo Obrero*, “¡Los desocupados de San José de la Esquina, luchan por su derecho a la vida!”, 5 de septiembre de 1932.

<sup>72</sup> *Mundo Obrero*, “De Zárate”, 6 de septiembre de 1932.

Comodoro Rivadavia, donde el PC ganaba una creciente influencia entre los trabajadores petroleros y en la comunidad en general, también organizaron a los desocupados. Para eso, alentaron la fundación de La Unión General de Obreros del Pueblo (UGOPu)<sup>73</sup>, impulsaron movilizaciones y lograron hacia octubre de 1932 la instalación de una olla popular a cargo de la Municipalidad que brindó alimentación una y luego dos veces por día.<sup>74</sup> En este caso, nuevamente en línea con la perspectiva de propiciar la unidad con los obreros ocupados, la lucha se planteó en conjunto con los trabajadores petroleros reunidos en la Unión General de Obreros Petroleros (UGOP, dirigida por el comunismo), en particular junto a los trabajadores petroleros en huelga de la Compañía Diadema Argentina. A su vez, los militantes comunistas propiciaron la concreción de asambleas y reclamos de desocupados en la provincia de Córdoba: en la localidad de Villa Valeria, conformaron un sindicato de desocupados que hacia octubre de 1932 organizó distintas manifestaciones callejeras<sup>75</sup>.

Es posible afirmar que en comunidades de carácter obrero como Zárate, Berisso y Comodoro Rivadavia, la táctica comunista de la época se orientó a la organización de las comunidades en su conjunto. En este sentido apuntan conocidos testimonios de dirigentes del PC<sup>76</sup>, distintos estudios académicos sugieren lo mismo<sup>77</sup>. En el contexto de la crisis de 1930, la organización de los desempleados formó parte relevante de esta táctica, que no dejó de rendir sus frutos más allá del fracaso de la estrategia revolucionaria del tercer período, teniendo en cuenta el renovado dinamismo del PC durante la segunda mitad de la década.

Con todo, las características sectarias de la línea del PC, que impulsaba el Frente Único *por abajo* –es decir, movimientos dirigidos exclusivamente por los comunistas– parece haber contribuido a cierta limitación de las iniciativas. En el caso de Zárate, por ejemplo, se denuncia que *anarquistas, cegetistas, penelonistas y socialistas formaban así un*

---

<sup>73</sup> Dickinson College – UNPSJB (s/f).

<sup>74</sup> *Frente Único*, “Cómo luchan los desocupados. La unión de G. Obreros del Pueblo pide solidaridad con los huelguistas”, 18 de octubre de 1932.

<sup>75</sup> *Frente Único*, “Aumenta la desocupación en el interior”, 18 de octubre de 1932 y “Apalearon a los desocupados en Villa Valeria”, 20 de octubre de 1932.

<sup>76</sup> Para el caso de Comodoro Rivadavia, Gómez, 1973; para Zárate y Berisso, Peter, 1968.

<sup>77</sup> Sobre Comodoro Rivadavia, el trabajo Andújar, 2014, indica la organización de la comunidad en su conjunto a partir del análisis que realiza del papel de las mujeres de la localidad en las luchas impulsadas por el PC. El caso de Berisso ha sido abordado por Lobato, 2004. Aquí puede entreverse la amplitud de la actividad comunista.

*bloque que debía absorber nuestro comité*<sup>78</sup>. Como se ve, en la dirección de este frente único no había lugar ni siquiera para aquellos sectores que, sin pertenecer al PC oficial, se reivindicaban de la III Internacional, como es el caso de los penelonistas, escindidos del partido ya a finales de 1927 y agrupados en el Partido Concentración Obrera<sup>79</sup>.

Mientras tanto, en un contexto político caracterizado por intensos enfrentamientos, la represión recrudecía. En diciembre de 1932, tras abortar un alzamiento militar radical<sup>80</sup>, el gobierno decretó el estado de sitio, que se sostuvo hasta mayo de 1933 y se reeditó en diciembre y de ese año y durante 1934. La documentación oficial que se conserva demuestra que, fuera de los radicales, anarquistas y comunistas constituyeron un blanco privilegiado de la persecución gubernamental<sup>81</sup>. La *Sección especial* de la Policía para la represión del comunismo, creada bajo la dictadura de Uriburu, desplegó por entonces una intensa actividad contra esta corriente en todo el país, encarcelando y deportando cientos de militantes. Así, detrás de una fachada liberal, el gobierno de Justo instrumentó un plan de represión ilegal de alcances inéditos hasta ese momento en el país, sistematizando las prácticas de espionaje, los secuestros y torturas<sup>82</sup>. Entre 1932 y 1933, de acuerdo a los cálculos del PC, alrededor de 10.000 personas fueron llevadas a las dependencias de la Policía por motivos políticos y/o sindicales<sup>83</sup>.

Con todo, la militancia comunista en torno a los desocupados encontró por esos momentos un espacio particularmente propicio. Además del albergue oficial creado en el Puerto Nuevo de Buenos Aires, se desarrolló rápidamente un asentamiento en la costanera a la altura de la calle Canning (hoy Scalabrini Ortiz), conocido alternativamente en la época como *Villa Esperanza* y *Villa Desocupación*. Ambos espacios aportaron una de las condiciones que faltaban para favorecer la organización de los desocupados: su reunión en lugares específicos. El asentamiento en

---

<sup>78</sup> *Frente Único*, "Aumenta la desocupación en el interior", 18 de octubre de 1932 y "Apalearon a los desocupados en Villa Valeria", 20 de octubre de 1932.

<sup>79</sup> Sobre el penelonismo puede verse Camarero, 2011.

<sup>80</sup> Vinculado a la Unión Cívica Radical encabezada por Hipólito Yrigoyen, el alzamiento habría contado con la participación de sectores del anarquismo (véase por ejemplo Doeswijk, 2013); la participación de los comunistas no ha sido probada a pesar de las fuertes sospechas del gobierno.

<sup>81</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Justo, cajas 45 a 48.

<sup>82</sup> Si bien es necesario tener en cuenta las diferencias de contexto y de escala para evitar anacronismos, cabe mencionar que se ha propuesto el establecimiento temprano de las bases de un terrorismo de estado bien conocido en el caso de la historia reciente. Véase Kalmanowiecki, 2000.

<sup>83</sup> Socorro Rojo Internacional, 1934.

particular se convirtió rápidamente en un campo privilegiado para la organización de los desocupados, lo cual fue anotado, a su modo, por el subcomisario a cargo del control de la zona: *Se cobijaron allí, además, sujetos de toda ideología, extremistas, comunistas, anarquistas, etc., actividades disolventes, que pudieron desarrollarse favorecidas por el ambiente, propicio como pocos*<sup>84</sup>. Para mayo de 1933, gracias al espionaje de la Sección Especial, la Policía sabía de la existencia de 14 grupos organizados por los comunistas en el campamento Canning, de entre 10 y 14 personas cada uno, y cuatro grupos en el albergue de Puerto Nuevo<sup>85</sup>. Por la misma fuente sabemos que por ese entonces los comunistas se disponían a abrir un local y preparaban la realización de una *Marcha de Hambre*, al estilo de las *Hunger Marches* inglesas<sup>86</sup>.

A la actividad comunista se sumaron eventualmente grupos anarquistas favorables a la organización de los desocupados<sup>87</sup>. Lo cierto es que la acción desplegada prosperó: en mayo de 1933 el *Comité de desocupados de Puerto Nuevo* realizó un acto en el que participaron, de acuerdo con la *Internacional*, más de 600 desocupados, que fue reprimido<sup>88</sup>. La Policía, que conocía con detalle los preparativos, planeaba detener sólo al orador y dos o tres asistentes *ya que no conviene fuerte represión que alteraría el plan que se desarrolla para abatir en un solo golpe toda la acción directriz de Canning y P. Nuevo*<sup>89</sup>. Lo que los agentes no esperaban era la actuación de un grupo de auto-defensa que se enfrentó a la Policía dando lugar a un tiroteo y a numerosos arrestos<sup>90</sup>.

El 4 de agosto, se repitieron graves enfrentamientos cuando las fuerzas represivas intentaron desalojar el campamento Canning. Previamente, los desocupados se habrían negado a realizar trabajos de limpieza y construcción ordenados por la Policía en el asentamiento, que

---

<sup>84</sup> Ré, 1937.

<sup>85</sup> Memorandum Sección Especial, AGN, Fondo Justo, caja 45, doc.102.

<sup>86</sup> Justamente, el National Unemployed Workers Movement (NUWM) atravesaba por ese entonces su período de mayor actividad, con marchas que llegaron a reunir decenas de miles de personas. Véase entre otros Perry, 2000.

<sup>87</sup> Los antorchistas, en particular, y ciertas voces minoritarias en *La Protesta*, defendieron la necesidad de organizar a los desocupados. Véase por ejemplo *La Antorcha*, "Desocupados", 29 de abril de 1932. Iñigo Carrera y Fernández (2007, 2011) mencionan la conformación de un comité de desocupados vinculado a la FORA. No resulta claro si se trataba del mismo comité impulsado por los comunistas; en este caso, es poco probable su adhesión a la FORA.

<sup>88</sup> *La Internacional*, "Imponente mitin de desocupados", 12 de junio de 1933.

<sup>89</sup> AGN, Fondo Justo, caja 45, doc.102, Memorandum Sección Especial.

<sup>90</sup> AGN, Fondo Justo, caja 45, doc.103, Memorandum Sección Especial.

reunía ya unos 7000 desocupados<sup>91</sup>. En esa ocasión, el comité de desocupados formuló un pliego de reivindicaciones que incluía:

*Un subsidio a los desocupados o pan y trabajo.  
Por el no pago de alquileres estando desocupado.  
Por galpones limpios, ropas y comida suficientes para todos.  
Asistencia médica gratuita para los enfermos.  
Retiro de la vigilancia policial de los campamentos.  
Contra el trabajo forzoso<sup>92</sup>.*

La elaboración de reivindicaciones que apuntaran a la situación particular de cada espacio, indicada por la Conferencia de Praga, aparece claramente en el pliego: se solicitaba para los desocupados alojados en el galpón oficial la limpieza del lugar, ropa y comida suficientes para todos, y también para los que habitaban el campamento cercano, fuertemente vigilado por la Policía. El reclamo contra el trabajo forzoso los incluía a ambos, y la exigencia de subsidio y de no pago de alquileres eran de carácter más general. En cambio, llama la atención la ausencia del planteo de reducción de la jornada a siete horas, que es la que se asocia a otra perspectiva fundamental en el caso de los comunistas: la confluencia con los obreros ocupados. Acaso en esta oportunidad, se siguió también la recomendación de la elección democrática de los representantes de los desocupados y de no forzar su subordinación a los organismos comunistas, favoreciendo así la convergencia con activistas cercanos al anarquismo. Esto podría explicar la omisión de la jornada de siete horas, que competía con la reivindicación de las seis horas anarquistas<sup>93</sup>. En la misma línea, poco después, otro comité impulsado por los comunistas formulaba el siguiente llamamiento:

*Sin distinción de ideologías, el Comité de Desocupados de Villa Pueyrredón, llama a los desocupados del país, a constituir Comités de Desocupados de todos los trabajadores, sin diferencia de credo, para luchar en el orden local por pan, techo, ropa y albergue, pago por las Municipalidades, y para iniciar una gran campaña Nacional por el subsidio de \$3 -; a cargo del Estado y los Patrones<sup>94</sup>.*

---

<sup>91</sup> *La Internacional*, "Llamado del Comité de desocupados de Puerto Nuevo-Canning", 23 de agosto de 1933.

<sup>92</sup> *Ibíd.*

<sup>93</sup> Y, al menos en este caso, la omisión de la fijación de tres pesos para el subsidio, consigna que levantaron únicamente los comunistas

<sup>94</sup> *La Internacional*, "Desocupados del país", 5 de octubre de 1933.

Así como en los casos de Zárate o de Comodoro Rivadavia, donde los comunistas tenían una clara influencia en el movimiento obrero y comunitario en general<sup>95</sup>, fue impulsada la perspectiva de confluencia entre ocupados y desocupados con una impronta exclusivamente comunista, en los casos relevados de la ciudad de Buenos Aires parece haberse dado prioridad a la táctica del frente único no meramente formal, como también recomendaban los organismos comunistas internacionales. En este sentido, los datos sugieren una actitud flexible y pragmática del PC argentino, en función de su capacidad de influencia y de la relación de fuerzas con otras corrientes obreras radicalizadas como el anarquismo, con las que en definitiva disputaba el mismo público. Así, puede decirse nuevamente que la recepción de las directivas de Moscú por parte de la dirección comunista fue activa y circunstanciada, aunque no se haya apartado de las líneas centrales trazadas por la estrategia revolucionaria del tercer período. Esta última cuestión queda bien clara al cotejar el accionar del PC argentino con el de Chile, que conocemos a partir de las indagaciones de Ernesto Bohoslavsky. Para este caso se ha planteado que los sindicatos de desocupados del sur chileno dirigidos por los comunistas descartaron la acción directa y se orientaron a enviar peticiones y a hacer visitas protocolares a las autoridades nacionales<sup>96</sup>.

La acción directa, desestimada por los comunistas chilenos, ocupó un lugar central en la táctica política promovida por el PC argentino. Poco después del llamado del Comité de Desocupados de Villa Pueyrredón para la constitución de comités de desocupados en todo el país, se registraron dos saqueos en la cadena Grandes Despensas Argentinas organizados por comités de desocupados y reivindicados tanto por *La Internacional* y por *La Protesta*. El 20 de octubre la acción se desarrolló en Canning y Paraguay; de acuerdo con el diario *Crítica*, tras repartir *panfletos de protesta*, atacaron el comercio realizando disparos y destrozos en su huida pero *no Han Intentado apoderarse del Dinero. En Ningún Momento Trataron de tomar Dinero de la Caja* (sic)<sup>97</sup>. La acción se repitió con características similares el 3 de noviembre, cuando *Un grupo de desocupados Recorrió la Avenida San Martín, y al Grito de “Queremos Pan y Trabajo”, Rompieron Algunas*

<sup>95</sup> En el caso de Comodoro esta influencia fue menor en el caso de YPF que en resto de las empresas petrolíferas, debido entre otros factores a la disciplina militar impuesta en sus instalaciones y al otorgamiento temprano de beneficios sociales. Sobre este punto véase Cabral Marques, 2013.

<sup>96</sup> Bohoslavsky, 2002.

<sup>97</sup> *Crítica*, “Para comer, varios desocupados saquearon dos comercios”, 21 de octubre de 1933, itálicas y mayúsculas en el original. Estos hechos son examinados por Iñigo Carrera y Fernández, 2007.

Vidrieras<sup>98</sup>. Previamente, el grupo redujo y desarmó a un policía, acción que se repitió algo después en la misma zona<sup>99</sup>.

Estos hechos repercutieron en forma inmediata en el Campamento Canning, donde se produjeron destrozos y detenciones. Por su parte, través de *La Internacional un desocupado del campamento Canning* reivindicó los hechos considerando que

*(...) cómo no se nos dá subsidio hemos ido a esas grandes empresas para tomar víveres y al mismo tiempo como demostración de protesta contra los grandes monopolios imperialistas (...) y en defensa de los propios intereses de los trabajadores ocupados. Los obreros ocupados cuentan con la solidaridad de los desocupados de Cánning<sup>100</sup>.*

Como se ve, aunque en este caso no tiene posibilidades concretas de materializarse, el llamado a la unidad con los trabadores ocupados no deja de formularse al tiempo que se defiende el método de la acción directa; *La Protesta* coincide con ambas perspectivas al considerar *los trabajadores conscientes deben encontrar en este bello gesto de expropiación, el índice para sus propias acciones insurrectas<sup>101</sup>.*

Esta coincidencia tardía no fue suficiente para sostener la organización de los desocupados en un contexto en el que la represión no cesaba, y golpeaba por igual a los militantes libertarios y de la III Internacional. Adicionalmente, debe considerarse que ambos sectores se encontraban crecientemente aislados por la represión y la orientación conciliadora de las corrientes con mayor influencia en el movimiento obrero, unificadas desde 1930 en torno a la CGT. Hacia finales de 1933, el gobierno creó la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, en la que participó la CGT; la Junta fue aprobada por el parlamento al año siguiente, cuando los índices de desocupación comenzaron a reducirse. Durante 1934 las reivindicaciones comunistas para los desocupados se siguieron agitando<sup>102</sup>, pero la campaña entró en un franco declive. Una de las primeras medidas

---

<sup>98</sup> *Crítica*, "Al Grito de "Queremos Pan y Trabajo" Grupos de Desocupados Invadieron Varios Negocios", 4 de noviembre de 1933.

<sup>99</sup> Ré, 1937: 63-64.

<sup>100</sup> *La Internacional*, "Escribe un desocupado del campamento Canning", 11 de diciembre de 1933, destacado en el original.

<sup>101</sup> *La Protesta*, "Desocupación" noviembre de 1933.

<sup>102</sup> A modo de ejemplo pueden citarse de *La Internacional*: "Las reivindicaciones de las masas explotadas", 20 de febrero de 1934; "Plataforma electoral de la lista obrera y campesina. Para los desocupados", 11 de agosto de 1934; "Programa contra el hambre", 1ra quincena de diciembre de 1934.

adoptadas por la flamante Junta fue ordenar el desalojo y desmantelamiento de Villa Desocupación, que se concretó en enero de 1935.

A partir de ese año, la campaña por la organización de los desocupados empezó a perder fuerza. Sumado al descenso de los índices de desempleo, el viraje comunista hacia la táctica del frente popular, que los llevó a confluir con sus antiguos adversarios de la CGT, marcó el inicio de una etapa con otros objetivos políticos. La organización de los desocupados, pensada como elemento clave de la revolución, ya no contaba con el impulso sistemático de los comunistas, aunque las acciones desplegadas en el curso de esta campaña no pueden separarse del éxito de la inserción comunista en la clase trabajadora.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo, examiné las políticas del comunismo internacional para los desocupados en el marco de la crisis del 30, y reconstruí el accionar del PC argentino en este campo, al que prácticamente no se le había prestado atención hasta el momento. La investigación reveló que el Partido desarrolló una intensa actividad tendiente a organizar a los desocupados, en línea con las orientaciones de la Comintern y organismos afines. Bajo la línea del *tercer período*, que anunciaba el inminente derrumbe del capitalismo, la dirección de los desempleados aparecía como un elemento central para garantizar el triunfo de la revolución mundial. Así, en un contexto en el que la represión estatal recrudecía hasta alcanzar límites insospechados, los militantes comunistas no ahorraron esfuerzos para intentar poner en pie comités de desocupados, asegurar su solidaridad con el resto de los trabajadores, difundir sus reivindicaciones y alcanzarlas mediante la lucha abierta.

Los resultados de este estudio invitan a profundizar y ampliar las indagaciones en otros puntos de América Latina. El caso del sur de Chile, en donde al contrario de lo ocurrido en la Argentina, los comunistas parecen haber desestimado la acción directa, alienta a analizar los casos de Brasil, Uruguay y Colombia, entre otros países en los que se registró el fenómeno, lo que permitirá ampliar el conocimiento desde una perspectiva comparativa. Y es que estimulados por el avance de las luchas de los desocupados en Europa, especialmente en Alemania y el Reino Unido, la Comintern intentó reeditar la situación en Latinoamérica, convocando a jornadas de movilización simultáneas y colocando la cuestión como uno de los ejes centrales de la CSLA. Con todo, las características específicas de la región, en particular la inexistencia de seguros de desempleo y la dispersión de los desocupados, dificultaron la campaña. A eso se le sumó el hecho de

que la recepción de las directivas provenientes de Moscú parece haber sido bien disímil, como sugiere el mencionado caso de Chile.

En la Argentina se registró una campaña sistemática en pos de la organización independiente de los desocupados que involucró la creación de comités, la elaboración de reivindicaciones y petitorios, el no pago de impuestos, la realización de movilizaciones y actos combativos, la conformación de grupos armados de autodefensa e incluso la organización de saqueos a grandes comercios y desarmes de personal policial que desafiaron la represión gubernamental. Si bien existen indicios que permitirían pensar en cierta apertura hacia activistas de otras tendencias con el propósito de ampliar el movimiento, primó el carácter sectario de las orientaciones del *tercer período*. Junto a esto, el recrudecimiento de la represión legal e ilegal, que alcanzó niveles sin precedentes, fue uno de los principales escollos contra los que chocaron los militantes comunistas, que impulsaban la organización de los desempleados sin el concurso de otras fuerzas obreras, exceptuando alguna intervención acotada proveniente del anarquismo. Teniendo esto en cuenta, sorprende la vitalidad de la campaña, aun cuando aparezca como modesta si se la compara con los casos de Europa y Estados Unidos. La inexistencia de reclamos serios por parte de las principales corrientes obreras en torno a las reivindicaciones centrales esgrimidas, el subsidio y la reducción de la jornada, limitó el ingreso de estas cuestiones a la agenda pública de debate, y evitó que las acciones comunistas redundaran en conquistas relevantes capaces de impulsar un salto en la organización de los desocupados. Sin embargo, esta campaña no puede separarse del éxito de la inserción comunista en la clase trabajadora, donde el trabajo con los desocupados involucró un aspecto táctico, asociado a la organización de la comunidad en su conjunto.

Con el cambio de línea hacia el Frente Popular, el PC se acercó rápidamente a sus adversarios de ayer; hacia 1935 el PC disolvió la CUSC para integrarse a la CGT junto a socialistas y sindicalistas. Esto, sumado al descenso de los niveles de desocupación, contribuyó a disipar los esforzados intentos de organización de los desocupados, desaparecidos de la memoria obrera y de la izquierda. Acaso la investigación, todavía incipiente, contribuya a devolverle un espacio que enriquezca las miradas sobre un pasado en un presente en el que la cuestión está a la orden del día.

## FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Justo, cajas 45 a 48.

*Bandera Roja* (1932), Buenos Aires.

Bajo la Bandera de la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA) (1929). *Resoluciones y documentos del Congreso Constituyente de la CSLA*. Buenos Aires

*Boletín del Comité Central de la Federación Juvenil Comunista (CC-FJC)* (1930), Buenos Aires.

Degras, Jane (Selected and edited) ([1971] 2007a). *The Communist International (1919-1943). Documents. Volume II (1923-1928)*. London and New York: Routledge. Disponible en <https://www.marxists.org/history/international/comintern/documents/volume2-1923-1928.pdf>

Degras, Jane (Selected and edited) ([1971] 2007b). *The Communist International (1919-1943). Volume III (1929-1943)*. London and New York : Routledge. Disponible en <https://www.marxists.org/history/international/comintern/documents/volume2-1923-1928.pdf>

*Diario Crítica* (1930-1933), Buenos Aires

*El trabajador latinoamericano* (1929-1931), Buenos Aires, Montevideo.

*Frente Único* (1932), Buenos Aires.

Internacional Sindical Roja (1930). *Métodos y tácticas revolucionarias*, Moscú.

*La Antorcha* (1932), Buenos Aires.

*La Internacional* (1929-934), Buenos Aires.

*La Obrera* (1930), Buenos Aires.

*La Protesta* (1930-1934), Buenos Aires.

*La Vanguardia* (1930), Buenos Aires.

*Mundo Obrero* (1932), Buenos Aires.

RE, Juan Alejandro (1937). *El problema de la mendicidad en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblioteca policial.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL (1934). *Bajo el terror de Justo*. Buenos Aires: Socorro Rojo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR, Andrea (2014). "En demanda de lo justo: conflictos por derechos en la Patagonia petrolera. Comodoro Rivadavia, 1932". En *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, vol. 6, nº 12, pp. 41-67.
- ARICÓ, José (1988). *La cola del diablo*. Buenos Aires: Puntosur.
- BAYER, Osvaldo (2008). *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Buenos Aires: Booket.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2002). "Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión". En *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LIX, nº 2, pp. 541-563.
- CABRAL MARQUES, Daniel (2013). "Mundos del trabajo y formas de organización sindical en la Cuenca del Golfo de San Jorge durante la primera mitad del siglo XX: entre la radicalización obrera, el planteo reivindicativo y la articulación con el Estado". En *Avances del Cesor*, nº 10, pp. 9-33
- CAMARERO, Hernán (2007). *A la conquista de la clase obrera*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CAMARERO, Hernán (2011). "El tercer período de la Comintern en versión criolla. Avatares de una orientación combativa y sectaria del Partido Comunista hacia el movimiento obrero argentino". En *A Contracorriente*, vol. 8, nº 3, pp. 203-232.
- CERUSO, Diego (2014). "El comunismo argentino y sus divisiones en los años veinte. Un análisis de la disputa en el movimiento sindical entre el "penelonismo" y el Partido Comunista". En *Izquierdas*, nº 18, pp. 37-56.
- CROUCHER, Richard (1987). *We Refuse to Starve in Silence*. Londres: Lawrence and Wishart.
- CROUCHER, Richard (2008). "The History of Unemployed Movements". En *Labour History Review*, vol. 73, nº 1, pp. 1-17.
- DICKINSON COLLEGE – UNPSJB (s/f). *Cronología Histórica de Comodoro Rivadavia*. Disponible en <http://deila.dickinson.edu/patagonia/es/centro/cronologiaB.html>, acceso a web agosto de 2015.

- DOESWIJK, Andreas (2013). *Los anarco-bolcheviques rioplatenses: 1917-1930*. Buenos Aires: CeDInCI.
- FERNANDEZ de ULLIVARRI, María (2008-2009). “¡A ocupar vuestro puesto en la manifestación! Crisis, desocupación y experiencia a través de un mitin obrero. Tucumán, abril de 1931”. En *Travesía*, nº 10-11, pp. 173–192
- GARCÍA, Alicia (1980). “Crisis y desocupación en los años 30”. En *Todo es historia*, nº 154, marzo.
- GIRBAL BLACHA, Noemí (2003). “La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”. En *Estudios del Trabajo*, vol. 25, pp. 25-53.
- GÓMEZ, Rufino (1973). *La gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931-1932) en el recuerdo del militante obrero y comunista Rufino Gómez*. Buenos Aires: Centro de Estudios.
- GÓMEZ LEYTON, Juan Carlos (1994). *Las poblaciones callampas*, Santiago: Serie Estudios Sociales, FLACSO
- GREZ TOSO, Sergio (2015). “Un episodio de las políticas del ‘Tercer Período’ de la Internacional Comunista: elecciones presidenciales en Chile, 1931”. En *Historia*, vol. II, nº 48, pp. 465-503.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2007). *La República imposible*. Buenos Aires: Emecé.
- HOROWITZ, Joel (1990). *Argentine Unions, the State, and the Rise of Peron. 1930-1945*. Berkeley: Institute of International Studies.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y FERNÁNDEZ, Fabián (2007). “El movimiento obrero ante la organización y formas de rebelión de los desocupados: 1930 – 1935”. En *CICLOS*, vol. 16, pp. 125–152.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y FERNÁNDEZ, Fabián (2011). “El movimiento obrero y los desocupados en la primera mitad de la década de 1930” En Iñigo Carrera N. (director). *Sindicatos y desocupados en Argentina*. Buenos Aires: PIMSA-Dialektik, pp. 17–61.
- KALMANOWIECKI, Laura (2000). “Origins and applications of political policing in Argentina”. En *Latin American Perspectives*, vol. 27, nº 2, pp. 36–56.
- KERSFFELD, Daniel (2012). *Contra el imperialismo: Historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*, México: Siglo XXI

- LOBATO, Mirta (2004). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y conflicto en una comunidad obrera. Berisso, 1904-1970*. Buenos Aires: Prometeo.
- PANETTIERI, José (1988). *El paro forzoso en la Argentina agroexportadora*, Buenos Aires: CEAL.
- PANETTIERI, José (1996). "Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934)". En *Cuadernos del CISH*, vol. 1, nº 1, pp. 9-30.
- PERRY, Matt (2000). *Bread and Work*. Londres: Pluto Press.
- PETER, José (1968). *Crónicas Proletarias*. Buenos Aires: Esfera.
- PIEMONTE, Víctor Augusto (2014). "Comunistas oficiales y extraoficiales en competencia". En *Archivos de Historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 5, pp. 93-112
- SCHENKOLEWSKI-KROLL, Silvia (1999). "El Partido Comunista en la Argentina ante Moscú: deberes y realidades, 1930 – 1941". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 10, nº 2, pp. 91-107.
- TARCUS, Horacio (2007). *Marx en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ULIANOVA, Olga y RIQUELME SEGOVIA, Alfredo (2009). *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991, Tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, Crisis e ilusión revolucionaria*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM.



# ***Crítica bibliográfica***



**MOYANO, Daniel. *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2015, 210 p. ISBN 9875746762.**

## **Algo más sobre el azúcar: agroindustria y renovación historiográfica**

**Susana Bandieri**  
CONICET-UNCo

En ocasión de realizarse la *1ra. Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina “Expansión de la frontera productiva y estructura agropecuaria”*, organizada por la Asociación Argentina de Historia Económica –AAHE- y las Facultades de Humanidades y de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén, diciembre de 2015), tuve la oportunidad y el gusto de presentar el libro que aquí reseño.

La obra, ganadora del concurso 2010-2012 de tesis doctorales en historia económica auspiciado por la AAHE, y por tanto publicada por la Editorial Prometeo, tuvo una favorable acogida en el espacio académico argentino por varias razones.

En primer lugar, porque todo parecía indicar que el tema del auge de la industria azucarera en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX estaba en la historiografía argentina, si no agotado, al menos suficientemente explotado. La década de 1980 había sido pródiga en estudios como los de Marcos Giménez Zapiola, Jorge Balán y Donna Guy,<sup>1</sup> considerados hoy verdaderos clásicos en el tema. Años después, avanzada la década de 1990 y en los inicios del siglo actual, los trabajos individuales y/o conjuntos de Daniel Campi, María Celia Bravo, Claudia Herrera, Francisco Bolsi, Ana Teruel y Noemí Girbal-Blacha, entre otros, significaron una importante renovación historiográfica, recogiendo, con criterio regional, los nuevos estudios que sobre esta temprana agroindustria del interior del país se habían realizado para Tucumán, Salta y Jujuy.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Giménez Zapiola, 1975; Balán, 1978; Guy, 1981.

<sup>2</sup> Bravo, 2007.

Dicha renovación continuó en los años sucesivos, no sólo porque se recuperó la economía azucarera como tema, sino también por la manera con que se enfocaron los problemas. Hasta entonces, el estudio del sector industrial azucarero y de sus estrategias empresariales, en el marco de la conformación de una burguesía regional fuertemente enraizada con los poderes políticos nacionales, había sido dominante, aunque también relativizado por investigaciones sobre el rol asumido por los cañeros independientes, los trabajadores y otros actores sociales en el desarrollo capitalista de la actividad, pero siempre en un nivel macro. La *business history* había impactado fuertemente en este tipo de estudios, desalentando, de alguna manera, el desarrollo de investigaciones más puntuales que permitiesen la recuperación de escalas más reducidas de observación.

Fue entonces cuando, en el contexto del cambio de paradigmas de los últimos años se produjo un *retorno al sujeto*<sup>3</sup> y la investigación de las firmas familiares en la historia de empresas comenzó a gozar de una paulatina pero importante jerarquización, producto de la cual surgieron estudios de casos demostrativos de sus reales posibilidades de crecimiento y adaptación en el marco del sistema económico mundial.<sup>4</sup> Más recientemente, minuciosos trabajos académicos han demostrado que el capitalismo argentino ha sido y es, en su cúpula, de fuerte base familiar.<sup>5</sup>

Es aquí entonces donde la investigación de Daniel Moyano adquiere especial vigencia. Pero cabe también destacar que su anunciado enfoque *desde la empresa*, puesto de manifiesto en el análisis de tres grupos agroindustriales bajo el control de familias originarias de Tucumán vinculados a los Avellaneda y Terán, no se agota en sí mismo, sino que se inserta en el necesario marco general que le proporcionaron las obras que le precedieron. Es decir, retoma el tema de la burguesía regional aliada con los centros de poder nacionales; penetra en el debate acerca de los *límites* de la industrialización argentina antes de 1930 y sobre las estrategias corporativas de los empresarios azucareros por asegurar protecciones aduaneras específicas para el sector; así como también desarrolla las etapas por las que atravesó la industria azucarera tucumana a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX (sobrepeso de 1895 a 1905; escasez de 1906 a 1915; crisis de 1915 a 1919; sobreproducción en la década de

---

<sup>3</sup> Barros, 1999.

<sup>4</sup> Véanse como ejemplos, para la Argentina, los trabajos realizados sobre distintos grupos familiares de larga permanencia, entre los que se destacan los grupos Bunge y Born (Schvarzer, 1989); Tornquist (Gilbert) y Bemberg (López López).

<sup>5</sup> Según Barbero y Lluch (2015: 242), entre 1918 y 2010, las firmas familiares superaron a las no familiares dentro de las mayores empresas argentinas, con una participación que osciló entre el 60 y el 80%.

1920) para concluir su análisis en el año 1930, donde sin duda se inaugura una década con cambios importantes para la actividad.

Pero dentro de ese análisis más general, Moyano reinstala su objeto de estudio, la figura del empresario azucarero, no ya como grupo sectorial sino a partir de la trayectoria individual de grupos familiares locales que lograron perdurar en el control de medianas empresas durante todo el período estudiado, mostrando una alta dosis de adaptación y sobrevivencia frente a las cambiantes condiciones de la economía argentina. Para ello, penetra en el interior de las empresas a través de sus propios archivos (registros notariales, sucesiones y testamentos, estructuras patrimoniales, memorias, balances, actas, etc.), es decir, utilizando todo tipo de documentación que le permita explicar esa sobrevivencia. Pero también, superando el mero análisis contable y los cálculos de rentabilidad, reconstruye la historia de las personas, sus redes parentales, sus amistades y sus tradiciones. Es decir, utiliza diversas formas de aproximación a la trama empresarial para explicar los factores que habrían facilitado a este tipo de empresas familiares la posibilidad de su permanencia y perdurabilidad intergeneracional. En otras palabras, va desde lo macro a lo micro para volver nuevamente a lo macro, que es la manera más acertada, a juicio de quien escribe, de aproximarse a la explicación de los problemas.

Por último, Daniel Moyano despliega una correcta estrategia sobre el final de su obra. Recupera en el último capítulo el marco teórico y conceptual, por cierto acertadamente ecléctico, sobre el que fundó su investigación, y lo cruza con sus resultados empíricos; explicita con certeza lo que le falta por hacer y deja al lector con el deseo de no perderse la continuidad de esta historia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Barros, Carlos (1999). "Hacia un nuevo paradigma historiográfico". En *Prohistoria. Debates y combates por la Historia que viene*, n° 3, Rosario.
- Balán, Jorge (1978). "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador". En *Desarrollo Económico*, vol. 18, n° 69, Buenos Aires.
- Barbero, María Inés y Lluch, Andrea (2015). "El capitalismo familiar en Argentina: modelos y dinámicas en el largo plazo". En Fernández Pérez, Paloma y Lluch, Andrea (eds.). *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*. Bilbao: Fundación BBVA.

- Bravo, María Celia (2007). "Problemas y perspectivas de análisis y fuentes en la historiografía azucarera argentina". En Lázaro, Silvia y Graciano, Osvaldo (coord.). *La Argentina Rural del siglo XX: Fuentes, problemas y métodos*. Buenos Aires: La Colmena.
- Gilbert, Jorge (2013). Ernesto Tornquist, entre los negocios y las políticas económicas. En *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, n° 58, Buenos Aires, ESEADE.
- Giménez Zapiola, Matías (1975). "El interior argentino y el desarrollo 'hacia afuera': el caso de Tucumán". En Giménez Zapiola, Matías (comp.). *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guy, Donna. (1981) *Política azucarera argentina. Tucumán y la generación del 80*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- Schvarzer, Jorge (1989). *Bunge & Born: crecimiento y diversificación de un grupo económico*. Buenos Aires: CISEA-GEL.



**Alicia Gartner. *Historia Oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico.*** Buenos Aires: Imago Mundi, 2015, 141 páginas. ISBN 978-950-793-204-5

**Yamile Álvarez**

Universidad Nacional de Cuyo  
yamileal63@gmail.com

La obra es una introducción a la Historia Oral y, como plantea el título, un aporte para su aplicación en la escuela secundaria. Su lectura es ágil y amena y está dirigido no solo a los profesionales de la Historia, sino también al público en general. Constituye un aporte muy importante para el conocimiento teórico y metodológico de la Historia Oral, y fundamentalmente, dada la experiencia personal de la autora, presenta diferentes proyectos para desarrollar en el aula.

La autora, Alicia Gartner, es profesora de Historia egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Es docente de Metodología de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Económicas e investigadora y capacitadora del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

El libro está organizado en dos partes. La primera más extensa, abarca los capítulos 1 al 6, y se ocupa de los aspectos teóricos de la Historia Oral. En primer lugar busca definirla pero hasta el momento no hay una postura unificada. Mientras que para algunos autores es una técnica para obtener información complementaria a otras fuentes, para otros es una metodología. Para ejemplificar estas posturas la autora reproduce las definiciones de distintos especialistas como Liliana Barela, Jean-Pierre Wallot, Philippe Joutard, Paul Thompson, Elizabeth Dore y Pablo Pozzi. En lo que si hay acuerdo es que el gran aporte de la Historia Oral es que permite relacionar e integrar distintos aspectos y a diferentes sectores sociales que no aparecen en los documentos escritos. Además incorpora la subjetividad y la memoria como dimensiones de conocimiento.

En los capítulos siguientes la autora realiza una breve reseña de la Historia Oral en la Historiografía contemporánea destacando que a partir de la profesionalización de la Historia como disciplina los testimonios orales fueron desacreditados. Esta situación comenzó a cambiar cuando en la década de 1960 se produjo una renovación historiográfica que planteó nuevos enfoques y aparecieron otros sujetos y colectivos sociales en los estudios históricos especialmente con el desarrollo de la Historia Social.

Todo esto planteó la necesidad de recurrir a las fuentes orales ya que de muchos de los nuevos temas abordados no había registros o eran insuficientes en las fuentes escritas, y además exigieron una renovación metodológica en cuanto al uso de testimonios orales y comprometieron a los historiadores a un diálogo más fluido con otras disciplinas como la antropología, la literatura, la psicología y la sociología. En las últimas décadas del siglo XX se desarrolló la Historia Reciente o Historia del tiempo presente, la cual tiene un lugar privilegiado en lo que se refiere a la disponibilidad y el acceso a los testimonios directos. De todas formas la Historia Oral surge al margen de los ámbitos académicos ya que siempre se dio supremacía a los documentos escritos. Gartner cita a Philippe Joutard que en un artículo de 1996 distingue cuatro generaciones de historiadores orales, que marcan los hitos fundamentales en el desarrollo de la disciplina. Se trata de una síntesis explicativa que nos permite conocer a los principales cultores y las temáticas abordadas desde la primera generación que surgió en Estados Unidos en los años 50 del siglo XX, hasta la cuarta que se sitúa en la primera década del siglo XXI.

En esta reseña también se hace referencia al desarrollo de la Historia Oral en América Latina, en donde si bien está relacionada con las corrientes europeas y estadounidenses, presenta particularidades fruto de conformaciones sociales, económicas, políticas y culturales específicas de la región. Por ejemplo la existencia en América de importantes culturas ágrafas o de culturas sometidas a las lenguas europeas reforzó la transmisión de tradiciones orales y prácticas culturales de generación en generación. Hubo una necesidad de perpetuar las costumbres y valores originarios mediante la oralidad. En muchas regiones los estudios de folklore y de la antropología cultural fueron los que comenzaron a recopilar fuentes orales. México fue precursor no sólo en América Latina sino a nivel mundial.

En la Argentina las primeras experiencias de Historia Oral en ámbitos institucionales comenzaron en la década del 70 cuando se conformó un Archivo Oral en el Instituto Di Tella. El proyecto fue promovido y financiado por dos años por la Universidad de Columbia, y el objetivo era el rescate de testimonios de dirigentes sindicales y políticos. Fue después de 1983 con la recuperación de la democracia que comenzaron a florecer los trabajos de Historia Oral. A fines de los 80 se creó el Archivo Oral de la UBA que reunió testimonios de docentes y profesores del período 1943-1966, y en 1991 se creó el Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Estuvo bajo la dirección de Dora Schwarstein hasta su fallecimiento. Continuó la tarea Pablo Pozzi quien en 2003 creó el Archivo Oral e impulsó la formación de distintos grupos de investigación cuyos resultados fueron

publicados en la colección Palabras de la Memoria, y a partir de 2009 comenzó a publicarse la revista Historia, Voces y Memoria.

En 1993 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Historia Oral que se organiza cada dos años. En 2004 se creó la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA) que realiza cursos de capacitación y difusión de la Historia Oral en todo el país, instituciones escolares, profesorado y otros ámbitos. Publica en forma digital la revista Testimonios desde 2009.

Los otros temas analizados en esta sección son los procesos de la memoria, las fuentes orales y las entrevistas. Para la Historia Oral las cuestiones de la memoria resultan temas nodales e insoslayables, ya que el investigador recurre a los recuerdos de los entrevistados como fuentes en la reconstrucción del pasado. Existe una memoria habitual o automática que nos capacita para movernos y realizar tareas cotidianas, para lo cual una cantidad de hechos y cosas del pasado no son necesarias y se olvidan. Pero también existe una memoria reflexiva, una memoria narrativa constituida por recuerdos significativos. Esta memoria necesita ser interpelada. Los recuerdos no brotan por sí solos sino que hay una decisión de recordar, pero esto no significa que se recuerde todo lo que se desea. Cuando hablamos de memoria, hablamos también de olvido. Sería imposible recordar todo y por eso la memoria realiza un proceso de selección. La memoria elige qué olvidar y qué recordar. La memoria cobra significados diferentes según el contexto. Una persona puede recordar situaciones de una manera y luego de transcurridos muchos años la recordará mediatizada por el momento presente.

Historia y memoria comparten la comprensión del pasado, pero la primera constituye a la segunda en su objeto de estudio. La historia debe contextualizar los testimonios, basarse en hechos probados y construir un relato que supere las singularidades.

Con respecto a las fuentes orales son documentos que se utilizan para la investigación en las Ciencias Sociales. La fuente oral es un producto que otorga información, que se construye mediante la técnica de la entrevista. Las fuentes orales tienen la particularidad de ser creadas por el historiador y su entrevistado. Una fuente oral es un producto relacional surgido del intercambio entre ambos en la situación de entrevista. Se trata de un documento vivo o que se humaniza. Esto genera un compromiso, un involucrarse con el entrevistado que caracteriza todo el proceso de investigación con fuentes orales. No son nunca anónimas e impersonales como son las institucionales. Las singularidades de la memoria y la subjetividad exigen al historiador oral replantearse aspectos cognitivos, en el sentido que lo fuerzan a preguntarse que permiten conocer las fuentes

orales, cómo se produce el conocimiento, que tipo de información otorgan, porque y para que usarlas.

Alessandro Portelli señala las siguientes características: son orales, narrativas, aportan significados subjetivos, su credibilidad y los criterios veritativos son diferentes a los de otras fuentes, no son objetivas, son artificiales, variables y parciales o incompletas.

En cuanto a las entrevistas existen distintas formas, desde una conversación amistosa hasta un cuestionario formal y estructurado. Dependerá de los objetivos y procedimientos que elija el historiador para su investigación. La estructurada o cerrada es la que el contenido y el orden de las preguntas están establecidos por el entrevistador. Se utilizan para obtener información puntual y para archivos. La semiestructurada o semirígida o entrevistas de final abierto: consiste en la preparación de un núcleo de preguntas pero su orden y contenido pueden variar durante la entrevista, se trata de interrogantes que abren el diálogo e inviten al entrevistado a recordar y su final es abierto. Finalmente la entrevista abierta o historia o relatos de vida, en la que se deja al entrevistado que relate, se trata de no interrumpir y no hay un orden previo.

La segunda parte del libro es más breve y se ocupa de la Historia Oral y su aplicación en la educación, destacando en primer lugar sus aportes en la enseñanza.

La principal característica de la fuente oral es que se trata de una construcción, es una fuente viva. Esto genera una serie de aportes particulares al proceso de enseñanza aprendizaje. La Historia Oral hace que el alumno entre en contacto con seres vivos y en las habilidades interpersonales aprendidas en el proceso de localizar, entrevistar y volver a entrevistar a los informantes. En cuanto a la relación docente alumno ambos participan de esta construcción.

La situación de entrevista implica que el alumno tome un rol activo: el de preguntar. Deberá seguir el relato del entrevistado, estar atento a las respuestas y a los nuevos elementos que aparezcan para formular nuevos interrogantes. Además tendrá que relacionar lo que dice el entrevistado con lo estudiado para poder comprender y contextualizar la información. La entrevista pone en contacto a los alumnos con personas de otras generaciones y permite un entendimiento más profundo del comportamiento humano en el pasado y el presente. La Historia Oral permite salir del aula y encontrarse con las problemáticas del mundo del trabajo, de los inmigrantes, de diferentes minorías, del medio ambiente, es decir con las personas en sociedad.

En el proceso de análisis e interpretación de la fuente oral, el alumno deberá confrontar las opiniones de otras personas sobre el tema en cuestión y someter el relato a su propio pensamiento crítico. Fortalece su

autoestima al saberse capaces de enunciar y llevar a cabo un proyecto de investigación. Permite que los alumnos aprecien de manera más cercana cambios y permanencias en el tiempo y entender la historia como un proceso dinámico en el que intervienen intereses de distintos sectores.

La preparación del docente en el tema y en la metodología es fundamental en cualquier actividad didáctica. Es necesario elaborar un proyecto en donde se explicita: para qué se realizará, qué tema se va a estudiar y para qué se ha elegido, su metodología y cómo se va a desarrollar

Los proyectos de Historia Oral en la escuela pueden ser muy variados en cuanto al formato de realización, a las opciones en el tipo de historia y en cuanto a los temas. Hay distintas formas de proyectos según a quienes involucran: en el aula abarcan solo un curso para abordar un contenido curricular en el espacio de clase de la materia o área; institucionales que involucran a toda la escuela; institucionales que se realizan en el espacio curricular y fuera de él, es decir que pueden desarrollarse en el aula para todos los alumnos del curso y también para un grupo de ellos en un taller a realizarse a contraturno; para espacios extracurriculares; con otras escuelas, con instituciones locales y con municipios

En los dos últimos capítulos la autora describe los pasos a seguir en un proyecto de Historia Oral en la escuela, y se proponen algunos temas que están relacionados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) establecidos por el Consejo Federal de Educación para el área de Ciencias Sociales.





**RAFFA, Cecilia. *Plazas fundacionales. El espacio público mendocino, entre la técnica y la política (1910-1943)*.** Mendoza: Ed. Autora, 2016, 309 p. Libro digital. ISBN 978-987-42-0934-4

***Silvia Augusta Cirvini***  
**INCIHUSA-CONICET**

Este libro es el resultado de un trabajo de investigación desarrollado como tesis doctoral, de elaboración minuciosa y lenta, con una dedicación sostenida a través de varios años. La autora: Cecilia Raffa, una investigadora con una excelente formación académica y un talento inquieto por hallar respuestas a la preguntas de la historia. El tema: Una ciudad con dos plazas fundacionales: Pedro del Castillo e Independencia, lo que tal vez sea la más reveladora originalidad en la historia de Mendoza.

Otros trabajos abordaron el tema de la antítesis entre las dos ciudades: antigua y nueva, en la historiografía reciente. Entonces donde reside la novedad y el valor de esta obra?

En primer lugar el uso de las fuentes, que son variadas, complejas en su interpretación y novedosas con relación al enfoque que integra múltiples miradas disciplinares. En este sentido hay una complementariedad de las fuentes utilizadas, algunas hasta ahora inéditas y un uso nuevo, integrado, re-creado, de textos, fotos y planos ya conocidos sobre la ciudad. Las fotografías, los planos, las memorias de los proyectos y las crónicas periodísticas, además de los expedientes oficiales componen el material documental que sirvió a la autora tanto para acreditar análisis e interpretaciones, como para apoyar las valiosas reconstrucciones históricas de la situación de las plazas en el período.

En segundo lugar las perspectivas teórico-metodológicas imbricadas en el análisis a lo largo del desarrollo del libro: la historia urbana y de la arquitectura otorgan la base de interpretación de los proyectos políticos y técnicos propuestos para las plazas y la sociología de la cultura, que desde la teoría de las representaciones, la teoría de la comunicación y la teoría de la acción, aporta un marco explicativo más amplio del cómo y porqué se construyen los significados en torno de estos dos espacios públicos. Esta especial combinación donde predomina lo transdisciplinar, fue posible por el perfil de la autora que es Arquitecta (UM) en su formación de grado, tiene una Maestría en Arte Latinoamericano (UNCuyo) y es Doctora en Ciencias Sociales (UNCuyo).

El enfoque propone un proceso de condensación en el análisis: de la ciudad a las plazas. De más está fundamentar la centralidad que éstas tuvieron como el espacio público por antonomasia en las ciudades americanas. Importancia que mantienen desde tiempos coloniales hasta el presente.

Las dos plazas hacen de núcleos articuladores de todos los estadios, conflictos, etapas que atraviesa la ciudad. La Plaza Pedro del Castillo condensa el “mundo antiguo” y representa a la ciudad colonial, mientras que la Plaza Independencia resume el “mundo moderno” y es la génesis de la modernidad que aún hoy perdura. Esta oposición que ya ha sido tratada tanto por Raffa como por otros autores está enriquecida este trabajo porque apela a:

- Los *Imaginario*s en este caso referidos a ambas plazas, cómo se construyen, cómo se alimentan y por qué perduran en el tiempo. Paul Ricoeur decía “no se hace historia sino porque algunos fenómenos continúan”. El libro plantea que la permanencia y retroalimentación de una vieja antinomia no hacen sino ratificar la posición de que las obras, el uso y la construcción de la memoria social en torno de ambos sitios los cualifican como espacio público y especifican de tal modo su identidad que en ocasiones – como estas- lo marcan de por vida.

- El tratamiento del *espacio público* desde una mirada histórica, permite ligar el destino de estas dos plazas con el presente donde crece la preocupación por el tema por las implicancias que tiene en la vida urbana, en la identidad y la memoria colectiva. Cecilia Raffa expone de manera precisa la articulación entre representación, modos de comunicación y funciones asignadas al espacio público en estas dos plazas y con ello da cuenta de la historia de Mendoza.

La autora explica los momentos clave donde se abren caminos de transformación para la ciudad y qué sucede con las plazas. El terremoto fue la gran oportunidad de ensayar lo nuevo. La autora analiza ese momento donde declina la importancia de una plaza y surge como promesa de futuro la otra en la Ciudad Nueva. En este proceso la ciudad cambiará de estructura: ya no más la plaza central como espacio público predominante, sino que germina la ciudad lineal alrededor de una calle: la Avda. San Martín con distintos núcleos caracterizantes. Esa ciudad, de la cual la actual es heredera, surgió en el siglo XIX después del gran terremoto y las dos plazas son elementos representativos de este proceso de modelación de la urbe.

Por otro lado el relato ayuda a comprender cómo en tiempos modernos se materializan las ideas, proyectos y utopías urbanas: cómo son los grupos mejor posicionados en lo social, en lo político y lo económico quienes sostienen esa capacidad de mayor poder en las decisiones.

En el proceso de construcción de lo urbano participan además otros actores: los técnicos y profesionales que tienen un gran protagonismo por el poder de imposición simbólica que les otorga la posesión del saber, del conocimiento que da autoridad a la palabra. La relación entre Técnica y Política está extensamente tratada en el trabajo: rica en conflictos pero también potente vínculo cuando la dupla saber / poder político redunda en obras que “hacen historia”. Para los técnicos la ciudad es arena de luchas materiales y simbólicas. A medida que avanza el siglo XX aparecen nuevas ideas y proyectos que pugnan por imponerse, cuanto más vasto, más amplio es un campo disciplinar más posiciones aparecerán con apetencias de disputar su centralidad. El trabajo de Raffa permite entender la materialidad de la ciudad que hoy tenemos como resultado de los proyectos “triumfantes” pero también conocer aquello que “no fue”, los proyectos que quedaron en el camino, las voces que fueron desoídas o las posiciones que simplemente perdieron en la disputa social. Esta suerte de discurso contrario, omitido, en la historia y en la memoria es también constitutivo de la ciudad real porque opera como ausencia o carencia en la identidad cultural. Rastrear sus huellas hace posible hoy objetivar un patrimonio intangible casi desdibujado y negado.

Pero volvamos a la asociación saber técnico/ poder político. Quienes eran los técnicos, ese grupo cada vez más numeroso y más heterogéneo (ingenieros, arquitectos, urbanistas, paisajistas, higienistas, etc.)? Qué ofrecieron, propusieron y dijeron en torno de la ciudad? Qué efectos tuvieron sus prédicas sobre la realidad urbana? El trabajo de Raffa arroja luz sobre los vínculos o modalidades de acción de este grupo respecto del poder político. Así no será lo mismo el período gubernamental de Emilio Civit que el de los Lencinas, las obras representan las gestiones, se tornan mensajes políticos. La modalidad de contratación de los “especialistas” va cambiando desde fines del siglo XIX a mediados del XX. La presencia y ausencia de Concursos, la consolidación de una burocracia técnica en la estructura de las administraciones nacionales y provinciales, y el fortalecimiento del campo disciplinar harán que los vínculos entre saber técnico y política encuentren mecanismos específicos y validados por las corporaciones y el Estado para operar sobre la ciudad.

Durante el siglo XX la prensa escrita actúa como ámbito de lucha, como espacio de expresión y de imposición de las representaciones sobre la ciudad y la vida urbana. La política hace de la ciudad un escenario, un teatro de la vida pública. A veces el espacio físico no cambia en su modelación material sino en el uso, lo que hace variar su función en la ciudad y sus significados en la sociedad. Por ejemplo si comparamos los años en torno del centenario de Mayo (1910) y los que siguieron a la asunción del lencinismo (1918), la ciudad es casi la misma pero la

apropiación en el uso por parte de los sectores populares de espacios como Plaza Independencia o Parque General san Martín es inédito y provocador.

También esta obra sobre las Plazas fundacionales nos brinda una rica información poco conocida o totalmente inédita de la historia urbana de la ciudad vinculada con la política, como por ejemplo el paso por Mendoza de Benito Carrasco o de Gastón Mallet con sus propuestas para Mendoza.

Durante el lencinismo continúa la distribución desequilibrada de obras entre ambos sitios: mientras se llama a Concurso Nacional para la erección de la Casa de Gobierno en Plaza Independencia, la otra, la Plaza Pedro del Castillo es convertida en un Stadium para la práctica del fútbol de las clases populares. Recién en 1930 se decidirá valorizar esta plaza que había sido un espacio central en la ciudad de tiempos sanmartinianos. Como parte de un operativo nacional de construcción de la argentinidad las obras contemplaban un monumento al fundador y un equipamiento en neocolonial como el estilo adecuado a las búsquedas de una arquitectura nacional. El campo técnico y el campo político acuerdan intervenir en esta zona abandonada de la ciudad para convertirla en foco de la nacionalidad en “lugar de la memoria”, esto es, del pasado.

Raffa explica con gran solvencia cómo la “identidad” de la ciudad de Mendoza, que se forjó desde 1863 con la modernidad como principio y como meta fue incorporando en la memoria colectiva imaginarios fuertemente asociados al desarrollo de ambas plazas, imaginarios que aún perduran. Si bien el trabajo se ocupa de analizar imaginarios desde la voz de los técnicos y del poder político, estos penetraron en el mundo social e incidieron en la modelación de los imaginarios sociales donde también han perdurado mitos como el de la *ciudad bosque* como una suerte de idea de avanzada ecologista, o el que afirma que el *diseño de las calles anchas y arboladas* responde a la búsqueda de una solución a los terremotos.

Como los imaginarios se despliegan sobre la realidad material de la ciudad, con el marco de las representaciones y de los imaginarios, las grandes intervenciones que afectan la dimensión material de lo urbano, modifican o reconfiguran nuevos significados. En este sentido hay antinomias que han comenzado a resolverse recién a fines del siglo XX. La plaza Pedro del Castillo y el Área fundacional (núcleo de la Ciudad Antigua) recibieron atención recién a partir del advenimiento de la democracia en 1983. La puesta en valor del área implicó trabajos de arqueología, obras de remodelación de la plaza, recuperación de la fuente histórica, restauración de las ruinas de San Francisco y la construcción del Museo del Área Fundacional en el predio del Antiguo Cabildo. Fue ésta una operación simbólica de gran envergadura que vino a reparar una postergación histórica de todo el patrimonio cultural vinculado. En este caso también los “especialistas”: técnicos, científicos, arquitectos, arqueólogos, historiadores,

tuvieron un papel importante en la activación de este patrimonio que había permanecido invisibilizado, enterrado y olvidado por décadas. El marco político que lo hizo posible a este proceso fue el que brindó el retorno a la democracia.

Finalmente el libro está dividido en cuatro capítulos. El primero es una introducción a las representaciones sobre la ciudad que surgieron luego del terremoto de 1861, en vista de la premisa de la autora que la antinomia entre ciudad nueva/ciudad vieja tuvo su origen precisamente a partir de este trágico acontecimiento. El segundo capítulo muestra cómo el espacio público estuvo inmerso en terrenos de significación política, en tanto la política supone una fundamental dimensión representativa y que es la plaza el ámbito por excelencia donde puede desplegarse esa actividad. El tercer capítulo expone la contraposición de los usos y las funciones diferenciales que se le asignaron a las plazas fundacionales casi simultáneamente entre 1915 y 1931. En el cuarto capítulo, se indaga sobre los «modernos» proyectos en torno al espacio público que llevó adelante el gobierno conservador en los últimos años de su gestión. El trabajo cierra con un epílogo y un apéndice que contiene la nómina de las fuentes empleadas, la bibliografía consultada y las abreviaturas utilizadas.





## Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación en la *Revista de Historia Americana y Argentina* deben ser originales e inéditos y no pueden ser postulados simultáneamente en otras revistas.

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Asesor de la revista y de ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doblo ciego por réferis externos**. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor y se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad.

Asimismo, los autores otorga(n) automáticamente licencia exclusiva y sin límite de temporalidad al manuscrito entregado a la *Revista de Historia Americana y Argentina*.

Se exigirá la presentación de los trabajos con las normas que siguen, y los textos, aunque aprobados, recibirán corrección de estilo que puede llevar a cambios formales.

1. Presentarlo en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos. El trabajo no debe superar las 12.000 palabras.
2. Consignar la pertenencia institucional del autor.
3. Estar precedido por un resumen y palabras claves en español e inglés (no más de cien palabras para el resumen y hasta cinco palabras claves).
4. **En todos los casos las referencias bibliográficas deben estar a pie de página.** Si es un autor, se debe escribir de la siguiente manera: García, 1998: 56-58. Si es un periódico: La Tarde, Mendoza, 3-11-1910:  
5. Si es una revista: Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, nº 34, 1910: 456. Si es una fuente de Archivo: Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), Caja 56, Documento 15, y la fecha si es pertinente.
5. Las citas extensas (más de tres líneas de texto) deben ir en cursiva (sin comilla) y párrafo independiente. Igualmente, las citas en el texto deben ir en itálica (sin comilla).
6. Las fuentes (archivos, hemerotecas, empresas, revistas y libros) se colocarán al final del artículo, separadas de la bibliografía.

7. El listado de la bibliografía se limitará a las obras citadas y se colocará después de las fuentes, por orden alfabético.  
Para libros: apellido y nombre del autor, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Lugar: editorial. Por ejemplo: SPINELLI, María Elena (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos.  
Para capítulos de libro: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. En: apellido y nombre del responsable de la edición, si es coordinador o editor entre paréntesis. Título del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas. Por ejemplo: PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo (2006). "Las industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan". En Richard-Jorba, R. et al, *La región vitivinícola argentina. Transformación del territorio y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, pp.46-60.  
Para artículos: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título entre comillas. En: Nombre de la revista en cursiva, vol., nº, institución editora, lugar, páginas. Por ejemplo: DI LISICIO, Carlos (2000). "Sobre los indios". En *Revista Pampa*, vol. 3, núm. 2, Instituto de Estudios Indígenas, Soria, pp. 5-21.
8. Fotografías y gráficos: se colocarán dentro del texto, y se enviará una copia aparte en alta resolución.

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

